BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 24 DE AGOSTO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.717

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL
Y TECNICA
Dr. Virgilio J. Loiácono
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
Dr. Ruben A. Sosa
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

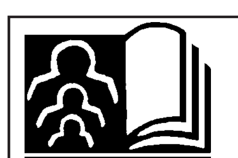
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

BINCOY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Por escr. Públ. N° 137 del 15/08/01 F° 388 escribana Adriana Elena Fraidenraij, Reg. 1480 de esta ciudad. Socios: Daniel Darío Mautone, argentino, nacido el 15 de enero de 1961, casado en primeras nupcias con Claudia Susana Varde, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.147.970, empresario, domiciliado en Miró 1361, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. número 20-14147970-9; y Patricia María Oliveira, argentina, nacida el 16 de enero de 1961, casada en primeras nupcias con Luis Rodolfo González, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.539.355, comerciante, domiciliada en Estados Unidos 1388, Capital Federal, C.U.I.L. número 27-14539355-3. Denominación: BINCOY SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, cesión, explotación, fraccionamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales de cualquier tipo y naturaleza, inclusive el fraccionamiento y subdivisión de los mismos, someterlos al régimen de la propiedad horizontal. 2) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, explotación o comercialización de negocios destinados a casinos, bingos, salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación, existentes o a crearse; de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, confiterías y bares; y la comisión, mandato, representación y consignación de los mismos. 3) Financieras: De aportes de capitales a sociedades, empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, recibir y/u otorgar préstamos e interés con o sin garantía, realizar operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia o de terceros, y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales y privados del país y/o del extranjero; quedan excluidas todas las actividades financieras o aquellas que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acc. y VN $ 1 c/u. Administración: A cargo de un directorio entre 1 y 5 miembros que durarán 3 ejercicios. Representación legal y uso de la firma social individualmente el Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Quórum: El directorio sesiona la mayoría absoluta de sus integrantes y las decisiones se adoptarán por mayoría de los presentes. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de c/año. Suscripción: Daniel O. Mautone 10.800 acciones de $ 1 c/u, Patricia M. Oliveira 1.200 acciones de $ 1 c/u. Integración: en dinero efectivo el 25% en este acto, el resto dentro de los 2 años. Directorio: Presidente: Daniel Omar Mautone. Director Suplente: Patricia M. Oliveira. Todos aceptan los cargos. Sede Social: Av. Alicia M. de Justo 740 1° of. 19 Cap.

Apoderada – Lorena Andrea Goldin
N° 17.876

CAC FARMACEUTICA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Alfredo Miguel O'Farrell, argentino, abogado, casado, Documento Nacional de Identidad 10.463.494, N° de CUIT 20-10.463.494, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7mo. Piso, Capital Federal, Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo, abogado, Documento Nacional de Identidad 16.785.600, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7mo. Piso, Capital Federal. 2) Constituida por Escritura Pública N° 677, Folio N° 2039, Reg. Notarial 374 de Capital Federal, 3) Denominación: CAC FARMACEUTICA DE ARGENTINA S.A. 4) Sede social: Av. L. N. Alem 928, 7° oficina 721, Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Industriales: Producción, elaboración, fraccionamiento y transformación de toda clase de productos y especialidades farmacéuticas, de venta libre o bajo prescripción médica, biológicas, médicas, quirúrgicas, nutricionales, químicas, químicas industriales, artículos de cosmética, de perfumería, tocador e higiene, sus materias primas y, en general, todo tipo de productos de consumo, accesorios e instrumental relacionados con la elaboración, aplicación y/o envase de los productos, especialidades y artículos recién mencionados. Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, licenciamiento, leasing, distribución y cualquier otra forma de comercialización de los productos, especialidades, artículos y materias primas mencionadas en el rubro Industriales. Como también la explotación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos, especialidades y artículos que hacen a este objeto. Asimismo, la sociedad podrá (a) participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social; y (b) instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, dichas actividades no podrán ser cumplidas sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente. Asimismo, para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá expresamente la facultad de garantizar obligaciones de terceros vinculados y/o no vinculados con la sociedad. A los fines expresados la sociedad tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiera poderes especiales, conforme con el Artículo 1881 del Código Civil, y Artículo 9 del Decreto 5965 del año 1963. Puede, en consecuencia, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que tiendan al cumplimiento del objeto social y se relacionen directa o indirectamente con él, así como también establecer, administrar, explotar y/o participar en industrias o empresas destinadas a la producción de materiales y servicios para la industria farmacéutica, cosmética, médica, biológica y química. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. 6) Capital: $ 12.000; 7) Administración: 2 Directores Titulares y 1 Director Suplente por un año. 8) Directorio: Presidente: Ramón Efraín Vásquez; Vicepresidente: Rodolfo Marcelo Echevarrieta; Director Suplente: Eduardo Enrique Scharenberg. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia, o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta. 11) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Roberto Aguirre Luzi
N° 3276

CONSULTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Francisco Canale, nacido: 19/8/42, Contador, DNI. 4.399.932 y Elsa María Shaw de Canale, nacida: 31/5/49, administradora propiedades, DNI. 6.186.656, ambos argentinos, casados y domiciliados: Emilio Ravignani 2453, Capital Federal; 2) 17/8/01; 3) 40 años; 4) Florida 440. Piso 1° "4"; 5) Inmobiliario y Automotores: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y su financiación con préstamos hipotecarios o prendas, pudiendo afectarlos a cualquier tipo de contrato civil o comercial; 6) $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso 8) Prescinden Sindicatura; 9) 30/7 de cada año; 10) Presidente: Francisco Canale; Director Suplente: Elsa María Shaw de Canale.

Autorizada – Sara Patop
N° 17.826

COP SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 13/08/01 reforma art. 3° incorporando prestación de servicios médico asistenciales.

Presidente – P/R. Regenhart
N° 3263

ENERGY 3

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ENERGY 3 S.A. Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: actividades: a) Comerciales: prestación de servicios integrales de computación, provisión, instalación y programación de redes de informática y de comunicaciones para voz, datos e imágenes; venta y alquiler de equipos de computación, telefonía, impresoras, productos para comunicaciones de voz, datos e imágenes, sus accesorios e insumos; importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones vinculadas con su objeto. Prestar servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultorías en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de sistemas; servicio de soporte técnico, capacitación y entrenamiento sobre productos de software, informática, telefonía y/o comunicaciones; servicio de instalación y venta de productos para líneas eléctricas, cableados para voz, datos e imágenes así como también producir, fabricar, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan su objeto principal. b) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales o inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas y en especial todo lo relacionado con la computación y/o telefonía. c) Representaciones y mandatos: mediante el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control, como así también el ejercicio de las comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y empresas en general. Capital Social: $ 12.000. Directorio: integrado entre 1 y 3 titulares, igual número de suplentes. Sindicatura: se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de junio. Socios y suscripción originaria: 1) Francisco Nicolás Orestes Migliardi, argentino, abogado, divorciado, LE 4.233.380, CUIL 20-04233380-9, Av. Santa Fe n° 1240 piso 12° D Cap. Fed., 840 acciones; 2) Camilo Segundo Suárez, argentino, analista de sistemas, soltero, DNI 22.285.092; CUIL: 20-22285092-5, Av. La Plata 150, piso 3° Cap. Fed., 120 acciones; 3) Fernando Manuel Migliardi, argentino, casado, arquitecto, DNI 17.606.141, CUIT 20-17606141-4, Ecuador 1568 piso 2° A Cap. Fed. 240 acciones.

Autorizado – Jorge Luis Bermúdez
N° 19.988

ENTERASYS NETWORKS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

antes

CABLETRON SYSTEMS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 5/07/2001, se resolvió modificar la denominación de la sociedad, mediante la reforma del Art. 1° del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: Bajo la denominación de ENTERASYS NETWORKS DE ARGENTINA S.A., continúa funcionando la sociedad anónima constituida bajo el nombre CABLETRON SYSTEMS DE ARGENTINA S.A. La sociedad tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires."

Apoderada – Analía D'Oria
N° 3288

FARMAPROF

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. 1.698.488 con fecha 30/7/01 se suprimió del objeto social originario publicado el día 3/8/01 Rbo. 2805 lo siguiente: "servicios y consultoría económicas, financieras".

Autorizado – José Luis Marinelli
N° 3283

GLOBAL FACTORING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 404 del 17-8-01. Guillermo Ochoa, Contador, 27-3-58, DNI 12.285.134, Esmeralda 1066, 12° J; María Eva Macchia, comerc. 16-8-74, DNI 24.053.653, Paraná 662 6°; ambos arg., solteros, de Capital. GLOBAL FACTORING S.A. 99 años. A) Asesoramiento integral a toda clase de instituciones bancarias, tanto públicas como privadas, entidades financieras, crediticias de cualquier clase, compañías de seguros, empresas comerciales, industriales, sin que esta enunciación sea limitativa, radicadas dentro o fuera del país. B) Creación, diseño, elaboración, aplicación y comercialización de productos informáticos, sistemas, programas y estrategias, relacionados directa o indirectamente, a la actividad crediticia o financiera y al objeto social. C) Asesoramiento en gestión de mora, gestión de cobro, percepción de créditos y/o recupero judicial y/o extrajudicial de deudas provenientes de cualquier producto financiero que produzcan las instituciones de crédito y/o instituciones comerciales y/o empresas en general. D) Operaciones de Factoring. Cesión y/o adquisición de carteras de crédito o carteras en mora, con facultades de subrogarse en los derechos del acreedor en las formas y condiciones dispuestas por la legislación vigente. Securitización de carteras de crédito. E) Ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, agencias, gestiones de negocios, fiducias, consignaciones de sociedades, empresas y/o particulares nacionales y/o extranjeros. F) Compra venta y/o caución y/o descuento de títulos, bonos, acciones, cupones de tarjetas de crédito, y/u otros instrumentos de pago, de crédito y/o deuda. G) Actuación como fiduciario en los términos de la ley Nro. 24.441, leyes y normas modificatorias y reglamentarias ya sea como fiduciario financiero o no financiero, quedando facultada para constituir toda clase de fideicomisos incluyendo a modo enunciativo sin limitación, cualquier tipo de fideicomisos financieros, no financieros, de empresa, de protección familiar, fideicomisos convencionales, legales, testamentarios, fideicomisos traslativos de garantía de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. La Sociedad podrá solicitar su inscripción e inscribirse como fiduciario ordinario público en el registro correspondiente y, de resultar necesario, solicitar y realizar como fiduciario (financiero o no financiero) toda otra inscripción o autorización que resulte necesaria o conveniente. La Sociedad puede realizar todas las operaciones y actos jurídicos que sean menester para el cumplimiento de su objeto social entre los que se señalan: Celebrar todo tipo de contrato, adquirir, explotar emplear o utilizar patentes de invención, marcas, licencias y modelos comerciales e informáticos, nacionales o extranjeros, actuar como mandataria de otras personas físicas jurídicas y agrupamientos societarios con fines determinados, convenir compraventas, locaciones, permutas y representaciones, comisiones, distribución de productos, actuando como importadora o exportadora y en toda otra actividad mercantil acorde o necesaria con el objeto social. Recibir aportes de bancos oficiales o privados y de cualquier financiera, en préstamo a pago íntegro o con amortizaciones, con o sin garantías reales, emitir debentures dentro y fuera del país en las condiciones que fije la asamblea extraordinaria citada a tal efecto, emitir bonos y certificados de participación conforme lo establezca el Directorio, descontar todo tipo de documentos, constituir hipotecas o prendas en garantía de los créditos que reciba o aceptarlas en los que otorgue a terceros, endosar avales y aceptar letras de cambio, pagarés cheques, etc. y cualquier otro documento, constituir e integrar sociedades de cualquier tipo, permitido por la Ley 19.550 y realizar todo tipo de actividad financiera excepto las indicadas en la Ley 21.526. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres: Presidente o conjuntamente dos directores. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc: 30-6. Sede: Paraná 662, 6°, Capital. Presidente: Guillermo Ochoa; Dir. Suplente: María E. Macchia.

Autorizado – Ana Cristina Palesa
N° 3297

HONDA AUTOMOVILES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.647.996. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 12/7/2001 se resolvió por unanimidad reformar el Artículo Décimo del Estatuto Social estableciéndose que el Directorio estará compuesto por uno a doce directores titulares quienes durarán en sus cargos un ejercicio. Igual o menor número de suplentes. Asimismo, se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Kojiro Oikawa; Vicepresidente: Hideki Kawashima; Director Titular: Masaaki Mizuno; Síndico Titular: Gabriel Soifer; Síndico Suplente: Héctor Eduardo Crespo.

Autorizada – Emilia Perret
N° 3292

KIRKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea N° 2 del 12/7/2001 se resolvió el aumento del Capital social de pesos 12.000 a pesos 400.000, reformando el Art. 4°. Cuarto: El cap. social se fija en la suma de $ Cuatrocientos mil. Inscripción 2/11/2000, N° 16.447 del Libro 13 Soc. por Acc.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 17.868

LOS RICHIS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando edicto publicado 01/08/01, informa que se suprimió del objeto social "asesoramiento económico financiero". Recibo N° 18.690.

Escribana – Alicia E. Busto
N° 17.811

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO

SOCIEDAD ANONIMA

N° IGJ 1.565.930. Hace saber que por Asambleas Extraordinarias Unánimes Autoconvocadas de fecha 22 de mayo de 2001 y 21 de junio de 2001 se resolvió reformar íntegramente el Estatuto Social y los artículos Tercero, Quinto y Décimo, respectivamente. Los artículos reformados, de conformidad con el art. 10 de la Ley 19.550, se detallan a continuación: Artículo Primero: La sociedad que actualmente se denomina MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. se denominará MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Artículo Tercero: Se restringe el objeto social suprimiéndose toda referencia a la edición de informes, realización de investigaciones, estudios, dictámenes o trabajos sobre manejo de riesgo. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas. Artículo séptimo: Se elimina el artículo séptimo referente al derecho de preferencia otorgado a favor de los accionistas con relación a la transferencia de acciones que un accionista desee realizar. Los siguientes artículos son renumerados. Artículo Noveno: Se prevé la emisión, previa resolución de la Asamblea, de debentures, obligaciones negociables o cualquier otro título de deuda para su colocación pública o privada, dentro y/o fuera del país. Artículo Décimo: Se modifica el número de Directores, fijándose entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por un ejercicio cada uno. Artículo Décimo Segundo: Se prescinde del voto unánime de los miembros del Directorio para aprobar determinados temas.

Autorizado – Miguel del Pino
N° 6745

MERCANTIL NEMATEL RIOPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rogelio Angel Olivera, argentino, 29/09/1926, casado, empresario, DNI: 5.966.981, C.U.I.T.: 20-05966981-9, José Ingenieros 3096, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y María Lorena Dolan Chandler, argentina, 13/02/1974, soltera, empresaria, D.N.I.: 23.522.385, C.U.I.L: 27-23522385-1, Güemes 4691, Piso 6, Departamento "A", Capital Federal. 2) Instrumento de Constitución: Registro Notarial Número 186. - Primera Copia. 3) Denominación Social: "MERCANTIL NEMATEL RIOPLATENSE S.A.". 4) Domicilio Legal: Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Constructora: Dirección, proyectos, administración y ejecución de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, obras nuevas, ampliaciones, refacciones y toda actividad relacionada con la industria de la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing o permuta de todo tipo de bienes inmuebles, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal ley 13.512, o de cualquier otra que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por concesiones y/o licitaciones públicas o privadas; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o en cualquier otra en las que se requiera el concurso público. 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por uno a cinco Directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por tres años. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Rogelio Angel Olivera; Director Suplente: María Lorena Dolan Chandler. 9) Representación legal: El Presidente, el Vicepresidente o el Director designado por el Directorio en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado – Guillermo Héctor Guzmán
N° 17.865

MOSKAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción de Sociedad Extranjera para participar en Sociedad en la República Argentina. 1) Constitución: 26/4/00 por documento privado. 2) Origen: Uruguay. 3) Tipo: S.A. 4) Duración: 100 años desde el 26/4/00. 5) Denominación: "MOSKAL S.A. 6) Domicilio en la Rep. Argentina: Combatientes de Malvinas 3282 – 5° A Capital Federal. 7) Objeto: a) Exterior: realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, inversiones en títulos, bonos, acciones, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas, operaciones con bienes inmuebles. b) País: podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen de la Ley 11.073 art. 7°. 8) Capital: U$S 300.000, representado por acciones al portador de VU$SN 1. c/u. 9) Representante: Eduardo Horacio Bernater - DNI 11.824.947.

Representante - Eduardo Horacio Bernater
N° 17.834

PACTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de PACTAR S.A. Socios: Silvia Peaguda, arg., nac. 6/10/56, DNI/CUIT 27-12739074-1, psicoanalista, divorciada, dom. Acevedo, 1028, CF. Leandro Juan Massone, arg., nac. 13/5/73, actor, soltero, DNI/CUIT 20-23374092-7, dom. Vergara 1231, Bánfield. Constitución: Escritura del 17/8/01. Denominación: PACTAR S.A. Domicilio: Acevedo 1028, CF. Objeto: a) Comprar, vender por mayor o menor, permutar, consignar, representar, distribuir, importar, y/o comercializar: bebidas alcohólicas, bebida en general y afines golosinas, comestibles envasados, tabacos y afines. b) Asesoramiento comercial, financiero, marketing, técnicas de venta. c) Asesoramiento, promoción de: productos, servicios, espectáculos y/o eventos culturales, deportivos, profesionales, benéficos, comerciales o confesionales. Redacción, diagramación, diseño, reproducción, anuncios, avisos, folletos, solicitadas, bases de concursos, en cualquier tipo de soportes. Difusión y promoción de mensajes: en puntos de ventas, vía pública o medios. d) Adquirir, transmitir, constituir gravámenes y/o todo tipo de contratos sobre derechos, bienes muebles o inmuebles. e) Otorgar o aceptar préstamos o avales, realizar operaciones bancarias. Excluye actividades L. 21.256 y toda otra que requiera del ahorro público. f) Otorgar mandatos, comisiones y franquicias, g) Realizar inversiones y/o participar en ACE, UTE, Binacionales, y/u otras sociedades. Tiene plena capacidad adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: Diez años desde constitución $ 12.000 representados por 12.000 acciones nominativas no endosables valor nominal $ 1, derecho a 1 voto c/u. Administración y Representación: Directorio 1 a 3 miembros, mandato 2 ejercicios, reelegibles. Representación: Presidente o Vice. individual o indistintamente. 1er. Directorio 1 miembro: Leandro Juan Massone. Director Suplente: Silvia Peaguda Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto.

Escribana - Adriana Copes
N° 17.825

PATAGONIA SOUTH BOUND

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Estela Susana Minetti, argentina divorciada de sus 1ras. nupcias Francisco Mario Quintana, nacida el 8/5/51, DNI 6.494.094, domiciliada en Mariotte 358, Barrio Villa Belgrano, Ciudad y Prov. de Córdoba; Héctor Leónidas Bringas Aguiar, argentino, divorciado de sus 1ras nupcias

con Cecilia Vaca Narvaja, nacido el 29/03/48, LE 5.411.276, domiciliado Lisboa 122, Barrio Villa Allende Golf, Villa Allende, Prov. de Córdoba; Silvina Elizabeth Gilardoni, argentina, viuda de sus 1as. nupcias con Arturo José Scopinaro, nacida el 14/05/63, DNI 16.231.252, domiciliada en Gerona 962, Villa Allende, Prov. de Córdoba y el señor Francisco Mario Quintana, argentino, divorciado de sus 1ras. nupcias con Estela Susana Minetti, nacido el 1°/05/49, DNI 7.798.817, domiciliado en Avda. Ejército Argentino número 9580, Country Lomas de la Carolina, Córdoba, Prov. del mismo nombre. Fecha: 21/07/01; Denominación: "PATAGONIA SOUTH BOUND S.A.". Domicilio: Agüero 2237, 6to. Piso "A", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el interior o exterior de la República, a las siguientes actividades: a) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a for-fait, en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; f) Merchandaising, para producir, vender todo tipo de grabaciones e impresión de medios gráficos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Duración: 99 años. Capital: $ 50.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Héctor Leónidas Bringas Aguiar. Director Titular: Estela Susana Minetti y Director Suplentes: Silvia Elizabeth Gilardoni y Francisco Mario Quintana. Sindicatura: se prescinde de la designación de Síndicos Titular y Suplente art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana – Ana María Valdéz
N° 19.950

ROBINSON MARITIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 566, del 09/08/01, F° 1585, Reg. 253 Capital, se reformaron los artículos 1°, 3°, 4° y 5° del Estatuto Social. Art. 1°: La sociedad pasa a denominarse LOGIX S.A. como continuadora de ROBINSON MARITIMA S.A., manteniendo domicilio. Art. 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Marítima; Actuación como agentes marítimos; Explotación de barracas o depósitos, operación de carga y descarga de buques; Compra, venta, exportación, importación de maquinarias y materias primas, productos o frutos del país; Financiera excluidas las operaciones previstas en la ley 18.061; Inmobiliarias. Art. 4°. El Capital Social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones de Valor Nominal $ 1,00 cada una. Art. 5° Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. No Reformaron restantes artículos.

Autorizado – Juan José Ciuffo
N° 19.965

RWA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo José Rossini, abogado, casado, nacido 19/6/51, L.E.: 8.550.845; y Pablo Esteban Wisznia, abogado, divorciado, nacido 2/9/63, DNI: 16.559.337, ambos argentinos, domiciliados en Av. Roque Sáenz Peña 811, Capital Federal. 2) Escritura Pública N° 35 F° 107 del 9/8/01. 3) RWA S.A. 4) Av. Roque Sáenz Peña 811 Piso 2° Capital Federal. 5) Comerciales: La compraventa, comercialización, distribución y exhibición de películas cinematográficas y/o videográficas y/o digitales para salas cinematográficas y/o videográficas, T.V. en todas sus formas, internet y en cualquier soporte o formato creado o a crearse, nacionales y/o extranjeras, como así también series o programas en general, importar, exportar y/o recibir en consignación y/o en distribución dichos productos. B) La realización, contratación y explotación de la actividad publicitaria, sea gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, vía cable, video, vía internet y en cualquier soporte o formato, tanto de realización como de exhibición. c) La contratación y comercialización de eventos, festivales obras de teatro, programas, números artísticos y deportivos, nacionales o extranjeros. D) La importación, exportación de materiales, equipos, películas, su comercialización para su posterior uso y/o distribución. e) La comercialización, distribución, promoción de ventas, estudio de mercado, de todo lo indicado precedentemente. F) La exportación, importación de derecho de autor sobre toda clase de libros, obras teatrales, musicales, cinematográficas, televisivas, videográficas, periodísticas, y páginas Web. Industriales: a) La elaboración, producción, creación y/o filmación y/o grabación de películas cinematográficas, y/o televisivas, documentales, publicitarias, programas de televisión, campañas de publicidad, y cualquier otro medio de filmación o grabación en el país o en el extranjero y sus post producciones. b) La realización de cualquier actividad relacionada con la materia publicitaria y/o cinematográfica. C) El doblaje de películas cinematográficas. d) La producción de noticiosos nacionales y/o extranjeros. e) La realización y venta de publicaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas. Servicios y Mandatos: a) La exportación o importación de derechos de autor sobre toda clase de libros, obras teatrales, musicales, cinematográficas, televisivas, videográficas, periodísticas y páginas Web. B) El ejercicio de representaciones y mandatos. Financiera: quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.528, y cualquier otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Rodolfo José Rossini. Director Suplente: Pablo Esteban Wisznia. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto de c/año.

Autorizado – José Luis Prat
N° 3253

SISTEMAS DE PROTECCION CATODICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 180 del 9/8/2001, Reg. 570 de Cap. Fed. se constituyó "SISTEMAS DE PROTECCION CATODICA S.A.". Socios: los cóny. en 1as. nup.: Héctor César Albaya, nac. el 30/3/43, con DNI 5.496.798, CUIT 20-05496798-6, Ing. Químico, y María Cristina Etchegaray, nac. el 8/3/46, con DNI 5.171.951, CUIT 23-05171951-4, Lic. En Química, ambos arg., domic. en Tronador 1126 5° A Cap. Fed. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. Objeto: llevar a cabo por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, por cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o por crearse de conformidad con la legislación vigente, la prestación de servicios relacionados con la integridad de estructuras metálicas enterradas o sumergidas, la compra y venta, importación, exportación de materiales, instrumentos y software específico, el proyecto y ejecución de obras y la supervisión de instalaciones en todo el país, y con relación al objeto principal actividades y negocios de exportación e importación. Capital $ 12.000 repres. por 12.000 acc. nom. no endosables de $ 1 valor nom. c/u, totalmente suscripto o integrado en un 25 %, el saldo se integrará en un plazo no mayor de dos años. Prescinde de sindicatura conf. art. 284 L.S. Presidente: Héctor César Albaya, Director Suplente: María Cristina Etchegaray. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Tronador 1126, Piso 5° A, Cap. Fed.

Escribano – Jorge Mario Lanzon
N° 17.887

SIVERINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25-7-01. 2) Alicia Inés Castro, 10-12-71, sol., DNI 22.517.624 y Cataldo Antonio Siverino, 10-11-54, divorc., DNI 11.293.354, ambos argent., comerc. dom. Av. del Libertador 1924, Olivos, Bs. As., 3) 99 años, 4) Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Demoliciones: Mediante la demolición, excavación y movimientos de suelos de todo tipo de construcciones. Comercial: Mediante la compra, venta distribución y representación de materiales para la construcción, mercaderías, herramientas, maquinarias y todo tipo de bienes destinados a la industria de la construcción, sean nuevos o usados. Su exportación e importación. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso los comprendidos en la ley 13.512 y todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) $ 12.000. 6) 31/1. 7) Pres.: Cataldo Antonio Siverino; Dir. Supl.: Alicia Inés Castro, 7) domicilio: Montevideo 418, piso 11, Capital Federal.

Autorizada – Fabiana León
N° 17.860

TEXLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roxana del Carmen Alfonso, 23 años soltera, DNI 26.493.536, domic. España y Baigorria s/n° Mercedes, Corrientes, Carlos Lanail, 69 años, DNI 4.077.491, casado; domic. Las Heras 2281 10° A Cap., ambos argen., comerciantes; Esc. 214 de 10-7-01, Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740 Denomina: TEXLA S.A. Domic. Soc.: Montevideo 418 11° Cap. Objeto: realización por sí, por cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, distribución, comisión, representación, importación, exportación y consignación de artículos, mercaderías, ropas, prendas de vestir, fibras, tejidos, hilados y materias primas que lo componen, lencería, prendas de seda, lana, hilo, lino y algodón y telas. Fabricación elaboración y transformación de productos subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de prendas de vestir y accesorios en todas sus formas. Mandataria y de servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes, organización, industrial comercial y técnico financiera. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo durac. 99 años desde insc. RPC Capital: $ 12.000 dividido 120 acciones $ 100c/u suscripta 100% por socios en partes iguales. Integración 25% en efect. saldo en plazo ley. Adminis. representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años, Presidente: Carlos Lanail, Director Suplente Roxana Alfonso. Representación: Presidente y/o Vice indistinta. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.

Escribano – Ernesto Falcke
N° 19.964

TIGRE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 68 del 8/8/01. Accionistas: Dionisio Katz, 66 años, argentino, casado, médico, LE: 6.009.710, Emilio Mitre 340 Tigre; Fabio Fernández Collazo, 34 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 18.381.771, Marcelo Torcuato de Alvear 2320 1° "E" Capital; Alejandro José García, 35 años, argentino, divorciado, médico, DNI: 17.341.932, Montes de Oca 464 8° "I" Tigre; Silvia Beatriz Katz, 31 años, argentina, soltera, médica, DNI: 20.923.244, Montes de Oca 464 8° "I" Tigre. Denominación: "TIGRE SALUD S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica; b) Organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y otras instituciones similares, abarcando todas las especialidades médicas, ofreciendo y prestando tratamiento médico-quirúrgico, físico, químico, psíquico, radiológico, electrónico y nucleónico; c) Compraventa, exportación e importación de bienes de consumo y de capital y servicios técnicos y profesionales relacionados. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Alejandro José García; Director suplente: Silvia Beatriz Katz. Sede social: Marcelo Torcuato de Alvear 2320 1° "E" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 3258

TRAVESIA CRIOLLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.; 1) Socios: Jorge Rubén Pirotta, nac. 9/2/56, DN.I 12.226.235, periodista; y Adriana Beatriz Vico, nac. 18/1/58, DNI 11.950.472, profesora; ambos arg., divorciados y domic. México 1168 PB "8" Cap.; 2) Escr. 93 del 2/08/2001, F° 105 Reg. 1898 Cap. Fed.; 3) "TRAVESIA CRIOLLA S.A."; 4) México 1168 PB "8" Cap. Fed.; 5) Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Construcción, explotación, administración, compra y venta de toda clase y categoría de hoteles, la realización de todo tipo de contrato relacionado con la actividad hotelera, la compra y venta de inmuebles, muebles para la actividad hotelera, la importación, exportación y otras transacciones con tales inmuebles, la contratación de personal y otras contrataciones para realizar actividad, hotelera, la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, transporte y despacho de toda clase de alimentos, comidas preparadas, bebidas alcohólicas y sin alcohol, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras de dichos ramos y por el ejercicio de toda actividad relacionada con el ramo hotelero y gastronómico, el lavado de ropa y prendas en general y la atención, reparación y lavado de vehículos; Industrial: Mediante la producción, elaboración y fraccionamiento de toda clase de elementos para hoteles y productos alimenticios, comidas en general y de preparados comestibles en todas sus formas; Inmobiliarias venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y/o construcción, por cuenta propia y/o de terceros de bienes inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público; Servicios: La intermediación de la reserva y locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, y la recepción y asistencia de turistas con prestación de servicios de guías turísticas y despachos de sus equipajes, la producción y promoción de todo tipo de eventos, cursos, banquetes, publicidad y toda actividad relacionada con el rubro de la hotelería, alimentación y gastronomía, la explotación de negocios del rubro gastronómico en los rubros de confitería, bar, restaurante, casa de lunch, café concert, pudiendo incluir en los mismos espectáculos artísticos, juegos de salón, aparatos mecánicos y electrónicos; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 12.000, suscripto 100 %, integrado 25 %, dinero efectivo; 8) Presidente o Vice. en su caso; 9) Presidente: Jorge Rubén Pirotta; Directora Suplente: Adriana Beatriz Vico; 10) 30 de junio.

Escribana – Verónica A. Beri
N° 3294

VICENTE GARGIULO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria unánime de fecha 15/6/2000, se resolvió modificar el artículo 1° de los estatutos sociales adoptándose la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en reemplazo de la de Comodoro Rivadavia, y constituir la sede social en la calle Arenales 1961, 3° A de Capital Federal.

Autorizado – Santiago Yofre
N° 19.916



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGACET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 2-6-2000, Marta Haydée Alaieddine cedió 125 cuotas a Carlos Norberto Gosende, arg., nac. 24-11-1970, casado, emplea-

do, DNI 21.887.612, CUIL 23-21887612-9, dom. Gaona 3869 PB "B" Cap. Fed. y Norberto Rubén Gosende cedió a Carlos Norberto Gosende 100 cuotas. El capital se aumentó a $ 250, suscripto e integrado totalmente en dinero efectivo y quedó dividido: Norberto Rubén Gosende: 25 cuotas $ 1 v/n c/u y Carlos Norberto Gosende: 225 cuotas $ 1 v/n c/u. Marta Haydée Alaieddine y Norberto Rubén Gosende renunciaron al cargo de gerentes y se designó a Carlos Norberto Gosende como gerente, quien aceptó. Sin otras modificaciones.

Abogada - Sara L. K. de Goldstein
N° 3273

ARQUITECNOLOGIA Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. complement. 17-8-2001, F° 155, Reg. 1119 Cap. Fed., conf. Dec. Ley 6070/58, la denominación "ARQUITECTURA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.R.L." se modificó por "ARQUITECNOLOGIA Y SERVICIOS S.R.L." modificando art. 1° del contrato social.

Escribano - Ricardo A. Goldstein
N° 3272

AVENIDA MAIPU 2700

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 9-8-2001, ante M. Crespo, se rectifica redacción del art. tercero. "Artículo Tercero: El capital social lo constituye la suma de setenta y cuatro mil veinte pesos argentinos ($a 74.020) divididos en setenta y cuatro mil veinte cuotas de un peso argentino cada una, que son aportadas por los socios en la siguiente proporción: Schworer de Bianchi Erica Marta 5844; Franceschi Angel Aníbal 2922; Fernández Ramón 2121; González Nogueira Benito 2121; Vicente Luis 2121; Aguiar Díaz de Boquete Estrella 1948; Bianchi Horacio Luis (sucesión) 1948; Canosa Manuel 1948; Castro Sanjurjo Manuel 1948; Cazzulino Elvira Angela 1948; Cazzulino María Teresa 1948; Chulivertt José María (sucesión) 1948; Divano de Furlan María Carla 1948; Fernández Celestino (sucesión) 1948; Fernández Díaz de López Victorina 1948; Fernández López José Luis 2086; Fernández María Teresa 3896; Flores Oscar 1948; Furlan de Peljhan Catalina María 1948; García García Alfredo 1948; García Gustavo 1948; Longinotti Emilio 1948; Rodríguez Aparicio Jorge Héctor 1948; Rodríguez Manuel 1948; Sammamed Garrido Guillermo 1948; Stefanoni Pascual 1948; Vázquez Antonio 1948; Méndez Victoriano 1948; Castro Jorge Alberto 1061; Castro Lucas Ricardo 1060; Bernasconi Ricardo Horacio 974; Bernasconi Susana Eduviges 974; González Francisco Alfredo 974; González Oscar Emilio 974; Iza Roberto Dionisio 974; Mandello Antonio Pedro 974; Pérez José 974; Toba de Varela Diolinda 974; Varela Antelo Secundino Eugenio 974; Varela Manuel 974; Furlan Juan 139. Estos aportes fueron realizados por los socios, y de conformidad a las adquisiciones efectuadas. El capital social podrá ser aumentado cuando, por exigencias de los negocios sociales, así lo creyeran conveniente los socios que por mayoría represente el sesenta por ciento (60%) de las cuotas sociales. En tal caso, se aceptará el mayor aporte de cualquiera de los socios o la incorporación de nuevos socios, ya sean personas físicas o jurídicas, en la forma prevista por la ley 19.550".

Escribana – Margarita Crespo
N° 19.925

BUENOS AIRES MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pca. n° 447 del 7/8/2001 Julián Luis González y Gabriel Luis González ceden venden y transfieren a favor de Jorge Darío Vázquez, arg., soltero, comerciante, nacido el 18/3/78, DNI 26.439.588, domiciliado en Malabia 146 Cap. y Nicolás Ojeda Lezcano, paraguayo, soltero, comerciante, nacido el 8/9/70, DNI 93.770.322 domiciliado en Calle 10 M. 62, Barrio Santa Catalina de Lomas de Zamora, Bs. As. las 200 cuotas de pesos $ 10 c/una por la suma total de $ 2.000, Se reforman los Arts. 4° y 5°. Cuarto: Cap. social $ 2.000... Quinto: La administración a cargo de cualquiera de los socios Gerentes... Gerentes: Jorge Darío Vázquez y Nicolás Ojeda Lezcano...

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 17.869

CAMDENTOWN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Por instrumento privado de fecha 31/03/01, en la ciudad de Bs. As. 1) Socios: Héctor Alfonso, argentino, DNI 7.593.668, nacido el 21/04/1947, casado, industrial, domiciliado en Convención N° 656, La Tablada, Pcia. de Bs. As.; Mirta Griselda Mendieta, argentina, DNI 5.079.444, nacida el 18/05/1945, casada, industrial, domiciliada en Convención N° 656, La Tablada, Pcia. de Bs. As.; Mónica Alejandra Alfonso, argentina, DNI 20.420.961, nacida el 08/06/1969, casada, empleada, domiciliada en Moreno N° 4747, La Tablada, Pcia. de Bs. As.; y Jorge Adrián Alfonso, argentino, DNI 22.590.572, nacido el 28/04/1972, soltero, comerciante, domiciliado en Moreno N° 4747, La Tablada, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: "CAMDENTOWN S.R.L"; 3) Sede social: Avda. Cabildo 4970, 17° "129", Cdad. de Bs. As.; 4) Duración: 20 años; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, consignaciones, fabricación, importación y exportación de vestimenta, indumentaria y calzados de todo tipo, marroquinería, sus partes y accesorios, y todo otro producto afín. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato; 6) Capital: $ 20.000. dividido en 200 cuotas de $ 100 v/n c/u.; 7) Administ., represent. legal y uso de la firma social a cargo de los cuatro socios gerentes por el tiempo de duración de la sociedad; 8) Cierre del ejercicio: 31/03 de c/ año.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
N° 19.901

CARDSERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/8/01. Socios: Pablo Daniel Cardoni, 41 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 14.233.048, Santos Dumont 2719 9° "B" Capital; Miguel Gustavo Rosenfeld, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 16.891.163, Av. San Martín 2718 2° "C" Capital. Denominación: "CARDSERV S.R.L.". Duración: 100 años. Objeto: a) Comercialización e industrialización de materias primas, materiales, elementos en proceso de elaboración, partes, productos, subproductos y artículos de indumentaria textil, deportivo, calzado y plástico, sus máquinas, herramientas, repuestos, accesorios; b) Fotocomposición, diseños gráficos, distribución y ventas de formularios, resmas y cartas; accesorios de computación; c) Realización de servicios de limpieza y maestranza de edificios, asesoramientos, gestiones y mandatos, comisiones y consignaciones; concentración, administración y promoción de negocios e inversiones, servicio de seguridad y vigilancia; representación de personas y/o empresas; c) Proyección, diseño, desarrollo, instalación, toda comercialización y/o explotación de servicios y sistemas, procesos, modelos, fórmulas, marcas, tecnologías, equipos, instrumental, materias primas, partes y/o elementos de aplicación en las áreas mencionadas; d) Constructora; e) Financiera. Capital: $ 2.000. Administración: Pablo Daniel Cardoni. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Maipú 484 Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 3262

CONKOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Acto Priv. 2/8/01. 2. Ramón Darío Sabisky, 12/5/71, DNI 22.015.533 y Ricardo Rafael Ferreira, 30/6/69, DNI 20.862.913, ambos arg., com., solt., con dom. en Alsina 943, Cap. 3. Alsina 943, Cap. 4. Comerciales: compra, venta, distribución, acopio, importación, exportación, de artículos de bazar y del hogar hilados, electricidad, golosinas, juguetes, herramientas. 5. $ 2000 en 2000 cuotas de $ 1. 6. 90 años 7. 1 o más gerentes por 3 años. 8. Gerente: Ramón Darío Sabisky. 9. 31/12.

Autorizado - Marcelo Pérez
N° 17.881

DELOITTE & TOUCHE LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Pública de fecha 10/08/01, que pasó al folio 391 del Registro N° 602 de la Cap. Fed. la sociedad civil Deloitte & Touche Management Services, con domicilio legal en Florida 234 piso 5° Cap. Fed. y Alberto José Laurnagaray, argentino, nacido el 20 de agosto de 1946, casado, Libreta de Enrolamiento 4.555.690, ingeniero industrial, vecino, domiciliado en Avenida Santa Fe 1379 piso 8°, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada Denominación: DELOITTE & TOUCHE LOGISTICA S.R.L. Domicilio: Florida 234 piso 5° Cap. Fed. Objeto: la prestación de los servicios de asesoramiento en materia logística como ser consultoría en logística, implementación de softwares de logística, gerenciamiento logístico, consultoría en ingeniería industrial, operador logístico y todo cuanto directa o indirectamente tenga relación con los servicios mencionados en la presente cláusula, en tanto sea legalmente permitido y profesionalmente aceptable en virtud de la legislación y reglamentaciones vigentes. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales la sociedad podrá ser representante y/o afiliarse y/o asociarse a organizaciones internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de competencia, así como formar ad-hoc, agrupaciones o colaboración empresarial, uniones transitorias de empresas, etcétera. Duración: 2 años contados desde el 10/08/2001. Capital: 3.000 pesos dividido en 3000 cuotas de 1 $ cada una, suscriptas por Deloitte & Touche Management Services: 1800 cuotas o sea 1.800 $ y Alberto José Laurnagaray, 1200 cuotas o sea 1.200 $. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Representación Legal: Tres gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo de su mandato. Gerentes: Alberto Adolfo Allemand y Jorge Daniel Di Belli, quienes tendrán la representación legal de la sociedad en forma indistinta y el señor Alberto José Laurnagaray quien tendrá la facultad de uso de la firma social exclusivamente en los aspectos vinculados a su actuación profesional en las áreas de su competencia.

Escribano – Tristán D. Pombo
N° 19.953

EL BATARAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Compl. de Const. del 15/8/01 Rec. N° 3042. El 17-8-01 se cambió la denominación así: REPRESENTACIONES AL.SA.GA. S.R.L.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 3298

EL BOHIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL BOHIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en adelante MAZA 292 S.R.L. Se rectifica aviso 50.146 publicado en Boletín Oficial 29.399 del 16/5/2000, Segunda Sección, en lo concerniente al cambio de nombre, que debe decir: "EL BOHIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en adelante "MAZA 292 S.R.L.". En reunión de socios del 22/3/2000, protocolizada en escritura 83 del 9/5/2000, folio 202, Registro 1420 de Capital Federal, se resolvió modificar el contrato social así: Cambiar la denominación social por la indicada: "MAZA 292 S.R.L.".

Escribano - Tomás Young Saubidet
N° 19.985

EL BOLSON AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 29-5-01. Alberto Néstor Silvetti, soltero, 27-10-48, DNI 7.374.468, S. Martín 5246; Ricardo Alberto Verón, casado, 9-6-50, DNI 18.403.031, Tucumán 1455, 7° E; ambos arg., comerc. de Capital. EL BOLSON AUTOMOTORES S.R.L. 99 años. Comercialización y reparación de automotores. Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motocicletas. Servicio integral de automotores, incluyendo reparaciones y mantenimiento inherente a estos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, pintura, acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose a las especificaciones de las fábricas. Así también la sociedad, para leal mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o su reventa. Capital: $ 3.000. Administ.: Alberto N. Silvetti. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Tucumán 1455 7° E, Capital.

Autorizado – Sebastián López Delgado
N° 3296

FRUTAKI PULPA DE FRUTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de Constitución: Se hace saber que por escr. púb. N° 1232 del 13/8/01, ante Esc. Esteban E. Roffo, Reg. 1676, C.F. se const. una SRL. integrada por Angela Afonso Vicente, bras., nac. 28/11/76, estudiante, div. de 1ras. nupcias de Carlos Eduardo Silva, DNI 93.730.843, domic. Alberti 562, San Isidro, Pcia. Bs. As.; María Teresa Pucheu, arg., nac. 24/12/61, solt., empleada, DNI 14.591.363, domic. Arenales 890, 1°, Cap.; Andrew Richard James Craig, inglés, nac. 4/01/70, solt., empleado bancario, Pasaporte de Inglaterra 19090156, domic. Córdoba 1332, 4° "L", Cap. Denominación: "FRUTAKI PULPA DE FRUTA SRL". Domicilio: Arenales 890, piso 1, C.F. Duración: 50 años desde inscrip. en IGJ. Objeto: la compra, venta, importación, exportación, representación, transformación y distribución de pulpa de fruta, fruta al natural, jugos concentrados de fruta, derivados de fruta y todos aquellos productos relacionados directa o indirectamente con la fruticultura en todas sus ramas, envases e implementos electrodomésticos. Puesta en marcha de locales comerciales, elaboración y preparación de mezclas de pulpa. Arrendamiento de campos con fines de explotación fruticultor. Brindar servicios de asesoramiento profesional vinculados con la importación, comercialización, distribución y exportación. Capital: $ 12.000. Organo de Administración: Gerencia. Gerente: María Teresa Pucheu. Duración en el cargo: tres. La representación social corresponde al Gerente. Cierre Ejerc.: 30/junio.

Autorizado - Esteban Emilio Roffo
N° 19.926

IMAGENES Y MELODIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Brian Mc Gough, argentino, casado, nacido 31/5/65, DNI 17.359.623, comerciante, 25 de Mayo 49, Piso Dto. "A" Capital Federal; y Oscar Alejandro Devoto, argentino, casado, nacido 19/10/65, DNI 17.499.013, comerciante, Peña 2580, Piso 4° Capital Federal. 2) Escritura Pública N° 940, Folio 4375 del 16/8/01. 3) IMAGENES Y MELODIAS S.R.L. 4) Maipú 631, Piso 4° Oficina 47 Capital Federal. 5) a) Representaciones y Mandatos. b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, comercialización, compra, venta, locación y permuta de artículos, aparatos, y mercaderías para el confort del hogar, bajo cualquier modalidad, y en particular equipos electrónicos y electrodomésticos. Locación de videocasetes, DVD'S, o cualquier otro formato existente o que se cree en el futuro para la reproducción de imágenes y sonidos. c) Servicios: Mediante la reparación de aparatos y equipos electrónicos. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8 y 9) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta. Plazo: el que dure la sociedad. Fiscalización: Socios no gerentes. Gerentes: Santiago Brian Mc Gough y Oscar Alejandro Devoto. 10) 31 de julio de cada año.

Autorizado – José Luis Prat
N° 3295

LAS TOSCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 22-6-01 ante Esc. M. Crespo, se modifica la Cláusula: "Quinta: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta, la que deberá ir presidida por el sello social, en tal forma podrán representar a la sociedad y tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de ella, obligándola con actos que realicen de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes, inclusive las facultades conferidas por el art. 1881 del Código Civil, el Art. 9 del Decreto Ley 5965/63 y los arts. 58/59 y 157 de la Ley 19.550, que en sus partes pertinentes se dan por aquí reproducidos, quedándoles terminantemente prohibido usar la firma social en asuntos extraños a la sociedad y/o en fianzas o en garantías a favor de terceros". Renuncia al cargo de Gerente Ariel Ricardo Fernández, siendo aceptada en el acto.

Escribana – Margarita Crespo
N° 19.924

LA VENTANITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/2/01 se efectuó la cesión de cuotas y el cambio de gerente de LA VENTANITA SRL. Socio cedente: Daniel Naveiro, socio cesionario: Laura del Bao, cantidad de cuotas cedidas: 22.500. Renuncia a la gerencia el Sr. Daniel Naveiro. Se designa nuevo gerente al Sr. Alejandro Giannoni.

Autorizado – Gerardo Viercovich
N° 19.900

LEDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 11-4-01, ante la Esc. M. Crespo, Enrique Alberto Parodi Grimaux vende, y transfiere a Luis Fucksman y éste acepta 120 cuotas en $ 900, recibidos int. Las partes manif. que han comunicado la pres. cesión a la Sociedad.

Escribana – Margarita Crespo
N° 19.923

LOGISTICA Y TRANSPORTE SAGITARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 253, F. 379 Reg. 1912 CF, el 14/08/2001. Jorge Alberto Schamne, arg., empresario, nac. 7/12/1966, casado, DNI 17.996.757, CUIT 20-17996757-0, dom. Aráoz 2230 2 “A”, CF y Sergio Alejandro Schamne, arg., nac. 2/01/1973, empresario, soltero, DNI 22.918.148, CUIT 20-22918148-4, dom. Ureña 1906, Villa de Mayo, Pcia. Bs. As, constituyen “LOGISTICA y TRANSPORTE SAGITARIO S.R.L.”. Durac. 99 años a partir inscrip. en la IGJ. Objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Logística y transporte de cargas: Mediante el transporte nacional o Internacional de cargas ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, de todo tipo de mercaderías y materias primas propias o de terceros para su entrega a posterior a sus depositantes o terceros, utilizando o no medios propios. Prestación de servicios como agente de transporte aduanero, gestión de trámites de aduana y todo otro tipo de servicios relacionados con el comercio exterior ajustándose a las leyes y reglamentaciones vigentes, a cuyos efectos la sociedad utilizará el personal debidamente habilitado. y B) Comercialización mayorista: Mediante la compra, venta, locación, consignación, distribución, importación y exportación y en general comercialización de toda clase de productos, elaborados o semielaborados, materias primas, subproductos, envases, accesorios y derivados. Cap. Soc. $ 5.000 div. en 500 cuotas de $ 10 v/n c/u totalmente suscriptas por los socios en partes iguales e integradas en un 25%. Adm., rep. legal a cargo de Jorge Alberto Schamne o más gtes. en forma indiv. e indistinta, soc. o no, por el término de dur. de la soc. Cierre Ejerc. 31/07. Sede Tucumán 1516 9 “D” CF.

Autorizado – Héctor Calabrese
N° 17.886

MARETEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. 96 del 17-8-2001 se formalizó la cesión de la totalidad de las cuotas (50) de propiedad de Blanca Mercedes Cáceres López a favor de Alfredo Concepción Almirón, argentino, soltero, 8-12-1976, DNI 25.675.652, comerciante, Gardel 3174, 2° 8 Cap. Fed. Se modifica la cláusula 4° del contrato adecuándolo a la suscripción del nuevo socio. Los restantes arts. no se modifican.

Escribano – Eduardo Federico Reyes
N° 17.840

MAURETTE-LIBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emilio Carlos María Maurette, arg., nac. 23/9/56, casado, arquitecto, DNI. 12.045.797, dom. Flaubert 1384, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; Armando Vazzano, arg., nac. 21/1/52, casado, arquitecto, DNI. 11.842.784, dom. Olegario Andrade 2683, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As.; Daniel Guillermo Núñez, arg., nac. 17/9/56, casado, arquitecto, DNI. 11.959.852, dom. Amenábar 3460, 5 p., Cap. Fed.; Norberto Gustavo Herrero, arg., nac. 13/5/66, soltero, comerciante, DNI. 17.710.353, dom. Rivera Indarte 327, San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) 10/8/01. 3) “MAURETTE-LIBER S.R.L.”. 4) Rodríguez Peña 34, 2 p., dto. “B”, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros: a) A la comercialización en general de inmuebles y a la intermediación en la venta de los mismos. b) A la construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, ya sea por contrato o administración. Las mismas deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante en la materia conforme a las respectivas reglamentaciones. c) A la compra, venta y comercialización en general, de materiales para la construcción. d) A actividades financieras, mediante inversiones o aportes de capitales a particulares o empresas, o bien, para negocios determinados, compra o venta de títulos, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, y toda clase de operaciones permitidas por las leyes, excluyendo las actividades regidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Gerentes, por tiempo indeterminado. Emilio Carlos María Maurette, Armando Vazzano, Daniel Guillermo Núñez y Norberto Gustavo Herrero. 9) Gerentes con actuación indistinta. 10) 30/6 de cada año.

Escribano - Juan R. C. Danuzzo Iturraspe
N° 17.857

MEDICAL EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 6/8/01 donde Roberto Jaime Erusalimsky, único socio de “MEDICAL EXPRESS S.R.L.” resuelve: ceder, vender y transferir la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 3.000 así 2000 cuotas a Marcelo Adrián Campanella, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 12.792.901, Bartolomé Mitre 2593 1° “B” Capital; y 1000 cuotas a María Alessandra Pedroncini, 36 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 17. 255.349, Viel 232 3° “C” Capital; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven reconducir la sociedad por 99 años más y modificar las cláusulas segunda y cuarta así: 2°) Duración: 99 años a partir de la inscripción de la reconducción. 4°) Capital: $ 3.000. Queda designado gerente Marcelo Adrián Campanella.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 3259

MEL WASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Enrique Luis, DNI 11.632.849, 2-5-55, comerciante, Adriana Cristina Valero, DNI 12.088.883, 1-2-58, docente, arg., casados, Club Campo Pueyrredón UF 120 Km 49. Pilar Pcia. Bs. As. 2) 14-8-01. 3) 99 años. 4) 31/7. 5) $ 4000. 6) Suipacha 760 4° 23 Cap. 7) Rep. Legal: por el gerente M. E. Luis. 8) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os: 1) Exp. de servicios de lavado a limpieza de autos, mecánico o manual, lubricación y engrase de vehículos. 2) Compraventa, consig., permuta, imp. y exp. de rep. y acc., cubiertas, motores, combustibles, lubricantes, y todo art. para automotores.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 17.847

MENINI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrum. Privado, de fecha 18-7-01, continua funcionando por reconducción la sociedad MENINI HNOS S.R.L. y se prorroga el plazo de duración de la sociedad por tres años más, a contar de la inscripción registral del instrumento.

Autorizada/Abogada - Marta Liliana Murga
N° 17.842

NAGROZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado 17-08-2001. 2) Mariana La Fuente, cas. 2das. nupcias comerciante, argentina, nac. 2-9-1973, D.N.I. 23.470.692 y CUIT. 27-23470692-1, domic. en 15 de Noviembre de 1889, N° 1744 p. 14 “F” Cap. Fed. y Alberto José Santamarina, cas. en 1ras. nupcias, comerciante, argentino, nacido 18-12-1950, LE 8.406.905 y CUIT 20-08406905-2, domic. en Riobamba 920 p. 7 “B” Cap. Fed. 3) NAGROZ S.R.L. 4) 99 años desde su inscripción: 5) Dedicarse en el país y/o en el exterior por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Fabricación, industrialización, compra-venta mayorista o minorista, por cuenta propia o de terceros, representaciones, mandatos, consignar, publicitar, asesorar, distribuir, intermediar y realizar ya sea en el mercado interno o externo cualquier actividad relacionada con maquinarias, instrumental, equipos, indumentaria, materiales, repuestos y accesorios vinculados con la actividad médica, incluida la veterinaria. b) Agropecuarias: Fabricación, industrialización, comprar o vender en forma mayorista o minorista, promocionar acopiar, fraccionar, explotar, reparar, representar, consignar, publicitar, asesorar, distribuir, intermediar y realizar ya sea en el mercado interno o externo cualquier actividad relacionada con la industria agropecuaria o rural. c) Industriales: Fabricación y/o transformación de productos eléctricos, electromecánicos y electrónicos, como asimismo sus accesorios para uso rural. d) Importación y Exportación. e) Mandatos y Servicios. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) $ 3.000. 7) uno o más gerentes indistintamente. socios o no. 8) 31 de enero de cada año. 9) 15 de Noviembre de 1889 Nro. 1744 p.14 “F” Cap. Fed. 10) Gerente: Mariana La Fuente, DNI. 23.470.692.

Autorizado – Alberto José Santamarina
N° 17.864

NEW-LICI SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 14/08/2001, por esc. N° 161, esc. Ana A. González Añon, Reg. Not. 931, Marcela Raquel Rodríguez, arg., cas., nac. 31/5/67, DNI: 18.457.621, lic. relac. internac., dom. Ciudad de La Paz 2070, P. 4, “D”; Gladys Elvira Espina, arg., solt., nac. 7/1/66, DNI: 17.605.341, empres., dom. Gavilán 2289, “B”; Cora Karina Notafrancesco, arg., cas., nac. 6/1/70, DNI: 21.482.916, empres. dom. Pje. J. Rousseau 2037, Rodolfo Alberto Halicki, arg., cas., nac. 9/2/70, empres. dom. Gral. Urquiza 56, 12, “77”; Sebastián Ariel Linari, arg., solt., nac. 16/10/77, DNI: 26.359.016, empres. dom. Perú 1555; todos de C. F. Plazo: 99 años. Objeto: cta. prop. y/o terceros, y/o asoc. a terceros, operaciones: Editorial: editar, publicar, imprimir, producir, grabar, crear, diseñar, distribuir, libros, manuales, revistas, diarios, folletos, boletines, semanarios, periódicos, diarios, cassettes, cd., dcc., dvd., tape-backup, videos, diskettes, multimedia, internet, software, y en todo otro medio creado o a crearse. Información: científica, técnica, organizativa, fiscal, legal, cultural, médica, general, de origen oficial, privado, propio, de terceros, nacional e internacional. Para: instit. púb. o priv., personas civ. y profes., relacionadas. con la salud, y en gral. obras sociales, asociaciones, institutos, sindicatos, gremios, pre-pagos, mutuales, cooperativas, cámaras, colegios, federaciones, universidades, facultades, organizaciones y/o instituciones, profesionales, de bien público o privado, y en gral., realizar todas las operaciones afines a su actividad principal en todo el territorio de la Nación como en el extranjero, con plena capacidad jurídica para contratar. Con equipos propios o de terceros. Servicios: Mediante asesoramiento y asistencia profesional y técnica, conservación y/o procesamiento de datos, imágenes, sonidos y/o cualquier otro tipo de información, mantenimiento de software y/o hardware, con equipos propios y/o de terceros. Análisis, desarrollo, implementación de software y/o usos en las distintas ramas vinculadas al área de la salud, como así mismo la presentación, representación de servicios complementarios y/o suplementos y/o conexos, accesorios para los distintos usos y aplicaciones de los mismos. Comercialización: distribuc., consig., representac., licenciamiento, marketing, asesoramiento, consultoría, investigación, desarrollo y/o docencia en temas relacionados con la ciencia de la salud, las comunicaciones, la informática y todo aquello que esté vinculado directamente con la producción y prestación del objeto principal. Importación y Exportación. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Comercialización: distribución, consignación, representación, licenciamiento, marketing, asesoramiento, consultoría, investigación, desarrollo y/o docencia en temas relacionados con la ciencia de la salud, las comunicaciones, la informática y todo aquello que esté vinculado directamente con la producción y prestación del objeto principal. Importación y Exportación. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Cap. $ 4000, en 40 ctas. $ 100 c/u. v/n, suscrip.: Marcela R. Rodríguez, 36 cuot. $ 3600, Gladys E. Espina: 16 cuot. $ 160, Cora K. Notafrencesco 8 cuot. $ 80, Rodolfo A. Halicki 8 cuot. $ 80, Sebastián A. Linari 8 cuot. $ 80 integ. 25%. Ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. del Libertador 5881, 3° “A”. C. F. Gerente Marcela Raquel Rodríguez, quien acepta y firma.

Escribana – Ana A. González Añon
N° 17.831

OLIRAM ESTIBAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 119, fecha 13-8-01, F° 294, Reg. 1394, Cap. Fed. 2) Denominación: OLIRAM ESTIBAJES S.R.L. 3) Socios: José Luis Olivera, arg., cas., nac. 27-3-52, DNI 10.180.269, empl., dom. Azopardo 6181, Rafael Calzada, Ptdo. de Almirante Brown, Prov. Bs. As. y Mario Ramírez, arg., cas., nac. 11/6/44, DNI: 7.907.595, emp., dom. Defensa 735, 1°, Cap. Fed. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación y armado de pallets o tarimas de madera u otros materiales y la construcción de empaques para importación o uso portuario; b) Comercial: La compra, venta, importación y exportación de artículos y materiales de uso naval o de estibaje; e) De Servicios: Control de carga y descarga de buques de ultramar y cabotaje, realizando a tal fin todas las operaciones necesarias para la realización de dichas operaciones portuarias, de consolidación y desconsolidación de mercaderías y la carga y descarga en general; d) Mandatarios: La representación, consignación, distribución de mercaderías relacionadas con su objeto con o sin mandato de representación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes a por este contrato. 5) Capital: $ 6000. 6) Plazo: 99 años. 7) Adm. y repr: 1 o más gerentes, socios o no, firma indistinta. 8) Gerentes: J. L. Olivera y M. Ramírez. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. 10) Dom.: Paraná 641, Piso 1°, Dep. “A”, Cap. Fed.

Escribano – Rubén E. Arias
N° 3257

PAYMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 19/3/99, N° 2024, del Libro 110, SRL. Informa que por Esc. 230, F° 911, Reg. 1410 de Cap. Fed. del 03/08/01, Mariano Ernesto Ruffini, vende, cede y transfiere, a favor del Señor Jorge Ernesto Ruffini, arg., cas., comerciante, 5/4/46, LE 4.548.268, Av. Independencia 1681, 2 P, Cap. Fed., la cantidad de 1000 cuotas de $ 1 v/n, c/u. Se reforma el art. 4 del estatuto adecuándolo a la cesión instrumentada.

Escribano – Pablo León Tissone
N° 17.850

SG REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Armando Simonetti, 7/12/42, empresario, DNI 4405791, Av. Martín García 696, 2°, “C”, Cap. y María Cristina González, 1/1/51, comerciante, DNI 6.516.533, Nogoyá 3181, 4°, “A”, Cap.; argentinos, divorciados. 2) 13/8/2001. 3) SG REPRESENTACIONES S.R.L. 4) Maipú 631, 5°, J, Cap. 5) la explotación de una empresa de viajes y turismo, realizando para sus propios clientes, para otras agencias del país o del extranjero o para terceros, en el territorio nacional, en forma permanente, transitoria o accidental, las siguientes actividades turísticas: a) intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) in-

termediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a for fait" en el país o en el extranjero; d) recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) representación de otras agencias de turismo, operadores terrestres y representación hotelera, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo, tales como: la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; g) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje; h) organizaciones de congresos, jornadas o convenciones culturales, científicas o deportivas; i) organizaciones de torneos, actividades promocionales, publicidad, relaciones públicas y prensa. A tal fin la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos necesarios de índole comercial, inmobiliaria o financiera, inherente a su actividad turística y cumplir mandatos y comisiones vinculados a sus operaciones. 6) 30 años desde la inscripción. 7) $ 15000. 8) Gerente María Cristina González por tiempo indeterminado. 9) indistinta. 10) 31 de julio.

Escribano – Jorge A. Ricciardi
N° 3280

SIEMPRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernanda P. dos Santos Silva, DNI N° 12.965.182, arg., solt., empr., 14/12/56, Ricardo M. Sans 4424, Cap.; Mario A. de Sousa Mateus, DNI N° 12.154.331, arg., sep., taxista, 26/04/58, Vidal 4118, Cap.; Viviana Z. Alvarez DNI N° 12.270.900, arg., div., comerc., 31/05/56, Zuviría 2848 Cap.; y Juan Carlos Cardozo, DNI N° 10.539.788, arg., cas., comerc., 22/07/51, J. B. Justo 96, Merlo, Bs. As.; 2) Acto priv. 16/08/01; 3) "SIEMPRE S.R.L.". 4) Nogoyá 4385 dep. 1 Cap. 5) Dedicarse por cuenta propia de 3ros. y/o asociada con 3ros. en el País o en el extranjero en: Radio Taxis. 6) 99 años. 7) 8) y 9) Admin. represen. y uso de firma socio gerente en forma individual. 10) Cierre: 31/03.

Socia – Viviana Z. Alvarez
N° 19.936

STL MESSENGER EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/07/01. Socios: Tedesco Hernán Alfredo, mayor de edad, argentino, soltero, comerciante, con DNI 25.432.380 domiciliado en la calle Miguel Cané 1280, (1824) Lanús Oeste; Ruiz Carlos Marcos, mayor de edad, argentino, casado, comerciante, con DNI 16.570.799, domiciliado en la calle Crespi 860 de Claypole. Denominación: STL MESSENGER EXPRESS S.R.L. Duración: 5 (cinco) años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de mensajería, cadetería motorizada o pedestre: a actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas de terceros de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Las actividades relativas al objeto podrán desarrollarse en cualquier punto de la República. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer y cumplir obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 2.000,00. La gerencia, administración, dirección, representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Ruiz Carlos Marcos, con DNI 16.570.799. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Maipú 325, 9° C Capital Federal.

Autorizado – Daniel Skraba
N° 19.979

SUR MATERIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. n° 777, L° 114 de S.R.L. 1/2/2001). 1) Instrumento privado: 6/8/2001. 2) Diego Ricardo Baver cede a Mario Ricardo Jorge: 125 cuotas y a Manuel Angel Galve: 125 cuotas.

Abogada - Mónica Stefani
N° 3269

TEC TECNOTERMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 01/08/2001. 1) Giovachini Celestina Hilda L.C. 2.938.496 argentina, casada, comerciante nac. 18/07/1937, domicilio Laguna 640, Ituzaingó, Prov. Buenos Aires. Rossi, María Cristina DNI 13.410. 166, argentina, casada, docente, nac. 14/9/1957, domicilio Acoyte 788 4° B, Capital Federal. 2) TEC TECNOTERMICA SRL. 3) Dom. Paseo Colón 588 2° "4" Cap. Fed. 4) Dur. 25 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: industriales mediante la fabricación de máquinas, herramientas, repuestos, accesorios e implementos de acero inoxidable y aceros en general para la industria en general y/o reparaciones relacionadas con la industria metalúrgica. La sociedad podrá ejercer representaciones de otras sociedades, tanto nacionales como extranjeras, a fin de realizar en su nombre cualquiera de estas actividades relacionadas al rubro. Participar en licitaciones públicas o privadas, realizar importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por estos estatutos. 6) Cap. $ 5.000. 7) Cierre ej. 31/03 de cada año. 8) Gerentes designados, Sra. Rossi María Cristina.

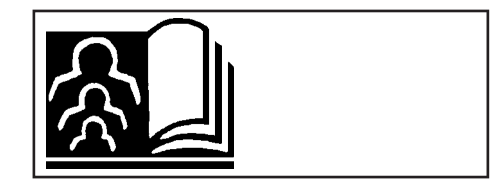
Gerente - María Cristina Rossi
N° 11.934

YELLOW TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Por Inst. Priv. 17/8/01 Socios: Horacio Adolfo Bertinotti, arg., 22/12/51, empres., solt., DNI. 10.195.876, CUIT 20-10195876-1 El Salvador 5841, CF., Marcela Mabel Giraldez, arg., 25/6/62, abogada, solt., DNI 14.901.947, CUIT 27-14901947-8, Libertad 434, 12, "123", CF. Denominación: "YELLOW TAX S.R.L.". Dom.: Ciudad de Bs. As. Durac.: 99 años Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Explotación integral de vehículos en general. Compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectado o no al Servicios Público de Automóviles de Alquiler con taxímetro, remises, y demás vehículos de transporte. II) Prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones, radioenlace, radioeléctricos, radioremis y radiotaxi dentro del ámbito de la República Argentina, de acuerdo con los términos y previsiones legales sobre la materia, como así también del pliego de condiciones para la obtención de licencia para la explotación de dichos servicios; todo ello de acuerdo con normas legales que rijan la materia; III) Fabricación, producción, industrialización, compra, venta, locación, importación, exportación, consignación, permuta, distribución, instalación, representación, reparación, mantenimiento y comercialización de productos, aparatos, componentes, repuestos y accesorios para automotores y equipos vinculados con su objeto principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de VN$ 1 y 1 voto. Administración, representación y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente. Permanencia cargo: Gerentes socios: todo el plazo de duración de la soc. Gerentes no socios: 3 ejerc. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio Social: 31 de julio. Designación de Gerentes: Horacio Adolfo Bertinnotti. Sede Social: El Salvador 5859 C.F.

Autorizada – Liliana Dolores Clark
N° 17.874



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

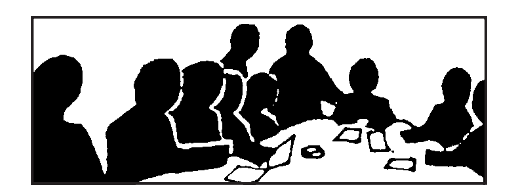
FORTIN DEL MONTE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Acta de A.G.E. 23-12-00 se resolvió reformar el art. 4° del estatuto social: "El capital es de $ 290.000 dividido en $ 280.334 de capital comanditario dividido en 280.334 acciones nominativas no endosables de $ 1. v/n c/u y de un voto por acción y en $ 9.666 de capital comanditado que al solo efecto del quórum y voto en las asambleas está dividido en 9.666 cuotas de $ 1 v/n c/n con derecho a un voto cada cuota. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo prescripto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Los socios tendrán derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción de las acciones, en proporción a sus respectivas tenencias."

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 19.980

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANALISIS Y DESARROLLO ECONOMICO CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 10 de setiembre de 2001 a las 10 (diez) horas en el local de Defensa 570 1er. Piso Of. 2 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Designación de dos Directores en Representación de las Acciones Ordinarias clase A.
3°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4°) Consideración de lo actuado por los Síndicos renunciantes.
5°) Remoción con causa del Director Jorge C. Carrettoni y designación de su reemplazante.

Para el caso de que la primera Convocatoria no llegase a reunir el quórum exigido, se ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en segunda Convocatoria el mismo día 10 de setiembre de 2001 a las 11 (once) horas en la sede social citada. El quórum se ajustará a lo dispuesto en el Art. 243 de la L.S.C. y al Estatuto de la Sociedad para primera y segunda convocatoria respectivamente.
Para asistir a votar a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo exigido en el Art. 238 de la L.S.C. hasta el día 4 de setiembre de 2001, antes de las 18 (dieciocho) horas.
Buenos Aires 21 de agosto de 2001.
Síndico Titular – Oscar Héctor Torrero
e. 24/8 N° 19.897 v. 30/8/2001

ANALISIS Y DESARROLLO ECONOMICO CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 10 de setiembre de 2001 a las 13 (trece) horas en el local de Defensa 570, 1er. Piso Of. 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del Art. 4to. del estatuto social, fijando el Capital Social en la cantidad de $ 12.000 (pesos doce mil), con ajuste al art. 186 de la Ley de Sociedades y Decreto 1937/91.

Para el caso de que la primera Convocatoria no llegase a reunir el quórum exigido, se ha resulto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en segunda Convocatoria el mismo día 10 de setiembre de 2001 a las 14 (catorce) horas en la sede social citada. El quórum se ajustará a lo dispuesto en el Art. 244 de la L.S.C. y al Estatuto de la Sociedad para primera y segunda convocatoria respectivamente.
Para asistir a votar a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo exigido en el art. 238 de la L.S.C. hasta el día 4 de setiembre de 2001, antes de las 18 (dieciocho) horas.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Síndico Titular – Oscar Héctor Torrero
e. 24/8 Nº 20.079 v. 30/8/2001

ASOCIACION AMIGOS DEL MOGOLICO (A.I.M.O.)

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Personería Jurídica N° 2505. Convócase a los Señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de septiembre de 2001, a las 19.00 horas a realizarse en el local de la calle Pje. Angel Peluffo 3925 —Capital Federal—, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Boleto de Compraventa realizado el 4 de febrero de 2000, en relación con la fracción del inmueble ubicado en el Partido de La Matanza - Provincia de Bs. As. - designado catastralmente como CIRC. VIII, Sección C, Manzana 131 A y ratificación de la venta de la Manzana 131 B.
2°) Aprobación de la suscripción de la Escritura Traslativa de Dominio (con hipoteca) del inmueble designado como Manzana 131 A).
3°) Destino de los fondos obtenidos por la venta del inmueble ubicado en el Partido de La Matanza, según los puntos 1) y 2) del presente Orden del Día. 4) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 10 de Agosto de 2001.
Presidente – María Juliana L. de Balza
Secretaria – María Agustina Brito
e. 24/8 N° 19.961 v. 24/8/2001

ASOCIACION CALPENSE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Se cita a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de Setiembre 2001,a las 18,30 horas en la sede de la calle Lavalle 310, Piso 4°, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los socios fallecidos
2°) Lectura y consideración, balance, cuenta de gastos, y recursos e informe de la Comisión fiscalizadora del ejercicio cerrado al 30/6/2000.
3°) Elección Vicepresidente, Prosecretario, protesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes y Comisión Fiscalizadora.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta.
Presidente – Julio A. Navia
Secretario – Gustavo E. Izquierdo
e. 24/8 N° 19.908 v. 24/8/2001

ASOCIACION CORDOBESA DE EMPLEADOS DE CASINOS

CONVOCATORIA

La comisión directiva de la ASOCIACION CORDOBESA DE EMPLEADOS DE CASINOs, convoca a Asamblea General Extraordinaria de afiliados, a llevarse a cabo el día 5 de setiembre de 2001 a las 08:00 horas en el domicilio de la calle Chacabuco N° 454 de la ciudad de Córdoba, a los fines del tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un presidente.
2°) Designación de dos socios para firmar el acta.
3°) Autorización al Cro. Secretario General, Américo Alberto Giordano a disponer de una fracción de terreno baldío, ubicado en un lugar llamado "Las Rosas", pedanía San Roque, departamento Punilla de la provincia de Córdoba, aprobado por expediente provincial, N° 3-46-05-48763/75.-Resolución.
4°) Clausura de la Asamblea.
Secretario General – Américo A. Giordano
Secretario de Prensa – Sergio Asales
e. 24/8 N° 19.909 v. 27/8/2001

A.T.A.M. ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS A.T.A.M. convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día veintiuno (26) de Septiembre de 2001, a las 19:00 hs., en el local sito en la calle Carlos Calvo 3891 de la Ciudad de Buenos Aires donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Autoridades de la Asamblea.
2°) Designación de dos asociados para firmar el acta.
3°) Lectura de la Resolución N° 145/00 INACYM.
4°) Lectura y tratamiento en forma separadas de propuestas para la firma de acuerdos crediticios que se han recibido de distintos prestadores financieros y autorización para la suscripción de los que resulten aprobados.
Presidente – Roberto A. Rodríguez
e. 24/8 N° 19.958 v. 24/8/2001

A.T.A.M. ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS A.T.A.M. convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día veintiuno (26) de Septiembre de 2001, a las 18:00 hs., en el local sito en la calle Carlos Calvo 3891 de la Ciudad de Buenos Aires donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Autoridades de la Asamblea.
2°) Designación de dos asociados para suscribir el acta.
3°) Consideración del aumento de la cuota social.
4°) Consideración de convenios de servicios gratuitos para los asociados suscriptos por el Consejo Directivo.
5°) Consideración de convenios de servicios optativos para los asociados celebrados por el Consejo Directivo.
Presidente – Roberto A. Rodríguez
e. 24/8 N° 19.960 v. 24/8/2001

ASOCIACION MUTUAL AMIGOS DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión directiva de la ASOCIACION MUTUAL AMIGOS DE BUENOS AIRES convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de septiembre del año 2001 a las doce horas en primera citación y doce horas treinta minutos en segunda citación, la que tendrá lugar en la sede de Escribano 17 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta
2°) Elección de miembros Titulares y Suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
3°) Aprobación del Reglamento de Recreación y Tiempo Libre.
Presidente - Claudia A. Antuña
Secretario - Arturo A. Blanco
e. 24/8 N° 19.966 v. 24/8/2001

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, LAVADEROS AUTOMATICOS Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo en uso de las facultades estatutarias previstas en los arts. 29, 31, 34 y 35 del Estatuto Social, y de acuerdo a lo previsto en el art. 16 del mismo, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2001 a las 19 hs, en el local sito en Bernardo de Irigoyen 1624 PB de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario;
2°) Lectura del acta anterior;
3°) Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/05/2001.
Presidente – Guillermo Roberto Kunz
e. 24/8 N° 19.919 v. 24/8/2001

"C"

CAPDEVIELLE KAY & CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de septiembre de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria en la sede social de la calle Lavalle 579 6° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Aprobación de la renuncia presentada por el Síndico Titular Sr. Oscar Fernández.
Presidente – Ignacio Capdevielle
e. 24/8 N° 17.880 v. 30/8/2001

CASA DEL TEATRO – DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

Entidad de Bien Público N° 204. De acuerdo a los artículos N° 24, 25, 26 y 27 de Estatuto Social de la Casa del Teatro de Protección reciproca, la Junta Directiva resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el 6 de septiembre de 2001 a las 15,30 Hs. en nuestra sede social sita en Av. Santa Fe 1243, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios activos con derecho a voto para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos, Recursos e informes del Organo de Fiscalización sobre el ejercicio del año 2000.
Presidente – Jorge Roberto Pandolfi
Pro-Secretario – Santos Haydée Ferrovia
e. 24/8 N° 19.949 v. 28/8/2001

COOPERATIVA DE TRABAJO AGROCOOP LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO AGROCOOP LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de septiembre de 2001 a las 13 horas, en el local sito en Piedras N° 80, Primer Piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos delegados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Justificación de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
4°) Modificación parcial del Consejo de Administración y de la Sindicatura, por renuncias.

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
Presidente – Marcelo Gerardo Oromes
e. 24/8 N° 19.967 v. 24/8/2001

"I"

INTEGRACION SOLIDARIA DE AYUDA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Matrícula I.N.A.E.S. Nro. 2206. Señores Asociados: De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Uds. a efectos de convocarlos a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de septiembre de 2001 a las 19.00 hs. en el local de la calle Bmé. Mitre 1225 piso 3° - 2° cuerpo of. 305, Capital Federal, en su primera convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones del llamado fuera de término.
2°) Nombramiento de autoridades de la Asamblea.
3°) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuenta de Gastos y Recursos. Informe de la Junta Fiscalizadora de Cuentas por el Ejercicio Contable cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Aprobación de la gestión, actos de convenios celebrados por la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.
5°) Lectura de las Resoluciones I.N.A.C. y M. N° 144 y 145.
6°) Aprobación convenio con Entidades Financieras.
7°) Aprobación Servicios Reglamentados.
8°) Aprobación Convenios Intermutuales.
9°) Adecuación a las normas de la Resolución Nro. 970 del I.N.A.E.S.
10°) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 24 de Agosto de 2001.

Presidente – Carlos Nazar
e. 24/8 N° 19.902 v. 24/8/2001

INTERPROP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 2001 a las 19:00 horas y en el caso que no llegara a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 20:00 horas en la calle Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.

Presidente – Arnoldo E. Giovanazzi
e. 24/8 N° 19.982 v. 30/8/2001

INTERPROP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de setiembre de 2001 a las 18:00 horas y en el caso que no llegara a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 19:00 horas en la calle Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Liquidación de las fracciones de acciones en circulación de valor inferior a un peso ($ 1.-)
3°) Reforma del artículo noveno del Estatuto Social (Régimen de transmisibilidad de acciones).

Presidente – Arnoldo E. Giovanazzi
e. 24/8 N° 19.984 v. 30/8/2001

"L"

LAGO VIEDMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 2001, a las 11 hs., la que se celebrará en la sede social, Avda. Belgrano N° 1680, PB, "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1° del art. 234 de la ley N° 19.550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
2°) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, art. 261 de la Ley N° 19.550.
3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
5°) Elección de Síndico titular y suplente, por un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente – Adolfo Pedro Martignone
e. 24/8 N° 19.928 v. 30/8/2001

LEMEDVIPSA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de LEMEDVIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 14 de septiembre de 2.001 a las 10 y 11 hs., en 1ª y 2ª convocatoria, respectivamente, en la calle Alicia M. De Justo N° 2050 Piso 2 Oficina 229 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de balances cerrados el 31/7/95 al 31/7/00.
3°) Cambio de sede social.
4°) Reorganización y Designación del Directorio. Reforma art. 8.
5°) Reorganización del órgano de fiscalización: designación de un síndico titular y un suplente. Reforma art. 9.
6°) Autorización por ante la I.G.J.

Presidente – Hugo Sánchez
e. 24/8 N° 19.911 v. 30/8/2001

LIGA ISRAELITA ARGENTINA DE PREVENCION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001. Estimado consocio. Tenemos el agrado de comunicar a Ud. que, de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, la Honorable Comisión Directiva ha resuelto fijar la fecha 14 de septiembre de 2001 para la realización de una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en nuestra sede, Fragata Pte. Sarmiento 2152 de Capital Federal, a las 18 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria del Presidente y del Balance General al 31 de Diciembre de 2000, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de la LIGA ISRAELITA ARGENTINA DE PREVENCION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA.
3°) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Artículo 47 del Estatuto Social: "La Asamblea será abierta una hora después de la indicada en la citación, con el número de socios que concurran. La entrada al recinto será exclusiva para los socios".

Presidente – Jorge Dancys
e. 24/8 N° 19.947 v. 24/8/2001

LOFANO E HIJO S.A.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001. Convócase a los señores accionistas de LOFANO E HIJO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintisiete de septiembre de 2001 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Segurola 3241 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los decretos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico numero dieciséis cerrado el treinta y uno de mayo de 2001.
2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3°) Fijación de los honorarios de los directores.
4°) Fijación de los honorarios técnico administrativos del directorio para el ejercicio 2002.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su tratamiento.
6°) Aprobación de todo lo actuado por el directorio.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Miguel Lofano
e. 24/8 N° 19.910 v. 30/8/2001

"M"

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la Ley N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 21 de septiembre próximo a las 15:00 en Primera Convocatoria y a las 16:00 en Segunda Convocatoria, en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°) y aprobación de la gestión conforme lo requerido por el art. 275 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Ignacio M. Bosch (reelegible); Francisco J. M. Fernández Candia (no reelegible); Raúl P. Maestre (no reelegible); Alejandro J. Nari (reelegible); tres Directores Suplentes por un año y de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Capitalización del ajuste de capital de $ 5.280.398,70.
6°) Aumento de capital a $ 12.880.000.- (reforma del Art. 5to. del Estatuto Social) sujeto a lo que se resuelva en los puntos 3° y 5°.
7°) Reforma de los artículos 3° inc. a), b); 6°; 8°; 13; 14°; 15°; 17°; 21°; 24° incs. a), d), f), n), p); 25° inc. 4); 26; 30; 34° y 35° del Estatuto Social. Incorporación de los artículos 17 bis); 24 bis) y 24 ter) al Estatuto Social y corrección de la numeración correlativa de su articulado.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 17 de septiembre próximo a las 18:30.
Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 39 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

Presidente – José E. Klein
e. 24/8 N° 19.978 v. 30/8/2001

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES MERVAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por las Leyes 17.811 y 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 18 de octubre de 2001, a las 18:00 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 359, piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2°) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Reseña Informativa e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico N° 73 iniciado el 1° de julio de 2000 y cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.
5°) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6°) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
7°) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
8°) Elección de tres Directores Titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período, y un Director Titular por dos años, y su respectivo Director Suplente, por el mismo período; y un Director Suplente por un año.
9°) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año.
Buenos Aires, agosto 15 de 2001.

El Directorio

NOTA:

a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario de Directorio (Art. 30 del Estatuto Social).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (Art. 33 del Estatuto Social).
d) De conformidad con lo normado por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 12/10/2001, inclusive (Art. 30 del Estatuto Social).

Presidente – Héctor J. Bacqué
e. 24/8 N° 6743 v. 30/8/2001

"S"

SERZERES S.A.

CONVOCATORIA

N° IGJ. 1.634.864 (6.017 L. 121 T° A S.A. 10/6/97). Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de septiembre de 2001 a las 9 horas a realizarse en la Sede social sita en Dr. Luis Beláustegui 1424, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de

Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001. Aprobación de la Gestión del Honorable Directorio.
3°) Destino a dar al Resultado del Ejercicio.
4°) Designación de Directores.
5°) Demora en la convocatoria. El Directorio.
Vicepresidente – José Espasandín
e. 24/8 N° 19.896 v. 30/8/2001

"T"

TRANSFORECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de setiembre de 2001 a las 17 horas en Aguilar 2547 piso 1°, Dep. "I" Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades. Tratamiento de la propuesta del Directorio y del posible exceso del limite que establece el art. 261 de la ley 19.550.
Presidente – Miguel Angel Marinelli
e. 24/8 N° 17.851 v. 30/8/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

María Luz Fernández, domiciliada, Río Cuarto 1954, Capital Federal. Avisa que transfiere el fondo de comercio, del rubro de Depósito de Consignatarios en General, sito ANCASTE 3650-60, P. BAJA, Capital Federal, a Martín Manuel Campos con domicilio en Avda. Rivadavia 1255 1° 107, Capital Federal. Reclamo de ley, Ancaste 3650, Capital.
e. 24/8 N° 19.951 v. 30/8/2001

Emilio Ferreiro Mart. Público Sgo. del Estero 250-5, Cap. Avisa The Change SRL domic. Av. Belgrano 499, Cap. vende a Marcelo Fernando Fucito y José Manuel Rosas, domic. Av. Belgrano 499, Cap. la casa de lunch, café bar, sito en AV. BELGRANO N° 499, ESQ. BOLIVAR N° 399, PB, Capital, domic. partes y reclamos de ley en n/oficinas.
e. 24/8 N° 19.918 v. 30/8/2001

Los Sres. José Greco y Antonio Greco avisan que queda nula y sin efecto alguno la venta que fuera comunicada bajo Edicto N° 17.067 de fecha 5/7/01 al 12/07/01 al Sr. Claudio Marcelo Manolio y Srta. María Fernanda Ferreyra con respecto al negocio sito en AZCUENGA 223, PB y E/PISO, Cap. Reclamos de Ley Defensa 323, Cap. Fed.
e. 24/8 N° 19.927 v. 30/8/2001

La Dra. Cecilia Del Bianco T° 235 F° 223 domiciliada en Arenales 2847, 1° "B" de Cap. visa que Isabel Olga Martínez domicilio en Monroe 1263, PB "B" de Cap., vende a Daniela Mónica Marino con domicilio en L. de la Torre 1851 de Vicente López, Pcia. Bs. As., el fondo de comercio de un Telecentro de Telecom S.A., sito en FIGUEROA ALCORTA 2392 de Boulogne, Pcia. Bs. As., libre de deudas, gravámenes y de personal. Reclamos de ley en el local comercial y en Arenales 2847, 1° "B" de Cap.
e. 24/8 N° 19.973 v. 30/8/2001

La Dra. Cecilia Del Bianco T° 235 F° 223 domiciliada en Arenales 2847, 1° "B" de Cap. avisa que Néstor Esteban Corridoni, domicilio en V. Olaguer y Feliú 2456 PB "5" Cap., vende a Daniela Mónica Marino con domicilio en L. de la Torre 1851 de Vte. López, Pcia. Bs. As., el fondo de comercio de Telecentro de Telecom S.A., sito en INDEPENDENCIA 1789 de J. L. Suárez, Pcia. Bs. As., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en el comercio y en Arenales 2847, 1° B, Cap.
e. 24/8 N° 19.974 v. 30/8/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AVION SUR S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2001 designó a los nuevos miembros del Directorio, y en reunión de Directorio de la misma fecha se aceptaron los cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Alejandro Romero; Vicepresidente: Miguel Angel Ruiz. Asimismo con fecha 19 de julio de 12001 se resolvió modificar la sede social de Paraná 428, Capital Federal a Alicia Moreau de Justo N° 846, 1° piso, Locales 3 y 4, Puerto Madero (CP 1107), Capital Federal.
Abogada - Vivian M. Granelli
e. 24/8 N° 19.903 v. 24/8/2001

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

AVISO DE EMISION

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el N° 4, F° 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, emitió la Octava Serie dentro de la Quinta Clase de Títulos a Corto Plazo de U$S 190.000.000, simples (no convertibles en acciones), garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por HSBC Bank USA, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de U$S 90.000.000 (dólares estadounidenses noventa millones) (la "Octava Serie"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de diciembre de 1997, 11 de septiembre de 2000 y 13 de septiembre de 2000. De acuerdo con el artículo 15° de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley N° 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de junio de 2001, fecha de su último balance anual auditado por Harteneck, López y Cía., era de $ 468.661.845 (cuatrocientos sesenta y ocho millones seiscientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y cinco pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 468.661.744 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.437.716.433,20 (pesos mil cuatrocientos treinta y siete millones setecientos dieciséis mil cuatrocientos treinta y tres con veinte). La Octava Serie se emite por un monto nominal de U$S 90.000.000, cuya amortización se efectuará al vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber el 21 de septiembre de 2001. La Octava Serie se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 3,58%. Con anterioridad a la emisión de esta Serie, el Banco emitió: 1ra. Emisión: U$S 75.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1991 y vencidas en noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000 Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en marzo de 1993. 3ra. Emisión: U$S 50.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en junio de 1992 y vencidas en diciembre de 1993. 4ta. Emisión: U$S 100.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en octubre de 1992 y vencidas en octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.00.000 Obligaciones Negociables emitidas en marzo de 1993 y vencidas en marzo de 1996. 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000 dividido en dos tramos: a.- U$S 500.000.000 Programa de Títulos de Corto Plazo; b.- U$S 400.000.000 Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en agosto de 1998. 7ma. Emisión: U$S 200.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1993 y con vencimiento en noviembre del año 2003. 8va. Emisión: U$S 151.764.800 Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en agosto de 1994 y convertidas en acciones en septiembre de 1997. 9na. Emisión: 5ta. Clase U$S 190.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en septiembre de 2000 y con vencimiento el 21 de septiembre de 2001, dividida en ocho series, a saber: 1ra. serie U$S 45.000.000 (vencida), 2da. serie U$S 90.000.000 (vencida), 3ra. serie U$S 55.000.000 (vencida), 4ta. serie U$S 45.000.000 (vencida), 5ta. serie U$S 90.000.000 (vendida) 6ta. serie U$S 55.000.000 y 7ma. serie U$S 45.000.000 y 8va. serie U$S 90.000.000. 6ta. Clase U$S 250.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en febrero de 2001 y con vencimientos que oscilan entre el 23 de agosto de 2001 y el 24 de septiembre de 2001. 10ma. Emisión: U$S 50.000.000 Obligaciones Negociables emitidas el 20 de diciembre de 2000 y con vencimiento en diciembre del año 2005 y U$S 12.000.000 Obligaciones Negociables emitidas el 11 de junio de 2001 y con vencimiento en diciembre del año 2005.
Director - Eduardo J. Zimmermann
e. 24/8 N° 19.937 v. 24/8/2001

BAYER GESELLSCHAFT FÜR BETEILIGUNGEN MBH

Por inst. privado del 19/6/2001, se otorgó Poder Especial a/f de Ekkehart Graff, Erhard Hobohm.
Abogada - Verónica A. Kirschmann
e. 24/8 N° 3281 v. 24/8/2001

BERTITAXI S.R.L.

Insc. IGJ 5/1/99. N° 83, L° 110, T° SRL. Por inst. privado del 17/8/01 se designan gerentes ambos socios: Mario Julio Polverigiani, arg., casado, 23/8/50, comerciante, DNI 8.341.119, CUIT 20-08341119-9, Conde 3679, 2° "B", CF y Horacio Adolfo Bertinotti, arg., divorc., 22/12/51, comerc., DNI 10.195.876, CUIT 20-10195876-1, El Salvador 5841, CF.
Autorizada - Liliana Dolore Clark
e. 24/8 N° 17.875 v. 24/8/2001

BEST MARKET S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Comisión Fiscalizadora del 2/2/01, se resolvió aprobar: (a) la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, señores Carlos Barrio Lipperheide, Guillermo Díaz, Mario A. Bittar, Pablo Martín Rivas, Eduardo Vales y Oscar M. Castro; y (b) designar a los nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Ricardo Enrique de Lellis; Presidente: Gabriel Eduardo Soifer; Vicepresidente: José Alberto Schuster. Síndicos Suplentes: Claudio Norberto Bercholc, Juan Carlos Pickenhayn y Norberto Antonio Cors.
Autorizada - Paola Garbi
e. 24/8 N° 6752 v. 24/8/2001

BRINK'S ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.621.338). Por Asamblea Ordinaria del 8/8/01 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Amos Argentini; Directores Titulares: Alfredo M. O'Farrell y Pon Rokosz; Directores Suplentes: Julio Fernández Mouján y Ron Muir. Director renunciante: Andrés Alejandro Dub Addor.
Autorizada - Silvina Sesarego
e. 24/8 N° 3277 v. 24/8/2001

BRITANNY SOUTH AMERICA RETAIL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 24/5/00 se designaron Director Titular y Presidente: Francois Pierre Flaud; Directores Titulares: Martín Ernesto Federico y Stéphane Chérel; Director Suplente: Michele Goupil; Síndico Titular: Roberto José Quian; Síndico Suplente: Gustavo Javier Quian.
Autorizada - Michele Goupil
e. 24/8 N° 3304 v. 24/8/2001

"C"

CAFEGA FARMACEUTICA S.R.L.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

La reunión de socios unánime del 5/4/1999, resolvió por unanimidad la disolución con efectos al 4/4/1998, aprobó el Balance de Liquidación al 31/3/1999,y designó liquidador y depositario de los libros y demás documentación al señor Oscar García.
Apoderada - Marta Lema
e. 24/8 N° 19.945 v. 24/8/2001

CALNEX Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 6/8/01 CALNEX S.A. estableció sucursal sin capital. Domicilio: Faraday 1530, Bs. As. Representante: P. Lowenstein. 24.788.450.
Representante - Pablo Lowenstein
e. 24/8 N° 3270 v. 24/8/2001

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

Complemento de publicación: Rec. de pago 16.409 del 22/6/01. Directores renunciantes: Presidente: Luis A. Lisanti; Vicepresidente: Mario César Valledor Lastra y Dir. Sup.: Jorge Valledor Lastra.
Escribana - Carina P. Molozaj
e. 24/8 N° 17.832 v. 24/8/2001

COLIMA S.A.

Por A.G.E. del 30/11/99 designa presidente: Mariano Pérez Ibáñez y Suplente: Roberto Ricardo Pace.
Presidente - M. P. Ibáñez
e. 24/8 N° 3268 v. 24/8/2001

COMPAÑIA PREVISIONAL CITI S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General ordinaria y Acta de Comisión Fiscalizadora del 2/2/01, se resolvió aprobar: (a) la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: señores Carlos Barrio Lipperheide, Guillermo Díaz, Mario A. Bittar, Pablo Martín Rivas, Eduardo Vales y Oscar M. Castro; y (b) designar a los nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Ricardo Enrique de Lellis; Presidente: Gabriel Eduardo Soifer; Vicepresidente: José Alberto Schuster; Síndicos Suplentes: Claudio Norberto Bercholc, Juan Carlos Pickenhayn y Norberto Antonio Cors.
Autorizada - Paola Garbi
e. 24/8 N° 6751 v. 24/8/2001

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A.

Modificación del aviso publicado el 15 de junio de 2000, N° 50.770. Se hace saber que la Asamblea celebrada el día 3 de agosto de 2001 dispuso que el saldo pendiente de integración de las acciones emitidas durante la Asamblea celebrada el día 28 de diciembre de 1999, debe integrarse en dinero efectivo dentro de las 48 horas contadas a partir de la tercera publicación de este aviso.
Vicepresidente - Luis Sánchez
e. 24/8 N° 19.940 v. 28/8/2001

"D"

DE BARY Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Hace saber por 3 días conforme al Art. 83 de la Ley 19.550, que DE BARY Y CIA. SOCIEDAD DE

BOLSA S.A. con domicilio en Lavalle 381, p. 1°, Capital Federal, inscripta en la IGJ con fecha 10/6/92 N° 5000, L° 111 de Soc. Anón. incorpora por fusión a LINCAR S.A. con domicilio en Lavalle 381, p. 1°, Capital Federal, inscripta en la IGJ el 11/5/78, N° 1223, L° 89, T° "A" de Soc. Anón. Compromiso previo 27/5/2001. Balance Consolidado cerrado al 28/2/2001. Valuación del Activo de DE BARY Y CIA. SOC. DE BOLSA $ 1.161.987,34; 511.370,08, respectivamente. Activo y Pasivo LINCAR S.A. $ 129.364,75; $ 1.307,13. La sociedad incorporante aumenta su capital a la suma de $ 763.574. Domicilio de las partes, Lavalle 381, p. 1°, Capital Federal.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 24/8 N° 3290 v. 28/8/2001

DROGUERIA GUERNICA S.A.

Hace saber por un día que por Acta del 12/9/2000 quedan designados Pres.: Oscar Ernesto Fernández; Dir. Sup.: Miguel Angel Matticoli.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 24/8 N° 3285 v. 24/8/2001

"E"

EIFFEL PROMOCIONES DE VENTAS S.A.

Por Actas de Asambleas Extraordinarias Unánimes de fechas 26/4/2001 y 10/5/2001 se aprobó la liquidación y cancelación registral de la sociedad conjuntamente con la aprobación del balance de cierre de ejercicio social, la aprobación de lo actuado por el liquidador don Gianni Federico Gasparini, la distribución del remanente y la designación del depositario de los libros sociales.

Autorizado - Santiago Yofre
e. 24/8 N° 19.912 v. 24/8/2001

EMPRENDIMIENTO ENERGETICOS BINACIONALES S.A.

Esc. 437 del 16/8/01, Reg. 1237, transcripción de Actas. Asamblea 6 del 28/11/2000: Acepta a partir del 23/X/2000 las renuncias de Directores Tit. Horacio Valentín Quaini y Olga López de Alda, y de Dir. Suplentes: Asunción Arias, Néstor Oscar Ortolani y Eduardo Flores. Nombra Síndicos Titulares: Dr. Jorge L. Cánepa, Dra. Nora Lía Tibis y Cdor. Guillermo Fama; y Síndicos Suplentes: Dr. Eduardo J. Bravo, Dr. Claudio R. Ciani y Dr. Juan L. Sevilla. Asamblea 7 del 26/4/01 acepta renuncias de Horacio Cepeda y Patricio Testorelli como Presidente y Vice. Se acepta renuncia de Dir. Suplentes: Valentín Thury Cornejo, Iván Brizuela y Zelmira Silva presentada por Acta Directorio 44 del 20/4/01. Designa Dir. Titulares: Ingeniero Alejandro Gallino como Presidente y Cristian Alberto Folgar como Vicepresidente; y como Directores Suplentes: Enrique Rodolfo Jasid y Pablo Hourbeigt. Acta Directorio 45 del 7/5/01. Cristian Alberto Folgar, Enrique Rodolfo Jasid y Pablo Hourbeigt aceptan los cargos de Vicepresidente y Dir. Suplente; Juan Leonardo Sevilla como Síndico Titular. Renuncia Jorge Cánepa como síndico.

Autorizada - Iris Mabel Meza
e. 24/8 N° 17.897 v. 24/8/2001

EUROMAGLIA S.A.

Que por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 30/4/01 y N° 7 de fecha 28/6/01, se aceptó la renuncia presentada por Walter González a su cargo de Director Titular, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Guillermo Minuto; Directores Titulares: Nicolás Vrdoljak, Elizabeth Vrdoljk; Director Suplente: Beatriz Sviatkevich.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 24/8 N° 3260 v. 24/8/2001

"F"

FABI BOLSAS INDUSTRIALES S.A.

I.G.J. 1.617.217. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de accionistas y reunión de Directorio del 15/2/2001 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Andrés Infante Tirado; Directores Titulares: Gonzalo José Sánchez Ugarte, Jorge Schurmann Martiarena, Eduardo Serrano Spoerer, Jorge Luis Pérez Alati; Directores Suplentes: Jorge Araya Díaz, Ramón Bascuñán Rodríguez, Octavio Marfán Reyes, francisco Ruiz Tagle, Guillermo Eduardo Quiñoa; Síndico Titular: Carlos Guillermo Fernández Funes; Síndico Suplente: Jorge Enrique Trossero.

Autorizada - Emilia Perret
e. 24/8 N° 3293 v. 24/8/2001

FADENBURG Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 26/7/01 FADENBURG S.A. designó como representante a Osvaldo Fani, 22.411.697 y nuevo domicilio Rivadavia 1977.

Representante - Osvaldo Fani
e. 24/8 N° 3275 v. 24/8/2001

FORTIN DEL MONTE Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.E. 23/12/00 se resolvió aumentar el capital social de $ 0,0000012 a $ 1.100.000 y posteriormente reducir el capital social de $ 1.100.000 a la suma de $ 290.000. Balance especial al 23/12/00: Antes del aumento y reducción: Activo $ 1.147.087,89, Pasivo $ 70.067,49. Patrimonio Neto: $ 1.147.087,89. Después del aumento y reducción: Activo $ 474.112,89, Pasivo $ 207.092,49. Patrimonio Neto: $ 474.112,89. Oposiciones de ley: República Arabe Siria 3334, 5° p., Capital Federal.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 24/8 N° 19.977 v. 28/8/2001

FRIMCA S.A.

Designación de Autoridades - Directorio: Se comunica que en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 14 de mayo del año 2001, se designó por dos ejercicios como integrantes del Directorio a los Sres. Osvaldo Agustín Huarte, arg., soltero, nac. 20/11/1954, DNI 11.421.748 y Horacio Aníbal Huarte, arg., soltero, nac. 21/4/1945, LE 5.066.048, ambos con domicilio en la calle Estados Unidos 700 de Capital Federal. El Directorio designado en reunión del 14 de mayo de 2001 decidió distribuir los cargos de la siguiente forma: Presidente: Osvaldo Agustín Huarte; Vicepresidente: Horacio Aníbal Huarte. El Directorio.

Abogada - Liliana G. Cobas
e. 24/8 N° 17.844 v. 24/8/2001

FULL FREIGHT S.A.

Inscripta en términos arts. 118 L.S. Por Acta del 2/8/01 se revocó el mandato como representante a Raúl A. Ortiz y se nombró a Luis A. Ruiz Díaz.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 24/8 N° 3265 v. 24/8/2001

"G"

GESVICE S.R.L.

Por Acta del 13/8/01 designa gerente a Abraham Octavio Toloza.

Gerente - A. O. Toloza
e. 24/8 N° 3267 v. 24/8/2001

"J"

JARDIN DEL PILAR S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 11 de enero de 2001, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Guido Blohm; Vicepresidente: Francisco José Bango Estrada; Director Titular: Julio Federico Zorraquín; Director Suplente: Francisco Mihanovich.

Autorizado - Esteban Rubini
e. 24/8 N° 3279 v. 24/8/2001

JAZZ-CAR S.A.

Exp. N° 1.687.563. Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 16 de julio de 2001, se aprobó por unanimidad la renuncia del señor Jorge A. Heinze al cargo de Director Titular.

Contador - Elías Edgardo Varela
e. 24/8 N° 19.971 v. 24/8/2001

"L"

LABORATORIOS ASPEN S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 8/8/2001 por renuncia al Directorio de Claudio Alberto Schwarz, el Directorio quedó integrado como Presidente: Hugo Rabosto, Director titular: Lucas Germán Miale, Director suplente: Cecilia Adriana Colossi.

Autorizado – Guillermo A. Symens
e. 24/8 N° 17.867 v. 24/8/2001

LOUCEN Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 30/7/01 LOUCEN S.A., estableció sucursal sin capital. Domicilio Paraguay 647 Bs. As. Representante Eduardo Royo 10868503.

Representante - Eduardo Royo
e. 24/8 N° 3274 v. 24/8/2001

"M"

MEDIOS ALTERNATIVOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de agosto de 2000, se designó Presidente a Silvia Estela Diegez; y Director Suplente a Ana Luisa Pidoux.

Autorizado – José Luis Prat
e. 24/8 N° 3254 v. 24/8/2001

"P"

PARSTAR Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 6/8/01 PARSTAR S.A., estableció sucursal sin capital. Domicilio Talcahuano 718 Bs. As. Representante Myriam Chávez 6252936.

Representante - Myriam Chávez
e. 24/8 N° 3271 v. 24/8/2001

PROFESIONAL SALUD A.G.

Constituida en Panamá. Por acta del 26/7/01 resolvió otorgar poder a Verónica E. Vechio.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 24/8 N° 3264 v. 24/8/2001

PROMOCION PERIODISTICA S.A.

Por actas de Asambleas Extraordinarias unánimes de fechas 26/04/2001 y 10/5/2001, se aprobó la liquidación y cancelación registral de la sociedad conjuntamente con la aprobación del balance de cierre de ejercicio social, la aprobación de lo actuado por el liquidador Don Gianni Federico Gasparini, la distribución del remanente y la designación del depositario de los libros sociales.

Autorizado – Santiago Yofre
e. 24/8 N° 19.914 v. 24/8/2001

PROMOCION PERIODISTICA ROWLAND S.A.

Por actas de Asambleas Extraordinarias unánimes de fechas 28/06/2001 y 20/7/2001, se aprobó la liquidación y cancelación registral de la sociedad conjuntamente con la aprobación del balance de cierre de ejercicio social, la aprobación de lo actuado por el liquidador Don Gianni Federico Gasparini, la distribución del remanente y la designación del depositario de los libros sociales.

Autorizado – Santiago Yofre
e. 24/8 N° 19.915 v. 24/8/2001

PUMA ENERGY S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 23/4/01, quedó formalizada la elección de Directores y Comisión Fiscalizadora; y por Acta de Directorio N° 27 de fecha 23/4/01, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Santiago Tomás Soldati, Vicepresidente: Jorge Oscar Morón, Director titular: Diego Garzón Duarte, Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Enrique A. Sbértoli, Enrique F. González Echeverría, Gabriel Alejandro Mucanna; Síndicos suplentes: Enrique A. González Echeverría, Diego Palma Beltrán, Juan Carlos Soler.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 24/8 N° 3261 v. 24/8/2001

ROEMMERS S.A.I.C.F.

(I.G.J. 5.116). Por Asamblea de fecha 7 de agosto de 2001, el Sr. Alberto W. H. Roemmers fue designado nuevamente Presidente Honorario del Directorio. Asimismo de dicho instrumento surge el nombramiento de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura de la Sociedad por un ejercicio, cuyos cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio de igual fecha, y en la siguiente forma: Presidente: Sr. Hans Peter Rosensteiner, Vicepresidente: Dr. Rodolfo Federico Hess, Directores: Sra. Hilda Myriam Roemmers de Mocorrea, Dr. Daniel Carlos Lucio Funes de Rioja y Sres. Alberto Roemmers, Alejandro Guillermo Roemmers y Alfredo Pablo Roemmers; Comisión Fiscalizadora: Miembros titulares: Dres. Eduardo Luis Billinghurst, Matilde R. G. de Billínghurst y Adriana Susana Mira; Miembros Suplentes: Dres. Alejandro Raúl Buireo, Alejandro Alt y Jorge Romero Carranza.

Vicepresidente - Rodolfo F. Hess
e. 24/8 N° 19.907 v. 24/8/2001

ROFINA S.A.I.C.F.

(I.G.J. 15.394). Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 7 de agosto de 2001 quedó designado e integrado el Directorio, y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dra. Haydée Amelia Guzian, Vicepresidente: Dr. Santiago Daniel Fernández Madero; Directores: Titutar. Sr. Jorge Porak, Suplente: Sr José Blas Francisco Casado de Achával, Síndicos: Titular. Dr. Jorge Eduardo Dietl; Suplente: Dr. Carlos Jorge Schulz.

Presidente - Haydée A. Guzian
e. 24/8 N° 19.906 v. 24/8/2001

ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Por esc. 953 del 10/8/01, Reg. 77 de CF., y Acta de Asaml. Gral. Ord. Unán. y Acta de Directorio ambas del 14/5/2001,en la que surge que con fecha 04.05.2001 presentó su renuncia como Director Titular José Manuel Tamayo Pérez, y se designó como director titular a Martín Ezequiel Zarich.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 24/8 N° 3282 v. 24/8/2001

"S"

SAN TELMO DISEÑO S.A.

Por actas de Asambleas Extraordinarias unánimes de fechas 26/04/2001 y 10/5/2001, se aprobó la liquidación y cancelación registral de la sociedad conjuntamente con la aprobación del balance de cierre de ejercicio social, la aprobación de lo actuado por el liquidador Don Gianni Federico Gasparini, la distribución del remanente y la designación del depositario de los libros sociales.

Autorizado - Santiago Yofre
e. 24/8 N° 19.913 v. 24/8/2001

SEGURO DE DEPOSITOS Sociedad Anónima

Inscripta en la I.G.J. el 19/9/95, N° 8662, L° 117, T° de SA. Por esc. del 16/08/2001, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se cambió el domicilio social a la Av. Corrientes 301/11/13, esquina calle 25 de Mayo sin número, piso décimo, unidad funcional número doce, Cap. Fed.

Autorizado - Walter Christian Pastorino
e. 24/8 N° 19.957 v. 24/8/2001

SIEMBRA AFJP S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Comisión Fiscalizadora del 02/02/01, se resolvió aprobar: (a) la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: Señores Carlos Barrio Lipperheide, Guillermo Díaz, Mario A. Bittar, Pablo Martín Rivas, Eduardo Vales y Oscar M. Castro; y (b) designar a los nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Ricardo Enrique de Lellis, Presidente: Gabriel Eduardo Soifer. Vicepresidente: José Alberto Schuster. Síndicos suplentes: Claudio Norberto, Bercholc, Juan Carlos Pickenhayn y Norberto Antonio Cors.

Autorizada - Paola Garbi
e. 24/8 N° 6750 v. 24/8/2001

SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Comisión Fiscalizadora del 02/02/01, se resolvió aprobar: (a) la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: Señores Carlos Barrio Lipperheide, Guillermo Díaz, Mario A. Bittar, Pablo Martín Rivas, Eduardo Vales y Oscar M. Castro; y (b) designar a los nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Ricardo Enrique de Lellis, Presidente: Gabriel Eduardo Soifer. Vicepresidente: José Alberto Schuster. Síndicos suplentes: Claudio Norberto Bercholc, Juan Carlos Pickenhayn y Norberto Antonio Cors.

Autorizada – Paola Garbi
e. 24/8 N° 6749 v. 24/8/2001

SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Comisión Fiscalizadora del 02/02/01, se resolvió aprobar: (a) la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: Señores Carlos Barrio Lipperheide, Guillermo Díaz, Mario A. Bittar, Pablo Martín Rivas, Eduardo Vales y Oscar M. Castro; y (b) designar a los nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Ricardo Enrique de Lellis, Presidente: Gabriel Eduardo Soifer. Vicepresidente: José Alberto Schuster. Síndicos suplentes: Claudio Norberto Bercholc, Juan Carlos Pickenhayn y Norberto Antonio Cors.

Autorizada – Paola Garbi
e. 24/8 N° 6748 v. 24/8/2001

SUPERPISOS DE CONCRETO EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.

Por A.G.E. del 10/6/01 ha resuelto su disolución designando liquidador a Esteban Fernández.

Liquidador – E. Fernández
e. 24/8 N° 3266 v. 24/8/2001

"T"

TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A.I. y C.

Informa que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/10/2000 resolvió aumentar el capital social de 120.000 pesos a 300.000 pesos mediante la emisión de 180.000 acciones ordinarias nominativas de un voto por acción y de v/n 1 $ cada una se convoca a los Sres. accionistas a ejercer su derecho de acrecer y/o de preferencia si correspondiere hasta el 24 de septiembre de 2001 en la sede social sita en Diógenes Taborda 974 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gerente – Daniel Grimberg
e. 24/8 N° 19.930 v. 28/8/2001

THE BLUE STAR S.R.L.

Complementando la publicación del 5/10/00, recibo N° 0043-00061523. Se designa gerentes a Miguel Andrés Seal y María Marta Lucía Gozzi de Seal.

Escribano – Marcelo Roque Cleris
e. 24/8 N° 19.948 v. 24/8/2001

TILO S.C.A.

TILO S.C.A. (Soc. incorporante). RIO BARRANCAS S.A.C.I.F. (Soc. incorporada). INMOBILIARIA AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL S.A (I.A.F.I.S.A) (Soc. incorporada). TILO S.C.A. Sede social: Tte. Gral. Perón 318 Piso 3 Of. 20, Cap. Fed. Inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 18 de septiembre de 1961, bajo el N° 703, al Folio 126 del Libro 236 de Contratos Públicos. RIO BARRANCAS S.A.C.I.F. Sede social: Tte. Gral. Perón 318 Piso 3 Of. 20, Cap. Fed. Inscripta en el Registro Público de Comercio el día 06 de julio de 1949, bajo el N° 520, al Folio 349 del Libro 48, Tomo A de Estatutos Nacionales. INMOBILIARIA AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL S.A (I.A.F.I.S.A) Sede social: Tte. Gral. Perón 318 Piso 3 Of. 20, Cap. Fed. Inscripta en el Registro Público de Comercio el día 18 de marzo de 1954, bajo el N° 199, al Folio 384 del Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se informa por tres días que: 1) Por Asam. Gral. Extraord. de fecha 27 de abril de 2001 las Socs. RIO BARRANCAS S.A.C.I.F. e INMOBILIARIA AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL S.A (I.A.F.I.S.A) han aprobado escindirse sin disolverse destinando parte de su patrimonio para fusionarse con TILO S.C.A. 2) Reducción de capital: Cap. soc.: RIO BARRANCAS S.A.C.I.F.: Antes de la escisión: $ 600. Después de la escisión: $ 348. INMOBILIARIA AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL S.A (I.A.F.I.S.A): Antes de la escisión: $ 1.000. Después de la escisión: $ 899. 3) Aumento de capital: TILO S.C.A: Cap. soc.: Antes de la escisión-fusión: $ 50.000. Monto del aumento de capital por la incorporación de RIO BARRANCAS S.A.C.I.F. e INMOBILIARIA AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL S.A (I.A.F.I.S.A): $ 9.323. Capital social resultante: $ 59.323. 4) Val. del activo y del pasivo de las sociedades antes de la escisión por el balance especial de Escisión: RIO BARRANCAS S.A.C.I.F. Activo: $ 1.713.823,36. Pasivo: $ 294.915,29. INMOBILIARIA AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL S.A (I.A.F.I.S.A) Activo: $ 8.051.236,12. Pasivo: $ 499.934,99. TILO S.C.A Activo: $ 7.546.630. Pasivo: $ 217.667,51. 5) Razón social de la incorporante: TILO S.C.A Sede social: Tte. Gral. Perón 318 Piso 3 Of. 20, Cap. Fed. 6) El compromiso previo de Escisión fue firmado el 23 de abril de 2001 y aprobado por las asambleas de accionistas celebradas 27 de abril de 2001. Opos. de ley efect. en el domic. legal de las socs. escisionarias y escindente de lu. a vi. de 09.00 hs. a 18.00 hs.

Autorizada – Romina Soto
e. 24/8 N° 3278 v. 28/8/2001

TORO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Se hace saber que por escritura del 10/7/01, Escribano Emilio C. Perasso, F° 1536, los socios resolvieron disolver anticipadamente la sociedad y nombrar liquidadores a Juan Mario Pedro Rossi y María Paola Geranio para actuar en forma indistinta.

Autorizado – Sebastián E. Perasso
e. 24/8 N° 17.833 v. 24/8/2001

T.T.I., TECNOLOGIA, TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA S.A.

Se comunica que por resoluciones de (i) la Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad —cuyo N° de Registro ante la Inspección General de Justicia es 98.803— celebrada el 12 de julio de 2001 y (ii) del Directorio en su reunión también del 12 de julio de 2001, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Luis Alberto Remaggi; Vicepresidente: Víctor Leonardo Devia; Director Suplente: Néstor Hugo Falivene.

Autorizado – Esteban Dold
e. 24/8 N° 19.904 v. 24/8/2001

"U"

UCB PHARMA (ARGENTINA) S.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 27/07/01 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad y se designó liquidadores a los señores directores Simon Looman, Marc van Zuylen, Máximo Bomchil, Gustavo Andrés de Jesús y Marcelo Eduardo Bombau.

Autorizado – Ramón Mendonça
e. 24/8 N° 19.939 v. 24/8/2001

"V"

VIFLO S.A.

Se hace saber que por asamblea del 26/10/00, de "VIFLO S.A.", con domicilio en Av. Corrientes 2348, 2°, "202", Capital, inscripta en el R.P.C. el 23/6/76, bajo el N° 1502, del Libro 84, Tomo "A", de S.A., se resolvió reducir su capital al 31/8/00, cuyas cifras son antes reducción: Activo: $ 1.258.358; Pasivo: $ 274.501,61; Después reducción: Activo: $ 617.530,52; Pasivo: $ 274.501,61. Reclamo de ley en el domicilio indicado.

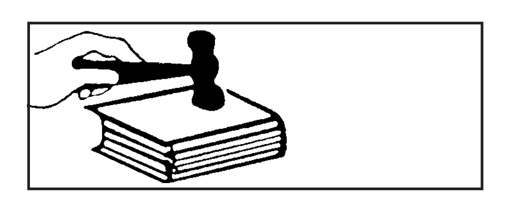
Apoderada – Sylvina A. Gonsales
e. 24/8 N° 17.838 v. 28/8/2001

"W"

WINNEY S.A.

Se hace saber que WINNEY S.A., sociedad constituida según las leyes de la República Oriental del Uruguay, por Acta de Directorio del 04/06/01, decidió establecer una sucursal en la República Argentina de conformidad con el artículo 118 de la ley 19.550. Fijar la sede en la Calle: Pedro Lozano n° 2690, 2° A, de la Capital Federal, República Argentina; designar representante legal a Virginia Rodríguez, DNI N° 11.138.046; fecha de cierre del ejercicio 31/12. No se le asignó capital a la sucursal.

Abogada – Adriana B. Blanco
e. 24/8 N° 3289 v. 24/8/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, designado por el acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24.441, en autos "MERCOMAX SA c/ MURNA JOSE LUIS s/Ejec. Esp. Ley 24.441" (exp. 91453/2000), que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, comunica por tres días la subasta que se realizará ante Escribano Público el día 30 del mes de agosto de 2001 a las 13:30 hs, en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, respecto del inmueble sito en Av. Juan B. Justo 3525/27/29 de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 15 Sec.: 47, Mnza.: 9, Pla.: 19, Matrícula: 15-10877. Mide según título el terreno: 8,66 m de frente al SE por 21,95m de fondo en el costado NE y 21,79 m en el SO, con la base de U$S 67.825: Seña 30%, Comisión: 3%, al contado en efectivo y mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores se realizará nueva subasta media hora después con base reducida en un 25% o sea con base de U$S 50.868,75; y si fracasare nuevamente por falta de postores se procederá a nueva subasta transcurrida otra media hora Sin Base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 24.441. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar: 28 y 29 de agosto de 2001 de 10 a 12 hs. Según constatación de fs. 64, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. José Luis Murúa como único ocupante y en calidad de propietario. El inmueble consta de 2 plantas: entrando por 1 pasillo con techo de tinglado que tiene 2 escaleras. A la izquierda hay 1 ambiente con techo de tinglado de 6m x 2,80m y ese se comunica con otro ambiente de 7m x 4,50m que da a la calle mediante 1 puerta doble hoja de vidrio. Subiendo 1 desnivel hay otro ambiente de 4m x 4m que se comunica con el 1° ambiente. Este 1° ambiente también se comunica con otros 2 ambientes de 2m x 1,30m y 8m x 3,50m, este último con desnivel; y a un baño con ducha. Continuando por el pasillo se accede a 1 patio con lavadero, parrilla y 3 puertas que dan a 1 cocina; a 1 ambiente de 8,50m x 3,50m y otro ambiente de 3,50m x 4m respectivamente. Las escaleras del pasillo son opuestas, la que sube en dirección a la Avda. Juan B. Justo es metálica, tiene 20 escalones y de acceso a 1 ambiente de 8m x 6m, con techo de tinglado y cuyas ventanas, que dan a la Avda. Juan B. Justo se encuentran tapiadas por chapas. Tiene 1 puerta por la que se llega a 1 terraza. La otra escalera es de cemento y comunica a 1 cuarto con desnivel de 3 escalones de 8,50m x 2,30m y a 1 pasillo angosto que mediante 6 escalones comunica con la terraza antes mencionada, a 1 baño con ducha y 2 ambientes chicos. Esta terraza se encuentra parcialmente cubierta con techo de tinglado. El estado general del inmueble es malo, con mucha suciedad y lleno de estanterías y elementos propios de la tarea que aparentemente se desarrollaba (taller de motos y venta de repuestos). Se encuentra intimado el ocupante a desocupar el bien bajo apercibimiento de lanzamiento. Registra deudas: GCBA fs. 68 $ 2.072,32 + $1.283,27 al 11/4/01, Aguas Args. fs. 70 $ 1.477,22 al 30/3/01, OSN fs. 71 $ 105,50 al 18/4/01.

Buenos Aires. 9 de agosto de 2001.
Saúl Rubén Brandenburg, martillero.

e. 24/8 N° 17.898 v. 28/8/2001

El Martillero Miguel Alfredo María Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 31 de agosto del 2001, a las 12 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional 4 de la planta baja y primer piso del inmueble sito en Laprida N° 1170, entre Paraguay y Mansilla de esta Capital Federal, Matrícula 19.2848/4, N.C.: C. 19, S. 15, M. 102, P. 37, Sup. 52,35m2, porcentual 7,29%, que se exhibe del 28 al 30 de agosto de 10 a 12 horas. Del acta notarial surge que se trata de un departamento al que se accede por pasillo, living comedor con toilette de recepción, cocina y por escalera desde el living, hay en planta alta un dormitorio con un baño compartimentado con una pequeña terraza. todo en buen estado de uso y conservación. El demandado ha sido intimado a desocupar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 68.221,77 Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. Adeuda: Aguas Argentinas $ 424,02 al 14/4/01 (fs. 50), G.C.B.A. $ 64,94 al 31/5/01 (fs. 60) + c/deuda $ 177,99 al 31/5/01 (fs. 61), Expensas $ 1.859,86 al 10/3/01 (fs. 48), valor mensual $ 144,62 al 10/3/01, OSN sin deuda al 10/4/01 (fs. 74). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial se caratula: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/MANDARA, DARIO ALEJANDRO s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 108.344/00, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 107, sito en la Av. de los Inmigrantes Nro. 1950. 6to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 6 de septiembre a las 14 horas, se efectuará otro remate con la base reducida un 25% (U$S 51.166,33.-), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61), exhibiéndose del 3 al 5 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 24/8 N° 3301 v. 27/8/2001

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 Piso 2° de Capital. (T/Fax 4322-2789/3913) designado por Lloyds TSB Bank PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 30 de agosto de 2001 a las 15,00 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal), procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle 29 de Septiembre N° 2332/36/38, unidad funcional N° 2 del Partido de Lanús (Prov. de Buenos Aires).- Nom. Cat.: Circ. II, Secc. N, Manzana 1, Parcela 17, Sub-parcela 2, Polígonos 00-02 y 01-01. Matrícula F.R. 38903/2.- El inmueble consta de: Living-comedor, 2 dormitorios, Baño, cocina, patio y lavadero. Tiene una superficie en P.B.: 24,78 m2 y 1° Piso: 27,54 m2. Total: 52,32 m2. Se encuentra ocupado por el demandado intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos. El estado de conservación es regular. Todo según constatación obrante en autos. Deudas: D.G.R. (Imp. Inmob.): al 30/01/01 $ 298,61 Fs. 86/88. Municipal Lanús: al 10/01/01 $ 237,30 Fs. 64. O.S.N.: al 16/01/01 sin deuda Fs. 89, Aguas Args.: al 3/01/01 $ 41,19 Fs. 90. Base: Ad-Corpus $ 23.467,49 al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el Estudio Luchia-Puig, sito en 25 de Mayo 611 Piso 5° de Capital (4311-0406 rot.), en el horario de 15 a 18 horas, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Exhibición días 28 y 29 de agosto de 14 a 16 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 47, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 piso 4° de Capital, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/MODUGNO, GERARDO y Otra s/Ejec. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Pedro Gonzales Chaves, martillero.

e. 24/8 N° 19.968 v. 28/8/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de Banco Río de la Plata S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 04/09/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Andrés L. Bolaños	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CJS 833	15.660
José L. Guittlein	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BEJ 259	7.524
Marta I. Salomón	Ford, 3 ptas, KA/98	CJW 144	15.420
Adriana L. Maidana	Peugeot, 4 ptas, 405 SRI 2.0/94	SFR 251	9.384
Selva Altamiranda	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BQU 045	9.150
Daniel T. Cabezas	Renault, furgón, Trafic Diesel F8Q/99	DCI 856	9.816
María del C. García	Daewoo, 4 ptas, Espero 2.0 L de Luxe/96	ASE 563	8.892
Fernando D. Massironi	Fiat, 5 ptas, Tipo 1.3 MPI/97	BJJ 583	19.345
Gabriel A. Fernández	Peugeot, 3 ptas, 205 XS 1.3/94	RVX 831	8.964
Laura E. Regis	VW, 3 ptas, Gol GLD/96	BAL 358	5.153
Diego G. Reynoso	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.3 MPI/99	CYS 001	7.344
Sandra N. Leiva	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/99	DBU 902	8.424
Marcelo Falcón	Hyundai, trans de pas, H 100 Grand Saloon/98	CBT 876	28.650
Jorge González	Peugeot, 4 ptas, 405 Sillage N/98	CJO 243	20.700
Héctor Compte Flyger	Renault, 3 ptas, Clio MTV/98	CMA 547	13.860
César Aguirre Militello	VW, 3 ptas, Gol 1.6/00	DDZ 805	11.892
Gloria A. Pérez	Kia, 5 ptas., Avella 1.5 L GLXI/99	CLM 727	3.167
Marcelo D. Morant	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/98	CAL 530	3.825
Jorge Iriarte Gerardi	Rover, 5 ptas, 214 SI/99	CUH 955	17.160
Juan A. Venega	Peugeot, 4 ptas, 504 SLD AA/98	CJT 509	5.352
Eduardo A. Milocco	Renault, 5 ptas, Laguna RXE 2.0 S/96	APS 174	16.730
Ernesto M. Esteverena	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/99	CWE 390	17.550
Gabriela B. Torres	Ford, 3 ptas, KA/00	DBX 381	5.758
José R. Yebra	Fiat, 4 ptas, Palio EL 1.7 TD/98	CFF 685	7.097
Ana E. Manchot	Citroën, 3 ptas, Berlingo /00	DGW 092	11.340
Ariel D. Giacomin	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Wind 1.6 L/00	DDB 163	5.502
Daniel J. Iriarte	Renault, 4 ptas, R 9 RL/96	ASA 200	7.092
Ludio R. Vivas	Ford, 5 ptas, Fiesta LXD/97	BFN 068	6.840
María E. Saavedra	Peugeot, 4 ptas, 405 SRDT/94	TIM 977	13.644
Carina S. Guzmán	Renault, 5 ptas, Clio RL/00	DDO 885	10.440
Stella Maris Neca	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BIK 631	8.352
A. Gamundi Falabella	Renault, 4 ptas, R 9 RL/96	AQE 428	4.428
Rubén A. Chamorro	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4 Inyección/00	DEL 996	5.092
Claudio A. Taibi	Chevrolet 4 ptas Corsa GL 1.7 D/99	CSM 122	17.760
Claudio F. Presas	Renault, 4 ptas., R 19 RE/98	CHY 629	14.460
Alejandra P. Gutiérrez	Hyundai, 5 ptas., Accent GLS/99	CZU 916	4.090
María E. Medina	Peugeot, 5 ptas., 206 XRD/00	DMY 087	21.000
Mariano H. Tunici	VW, 3 ptas, Gol GL 1.9 SD/99	CRI 555	12.960
Rodolfo A. Avila	Renault, 5 ptas, Megane RT/98	CKW 882	15.168
Alfredo Santi	Fiat, 3 ptas, Palio EL/00	DFV 909	11.180
F. Collado	Chevrolet, pick up, Silverado D. Asp STD/99	CXM 377	8.257
Valeria Rossi	Peugeot, 5 ptas, 106 XR/99	CSM 481	16.200
H. García Lorenzana	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/00	DGQ 572	9.886
René Ricardo Alvarez	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.3 MPI/00	DDL 881	4.732
Guillermo E. Miranda	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind/00	DHZ 825	6.927
Irma Díaz Albornoz	Renault, 4 ptas, R 19 RED DA AA/99	CXQ 422	16.740
Angel R. Raspo	Fiat, 4 ptas, Siena SD/00	DHS 113	14.640
Olga B. Vega	VW, 3 ptas, Gol 1.0 L MI Plus/00	DFE 124	5.775
José A. Requena	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	CXQ 438	12.850
Verónica A. Paz	Ford, pick up, Ranger XL 4x2 DF Truck/00	DOO 870	14.904
Carlos A. Sosa	Renault, 5 ptas, Clio RL/00	DEJ 766	11.700
María E. Farías	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/00	DDG 392	17.220
Jorge F. Boetto	Fiat, 3 ptas, Palio ELD/00	DKO 863	8.618
Carlos A. Vargas	Renault, 5 ptas, Clio RT AA DA/96	AZY 134	7.308
Néstor E. Celis	Peugeot, 4 ptas, 406 SV/99	CXG 784	10.352
Miguel A. Gómez	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/00	DCV 625	13.032
Claudia Gutiérrez	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.7 Diesel A/01	DQF 403	12.541
Roberto A. Kindsvater	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.4 SPI/00	DNY 256	6.432
Rosana E. Díaz	Renault, 5 ptas, Megane RN (Bic)/99	CTR 996	16.320
Sergio A. Argüello	Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/00	DHN 500	3.312
Horacio F. Belli	Renault, 5 ptas, Clio RLD DA/00	DLL 107	15.480

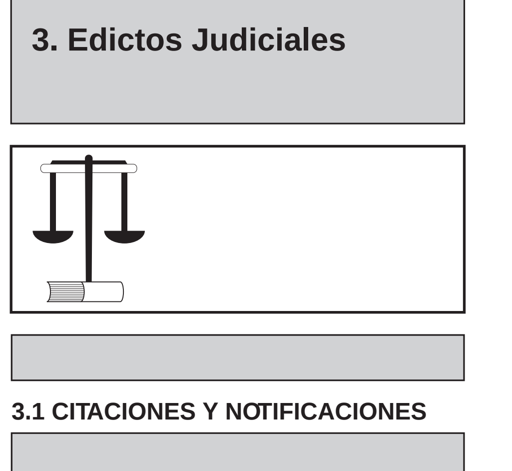
De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/8 N° 20.073 v. 28/8/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 28

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3° Piso, Capital Federal, notifica a JULIO CESAR OPORTO, la demanda que se le sigue en los autos "ALVAREZ ZULEMA PRIMITIVA y Otro c/TRANSPORTE PABLO G. IRALA S.R.L. y Otros s/Daños y Perjuicios", emplazándolo a fin de que comparezca a tomar intervención en las mencionadas actuaciones dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Se hace saber que la parte actora, quien solicitara la citación por edicto, ha iniciado la obtención de un beneficio de litigar sin gastos, gozando provisoriamente dicho beneficio conforme lo establece el art. 83 del código ritual.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.

Marcelo J. Segon, secretario interino.

e. 24/8 N° 360.462 v 27/8/2001

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María M. Viano Carlomagno con asiento en la calle Talcahuano N° 490, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires, en los autos ECHEVERRIA, LILIAN MARIA INES c/ECHEVERRIA, JUAN JOSE y Otro s/División de Condominio. Expediente N° 112377/98. Notifica a la Sra. CATALINA LUISA RAQUEL LAGORIO DE TOTTE, el dictado de la siguiente resolución: Buenos Aires, mayo 11 de 2001. En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del Código Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín emplazando a la demandada LUISA CATALINA RAQUEL LAGORIO DE TOTTE para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Edicto para ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo.: Juan Carlos Smith, juez.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.

María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 24/8 N° 17.872 v. 27/8/2001

N° 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4°, Capital Federal, cita a CONSTRUPINT S.R.L. para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "CICHELLO QUIROS, CARLOS FERNANDO c/G. y D. S.A: y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 24/8 N° 17.845 v. 27/8/2001

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores de OTILIA CASADO por el término de treinta días. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.

Federico José Quinteros, secretario.

e. 24/8 N° 17.779 v. 28/8/2001

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio María Armando Ramos Vardé, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "SIRAGUSA ALFREDO c/IRYGOY LUIS MARIANO y Otros s/Ejecución de Alquileres" cita y emplaza a comparecer dentro de los cinco días de la última publicación a Don JUAN RAMON BREST DNI 22.948.170, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.

Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 24/8 N° 17.846 v. 24/8/2001

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por dos días al demandado MARIA VILAR ESPASANDIN, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "MATA SOUTO JOSE c/VILAR ESPASANDIN MARIA s/Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.

Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 24/8 N° 17.819 v. 27/8/2001

N° 75

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, P. Baja, de esta ciudad, intima en los autos "BERMAN DE SCHEINSOHN, ANA PERLA s/Sucesión" a MARCELO ALDO SCHEINSOHN para que en el plazo de 30 días acepte o repudie la herencia en los términos del art. 3314 del C. Civil. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 24/8 N° 360.485 v. 27/8/2001

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212, 9° Piso, Capital, notifica por este medio al Sr. EDUARDO LAVIGNE y a la Sra. INGRID RUTH WEISS que en los autos caratulados "WEISS INGRID RUTH y LAVIGNE WEISS INGRID RUTH s/Protección de Persona" se ha resuelto con fecha 29 de junio de 2001 declarar el estado de abandono de la menor INGRID RUTH LAVIGNE WEISS. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.

Diego Villar, secretario.

e. 24/8 N° 360.481 v. 27/8/2001

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica, cita y emplaza a los cusahabientes de ALICIA ANA MOSCATELLI por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados "MOSCATELLI, ALICIA ANA s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en forma gratuita (arts. 4° y 9° Ley 24.823).

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.

Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 24/8 N° 360.397 v. 27/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 con asiento en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/SILVA TOMAS ALFREDO y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza por el término de cinco días a SUSANA BEATRIZ PERRONE, a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido en caso de silencio. Publíquese por dos días. Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 24/8 N° 19.981 v. 27/8/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Alberto Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 2° de la Capital Federal, conforme arts. 145 y 147 CPCC, cita a MARMOLERIA FRANZONI S.R.L. para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en autos "MARMOLERIA FRANZONI S.R.L. s/Pedido de Quiebra p/GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A.", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 24/8 N° 17.852 v. 27/8/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., cita por cinco días a JOSE ARIEL AVENDAÑO, DNI 21.125.434 para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio en autos "ASOCIACION SOCORROS MUTUOS 'FUERZAS ARMADAS' c/AVENDAÑO JOSE ARIEL s/Ejecutivo" (Expte. N° 632/99) bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Buenos Aires, 21 de marzo de 2001. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 24/8 N° 3256 v. 28/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 11 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 5 de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION

ARGENTINA c/OESTE MOTORS CAR S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 4034/99, cita a los demandados JORGE ALCIDES IRACHET, GUIDO BIOLI y JORGE ERNESTO RUFFINI para que comparezcan en el término de cinco días a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. A tales efectos publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 24/8 N° 360.230 v. 24/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 de Vanesa Risetti, requiere se notifique a MARIA ALEJANDRA MARTINEZ MARTINEZ, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, en relación con la causa N° 1456/ 2001, caratulada "MARTINEZ MARTINEZ, MARIA ALEJANDRA s/Inf. a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 16 de agosto del año en curso lo siguiente: "Conforme las constancias agregadas en el principal y la notificación a la Defensa de MARiA ALEJANDRA MARTINEZ MARTINEZ, sin que se haya presentado en el Tribunal, cítese a la nombrada mediante edicto, para dentro del quinto día de notificado, a tal fin líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 16 de agosto de 2001.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 24/8 N° 360.425 v. 30/8/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Arístides Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 1290/01, que se sigue a JOHN JAIRO RIVERA VAZQUEZ por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 13 de agosto de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 24/8 N° 360.394 v. 30/8/2001

JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5° Piso, Capital Federal, hace saber por el presente edicto que en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/KADARIAN, JUAN s/Ejecución Fiscal" se ha dispuesto: "Buenos Aires, 1 de diciembre de 2000. Atento el estado de autos, las constancias acompañadas, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal., Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Guillermo E. Rossi, juez federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Guillermo A. Gracia, secretario.
e. 24/8 N° 17.855 v. 24/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 22

En la causa N° 25.460/95 caratulada "MARSICO SALVADOR s/Malversación", instruida por ante la Secretaría N° 148 se cita y emplaza a SALVADOR MARSICO. Conforme lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, se transcribe el auto que así lo ordena "///nos Aires, 23 de julio de 2001. Advirtiendo el suscripto que se ha consignado en forma errónea el nombre del encartado, siendo la forma correcta SALVADOR MARSICO con C.I. N° 6.542.718, revóquese por contrario imperio lo ordenado a fs. 7 y cíteselo por edictos por el término de cinco días, a fin que comparezca al tribunal dentro del tercer día de notificado tendiente a cumplir con la declaración indagatoria dispuesta en autos, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y encomendar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Fdo.: Ismael Roberto Muratorio, Juez de Instrucción. Ante mí: César López Cabanillas. Se hace saber que el delito que se le imputa al causante es el de malversación de caudales públicos.

César A. López Cabanillas, secretario.
e. 24/8 Nº 360.294 v. 30/8/2001

Nº 39

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría N° 135, cita a PATRICIA LEAL o NOEMI ÑOTI o GNOTTI o LILIANA LIOTTI o LILIANA LEAL en causa N° 14336/99, seguida por el delito de estafa, para que se presente dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento declararlo rebelde.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Gustavo M. Pierretti, secretario.
e. 24/8 Nº 360.557 v. 28/8/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 23 a cargo de la Dra. Haydeé O. Hoc, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 990, piso 1°, Capital Federal, intima en los autos "CARVAJAL GODOY RENE VICTOR c/ARANDA MARTA NELIDA y Otros s/Despido", Expte. N° 15.454/88 a los herederos de la codemandada MARTA NELIDA ARANDA (DNI 14.042.735) para que en el plazo de diez días comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de practicarse las sucesivas notificaciones de conformidad a lo normado en el art. 29 L.O. (cfr. art. 33 L.O.).

Se expide el presente a los 14 días del mes de agosto de 2001.
María Amelia Flexer, secretaria.
e. 24/8 N° 360.390 v. 24/8/2001

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

N° 1

Carlos Villafuerte Ruzo, Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/IRRAZABAL, PEDRO ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 66.131, con trámite por ante el Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a PEDRO ADRIAN IRRAZABAL para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531, inc. 2, 343 concs. del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la ciudad de Ramallo.

San Nicolás, 17 de julio de 2001.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 24/8 N° 360.145 v. 24/8/2001

José María Acosta, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Juan Eduardo Poggio, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LABORDA, JORGE ARMANDO s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 68.146, cita y emplaza a JORGE ARMANDO LABORDA, DNI N° 12.320.617, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días (5) de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2°, 343 y concordantes del Código citado). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

San Nicolás, 16 de julio de 2001.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 24/8 N° 360.144 v. 24/8/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 1

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario a cargo de la Dra. Liliana Arribillaga, Jueza, y del Dr. Miguel Rodríguez Vallejo, Secretario, citan y emplazan a SILVIA CARLA CLAUDIA GONZALEZ, DNI N° 29.658.024 para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezcan a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GONZALEZ, SILVIA s/Demanda Ejecutiva", Expte N° 78.715, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por 1 día.

Rosario, 2 de agosto de 2001.
Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.
e. 24/8 N° 360.143 v. 24/8/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Juez Federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a CARLOS ALBERTO MUÑOZ, DNI N° 18.686.195, con domicilio en calle Malvinas N° 455 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 y 293 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288 ss y cc del CPPN). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 13 de agosto de 2001.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 24/8 N° 360.411 v. 30/8/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal), Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, comunica por dos días que en los autos: "BADE ABELARDO FRANCISCO s/Quiebra", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos conforme lo establece el art. 218 L.C, como así también se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/8 N° 360.426 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ero. de esta ciudad, en los autos caratulados "COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA S.A. s/Quiebra", CUIT Nro. 30-54624915-4, comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 5 de julio de 2001, haciéndose saber: a) Que el fallido se domicilia en Hipólito Yrigoyen 2983, Capital Federal; b) que ha sido designado Síndico Categoría "A" al Estudio de los Dres. Desimone, Páez, Cusini Contadores Públicos, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 820, Piso 2do., "G", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la ley 24.522 hasta el día 1 de octubre de 2001 y cuentan hasta el día 17 de octubre del año 2001 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el Síndico hasta el día 1 de noviembre del año 2001. c) El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 16 de noviembre de 2001 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 5 de febrero de 2002, d) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquél; d) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión, y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) que se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/8 N° 360.473 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "CARRY, LIONEL IVES s/Quiebra" hace saber que con fecha 20 de junio de 2001 se decretó la quiebra de LIONEL IVES CARRY (C.U.I.T. N° 20-07609601-6) y se fijó hasta el 13/ 09/01 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 28/09/01, y contestar éstas hasta el 16/10/01. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31/10/01 y 13/12/01, respectivamente. intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, intímaselo a acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo en el plazo de cinco días , con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/8 N° 360.475 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 28 de mayo del 2001 se decretó la quiebra del Sr. DANIEL CLAUDIO ACOSTA CROSSA, D.N.I. N° 17.998.958 (CUIT N° 20-17998958-2), con domicilio en la calle Gorriti 3923 de la Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón/1558, piso 5° de la Capital Federal (tels. 4373-0302 / 4371- 5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 16 de octubre de 2001, pudiendo a su vez contestar éstas hasta el día 30 de octubre de 2001. EL síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 27 de noviembre de 2001 y 5 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo aper-

cibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "ACOSTA CROSSA DANIEL CLAUDIO s/Quiebra" Expte. N° 75.434.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/8 N° 360.483 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que con fecha 20 de junio de 2001, se ha resuelto decretar la quiebra de CENTRO DE ACCIDENTOLOGIA LABORAL S.A., CUIT N° 30-68845623-8, habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3° "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. (Te. 4372-1314/4374-8434). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 4 de septiembre de 2001, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 18 de septiembre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 2 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de octubre de 2001 y 11 de diciembre de 2001, respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida y a los terceros que correspondiere, para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/8 N° 360.484 v. 30/8/2001

N° 3

El Juzgado Nacional 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635 piso 6° de Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "MARMORA S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/8 N° 360.463 v. 27/8/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de CREDITO MODERNO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS designándose como síndico al contador VIVIANA MONICA PALOPOLI, con domicilio en Av. Córdoba 859 PISO 5° —B— (4312-7326), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.10.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22.11.01 y 7.2.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de agosto de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 24/8 N° 360.419 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de ADOLFO PEREDO, L.E. N° 8.572.163 con domicilio en la Avenida Olivera 419, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Angel Alfredo Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 8°, oficina "17", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de septiembre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12 de noviembre de 2001 y 26 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 24/8 N° 360.417 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de MERCOPEL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de septiembre de 1994, bajo el n° 9936, del libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Scalabrini Ortíz 43, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Oscar Chapiro, con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 5to. oficina 514, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1° de octubre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de noviembre de 2001 y 12 de febrero de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vasallo, Juez.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 24/8 Nº 360.418 v. 30/8/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría N| 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MONDO SA s/Quiebra (BUGS SOLUCIONES ELECTRONICAS SA)". El síndico designado es BIGAL GABRIEL EDUARDO con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6°, Of. 5 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de octubre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
María Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 24/8 Nº 360.471 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LEANSE SA S/ Quiebra". El síndico designado es ROMEO ALICIA RITA con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694 piso 5° "G" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de octubre de 2001, intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/8 N° 360.472 v. 30/8/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, planta baja, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: "OMNI SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos e informe final y regulación de honorarios de los profesionales intervinientes en las presentes actuaciones.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/8 N° 360.517 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 Secretaría N° 16, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 P.B. de Capital Federal, hace saber que con fecha 11 de junio de 2001 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de "LANGONE JORGE ALBERTO-LANGONE MARTIN ALEJANDRO (S.H.)", CUIT N° 30-70700496-3. Los Sres. Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Sanguineti, Juan Carlos, con domicilio en Lavalle 1569 Piso 8° Of. 809, de Capital Federal, hasta el día 26 de octubre de 2001. Se fijan los días 7 de diciembre de 2001 y 21 de febrero de 2002 a efectos que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 6 de mayo de 2002 a las 12.00 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dr. Atilio Carlos González, juez.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 24/8 N° 826 v. 30/8/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17, a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. R. S. Peña 1211, 7° Piso, de Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "HAWAIIAN VILLAGE S.A. s/Quiebra", se ha presentado el informe final art. 218 L.C.Q., se ha procedido a efectuar las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes y se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretario.
e. 24/8 N° 19.935 v. 27/8/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de REYES GONZALEZ ANTONIO con D.N.I. N° 11.883.079 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir con domicilio en la calle Av. Córdoba 669 piso 1° "A" y "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2001.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 24/8 N° 360.469 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de BERTINELLI BLANCA ROSA con D.N.I. N° 10.196.430 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Epstein Oscar Leonardo con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565 piso 9° "6", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2001.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 24/8 N° 360.470 v. 30/8/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de agosto de 2001, en los autos caratulados "ACUMULADORES DETROIT S.A. s/Quiebra (Ex concurso preventivo"), se resolvió decretar la quiebra de ACUMULADORES DETROIT S.A. CUIT 30/64648882/2 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberá hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Se fijan las fechas de 19/02/02 y el 4/04/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Nápoli con domicilio en Viamonte 1348 piso 9 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 20 de agosto de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 24/8 N° 360.396 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de agosto de 2001, en los autos caratulados "ECOPASA S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ECOPASA S.R.L. (CUIT 30-68971157-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de octubre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de noviembre de 2001 y el 11 de febrero de 2001 para las presentaciones de los informes individual y gene-

ral, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, piso 11° "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/8 N° 360.395 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaria N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 2001 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCAMAHUIDA S.A., inscripción originaria en el Registro Público de Comercio con fecha 29 de mayo de 1945 bajo el N° 164, Folio 67, Libro N° 47 del Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle San Martín N° 50 3° piso oficina N° 61 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. C.U.I.T. N° 30-50120356-0, habiendo sido designado síndico el Dr. Ernesto Hilman, con domicilio legal constituido en Viamonte 1446, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su crédito hasta el día 22 de octubre de 2001. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 3 de diciembre de 2001 y 15 de febrero de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 6 de junio de 2002, a las 10 hs. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/8 N° 19.955 v. 30/8/2001

N° 17

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 17 del Dr. Juan C. Mata, Sec. N° 33 de la Cap. Fed., comunica la apertura del concurso preventivo de KENNILAR S.R.L. (CUIT 30-69013689-5) Síndico: CPN Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en Av. Corrientes 2470, 5° "20" Cap. Fed. donde los acreedores deberán verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/10/01. Informe art. 35: vto. 22/11/01, art. 39: Vto. 12/2/02 y Audiencia Informativa: 11/6/02 a las 10 hs.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/8 N° 19.946 v. 30/8/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7° de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "NAHUEL PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A. s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra con fecha 11 de julio de 2001 de NAHUEL PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A., CUIT 30-62538558-6, inscripta en Inspección General de Justicia el 18/05/1988 bajo el número 3025, libro 105, tomo A de S.A. El síndico designado en autos es el contador Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484 6° "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/09/2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 08/11/2001 y 20/12/2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese al presidente de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 13/11/2001 y supletoriamente, la del día 30/11/2001, ambas a las 8:00 hs,, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuer pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/8 N° 360.474 v. 30/8/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos "REGI S.A. s/Quiebra" Expte. N° 35.907, comunica por cinco días que con fecha 20 de julio de 2001, se decretó la quiebra de REGI S.A. (C.U.I.T. N° 30-66294977-5), con domicilios en Esmeralda 1029 —Piso 2°— y Quesada 2066, ambos de la Capital Federal (antes Concurso Preventivo). El síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348 —Piso 9°— Dto. "C" de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en Concurso Preventivo podrán solicitar la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 202 LCQ), y aquellos que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el Concurso Preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2001
Horacio Robledo, secretario.
e. 24/8 N° 360.491 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 2001, se decretó la quiebra de TIBIE S.A., en la que se designó síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en Uriburu 1054 7° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de diciembre de 2001 y 4 de marzo de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de julio de 2001 ... publíquense edictos.. Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 24/8 N° 360.468 v. 30/8/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de CERVECERIA CHERRY S.R.L., con domicilio en Tucumán 1455, P. 10°, Dpto. A y B, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28-9-2001 ante el síndico Analía Ostojich, quien constituyó domicilio en Quirno 962, quien presentará el informe individual de los créditos el día 12-11-2001 y el informe general el día 26-12-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/8 N° 360.540 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "ARCOMETAL S.A. (antes ARCOMETAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Propia Quiebra" con fecha de agosto de 2001, se decretó la quiebra de ARCOMETAL S.A., domiciliada en Lima 187, piso 1°, Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/8 N° 360.532 v. 24/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DOMINIC S.A.C.E.I., con domicilio en Darwin 598, Piso Alto Oficina 3. Se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico designado Adriana Torrado, quien constituyó domicilio en Ventana 3450. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/8 N° 360.526 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CARBONE SERGIO ADRIAN s/Quiebra" que con fecha 9-8-2001, se decretó la quiebra de CARBONE SERGIO ADRIAN, DNI 23.472.384, domiciliado en Av. Jujuy 1388, Síndico: Palma, Héctor Eduardo, con domicilio en Montevideo 734, Piso 2° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-10-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26-11-2001 y el informe general (art. 39 LC) el día 13-2-2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de LC y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 24/8 N° 360.509 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día , en los autos caratulados "CARBONE SERGIO ADRIAN s/Quiebra" que con fecha 9 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de CARBONE SERGIO ADRIAN, DNI 23.472.384, se domicilia en Av. Jujuy 1388 de Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 24/8 N° 360.504 v. 24/8/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

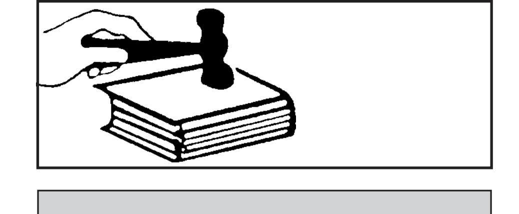
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/8/2001 – Vence: 28/8/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	9/08/01	ROSA IRMA GILDA MELIGRANA	17702
1	U	FEDERICO CAUSSE	12/07/01	CLARA GARIBALDI	17751
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/08/01	ANGEL RODRIGUEZ	17787
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	20/06/01	NORMA ERNESTINA BIANCHI	19813
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/08/01	NIEVAS OMAR RUBEN	17709
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/08/01	IRMA IRENE BALDISSERA	17762
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/07/01	INGER ELENA HANNEVOLD DE MENINATO	17753
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/08/01	ALFREDO JUAN TOMMASI	19850
21	41	HORACIO RAUL LOLA	13/08/01	HUITRAÑAN ANTONIO	3205
27		SOLEDAD CALATAYUD	18/07/01	FRANCSICO NEGRO	17693
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/07/01	ANA JULIA AVILA	19819
28	55	MARCELO J. SEGON	15/08/01	SEVERO BUCAFUSCO y LUCIA DE LUCCA	17726
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/12/00	PASCUAL ROQUE VETERE	17727
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/08/01	MARIA ANTONIA SAVAGLIA de VETERE	17728
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/05/01	VICENTE SAVAGLIA	17729

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/08/01	ARMIDA SAVAGLIA	17730
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/08/01	BONFANTI, ARMINDA LAURA	17673
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/08/01	OSCAR FRANCISCO OCHOA	17756
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/07/01	MIGUEL ANASTASIADIS	17798
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/08/01	ZAROUHI SUKUDIAN	17691
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/08/01	VARTEVAR TCHATALJEKIAN	17770
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/08/01	NUNCIO LONGHITANO	19816
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/08/01	MARCELO SEBASTIAN ANTONIO GARCIA BELMONTE	19847
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/08/01	ELSA DORIS FERNANDEZ	17786
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/06/01	HORACIO CARMELO TRIPODI	17781
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/06/01	ELECTRA NORMA QUASSI	17782
36	U	MARCOS GALMARINI	11/07/01	ROSA VASSALLO	17688
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/08/01	LUIS ANGEL CERSOSIMO y MARIA LUISA PARAJON	17695
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/06/01	OSCAR ANIBAL CRUDELLI	17714
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/08/01	MERINO, LUCIO RAUL	17731
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/08/01	LEYDET, SUSANA MARIA	17732
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	13/08/01	ESTANGUET GRACIANA y GONZALEZ MANUEL	17740
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/08/01	DIEGO MARTINEZ	17765
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	14/08/01	FRANCISCO ANTONIO PECORELLI	17763
42	72	MARIA ELENA UCAR	16/08/01	HA, CHUN FUNG	19841
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/08/01	CARMEN FERNANDEZ	17701
45	U	MARISA S. SORINI	9/08/01	JUAN GRAZIANI e ISABEL ALTOMONTE	17745
45		MARISA S. SORINI	13/08/01	MARIA MERCEDES NIEVA	17764
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/08/01	JUAN JOSE SICILIANO	17766
54		JAVIER FERNANDEZ	15/06/01	JOSE ALDO DE LODOVICI	19791
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/08/01	ANDRADE LUCAS MARIANO	17689
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/08/01	ANDRADE JAIRO LEANDRO	17690
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/08/01	SILVIA ANTONIA PELONTRI	17725
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	12/06/01	HUMBERTO ESPINOSA	17767
61		EDUARDO JOSE GORRIS	3/07/01	HORACIO PASTORIZA	17679
61		EDUARDO JOSE GORRIS	14/08/01	SILVIA BEATRIZ LEHNER	17738
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/08/01	MARIA DOLORES FERNANDEZ	17750
63	U	JORGE E. BEADE	16/08/01	MARIA MAGDALENA PONSETTI	17783
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/08/01	ERNESTO LABORDE	17792
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	2/07/01	ELBA ANA MARIA DE MENZA	17670
69		CLAUDIO O. SCLINKN	17/08/01	EDUARDO MARIA LOPEZ	17757
71		SUSANA A. NOVILE	18/07/01	BARTOLOME SARRITO LUIS RIVARA	17681
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/08/01	MARIA TAGLIAFICO	17724
73		DOLORES MIGUENS	14/08/01	MARIA JULIA MERCEDES GOMEZ	17785
74		JUAN A. CASAS	21/06/01	ANA RAQUEL VASSALLO	17768
74		JUAN A. CASAS	16/08/01	ROSA TEBELE	17784
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/08/01	RODOLFO JOSE LYNCH GARAY y ELSA CARMEN GARCIA GORCHS	17743
80		DIEGO HERNAN CANCELA	13/08/01	DOMINGO JULIANO	17685
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/08/01	TERESA MARIA VICHI	17696
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/08/01	JUAN SANZ y RITA CLEMENTINA FELOY	17713
91	U	ALBERTO UGARTE	15/08/01	HORACIO ASDRUBAL PICAREL	17774
94	U	EDUARDO PARODY	10/08/01	MARIA CANDREVA	17669
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/08/01	JUAN AGUSTIN DE LUCA y JOSEFINA PENNACCHIO	17741
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/08/01	JUAN CARLOS LONGO	3221
97		DEBORAH B. ALEANDRI	13/08/01	JULIANA DOMINGUEZ	17773
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/08/01	LUIS ALBERTO ALBORNOZ	19859
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/08/01	GUILLERMO SABATUCCI	17788
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/08/01	GIORGINA BUDAL	17789
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/07/01	BERNARDO AGUSTIN MONTES	3228
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/08/01	SARA OFELIA AVELLANEDA	17704

e. 24/8 N° 144 v. 28/8/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 5° piso de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROP. CABILDO 1402/06 c/KLAJNBERG, ERNESTO MOISES s/Ejecución de Expensas" que el martillero Alberto Fia rematará el 3 de setiembre de 2001 a las 11 hs. en la oficina de subastas judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, un departamento ubicado en Av. Cabildo 1402/04/06 esquina Virrey Loreto 2403/05/07/09/13/17/21/25/29, Unidad Funcional N° 50 del 9° piso de esta Ciudad, Matrícula 17-2516/50, al contado y al mejor postor, con un superficie total de 31,26 m2 (incluido un balcón de 2,57 m2.), ocupado por el Sr. Ernesto M. Klajnberg, en calidad de propietario. Se trata de un departamento de 2 ambientes, baño y cocina completos, con balcón a la calle, en buen estado. Deudas: DGR al 19/3/01 $ 600,70 fs. 184; OSN al 14/3/01 $ 10,14 fs. 186; Aguas Argentinas al 13/3/01 $ 296,03 fs. 185 y expensas comunes al 26/3/01 $ 10.962,00 fs. 187, el monto de las expensas al mes de junio son de $ 64,00. Base $ 21.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Según plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución", se hace constar que el comprador de la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, de no existir fondos remanentes. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de derechos del adquirente a terceros. Días de visita: jueves 28 y viernes 29 de agosto de 2001, entre las 9:00 y las 11:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y completar el precio de compra dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Claudio Ramos Feijoo, Juez.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 24/8 N° 19.922 v. 27/8/2001

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11 a cargo interinamente de la Dra. María S. Beneventano, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, comunica por 2 días en autos "GARCIA ALICIA c/BIEMANN LILIANA EDITH s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 127.754/98 que el 12 de septiembre de 2001 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor, desocupado, el inmueble sito en la calle Acassuso 6982/86 (entre Cosquín y Cañada de Gómez) Unidad N° 2, P.B. Matrícula FR 1-1714/2, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 74; Manz. 64; Parcela 17. Se compone de un patio (aprox. 3 x 3,20 m.) cubierto con techo de zinc rebatible, donde hay una pileta de lavar, de dos ambientes con pisos de parquet (de unos 4 x 3,20 metros c/u. aprox.), de un baño azulejado, y de una sala de estar y de una cocina (ambos de dimensiones muy pequeñas), su estado de conservación es regular y cuenta con una superficie total de 50 m2. Exhibición: 5, 6, 7 y 8 de septiembre de 9 a 13 horas. (El martillero o personal por él autorizado deberá confeccionar un listado con los datos personales de todos los visitantes). Base $ 14.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). Deudas: ABL $ 121,78 al 27/11/00 (fs. 118); OSN $ 30,91 al 13/12/00 (fs. 121) y Ags. Args. $ 406,62 al 27/11/00 (fs. 113). El inmueble no se encuentra afectado al régimen de propiedad horizontal por lo tanto no adeuda expensas (s/fs. 110). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ej. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc. y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 C. Proc. no procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en caja de seguridad del Juzgado. El martillero las retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.

Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 24/8 N° 17.905 v. 27/8/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 24 del Dr. H. Rebau Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CONSORC. PROP. SANCHEZ DE LORIA 29/31 c/PECHLOFF, GUSTAVO ADRIAN s/Cobro de Expensas" (Exp. reservado N° 107.626/98) que el martillero Arturo G. León (Telefax 4553-3122 de 16 a 21 hs.) rematará el 31 de agosto de 2001, 8:40 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra, la Unidad Funcional N° 5 del 1° piso señalizado "D", del inmueble Sánchez de Loria Nros. 29/31 (y Rivadavia) y Unidad Complementaria XIII azotea. Porcentual 0,07%. (Matrícula 9-4032/5), Cap. Fed. Según el estado de ocupación y condiciones físicas del 1/6/01, la U.F. N° 5 está desocupada, el edificio tiene unos 23 años, con dos ascensores, con 11 pisos de 4 deptos. p/piso y casa-portería = 41 viviendas. En P.B. posee garaje para alguno de los pisos. Esta U.F. no tiene garaje, sólo una Unidad Complementaria XIII baulera en piso 11 de 1,20 x 2 y 2,50 m. de alto. El depto. está en el contrafrente e inmediato a su ingreso a la derecha está la cocina con alacenas y bajo mesada, falta artefacto cocina, registrándose deterioros

generales. Lavadero semicubierto. Living comedor de 3 x 6,50 m. con paso a gran patio. Dormitorio de 2 x 3 m., otro de 2,70 x 3,20, otro de 3 x 3 m. Todos c/placares (falta una puerta). Los pisos de parquet requieren pulido a fondo. Cortinas exteriores de madera c/mecanismo defectuosos a reparar. Baño principal, le faltan accesorios. Toilette c/faltantes. Gran patio común pero de uso exclusivo buen estado. Sup. descubierta 132,56 m2. (patio común). Semicubierta lavadero 13,30 m2., cubierta vivienda 61,20 m2. Porcentual 2,53%. Cuota mensual de expensas aprox. $ 160. Deudas al consorcio (04/01) $ 9.842,72 (capital + intereses); OSN $ 603,04 (02/93) fs. 151; GCBA $ 3.336,63 (02/6/00) fs. 121; A.A. $ 730,92 (06/00) fs. 151. Todas ajustables. Base $ 16.441,30 (2/3 de la tasación fiscal). Seña 30%. Comisión 3% (más IVA s/comisión) y Arancel SCJN 0,25%. Todo en el acto de remate en efectivo, saldo de depositar en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de dar por perdido todo lo abonado y sus derechos inherentes en caso de incumplimiento quedando a cargo del comprador todo lo referente a las obligaciones que llegaren a ser de aplicación respecto de esta venta, comisión, escrituración, etc. (DGI - IVA, etc.). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visitas 27 y 28/1 de 10 a 12 horas.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, el 21 de agosto de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 24/8 N° 17.902 v. 27/8/2001

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PERELLO, CARLOS HORACIO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 87.912/99 —reservado— que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 6 de septiembre de 2001 a las 9:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Pedrito 2644 entre José Barros Pazos y Cnel. Martiniano Chilavert, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 52; Manz. 66; Parc. 15. Matrícula 1-12596. Sobre título mide 8,66 mts. de frente por 39,43 mts. de fondo. El inmueble es de categoría económica y construido en una sola planta, informando que se trata de una casa antigua que fue reformada parcialmente siendo ampliada con el tiempo. La misma posee rejas y espacio libre en su frente, entrada para vehículos en su lateral izquierdo con un espacio techado para resguardar un automóvil. El inmueble posee cocina completa, living-comedor, dos baños, tres dormitorios, hall amplio, patio con lavadero y terraza. En la parte posterior del inmueble consta de jardín con quincho, parrilla y pequeño depósito, todo ello en buen estado general de uso y conservación, informando que en el acto de constatación se hallaba ocupada por una persona que dijo ser el hijo del demandado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 42.560,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subastas) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 16/4/01 $ 33,97 fs. 97; OSN al 10/4/01 sin deuda fs. 99 bis. Se deja constancia que por no haberse contestado el informe del GCBA, corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598, inc. 3° del Cód. Proc. en su actual redacción, considerándolo como libre de deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 24/8 N° 17.901 v. 27/8/2001

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "CAMINO, CARLOS RUBEN c/SERAFINI Y CIA. S. A. s/Ejec. Hip.", Expte. N° 99.672/98, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 13 del mes de setiembre de 2001 a las 13:30 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles sitos en calle Maure 4007/9/11, esquina Guevara 502, unidades 3 y 4, de p.b., 1° y 2° piso, de Capital Federal, Matrículas: 17-6185/3 y/4. Nom. Cat.: Circ.: 17, Secc.: 33, Mzna.: 19, Pla.: 1. Según título: unidad 3; Sup. Total: 88,39 m2, porc.: 26,36%, unidad 4: Sup. Total: 65,22 m2, porc.: 19,45%. Según informe del martillero de fs. 228, las unidades funcionales 3 y 4 son contiguas, ubicándose la unidad 3 con frente a calle Maure y la unidad 4 en ochava y costado sobre calle Guevara. No existe chapa municipal sobre dichas unidades, ni número de unidad identificatoria. Ambas unidades tienen destino "local negocio", y poseen la siguiente distribución interna: unidad 3: salón con persiana y estructura metálica en planta baja sin vidrios y baño, escalera de acceso a primer piso, donde existe otro salón con frente de metal sin vidrios y escalera de acceso a 2° piso donde existe otro salón con estructura metálica al frente sin vidrios, en regular estado de conservación. Unidad 4: ingreso por ochava en planta baja, estructura metálica sin vidrios; salón con persianas por ochava y por costado de calle Guevara y baño, escalera de acceso a 1° piso donde hay un salón con estructura metálica sin vidrios y escalera a 2° piso donde hay otro salón con estructura metálica sin vidrios y en regular estado. Ambas unidades se encuentran desocupadas y en aparente estado de abandono. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Se encuentra prohibida la compra en comisión art. 598 C.Pr. (ley 24.441). Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 11 y 12 de setiembre de 2001 de 10 a 12 hs. Base Unidad N° 3: $ 43.000. Base Unidad N° 4: $ 35.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 168 al 31-7-00 $ 97,20; Aguas Args.: fs.: 132 al 20-3-00 $ 117,82. A fs. 191 se denuncia que no hay administrador del consorcio.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 24/8 N° 17.895 v. 27/8/2001

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 4° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "MENDEZ CHAVARRIA HORACIO AGUSTIN contra FIGUEROA ALFREDO HUMBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 8494/1994, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el miércoles 29 de agosto de 2001 a las 08,20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Barrio Comandante Espora, calle Iguazú 1525/1571, Edificio C 5, Piso 1° "B" de esta Ciudad de Buenos Aires (Nomenclatura Castastral: Circ.: 2, Secc: 34, Manz.: 75 a, Parcela: 21), Matrícula FR 2-10223/265. La superficie total de la Unidad Funcional es de 45,19 m2, Porcentual: 0,14%. De acuerdo con constatación efectuada en autos la unidad cuenta con dos ambientes (living-comedor y un dormitorio), balcón amplio, baño completo, cocina y lavadero luminoso. Está en regular estado, y en un primer piso por escalera. Desocupada. Venta al Contado, Ad Corpus y al mejor postor. Base U$S 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, en dinero efectivo. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna. Visitar la propiedad días el viernes 24 y lunes 27 de agosto en el horario de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 352 al consorcio deuda $ 1.400, más intereses $ 1.989 al 15/08/01, siendo la cuota de agosto de 2001 de $ 50; a fs. 289 al Gob. de la Ciudad al 27/11/2000 $ 291,94; a fs. 280/82 al 21/11/2000 a Aguas Argentinas $ 170,14 con más $ 170,66 y a fs. 244 O.S.N. al 24/04/00 informa deuda por partida global de $ 426.514,27 por no encontrarse subdividida. Deudas sujetas a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas..." No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (el Sr. Alfredo Humberto Figueroa posee DNI 7.216.669 y la Sra. Pérez del Busto Olaya posee DNI 9.489.112).

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 24/8 Nº 20.075 v. 27/8/2001

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/MAIDANA, EDUARDO FABIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 12.444/99 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 13 de septiembre de 2001 a las 9 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Carlos Casado 4918, lote 27 de la manzana 15, matrícula 5524, localidad Sordeaux, Partido de General Sarmiento (hoy Malvinas Argentinas), Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección C, Fracción 15a, Parcela 27. Superficie Total: 220,90 m2. El bien, según informe efectuado por el martillero, se compone de pequeño jardín al frente, un comedor y dos dormitorios sin placard, que dan sobre la calle Marañon, cocina, un baño con bañera, garage de material con techo de chapas y un galón con techos de chapas de 10 x 3,50 m. aprox., carece de agua corriente y cloacas. Todo en regular estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, en un total de cinco personas, como propietarios. El bien se ubica sobre calle Gregorio Marañon N° 4918, la que antes llevaba el nombre de Carlos Casado 4918, entre las calles Perdriel y José Marti. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 6 y 7 de septiembre próximos de 15 a 17 hs. Base: $ 33.753,75 (fs. 135). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforma Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Malvinas Argentinas (fs. 89) por $ 643,45 al 19/04/00; en Rentas (fs. 106) por $ 632,52 al 17/07/00; en OSBA (fs. 84) se encuentra fuera de radio al 27/04/00. No procederá la compra en comisión. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). Las posturas mínimas en la subasta serán de $ 100.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 24/8 N° 17.900 v. 27/8/2001

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, comunica por dos días en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/NEGRETI, ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 47.341/99), que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 21 de septiembre de 2001 a las 12:20 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Pedro Argain s/n°, esq. 405/13, U.F. 2 de P.B. del Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: V; Sec.: K; Mzna.: 44-P; Parc.: 18; Subparc.: 2, Mat.: 3277/uf. 2. Sup. total Pol. y U.F.: 94,28 m2. Según constatación de fs. 157 e informe de fs. 158 del Martillero, el bien se ubica sobre calle Ehrlich 405/13, U.F. 2, con entrada por el N° 413 del Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. El bien se encuentra ocupado por Adolfo Negreti, Rosa Marila Carballo, 2 hijos menores y el Sr. Abilio Carballo. Se trata de una propiedad que consta de dos entradas. Una para entrada de vehículos que comunica con patio con lavadero y otra entrada principal de acceso al comedor, a continuación cocina, 2 dormitorios y baño. Se encuentra en regular estado de conservación con deterioros de pintura y manifiestan existir filtraciones de humedad. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: U$S 32.083,45. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada CSJN 24/00: 0,25% a cargo del comprador. Visitar: 19 y 20 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.Pr. Deudas: fs. 153 vta.: El inmueble se rematará como libre de deudas por expensas (art. 598 inc. 3° C.Pr.); fs. 135: no cuenta con el servicio de O.S.N.; fs. 129 Municip. Ituzaingó al 11/10/00 $ 778,15; fs. 121: Rentas Pcia. de Bs. As. al 9/10/00 $ 2.468,20 + 1.290,80; fs. 117: Ags. Args. al 5/10/00 se encuentra fuera del área de servicio.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 24/8 N° 17.899 v. 27/8/2001

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 62, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, comunica dos días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/POLICASTRO, MARIANO HERNAN s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 66.564/00), que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E./Fax 4383-7143), rematará el viernes 31 de agosto de 2001 a las 14:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en Miguel Couto 2625, U.F. 2, P.B. y azotea, matrícula 15-59624/002, Capital. Nom. Cat.: C. 15; Sec. 87, Mza. 102a; P. 24. Sup. 123,82 m2, ocupado por el demandado en forma transitoria, se compone de un patio con techo plegadizo, dos ambientes, baño y cocina, en planta alta una pieza y terraza con dos ambientes, todo en regular estado de uso y conservación. Al contado y mejor postor. Base: $ 56.135,30.- Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel: C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., caso contrario, abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En cuanto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, según plenario del fuero, de fecha 18/2/99. Adeuda: A.A. al 31/10/00 $ 153,25 (Fs. 69); O.S.N. al 21/11/00 sin deuda (Fs. 83); G.C.B.A. al 2/11/00 $ 75,77.- (Fs. 80). Visita: lunes 27 y martes 28 de agosto de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 24/8 N° 17.892 v. 27/8/2001

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 63, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "VALENTE, NANCY MIRIAM y Otros c/MARASLIOGLU, AYNUR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 27.679/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de agosto del 2001, a las 14 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la porción indivisa (2,89%) inscripta a nombre de la demandada de autos AYNUR MARASLIUOGLU que se encuentra ubicada en el inmueble que tiene frente a la calle Joaquín V. González N° 742 y 744 entre las de Felipe Vallese y Avda. Gaona, departamento internamente designado como N° 5, e identificado con la Letra "A" del primer piso, sin estar sometido al régimen de Propiedad Horizontal, de esta Capital Federal, matrícula 1-73798; N.C.: C. 1, S. 77, M. 113, P. 27; que adeuda GCBA $ 21,19 al 6/

10/99 (fs. 92). Aguas Args. $ 19,39 al 4/10/99 (fs. 82), OSN sin deuda al 27/10/99 (fs. 88), no genera expensas porque no posee administración por no estar sometido al régimen de la propiedad horizontal. Del mandamiento de constatación de fs. 182/3 surge que el departamento se compone de living comedor con balcón a la calle, cocina con lavadero, pasillo interno, baño completo y un dormitorio con patio interno, y se encuentra ocupado por el Sr. Sebastián Maraslian, su esposa y una hija menor en calidad de inquilinos. Del informe realizado por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por una inquilina con su esposo y una hija menor. Se trata de un departamento al frente en el primer piso que se identifica con la Letra "A" del inmueble, el que se compone de un hall de entrada que da living comedor con balcón a la calle, a una cocina con lavadero, a un baño completo y un dormitorio con placard que da a un pequeño patio interno, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 15.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00 0,25%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: los días hábiles del 23 al 28 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 24/8 N° 3299 v. 27/8/2001

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DO BRASIL S.A. contra ZLOTNICKI MATEO y Otro s/Cobro de Sumas de Dinero", Expte. N° 1446/1990, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el viernes 31 de agosto de 2001, a las 12 horas, en el salón sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Av. Independencia 2047/49 entre Sarandí y Rincón, con entrada por el N° 2047 piso 10° Unidad Funcional 33 Letra "B", con una superficie total según título de 44,56 m2. Nomencl. Catastral: Circ. 10, Sección: 20, Manz. 51, Parc. 35, Matrícula FR. 10-1904/33. Según constatación de Oficial de Justicia se trata de un departamento en contrafrente de dos ambientes, baño, cocina y lavadero. Servicios individuales. Edificio de aprox. 20 años de antigüedad (moderno y en buen estado de conservación). La Unidad no está ocupada habitualmente, ocasionalmente concurre gente. Adeuda: a fs. 437, Gob. de la Ciudad $ 415,45 al 25-2-00 y consta que O.S.N. informa fs. 439 $ 15,20 al 25/10/99, a fs. 404 a Aguas Argentinas $ 51,63 al 01/11/99 a fs. 408 informa el Administrador que no posee deuda vencida al 9/11/99. La propiedad podrá ser visitada los días jueves 23 y viernes 24 de agosto en el horario de 15 a 17 horas. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 27.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de la Oficina de Subastas: 0,25%. No procede la compra en comisión ni la cesión ulterior del boleto (conforme art. 598 del CPCC modificado por el art. 79 de la Ley 24.441). Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el saldo de precio.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 24/8 Nº 20.057 v. 27/8/2001

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, comunica por dos días en los autos "RUTOIS GREGORIO c/DI FELICE DE MONTEFUSCO GRISELDA JUANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 23.906/00) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 21 de septiembre de 2001 a las 11:20 hs en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. San Juan 1217/21, entre Salta y Santiago del Estero, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ.: 12; Sec.: 14; Mzna.: 47; Parc.: 29 B. Mat.: 12-4225. Mide: 10,88 m de Fte. al S. 10,93 m al N. 2,90 m al O. y 2,31 m al E. Según constatación e informe del martillero de fs. 100/1 el bien se encuentra desocupado, con bienes de escaso valor material en su interior. Se trata de un inmueble dispuesto en dos plantas. En P.B. local vidriado con escalera caracol a piso superior donde existe otro salón con baño y ventanas a la calle. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: U$S 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada CSJN 24/00 0,25% a cargo del comprador. Visitar: 19 y 20 de septiembre de 2001 de 13 a 15 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 569 C.Pr.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 C.Pr. No procede la compra en comisión (art. 598 C.Pr. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.Pr. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Bco. Central de la República Argentina. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: fs. 75: GCBA al 29/3/01 $ 350,15; fs. 73: OSN al 11/4/01 $ 22,46; fs. 67: Ags. Args. al 9/4/01 $ 716,49.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Claudio O. Sclinski, secretario interino.

e. 24/8 N° 17.896 v. 27/8/2001

N° 71

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 71, interinamente a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, sito en Uruguay 714, Piso 6° Cap. Fed., Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, comunica por dos días en autos "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/TELLO RUBEN s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 62.312/95, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 5 de setiembre de 2001 a las 13,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Homero 287/89 entre Rafaela y Cajaravilla. Nom. Cat: Cir. 1; Secc. 60; Manz 133, Parcela 37. Matrícula: 1-64937- Título: Fs. 209/20. Terreno de 8 mtrs de frente por 48,50 y 54,65 mtrs de fondo. y 10.9 mts. Según constatación de fs. 205/6 de fecha 5-12-97 se trata de una casa de construcción antigua de una planta con frente de ladrillo a la vista, 2 habitaciones al frente, cocina, patio, dos baños y al fondo 3 habitaciones y un baño de servicio. Ocupada por Rubén Tello, Miriam Vera, la hija menor Evelin Giselle Tello y los hijos de Miriam Vera: Daniel Roberto Gaona y María Teresa Vera. En el acto de la constatación los ocupantes han sido intimados notarialmente a la desocupación dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 246/53: MCBA al 26-6-96: sin deuda por exención. Fs. 256/7: Aguas Args.: al 28-4-98. Fs. 260: OSN: al 12.6.98. Según plenario del Fuero: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: U$S 35.000. Seña: 10%. Comisión: 1,5%. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 y conc. del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal de conformidad con el art. 579 y conc. del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: 28 y 29 de agosto de 2001, en el horario de 9 a 11 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aries, 17 de agosto de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 24/8 N° 17.893 v. 27/8/2001

N° 93

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "93", Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GALLI HECTOR ALFREDO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 13.848/97) Reservado que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 30 de agosto de 2001 a las 11:30 hs., en la sede de la oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Arroyo 889/93/97 esq. Suipacha 1401/03/05/09/15, u.f.102, P.B., Capital Federal, desocupado y se trata de un local, con dos grandes vidrieras en esquina y puerta de vidrio blindex. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 15 años. Superficie según título 16,43 m2. Porc. 0,144 milésimos. Base $ 10.000 al contado y al mejor postor. Seña 20%, comisión 3%, y 025% en concepto de arancel subasta judicial (Acord. 10/99), todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 484,96 al 16/02/00 (fs. 192/3), por Aguas Args. $ 662 al 31/01/00 (fs. 185/6) O.S.N $ 162,01 al 06/07/00 (fs. 232) y por expensas comunes $ 14.321,18 en concepto de capital más $ 15.612,33 en concepto de intereses, total $ 29.933,51 al 31/04/01 (fs. 277); gastos a abril 2001 $ 64,79. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y conforme plenario de la Cám. Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen ley 13.512 (fallo del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo"). Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Visitar los días 28 y 29 de agosto de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 24/8 N° 19.944 v. 27/8/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 98 del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, p. 6°, Capital, comunica por tres días en los autos: "CONS. DE PROP. BOGOTA 284 ESQ. ELEODORO LOBOS 281/295 c/SLUPSKY, GABRIEL ALBERTO s/Ejec. de expensas", expte. N° 90342/96, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 30 de agosto de 2001 a las 14,30 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Bogotá 284 esquina Eleodoro Lobos p. 5° "B" UF 73 Capital, que puede visitarse los días 27 y 28 de agosto de 2001 en el horario: 14 a 16 hs. (se ingresa por calle Eleodoro Lobos 285 p. 5° "B" Cap.). Desocupado y abandonado, se trata de un depto. para vivienda en Torre de 22 pisos, moderno con 16 deptos. por piso. La UF 73 está constituida por: pequeño hall de entrada, living-comedor, baño c/ ducha, cocina c/lavadero sin artefactos, un dormitorio, todo c/ventanas a la calle Eleodoro Lobos y en regular estado de mantenimiento: a 5 cuadras de la estación de subte "A" "Río de Janeiro" s/calle Rivadavia, barrio Caballito, a 4 cuadras de Pque. Centenario; Catastro: Circ. 7, Sec. 45, Mza. 103 B, Parc. 11L, Superficie total 28 m2 con 67 dm2, Porcentual 22 centésimos, Matrícula 7-7358/ 73; Deudas: OSN no existe s/fs. 275; Aguas Args. s/fs. 270 al 16/2/01 $ 628; a la Municipalidad s/fs. 275 al 19/2/01 $ 1.426,28 y por expensas comunes hasta agosto/2001 $ 5.530. Base $ 10.000; Seña 30%; Comisión 3% Arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. Se hace saber que en caso de no integrarse el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados, deberá depositar el mismo con más un interés ctfe. tasa activa BNA para operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 24/8 Nº 20.044 v. 28/8/2001

N° 99

Juzgado Nacional en lo Civil N° 99, (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°), comunica por dos días en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. c/DERISIO, CARLOS ANDRES s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 95.231/95, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 31 de agosto de 2001, a las 10 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional 40, integrada por Polígono 06-05, del edificio sito en Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Santa Fe N° 1965, Piso 6° "E", con superficie funcional de 20,40 m2. Matrícula 13.148/40. 06-05. Porcentual 0,0106 por uno. Nomenclatura Catastral: Circ. 40, Secc. B, Mza. 139, Parcela 9. Subparcela 40. Políg. 06-05. Se trata de un departamento central deshabitado de un ambiente de 4 x 4 m. con moquette deteriorada, con una ventana, pasillo y puerta c/deterioros, baño c/artefacto multifaz, inodoro, lavatorio, cocina de 1 x 1 m. c/artefacto de 2 hornallas. Venta al contado y mejor postor. Base $ 7.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Bco. de la Nación Arg. Suc. Tribunales en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna (art. 580 CPCC). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrare el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de Prop. Horizontal. Plenario del 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Adeuda a la Direc. de Rentas $ 388,34 al 29/2/00 fs. 188; a Municipalidad $ 5.593,99 al 31/1/00 fs. 178/82; O.S. MGP $ 1.854,87 al 20/12/00 fs. 292; Expensas $ 2.440 al 31/12/99 fs. 197. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar los días 29 y 30 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 24/8 N° 6756 v. 27/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. De Preindlsberg, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "NOVELLI, MARIA DE LA PAZ y Otro c/TRICOLLI CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 15.306/99 que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 27 de agosto del año 2001 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Presidente Perón Nº 1233, Capital Federal la Unidad Funcional Nº 3, Polígono 00-03 del Barrio Privado "Rocíos del Pilar", sita en las calles Av. Argentina y Las Truchas, Km. 4,5 de la Ruta Nº 28 de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Conforme constatación agregada en autos se trata de un Terreno Baldío totalmente desocupado que mide 23 metros de frente por 50 metros de fondo con una superficie total de 1.150 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Parcela 404s, Subparcela 3, Polígono 00-03. Partida Inmobiliaria: 180.142. Matrícula: 65.721/3. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes: fs. 75 Sudamericana de Aguas S.A. al 15/3/00 sin deuda, Municipal Pilar: al 5/4/2000 sin deuda. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la Propiedad Horizontal Ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel C.S.J.: 0,25%. Todo en dinero billete efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar —sin necesidad de intimación alguna— el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la

Ley 13.512 (conf. CNCiv. En pleno del 18/2/99) en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". De conformidad con lo dispuesto en el Art. 598 inc. 7º del Código Procesal (Conf. Ley 24.441, Art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Días de Exhibición, Jueves 23 y Viernes 24 de agosto de 2001 de 14 a 16 horas. Expensas fs. 148 a agosto del 2001 $ 5.591,42.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/8/2001 al 23/8/2001.

e. 24/8 N° 19.959 v. 27/8/2001

N° 101

Juzgado Nacional 1ª Inst. Civil N° 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días autos "GONZALEZ RODA, CARLOS HONORIO c/BARREIRO ROBERTO OSVALDO s/Hipotecario", Expte. 58.252/00, que el martillero Edgardo Oscar Hounau (CUIT 20-07149358-0), rematará el 6-9-01 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal (Corporación Rematadores): Un inmueble sito en Las Heras 2274, Ciudad y Pdo. San Fernando (BA). Nom. Cat.: VIII-A-23, Parcs. 20 y 21a. Matrículas 12.824 y 12.825, tratándose de dos galpones construidos en material s/terrenos de 331,90 y 432,50 m2, pero con un solo techo parabólico que abarca los 20 m. de frente y todo el fondo de los lotes. Posee c/u un portón para ingreso de materiales y una puerta de acceso; y se encuentran unidos internamente solo por una abertura de aproximad. 0,70 x 2 m. Se encuentran desocupados aunque en la parte de la Parc. 21a quedaron un par de máquinas metalúrgicas que pertenecen al demandado Sr. Barreiro. Visitas: 2 días antes subasta hs. 9 a 13. Adeudan al 9-1-01, Parc. 20 y 21a respectivamente: Rentas $ 3.262,85 y 4.568,39; Munic. 3.155,62 y $ 94,40; AA $ 4.634,91 y 102,67; deudas que serán a cargo del adquirente si no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Base $ 50.000 contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% + IVA, sellado de Ley, más el 0,25% s/Acordada CSJN del 10/99. Comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal bajo apercibimiento de aplicar art. 133 del Cód. Procesal. Este edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Judicial y diario "El Cronista" de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 24/8 N° 17.889 v. 27/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique C. Fox, sito en la Avda. Roque S. Peña N° 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/MENENDEZ, ALICIA SUSANA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 39.737 (Reservado), que el Martillero Público Rafael D'Urso (T.E. 4983-3798) rematará el día 28 de setiembre de 2001, a las 9.20 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Echeverría N° 172 entre José Hernández y Sarmiento Paraje Villa Dr. José María Bosch, Partido de Tres de Febrero, de la Provincia de Buenos Aires. Ocupado por la demandada. Consta de cocina-comedor, 1 dormitorio, baño y lavadero con un jardín al fondo siendo su estado de uso y conservación bueno. Adeuda a O.S.N. (E.L.) $ 5,19 al 07/06/2000 (fs. 89), Aguas Argentinas S.A. $ 19,61 al 31/05/2000 (fs. 92), Municipalidad de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires $ 961,05 al 11/08/2000 (fs. 111/123), Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 16/05/2000 $ 724,64 (fs. 84/87). Base: $ 13.500.-; Seña: 30%; Comisión: 3%. Sellado de Ley 1% y el 0,25% de arancel (Acord. N° 10/99). Al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizado la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que de optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. El comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. El inmueble se visita los días 9 y 10 de septiembre de 2001 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 24/8 N° 19.986 v. 27/8/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12, del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Clarín, que en autos "BAGHDO, EMILIO JOSE c/MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.T.C.I. s/Ejecutivo s/Incidente de Subasta", Expediente N° 36.119, "Reservado", que el Martillero José T. Lupini, CUIT N° 20-04175414-2 con domicilio en Pavón 2262, piso 9°, Dpto. B, Capital, tel. 155-009-5201, subastará el día 5 de setiembre de 2001, a las 12,30 hs., en el Salón de Ventas ubicado en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de Capital, los siguientes automotores: a) Marca Mercedes Benz, modelo OH 1316/51 Diesel, motor Mercedes Benz N° 372.906-10-143356, chasis Mercedes Benz N° 390.002-11-099466, modelo año 1993, tipo transporte de pasajeros, Dominio TGC225. b) Marca Mercedes Benz, modelo OH 1314/46, motor Mercedes Benz N° 341.946-10-122043, chasis Mercedes Benz N° 351.210-11-084422, tipo microómnibus, Dominio UTE682. Según constatación, se encuentran en buen estado de conservación con todos sus neumáticos en buen estado. Los Certificados de Dominio y Gravámenes corren a fs. 393/397, se exhibirá los días 31 de agosto y 1 de setiembre de 2001, en el horario de 15,00 a 17,00, en el lugar de depósito, calle Paroissien 3048/3058 de Capital. Base de Venta: Lote 1) $ 33.333,33. Lote 2) $ 20.000.- Más IVA. Seña 30%. Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 3 de setiembre de 2001 a las 12,00 hs., de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero, que serán abiertas a las 10,30 hs. del día 4 de setiembre de 2001. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los términos del art. 133 de CPCC.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 24/8 N° 17.870 v. 27/8/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Avda. Callao 635, piso 3°, de esta Ciudad, hace saber por dos días que en los autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c/BELLAGAMBA, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecutivo", Expediente N° 57.217, que el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. N° 20-20891054-0, rematará el día 4 de septiembre de 2001 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Obispo Terrero 1473/81 de la localidad de San Isidro, Partido de San Isidro. Nom. Cat.: Circ.: VIII, Sec.: D, Manz.: 30, Pcela.: 6, inscripto el dominio en la matrícula 1199/78. Se trata de una casa compuesta de 4 dormitorios de generosas dimensiones, amplio living comedor, cocina totalmente equipada, habitación de servicio, entrada de autos y un espléndido parque de unos 700 mts.2 aprox., la construcción posee aprox. 300 mts.2. La finca se encuentra ocupada por el demandado y su grupo familiar. Adeuda: por Impuesto Munic.: $ 37.885,67 al 28/4/2000 (Fs. 598/600). A. Args.: $ 31,86 al 24/4/2000 (Fs. 571). Dirección Provincial de Rentas: $ 8.511,54 al 28/4/2000 (Fs. 597). No registra deudas por expensa, por tratarse de un inmueble no afectado a la Ley 13.512. Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Sellado del Boleto de Compra Venta 1%. Al contado y en efectivo. No se admitirá la compra en comisión ni será tratada por el Tribunal la eventual sesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna. Visitar los días 27 y 28 de agosto de 2001 de 15:30 a 17 hs. El comprador deberá constituir dom. legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. Más Informes al Martillero Telefax: 4373-7800/4372-7117 de lunes a viernes de 18 a 21 hs., o en el expediente del juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 24/8 N° 3284 v. 27/8/2001

N° 17

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 17 del Dr. Juan Carlos Mata hace saber por 2 días en autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DEL PLATA LTDA c/D'ALOIA SILVIA SUSANA s/Ejecutivo Exte. 30.745" y que tramita ante la Secretaría N° 33 del suscripto, Talcahuano 550, 6to. Capital Federal que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893, 3° G 5009-7233 rematará el 14 de septiembre de 2001 a las 11.30 horas en Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble de calle 382 N° 3938 entre 339 y 340 del Bo. Calchaquí de Quilmes (Circ. III Secc. P Parc. 18a Matrícula 39.259) Amplia residencia con parque, ocupada por la demandada, esposo e hija en carácter de titular. Al mejor postor en efectivo. Base $ 50.000.- Seña 30%, comisión 3% Arancel de subasta 0,25%. Adeuda $ 8.461,05 Municipal al 21-12-00, DGR $ 16.211,32 al 14-2-01 OSN y Aguas Argentinas no existen, Direcc. Gral. Serv. Sanitarios $ 3.288,10 al 13-12-00. El comprador constituirá domicilio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin requerimiento ni intimación y bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Exhibe los 3 días hábiles anteriores de 15 a 18 hs. con documentos. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Para ser publicado por (2) dos días en: Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/8 N° 17.888 v. 27/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli sito en la calle Talcahuano N° 550 Piso 6° de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: "DANTAS TERESA GUILLERMINA c/BOEDO OMAR EDMUNDO s/Ejecutivo" Expediente N° 39.126/94 que el Martillero Público Marcelo Rafael D'Urso (T.E. 4307-6948) rematará el día miércoles 29 de agosto de 2001 a las 8 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Emilio Mitre N° 1139 entre las de Avda. Díaz Vélez y Paso (antes Chicago) de la Localidad de Lomas del Millón Partido de La Matanza de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II Manzana: 116 Parcela: 32 Matrícula: 60.858 cuyas características físicas y de ocupación se hallan agregadas a fs. 111 constatadas por el señor Oficial de Justicia de La Matanza estando ocupado por el demandado señor Edmundo Omar Boedo, su señora Esposa Mabel Leonor Cobas con Documento Nacional de Identidad N° 12.160.051 y dos hijos menores de edad. Según manifestación agregada a fs. 81 adeuda a Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) al 18-3-96 $ 237,73; Adeuda a Aguas Argentinas S.A. según manifestación agregada a fs. 137/138 al 7-4-98 $ 1.008,63; Adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza a la Municipalidad Delegación Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires según manifestación que se halla agregada a fs. 128/31 al 8-4-98 $ 2.886,03. En cuanto a las expensas cabe señalar que la finca a subastar no se encuentra encuadrada dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal. La escritura se halla agrega a fs. 72/77 siendo las dimensiones del terreno de 8,66 m. de frente x 26,76 m. de fondo lo que hace una superficie total: de 231,74 m2. Base: u$s 32.000.- (treinta y dos mil dólares estadounidenses). Seña: 30% comisión: 3%, sellado de ley: 1% y el 0,25% a cargo del comprador (Acord. N° 10/99), todo en dinero en efectivo en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Dispónese que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Asimismo y hasta dos días antes de la fecha de la subasta se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, los que serán abiertos en acto público el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 horas. El inmueble se visita los días 27 y 28 de agosto de 2001 en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el plazo que prescribe el art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del mismo ordenamiento ritual. El comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas de conformidad con lo establecido por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/8 N° 19.987 v. 27/8/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernandez Moores, Secretaría N° 35, de la Dra. María F. Estevarena, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa en los autos "SCODELARO LUIS EDUARDO c/OTTAVIANO ANGELA BEATRIZ s/Ejecutivo", Expediente N° 78.818/99, que la martillera Cecilia I. Cobelli, CUIT: 27-05428495-6, rematará el día 5 de setiembre de 2001 a las 14,00 hs., en el salón de subastas sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Coronel Díaz 981, entre Rivero y Gral. Gorriti, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Unidad Funcional N° 1. Nomenclatura Catastral: Circ. II Secc.: A; Manz. 47, Parc.: 22, Matrícula: 21605, Polígono 00-01 y 01-01, Sup. Total: 198,64 mts.2. Se trata de una propiedad sometida al régimen de la Ley de Prop. Horiz. Consta de: Living comedor, cocina, tres dormitorios, baño completo y baño auxiliar, un pequeño patio con escalera que lleva a la terraza donde hay una habitación. Se encuentra ocupada por la Sra. Ottaviano Angela B., su hijo Mario N. Taboada, su concubina y sus tres hijos, en calidad de propietaria. El estado de conservación es bueno. Exhibición: los días 29 y 30 de agosto de 2001, en el horario de 15,00 a 17,00 horas. Deudas: A fs. 35 Aguas Argentinas al 3-3-00 $ 46,89. A fs. 38 OSN al 16-3-00 $ 69,98. A fs. 66 Municipalidad de Avellaneda al 20-3-00 $ 1.454,81. A fs. 50 Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 31-3-00 $ 280,68. Base $ 10.246.- y para el caso que no hubiera postores, luego de media hora de espera se reducirá la base en un 25%. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% - Sellado de Ley: 1% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C.P.C.C. y 104.5 del Reglamento del fuero, hasta el 4 de setiembre de 2001, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día, en el Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, (art. 571 del mismo Código). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 24/8 N° 17.871 v. 27/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36 - sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal - comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FLORES, LUIS GUILLERMO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 17.180/96, que el 10 de septiembre de 2001, a las 12.30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará el lote de terreno baldío sito en la calle Batallón Patricios s/n° del paraje San Bernardo, Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 9 de la manzana 214 que mide 10 metros de frente y tiene una superficie de 298,35 mts. 2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 214, parcela 9, matrícula 47.731; - Venta: Ad-Corpus. Base: $ 9.726 y de no haber oferentes transcurrida la 1/2 hora saldrá nuevamente Sin Base - Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de Ley: 1% - Arancel de Subasta: 0,25% En efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; dentro del tercero día de efectuado el remate denunciar el nombre de su eventual comitente; y dentro del Quinto de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos,

el saldo de precio al contado, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reg. Del Fuero hasta las 12 horas del día 7 septiembre de 2001, que serán abiertas a las 12.30 hs. del mismo día. Deudas Municipalidad Gral. Rodríguez: $ 786,96 hasta 04/2000 (fs. 292/93) - Rentas Pcia. de Bs. As. $ 289,12 al 28.4.00 (fs. 278) Exhibición: libre por tratarse de un terreno baldío.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 24/8 N° 17.906 v. 27/8/2001

N° 19

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Sec. N° 38 Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840 planta baja Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MILNE, ALEJANDRO SERGIO c/CORVALAN, CLAUDIA VIVIANA y Otro s/Ejecutivo" Expte. 30.158, que el Martillero Alberto M. Toschi, rematará el 31 agosto 2001 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en calle Cnel. José Videla Nº 2294, esq. Andalgalá (antes Austria), Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circ. V, Sec. F, Man. 59, Pla. 1, Matrícula 25.101. Sobre lote de aprox. 8,50 x 16,70 mts., muro revestido en piedra Mar del Plata, rejas al frente sobre calle Videla, muro sin revocar sobre Andalgalá y guardacoche, sup. s/título: 222,85 mts2. Consta de living comedor, 2 habitaciones, cocina y baño; patio y otra construcción al fondo. Regular estado de mantenimiento y conservación. Ocupado por Rosa Agustina Mazuero, esposo y familia en carácter de propietaria. Deudas: Municipal: fs. 110 $ 1.193,18 al 7-2-00; Aguas: fs. 102 y OSN: fs. 100: fuera de radio de servicio; Rentas: fs. 97/98 $ 312,29 y 620,27 al 29-10-99. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 15.000; Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1% Arancel 0,25%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se admitirán ofertas bajo sobre, Art. 104:5 del Regto. del Fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El adquirente deberá denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de la subasta. Visitar los días 28 y 29 de Julio de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 24/8 N° 19.975 v. 27/8/2001

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky con sede en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, hace saber por un día en autos: "ARIMEX S.R.L. s/Quiebra", Expte.: 27.182, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 11 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: Los siguientes bienes que se serán exhibidos los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2001 en el horario de 12:30 hs. a 14:00 hs. en Galicia 919 Capital Federal, según detalle que surge del inventario obrante a fs. 771/777, se trata de un lote de repuestos y accesorios para automóviles compuesto entre otros por antenas, anticongelantes, aspiradoras, cubre volantes, fundas, escobillas, faros, tapas de tanques de nafta, heladeras para auto, linternas, balizas, bocinas de alarma, heladeras para auto, linternas, balizas, bocinas de alarma, trabas antirrobo, trompas para capot, cortinas, espejos, cinturones de seguridad, criques, baterías, relojes, ventiladores, porta equipajes, tapas de radiador, malacates, etc. En el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10%. (más 0,25% del precio de compra según acordada 24/00 CSJN). Se aceptarán ofertas bajo sobre, según prescripciones del art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día hábil anterior a la subasta, los que serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día. Los bienes serán entregados previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 24/8 N° 17.894 v. 24/8/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERA, ALFREDO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expediente Nro. 46.550/94 (23.812), que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 30 de agosto de 2001 a las 8.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Gascón 1855 entre Arenales y Lamadrid, Unidad Funcional Nro. 106. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. E. Manz. 73 A. Parc. 14. Sub. Parcela 106. Matrícula: 137.954/106. Superficie total 29 mts. 94 dm2. de acuerdo Plano PH 305-71. El inmueble posee orientación contrafrente y consta de un ambiente, kichinet y baño, todo ello en buen estado general de uso y conservación. Asimismo se hace saber que el departamento en el acto de constatación se hallaba desocupado, siendo utilizado únicamente en época de verano, donde es alquilado por temporada, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 11.595,32. (2/3 partes de la Valuación Fiscal de Fs. 114). Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %. en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. Deudas: O.S (M.G.P) al 10-12-99 No adeuda Fs. 96. Direc. Prov. de Rentas al 20-12-99 $ 479,42 Fs. 114. Municip. de Gral. Pueyrredón al 31-12-99 $ 79,20 Fs. 120. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Asimismo se hace saber que el adquirente se hará cargo de las deudas, tasas o contribuciones que pesan sobre el bien. La asunción de estas obligaciones por el tercero, no serán oponibles a los acreedores u organismos recaudadores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de agosto de 2001 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 24/8 N° 17.903 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Gerardo Tello, con asiento en M. T. Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MOTOROMA S.A. c/CASAFU RUBEN y Otros s/Ejecutivo", Exp. N° 36.512, que el Martillero Leonel Massafro, rematará el día 30 de agosto de 2001, a las 11:00 horas, en la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y exhibe, el 100% del lote de terreno ubicado en el Partido de General Rodríguez, designado como lote, veintiocho de la manzana 81, matrícula 9828. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc: D; Manz: 81; Parc. 28. El lote de 10 mts. de frente x 32 mts. de fondo, como surge del plano catastral y cuenta con una construcción de material, sin revocar y techo de chapa, con cocina, dormitorios, baño exterior a la vivienda y con fondo libre de construcción. Sobre calle de tierra, sin numeración con frente a la calle Cuba, entre Mercedes y Florida, próximo a estación de ferrocarril Pda. Ing. Pablo Marin, en el barrio llamado "Altos del Oeste". Ocupado por el Sr. Héctor Casafú y su grupo familiar. Se exhibe los días 24 y 27 de Agosto de 2001, de 15:30 a 17:00 horas. Base $ 15.000,- Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,5% - Arancel Acordada 24/00 0,25%; todo en efectivo al contado y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 Cód. Proc. Transcurrida media hora sin que hubiese postores el bien saldrá a la venta con una base que se fija en la suma de $ 12.000.- Deuda informada en autos: Fs. 60 Vta. Municipalidad Gral. Rodríguez $ 1.122,33 al 28/11/00 (Fs. 62); Fs. 54 Vta. Aguas Argentinas sin servicios sanitarios al 16/11/00; Fs. 71 Rentas $ 1.987,25 al 13/03/01. Condición de venta: El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble. La asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reglamento del fuero y serán abiertas por la Actuaria, con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula "No a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de agosto de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 24/8 N° 19.929 v. 27/8/2001

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal - Secretaría N° 52 a mi cargo - Sede: Av. Callao N° 635 Piso 1° Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/FLORES, JUAN CARLOS y Otra s/Ejecutivo (Expte. 26.884) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 4 de septiembre del 2001 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la C.S.J. calle Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal el inmueble sito en la localidad de Villa Ballester - Partido de General San Martín - Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Montevideo N° 4653 entre las calles Urquiza y 1° de agosto de 1806 - según constatación de fs. 127/135 ocupado por el demandado en autos su cónyuge y dos hijos y consta de: Jardín al frente de 10 x 10 metros cuadrados - entrada de vehículos - En la edificación existente - tipo chalet con techos de tejas - regio Living y Comedor con arcada divisoria de material - Cocina incorporada con pisos cerámicos de 10 x 4 metros cuadrados- Dos Dormitorios de 3,50 x 3,50 metros cuadrados totalmente alfombrados - Baño totalmente instalado - Todos los metros cuadrados son aproximados y el inmueble presenta un muy buen estado de habitabilidad - Medidas y Superficies: Mide 10,02 metros de frente al SSE sobre calle sin nombre - hoy 132 Montevideo, 21,23 metros al OSO por donde linda con parte de la parcela 7; 10 metros contrafrente al NNO lindando con parte parcela 3 y 20,57 metros al ENE donde linda con contrafrentes de las parcelas 4 y 5 con una Superficie total de: 209 metros cuadrados - Títulos fs 72/75- Matrícula: 34.700 - Partida: 176.377 - Nomenclatura Catastral: Circ. III - Secc. O - Manz. 66b - Parcela 6 - Impuestos atrasados: sujetos a reajustes: Inmobiliario Rentas: fs. 61 al 30/4/00 $ 254,70 - fs. 62 $ 55,80 y fs. 63 $ 234,20 - Aguas Argentinas: fs. 66 al 5/6/00 $ menos 081- Obras Sanitarias: fs. 65 al 28/6/00 $ 63,38 - Municipalidad General San Martín: fs 67/71 al 5/6/00 $ 3.651,34 - Dominio: fs. 50/53. Inhibiciones: fs 54/57 Condiciones de Venta: Con todo lo plantado - adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus"- Al contado y al mejor postor. Base: $ 45.000- Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de Ley: 1% - Arancel C.S.J: 0,25% - todo en dinero billete efectivo a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta - las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento citado y serán abiertos por el Actuario en su despacho con la presencia inexcusable del martillero y de los oferentes que lo deseen a las 12 horas del día anterior al remate. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Código Procesal - Días de exhibición: viernes 31 de agosto y lunes 3 de Septiembre del 2001 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 24/8 N° 17.891 v. 27/8/2001

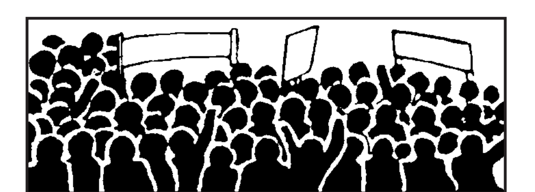
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, Secretaría 20, a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, 9° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARAVETTA, RODOLFO RAFAEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 20.402/96, que el martillero Bastiani, Juan Carlos, rematará el día 5 de setiembre de 2001 a las 12.20 hs. En el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Rivadavia N° 5721/25/29, entre las de Espinosa y Paisandú, UF. 124, piso 13° de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 91, Parc. 20f. Matrícula F.R. 5-8538/124. Sup. total 46,89 m2. Porcentual 93 centésimos. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, balcón contrafrente, un dormitorio con placares, baño y cocina, pisos de parquet, en buenas condiciones de uso y conservación, se halla desocupado. Base $ 43.500,00, de no presentarse postores transcurridos treinta minutos se realizará una tercera subasta sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 4%, Arancel aprobado por Acordada N° 10/99 0,25% (Acordada 24/00), en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Autorízase a recibir ofertas en sobre cerrado en el juzgado hasta 5 días antes de la fecha del remate conforme. Art. 570 del CPCCN. El comprador deberá integrar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN y constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del C.P.C.C. Adeuda: fs. 306 Aguas Args. S.A. al 26-5-2000 $ 422,39, fs. 317 Cons. Prop. a junio de 2000 $ 8.788,23, fs. 327 A.B.L. al 07/07/2000 $ 1.259,96 y fs. 331 A.B.L. al 07/03/2000 $ 258,71. Exhibición: 3 y 4 de 15.00 a 17.00 hs. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 24/8 N° 19.969 v. 27/8/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DE UNIDAD CATAMARQUEÑA

Distrito Catamarca

Nuevas autoridades proclamadas en Elec. Interna del día 17-07-2001

Consejo Provincial:

Presidente:	CARRIZO, Oscar del Valle
Vicepresidente:	NIEVA, Ramón Monserrat
Secretario de Organización:	GONZALEZ, Luis Marcelo Nicolás

Secretario de Acción Política:	RODRIGUEZ, Roque Daniel
Secretario de Acción Social:	CHAILE, Bernabé Olga
Secretario de Finanzas:	CATTARUZA, María Antonieta
Secretario de Prsa. y Difusión:	RODRIGUEZ, Miguel Angel
Secretario de Form. Pol. y Doc.:	ARIAS, Martha Gloria
Secretario de Admin. y Actas:	CARRIZO, Luis Alberto

Vocales Titulares:

1°) ROJAS, Guillermo Adolfo	9°) ACUÑA, Gladys Violeta
2°) CASAS, Pedro Rodolfo	10°) VILLARROEL, Francisca E.
3°) RODRIGUEZ, Roque Mamerto	11°) SANTILLAN, Teresita de Jesús A.
4°) CARRIZO, Francisco Ramón	12°) LOPEZ, Juana Matilde
5°) SILVA, Gladys Beatriz	13°) CASAS, Graciela Elisa
6°) APARICIO, María Cristina del Valle	14°) MU RER, Mirtha Liliana
7°) CASAS, Jorge Augusto	15°) NIEVA, Francisco Raimundo
8°) ORQUERA, Blas Edgaro	

Vocales Suplentes:

1°) VILLARROEL, Antonia Cesaria	6°) TAPIA, José Carlos
2°) RAPETI, Ana María	7°) BUSTOS, Teodoro Faustino
3°) CASAS, Ana Lía	8°) APARICIO, Luis Alberto
4°) DAVILA, Juana Marisa	9°) MOTA, Juan Manuel de la
5°) SOTOMAYOR, Héctor Simón	10°) APARICIO, Milton Mario

Apoderado: Dra. María Antonieta Cattaruzza
Domicilio Partidario: Prado N° 330, Capital, Catamarca.
Secretaría Electoral, 15 de agosto de 2001.

ELEONOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral.

e. 24/8 N° 360.409 v. 24/8/2001

SOCIALISTA DEMOCRATICO

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298. —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política denominada "SOCIALISTA DEMOCRATICO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como Partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298; bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 28 de junio de 2001. Expte. N° 2281/01.

Resistencia, 13 de agosto del 2001.

Dr. OSCAR ALBERTO DEBER, Secretario Electoral.

e. 24/8 N° 360.406 v. 28/8/2001

PARTIDO ACCION POPULAR

Distrito Córdoba

ESTADO ANUAL PATRIMONIAL 1997

Estado de Resultados al 31-12-1997

INGRESOS:	
Saldo año 1996	134,12
Donaciones recibidas	1.100.-
Aporte del estado a Partidos Políticos	32.577,21
Subtotal	33.811,33
EGRESOS:	
Comunicaciones	1085,65
Viáticos y movilidad	3.425,71
Alquileres	1.420,30
Representaciones	12.022,75
Librería y papelería	192,41
Mantenimiento	86,80
Honorarios	800,00
Publicidad e impresión de votos	5.586,22
Gatos varios	9.821,21
Sub - total	33.463,66
Saldo al 31-12-1997	347,67

PARTIDO ACCION POPULAR

Urquiza 1908 - B° Alta Córdoba - Córdoba

Actividad principal: Partido Político

Fecha inscripción Estatutos Sociales en el Registro Público de Comercio:

Número de Registro en la Inspección General de Sociedades Jurídicas:

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad:

ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período económico iniciado el
1 de enero de 1998 y finalizado el 31 de diciembre de 1998

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL

Correspondiente al período finalizado el 31 DE DICIEMBRE DE 1998

ACTIVO	31/12/98 $	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/98 $
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
DISPONIBILIDADES		DEUDAS	
Caja y bancos	206.69		
INVERSIONES			
Caja de Ahorro	663.21		
CREDITOS		TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00
Otros Créditos		PASIVO NO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO CORRIENTES	869,90	Otras	0,00
ACTIVO NO CORRIENTE		TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00
BIENES DE USO (Anexo A)	1.835,01	TOTAL DEL PASIVO	0.00
		PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2.704.91
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.835,01	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.704,91
TOTAL DEL ACTIVO	2.704,91		

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADO

Correspondiente al período finalizado el 31 DE DICIEMBRE DE 1998

	31/12/98	
RECURSOS		
Donaciones recibidas	4.184,10	
Aportes del estado para Partidos Políticos	7.951,80	
GASTOS		
Generales de Administración (Anexo B)		5.180.25
Gastos de publicidad (Anexo C)		4.645.14
Gastos Varios		1.788.28
Amortización de bienes		1.058,68
Resultado del ejercicio		- 536.45

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al período finalizado el 31 DE DICIEMBRE DE 1998

RUBROS	CAPITAL SOCIAL $	RESERVA LEGAL $	RESULTADOS NO ASIGNADOS $	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO $
Saldos al comienzo del ejercicio	2.893,69	0,00	347,67	3.241,36
				0.00
Resultado final según estado de resultados				-536,45
Saldos al cierre del ejercicio	2.893,69	0,00	347,67	2.704,91

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

Correspondiente al período finalizado el 31 DE DICIEMBRE DE 1998

	31/12/98 $
VARIACION DE FONDOS	
— Fondos al inicio del ejercicio	347,67
— Aumento de los fondos	522,23
— Fondos al cierre del ejercicio	869,90
CAUSAS DE LA VARIACION DE LOS FONDOS	
ORIGENES DE FONDOS	
— Resultado del período	-536,45
FONDOS PROVISTOS POR LAS OPERACIONES	-536,45
OTROS ORIGENES	
• Aporte de los propietarios	
• Amortización Bienes de Uso	1.058,68
TOTAL OTROS ORIGENES	1.058,68
TOTAL ORIGENES DE FONDOS	522,23
APLICACIONES DE FONDOS Menos:	
• Aumento de Intangibles	
• Aumento de Créditos	
• Aumento de Bienes de Uso	
TOTAL APLICACIONES DE FONDOS	0,00
AUMENTO DE FONDOS	522,23

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados.

BIENES DE USO

Ejercicio económico iniciado el 01 de Enero de 1998 y finalizados el 31 de Diciembre de 1998

ANEXO "A"

CUENTA PRINCIPAL	VALOR AL COMIENZO DEL PERIODO	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL PERIODO	AMORTIZACIONES ACUMULADA AL COMIENZO DEL PERIODO	BAJAS	DEL PERIODO ALIC. %	DEL PERIODO MONTO	ACUMULADA AL CIERRE DEL PERIODO	NETO RESULTANTE
MUEBLES Y UTILES	10.586,81			10.586,81	7.693,12		10,00	1.058,68	8.751,80	1.835,01
				0.00				0,00	0,00	0.00
				0.00				0,00	0,00	0.00
				0.00				0,00	0,00	0.00
TOTAL AL 31/12/98	10.586,81	0,00	0,00	10.586,81	7.693,12	0,00		1.058,68	8.751,80	1.835,01

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados.

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

Correspondiente al período finalizado el 31 DE DICIEMBRE DE 1998

ANEXO "B"

DETALLE	31/12/98 $
— Comunicaciones	28,40
— Viáticos y Movilidad	1.341,60
— Alquileres	2.291,91
— Librería y Papelería	75,15
— Mantenimiento	40,00
— Honorarios	1.403,19
	5.180,25

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados.

GASTOS DE PUBLICIDAD

Correspondiente al período finalizado el 31 DE DICIEMBRE DE 1998

ANEXO "C"

DETALLE	31/12/98 $
— Representaciones	3.854,59
— Publicidad e Impresión de Votos	790,55
	4.645,14

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados.

FRANCISCO MARTINEZ FRANCES, Presidente. — MARIA ELSA NOU, Apoderada. — MARIA EUGENIA MARTINEZ, Contadora Pública U.N.C., Mat. N° 10.10046-4 C.P.C.E. Cba.

Ver mi informe del 26/07/1999.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el período económico iniciado 1 de enero de 1998
y finalizado el 31 de diciembre de 1998

NOTA 1 — NORMAS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicados por el Partido en los Estados Contables correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 1998 fueron las siguientes:

1.1 Presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables del Partido al 31 de diciembre de 1998 se exponen de acuerdo a las disposiciones de las Resoluciones Técnicas 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2 Criterios de valuación

a) Créditos y Pasivos en moneda nacional, sin cláusula de ajuste.

Han sido valuados a su valor nominal.

b) Bienes de Uso:

Los Bienes de Uso han sido valuados a su costo incurrido, menos su amortización acumulada. La amortización de los mismos para el ejercicio fue calculada por el método de la línea recta en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Las tasas de amortización anual que se utilizaron en estos bienes fueron:

— Muebles y Utiles 10%

El valor de los Bienes mencionados, considerados en su conjunto no superan su valor de utilización económica.

NOTA 2 — COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2. Las erogaciones contenidas en el Estado de Recursos y Gastos que no afectan al Capital Corriente, son las siguientes

Amortización Muebles y Utiles	1.058,68
	1.058,68

FRANCISCO MARTINEZ FRANCES, Presidente. — MARIA ELSA NOU, Apoderada. — MARIA EUGENIA MARTINEZ, Contadora Pública U.N.C., Mat. N° 10.10046-4 C.P.C.E. Cba. Ver mi informe del 26/07/1999.

INFORME DEL AUDITOR

PARA SER PRESENTADO A TERCEROS
CERTIFICACION INTERPRETADA

Señores
PARTIDO ACCION POPULAR
Urquiza 1908
CORDOBA

En mi carácter de Contadora Pública independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables del PARTIDO ACCION POPULAR detallados en el apartado 1. siguiente. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Presidente y Apoderado de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en mi examen llevado a cabo con el alcance que menciono en el apartado 2.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

He examinado los estados de situación patrimonial del PARTIDO ACCION POPULAR al 31 de diciembre de 1998 y los estados de Recursos y Gastos, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el Período económico finalizado en dicha fecha, con sus notas 1 a 2 y cuadros anexos A, B y C.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados, he realizado el examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por los responsables.

3. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO ACCION POPULAR al 31 de diciembre de 1998, el resultado, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el período económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informo que:

4.1. Los estados contables mencionados en 1. surgen de registros contables rubricados llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales. Las anotaciones de dichos registros contables concuerdan con la documentación comprobatoria.

4.2. Se detallan a continuación los montos totales del activo, pasivo y patrimonio neto al 31 de diciembre de 1998:

	1998 $
Activo	2.704,91
Pasivo	0,00
Patrimonio neto	2.704,91

4.3. Estado de Recursos y Gastos por el Ejercicio anual cerrado al 31 de Diciembre de 1998.

RECURSOS	$	12.135,90
GASTOS	$	12.672,35
RESULTADO FINAL	$	(536,45)

4.4. Estado de evolución del Patrimonio Neto, por el Ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 1998.

4.5. Estado de Origen y aplicación de fondos por el Ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 1998.

Córdoba, 26 de Julio de 1999

MARIA EUGENIA MARTINEZ, Contadora Pública U.N.C., Mat. N° 10.10046-4 C.P.C.E. Cba.

INFORME DEL AUDITOR

PARA SER PRESENTADO A TERCEROS
CERTIFICACION INTERPRETADA

Señores
PARTIDO ACCION POPULAR
Urquiza 1908
CORDOBA

En mi carácter de Contadora Pública independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables del PARTIDO ACCION POPULAR detallados en el apartado 1. siguiente. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Presidente y Apoderado de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en mi examen llevado a cabo con el alcance que menciono en el apartado 2.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

He examinado los estados de situación patrimonial del PARTIDO ACCION POPULAR al 31 de diciembre de 1999 y los estados de Recursos y Gastos, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el Período económico finalizado en dicha fecha, con sus notas 1 a 2 y cuadros anexos A, B, C y D.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados, he realizado el examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por los responsables.

3. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO ACCION POPULAR al 31 de diciembre de 1999, el resultado , las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el período económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informo que:

4.1. Los estados contables mencionados en 1. surgen de registros contables rubricados llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales. Las anotaciones de dichos registros contables concuerdan con la documentación comprobatoria.

4.2. Se detallan a continuación los montos totales del activo, pasivo y patrimonio neto al 31 de diciembre de 1999:

	1999 $
Activo	12.066,67
Pasivo	0,00
Patrimonio neto	12.066,67

4.3. Estado de Recursos y Gastos por el Ejercicio anual cerrado al 31 de Diciembre de 1999.

RECURSOS	$ 49,847,50
GASTOS	$ 40.485,74
RESULTADO FINAL	$ (9.361,76)

4.4. Estado de evolución del Patrimonio Neto, por el Ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 1999.

4.5. Estado de Origen y aplicación de fondos por el Ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 1999.

4.6. Al 31 de Diciembre de 1999 no hay sumas adeudadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, según los mencionados registros contables.

4.7. Hago expresa renuncia de mis honorarios profesionales en virtud del Art. 10 de la Ley 7626 Resolución C.P.C.E.C.

Córdoba, 24 de agosto del 2000

MARIA EUGENIA MARTINEZ, Contadora Pública U.N.C., M. P. N° 10.10046-4 C.P.C.E. Cba.

PARTIDO ACCION POPULAR

Urquiza 1908 - B° Alta Córdoba - Córdoba

Actividad principal: Partido Político

Fecha inscripción Estatutos Sociales en el Registro Público de Comercio:

Número de Registro en la Inspección General de Sociedades Jurídicas:

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad:

ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período económico iniciado el 1 de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre de 1999

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL

Correspondiente al período finalizado el 31 de Diciembre de 1999

ACTIVO	31/12/1999 $	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/1999 $
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
DISPONIBILIDADES		DEUDAS	
Caja y bancos	206,69		
INVERSIONES			
Caja de Ahorro	11.083,65		
CREDITOS		TOTAL PASIVO CORRIENTE	0,00
Otros Créditos		PASIVO NO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO CORRIENTES	11.290,34	Otras	0,00
ACTIVO NO CORRIENTE		TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00
BIENES DE USO (Anexo A)	776,33	TOTAL DEL PASIVO	0,00
		PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	12.066,67
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	776,33		
		TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	12.066,67
TOTAL DEL ACTIVO	12.066,67		

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS

Correspondiente al período finalizado el 31 de Diciembre de 1999

	31/12/1999	
RECURSOS		
Donaciones recibidas	0,00	
Aportes del estado para Partidos Políticos	49.739,70	
Ingresos por Intereses Caja de Ahorro	107,80	
GASTOS		
Generales de Administración (Anexo B)		14,748,91
Gastos de publicidad (Anexo C)		17.890,01
Gastos Donaciones (Anexo D)		6.557,74
Gastos Varios		230,40
Amortización de bienes		1,058,68
Resultado del ejercicio		9.361,76

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al período finalizado el 31 DE DICIEMBRE DE 1999

RUBROS	CAPITAL SOCIAL $	RESERVA LEGAL $	RESULTADOS NO ASIGNADOS $	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO $
Saldos al comienzo del ejercicio	2.893,69	0,00	-188,78	2.704,91
				0,00
Resultado final según estado de resultados				9.361.76
Saldos al cierre del ejercicio	2.893.69	0,00	-188.78	12.066.67

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

Correspondiente al período finalizado el 31 DE DICIEMBRE DE 1999

	31/12/1999 $
VARIACION DE FONDOS	
— Fondos al inicio del ejercicio	869,90
— Aumento de los fondos	10.420,44
— Fondos al cierre del ejercicio	11.290,34
CAUSAS DE LA VARIACION DE LOS FONDOS	
ORIGENES DE FONDOS	
— Resultado del período	9.361,76

	31/12/1999 $
FONDOS PROVISTOS POR LAS OPERACIONES	9.361,76
OTROS ORIGENES	
• Aporte de los propietarios	
• Amortización Bienes de Uso	1.058,68
TOTAL OTROS ORIGENES	1.058,68
TOTAL ORIGENES DE FONDOS	10.420,44
APLICACIONES DE FONDOS Menos:	
• Aumento de Intangibles	
• Aumento de Créditos	
• Aumento de Bienes de Uso	
TOTAL APLICACIONES DE FONDOS	0,00
AUMENTO DE FONDOS	10.420,44

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Ejercicio económico iniciado el 01 de Enero de 1999 y finalizados el 31 de Diciembre de 1999

BIENES DE USO

ANEXO "A"

CUENTA PRINCIPAL	VALOR AL COMIENZO DEL PERIODO	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL PERIODO	AMORTIZACIONES ACUMULADA AL COMIENZO DEL PERIODO	BAJAS	DEL PERIODO ALIC. %	DEL PERIODO MONTO	ACUMULADA AL CIERRE DEL PERIODO	NETO RESULTANTE
MUEBLES Y UTILES	10.586,81			10.586,81 0.00 0.00 0.00	8.751,80		10,00	1.058,68 0,00 0,00 0,00	9.810,48 0,00 0,00 0,00	776,33 0.00 0.00 0.00
TOTAL AL 31/12/98	10.586,81	0,00	0,00	10.586,81	8.751,80	0,00		1.058,68	9.810,48	776,33

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados.

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

Correspondiente al período finalizado el 31 de Diciembre de 1999

ANEXO "B"

	31/12/1999 $
DETALLE	
— Comunicaciones	67,53
— Viáticos y Movilidad	13.611,04
— Viáticos de Campaña	400,00
— Librería y Papelería	352,90
— Gastos Banco	37,44
— Honorarios	226,00
— Honorarios Certificación Balance Ejercicio 1998	54,00
	14.748,911

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados.

GASTOS DE PUBLICIDAD

Correspondiente al período finalizado el 31 de Diciembre de 1999

ANEXO "C"

	31/12/1999 $
DETALLE	
— Representaciones	2.520,24
— Publicidad e Impresión de Votos	15.369,77
	17.890,011

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados.

GASTOS DONACIONES

Correspondiente al período finalizado el 31 de Diciembre de 1999

ANEXO "D"

	31/12/1999 $
DETALLE	
— Donaciones Ayuda Alimentaria	5.684,11
— Donaciones Varias	873,63
	6.557,741

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados.

FRANCISCO MARTINEZ FRANCES, Presidente. — MARIA ELSA NOU, Apoderada. — MARIA EUGENIA MARTINEZ, ver mi informe del 24/08/2000.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el período económico iniciado 1 de enero de 1999
y finalizado el 31 de diciembre de 1999

NOTA 1 — NORMAS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicados por el Partido en los Estados Contables correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 1999 fueron las siguientes:

1.1 Presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables del Partido Acción Popular al 31 de diciembre de 1999 se exponen de acuerdo a las disposiciones de las Resoluciones Técnicas 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2 Criterios de valuación

a) Créditos y Pasivos en moneda nacional, sin cláusula de ajuste.

Han sido valuados a su valor nominal.

b) Bienes de Uso:

Los Bienes de Uso han sido valuados a su costo incurrido, menos su amortización acumulada. La amortización de los mismos para el ejercicio fue calculada por el método de la línea recta en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Las tasas de amortización anual que se utilizaron en estos bienes fueron:

— Muebles y Utiles 10%

El valor de los Bienes mencionados, considerados en su conjunto no superan su valor de utilización económica.

NOTA 2 — COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2. Las erogaciones contenidas en el Estado de Recursos y Gastos que no afectan al Capital Corriente, son las siguientes

Amortización Muebles y Utiles	1.058,68
	1.058,68

FRANCISCO MARTINEZ FRANCES, Presidente. — MARIA ELSA NOU, Apoderada. — MARIA EUGENIA MARTINEZ, ver mi informe del 24/08/2000.

CAMPAÑA ELECTORAL 1997

INGRESOS	
Ingreso pago proveedores Estado Extraordinario	7.083,30
“ “ “ “ “	7.083,30
“ “ “ “ “	9.444.40
Pago Proveedores del Estado parcial setiembre ’97	160,62
Total	23.771,62
EGRESOS	
Acta acuerdo Partido FRENTE GRANDE	7.744,50
Viáticos y Movilidad	2.333,41
Alquileres	1.120,-
Representaciones	7.559,83
Librería y Papelería	106,81
Honorarios	700,-
Publicidad e impresión de votos	2.569,-
Gastos Varios	9.352,57
Total	23.771,62

ANTONIO AMERISE, apoderado.

INGRESOS Y EGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL 1999

INGRESOS	
Aporte del Estado para Partidos Políticos	29.055,50
TOTAL	29.055,50
EGRESOS	
Comunicaciones	18,82
Viáticos y Movilidad	10.685,80
Alquileres	0,00
Representaciones	835,69
Librería y Papelería	61,40
Honorarios	50,00
Publicidad e Impresión de Votos	15.121,50
Donaciones Ayuda Alimentaria	435,61
Donaciones	1.288,35
Gastos Correo	528,63
Gastos Varios	29,70
TOTAL	29.055,50

MARIA EUGENIA MARTINEZ, Contadora Pública U.N.C., M. P. N° 10.10046-4 C.P.C.E. Cba.

e. 24/8 N° 360.400 v. 24/8/2001

PARTIDO NUESTRO COMPROMISO

Distrito San Luis

“San Luis, agosto 06 de 2001...Y Visto...Resulta. ...Considerando ...Resuelvo:...VII. Publicar por un (1) día el presente auto y la Carta Orgánica en el Boletín Oficial de la Nación (art. 63°, párrafo 2do., Ley N° 23.298)...Fdo.: Juan Esteban Maqueda, Juez Federal”.

Dra. Sonia Merry Randazzo, Secretaria Electoral Nacional.

CARTA ORGANICA

PARTIDO NUESTRO COMPROMISO

DISTRITO SAN LUIS

Art. 1° — La presente Carta Orgánica es la Ley fundamental del PARTIDO NUESTRO COMPROMISO de la Provincia de San Luis y su funcionamiento y organización se regirá por las disposiciones y requisitos que establece la Ley Nacional N° 23.298. Adhiere expresamente a la Ley N° 24.012, al contenido del art. 60 del Código Electoral Decreto 379/93 y demás legislación concordante y correlativa sobre cupo femenino.

TITULO I

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

Art. 2° — Tendrán el carácter de afiliados todos los ciudadanos argentinos y extranjeros de ambos sexos que solicitaren su afiliación y las autoridades partidarias expidieren la ficha de afiliación pertinente, todo de conformidad con esta Carta Orgánica y lo dispuesto con la Ley N° 23.298 y las modificaciones introducidas por ley N° 23.476 en su Título IV, Capítulo I.

Art. 3° — No podrán ser afiliados:

a) Los inhabilitados por la Ley Electoral y mientras permanezcan en esa situación.

b) Los que hallan resultado autores, cómplices o instigadores en delitos electorales.

c) Los que no se ajusten a las disposiciones de la presente Carta Orgánica y demás disposiciones que adoptaren las autoridades partidarias.

d) Los que resulten inhabilitados por aplicación de disposiciones legales vigentes.

Art. 4° — La afiliación se practicará en el organismo partidario que corresponda, de acuerdo al último domicilio que constare en el Documento Nacional de Identidad, y aprobada por el organismo partidario pertinente.

Art. 5° — Son derechos de los afiliados:

a) Exponer sus ideas libremente y participar en todas las decisiones a través de los organismos partidarios que correspondan.

b) Elegir y ser elegido para desempeñar cargos electivos y partidarios.

c) Participación en el gobierno y administración del Partido con sujeción a las disposiciones legales y partidarias pertinentes.

Art. 6° — Son obligaciones de los afiliados:

a) Aceptar y acatar las disposiciones emanadas de los organismos partidarios.

b) No realizar actos que impliquen desconocimiento de las decisiones que adoptaren los organismos partidarios.

Art. 7° — Ningún afiliado o grupo de afiliados podrá arrogarse la representación del Partido, de sus órganos o de otros afiliados, si no en la forma y dentro de lo límites fijados por esta Carta Orgánica.

Art. 8° — Son adherentes al Partido los argentinos menores de dieciocho años. Solicitada dicha adhesión, se le extenderá la constancia pertinente. Los derechos y obligaciones son los mismos que para los afiliados, salvo en materia electoral.

TITULO II

DOCUMENTACIONES

Art. 9° — Todos los organismos creados por esta Carta Orgánica, llevarán un Libro de Actas en el que se asentará la síntesis de las deliberaciones y el texto completo de las resoluciones que se tomaron. Las actas serán firmadas por el Presidente y el Secretario respectivos.

Art. 10° — Cada organismo, además, llevará la documentación necesaria para el manejo del movimiento patrimonial partidario a su cargo.

TITULO III

GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO

Art. 11° — El Gobierno del Partido será ejercido en la Provincia por órganos Deliberativos y Ejecutivos con alcance provincial y/o departamental.

Art. 12° — Organos Deliberativos:

a) Congreso Provincial.

Art. 13° — Organos Ejecutivos:

a) Consejo Provincial.

b) Consejos Departamentales.

CONGRESO PROVINCIAL

Art. 14° — El Congreso Provincial del Partido es su organismo supremo y representa la soberanía partidaria. Será elegido por el voto directo y secreto de los afiliados de la Provincia. Estará integrado por diez delegados titulares y diez delegados suplentes elegidos en circuito único en toda la Provincia. Para ser congresal se requiere ser mayor de edad y afiliado, la duración del mandato será de tres años en su ejercicio, con posibilidad de ser reelecto por dos períodos.

Art. 15° — El Congreso Provincial tendrá su sede en la Ciudad de San Luis, en cada reunión deberá designar el lugar de la Provincia donde se realizará la siguiente. El quórum se formará con la mitad más uno de los congresales en la primera citación y con un tercio en la segunda convocatoria. Sus deliberaciones se regirán por el reglamento partidario y supletoriamente por el reglamento vigente en la Cámara de Diputados de la Provincia.

Art. 16° — El Congreso Provincial designará sus autoridades por votación secreta, a simple mayoría de votos de los miembros presentes, y serán: Presidente, un Vicepresidente y cuatro Secretarios.

Art. 17° — Se reunirá en sesiones ordinarias una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque el Consejo Provincial, o a solicitud de un tercio de los congresales titulares o el veinte por ciento de los afiliados.

Art. 18° — Corresponde al Congreso Provincial:

a) Fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el Partido y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

b) Sancionar y modificar la Declaración de Principios, el Programa o las Bases de Acción Política y la Carta Orgánica del Partido.

c) Aprobar la fusión de frentes y alianzas con otro partido o partidos de distrito, como la incorporación en candidatura para cargos públicos electivos de no afiliados.

d) Aprobar lo actuado por el Consejo Provincial, la Comisión Revisadora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina.

e) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por la Carta Orgánica y resolver en última instancia las apelaciones deducidas contra fallos del Tribunal de Disciplina.

f) Reformar la Carta Orgánica mediante el voto favorable de dos tercios de sus miembros presentes.

g) Nombrar la Comisión de Contralor Patrimonial, la Junta Electoral y el Tribunal de Disciplina. Considerar la Memoria y Balance anual del Partido, en la primera reunión ordinaria.

CONSEJO PROVINCIAL

Art. 19° — Estará integrado por:

a) Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Protesorero, un Secretario General, un Secretario de Actas, un Secretario de Prensa y Difusión, tres Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes y un Representante de la Juventud.

Art. 20° — El Consejo Provincial celebrará reuniones ordinarias en los días y horas que determine en la sesión de constitución, pero no podrá hacerlo menos de una vez por mes.

Art. 21° — El quórum se formará con la mitad más uno de sus miembros y las resoluciones se tomarán por simple mayoría, salvo disposición en contrario. El Presidente sólo votará en caso de empate.

Art. 22° — Para el cumplimiento de resoluciones del Congreso Provincial, del propio Consejo, sesionará válidamente con la presencia del Presidente o Vicepresidente, un Secretario, el Tesorero o el Protesorero, y un Vocal que, en esa forma constituirán la Mesa Directiva.

Art. 23° — En todas las citaciones que se hagan a los miembros del Consejo para celebrar sesión, excepto las ordinarias, se consignará, la hora, el lugar y el temario a tratar.

Art. 24° — El Consejo Provincial es el órgano ejecutivo del Partido y tiene las siguientes atribuciones y deberes.

a) Representar al Partido, por intermedio de su Presidente ante las autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales.

b) Ejercer superintendencia sobre todos los organismos partidarios, con excepción del Congreso, pudiendo intervenir el funcionamiento de los mismos en caso de acefalía, desobediencia o incumplimiento de sus obligaciones. En tales casos podrá decretar su caducidad por el voto de la mayoría de los miembros presentes.

c) Tener a su cargo la administración del patrimonio general del Partido, preparar el presupuesto, recaudar e invertir, muniéndose de la documentación pertinente.

d) Dirigir las campañas electorales.

e) Redactar la plataforma partidaria sobre las bases que fije el Congreso Provincial.

f) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Congreso Provincial.

g) Llevar y guardar la documentación que establece esta Carta Orgánica.

h) Convocar a elección interna en los casos y en el tiempo que establece esta Carta y desempeñar las tareas de Tribunal Electoral.

i) Dar cuenta al Congreso Provincial del desempeño de sus funciones;

j) Convocar al Congreso Provincial cuando lo considere conveniente;

k) Designar apoderados del Partido, así como las Comisiones auxiliares que juzgue necesarias;

l) Disponer lo necesario para la publicidad de la actividad partidaria;

m) Dictar los reglamentos pertinentes para la aplicación de esta Carta Orgánica;

n) Propiciar ante el Congreso Provincial la fusión, conformación de frentes, alianzas, acuerdos o pactos con otro partido o partidos de distrito, como la incorporación en candidatura para cargos públicos electivos de no afiliados.

ñ) Atento a lo señalado en el punto anterior todas las candidaturas a cargos electivos resultantes de concertaciones que resuelvan la nueva agrupación partidaria, deberá ser ratificada por el Congreso Provincial.

o) Interpretar la Carta Orgánica;

p) Suspender provisoriamente con dos tercios de votos, a los miembros de su cuerpo, en caso de abandono de sus funciones, de falta grave de conducta partidaria en el desempeño de aquéllas, o de las comisiones de actos que provoquen perturbaciones o desórdenes, elevando de inmediato los antecedentes del caso al Tribunal de Disciplina a los efectos;

q) Fijar el importe de la contribución periódica permanente de los afiliados, destinada a la formación del patrimonio del Partido y establecer contribuciones de carácter extraordinario al mismo fin.

CONSEJOS DEPARTAMENTALES

Art. 25° — En cada Departamento de la Provincia se constituirá un Consejo Departamental formado por:

a) Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Protesorero, un Secretario General, dos Secretarios y un representante de la juventud. El Presidente o Vice en su caso, un Secretario y el Tesorero o Protesorero, constituyen la Mesa Directiva que actuará válidamente después de media hora de espera.

Art. 26° — En la primera sesión que a celebrar, se fijarán los días de reunión que deberán realizarse no menos de una vez por mes; en lo relativo al funcionamiento se aplicará en lo pertinente lo dispuesto por el Consejo Provincial.

Art. 27° — Los Consejos Departamentales tienen las siguientes atribuciones y deberes.

a) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones y directivas del Consejo Provincial.

b) Organizar y dirigir las campañas electorales y propaganda dentro del Departamento;

c) Disponer lo necesario para el desarrollo de la vida partidaria en el respectivo circuito;

d) Procurar la solución de los conflictos que se suscitaren dentro del Departamento, procediendo a informar y elevar los antecedentes al Consejo Provincial en caso necesario.

e) Formar un fondo propio con arreglo a lo dispuesto por el Art. 24°, inc. q.

f) Representar al Partido por intermedio del Presidente ante las autoridades públicas y otras entidades del Departamento.

TITULO CUARTO

REGIMEN ELECTORAL

Art. 28° — Todos los miembros de los organismos partidarios durarán tres años en el ejercicio de sus cargos y serán elegidos por el voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados convocados al efecto. En la misma forma serán elegidos los candidatos del Partido a los cargos públicos electivos.

Art. 29° — Los miembros de los Organismos partidarios serán elegidos con asignación de cada cargo.

Art. 30° — Son requisitos indispensables para ser candidatos a cargos partidarios o precandidatos a funciones públicas electivas:

a) Tener domicilio legal en el distrito, departamento o circuito y hallarse en el padrón respectivo.

b) Ser auspiciado por no menos de veinte afiliados inscriptos en el Padrón del Distrito, Departamento, Localidad o Circuito, según el ámbito de la convocatoria o por un diez por ciento del mismo padrón cuando el mismo no alcance a los cien afiliados.

c) Tener una antigüedad no menor de un año como afiliado.

d) No encontrarse incluido dentro de las inhabilidades o incompatibilidades que determinen las leyes electorales.

e) Para ser candidatos a cargos partidarios o funciones electivas se requiere capacidad meritoria y solvencia moral de público conocimiento en el ámbito donde actúan.

f) Es absoluta obligación previa a la proclamación de los candidatos a cargos electivos, la entrega de la renuncia a las mismas, a fin de que el Congreso Provincial disponga con absoluta libertad conforme a la Carta Orgánica.

Art. 31° — Las listas de candidatos o de precandidatos deberán representarse para su oficialización hasta veinte días antes de la elección interna al Consejo Departamental o al Consejo Provincial según los casos. Sólo serán oficializadas las listas completas, cuyos integrantes hayan manifestado conformidad con la inclusión de sus nombres, en caso de que se produjeran renuncias a último momento, se autorizará a las listas que se hayan quedado incompletas por esta causa, a completarlas en un plazo de cuarenta y ocho horas a partir de la comunicación al Apoderado de la misma. A medida que se presenten las listas se las exhibirá públicamente con las advertencias al caso, y vencido el plazo sólo permanecerán las no observadas y de hecho quedarán autorizadas la impresión de sus boletas.

Art. 32° — Para ejercer el derecho al voto, el afiliado debe figurar en los padrones partidarios o comprobada su afiliación con la ficha respectiva.

Art. 33° — La confección del Padrón Partidario y todo lo relativo al Acto Eleccionario se dispondrá como lo determine el Consejo Provincial y se aplicará la Ley Electoral Nacional en forma subsidiaria. El acta que al efecto se levantará con el padrón referido, será o podrá ser presentada ante el Juez Federal según lo determine la Ley Electoral antes de los veinte días de la fecha de la elección interna y los apoderados de las listas que la soliciten con treinta días de anticipación. Copia de las mismas deberán destinarse al archivo del Partido.

Art. 34° — La asignación de cargos o candidaturas se hará por el sistema proporcional, adjudicando dos tercios a la mayoría y un tercio a la primera minoría, siempre y cuando ésta obtenga el veinte por ciento por lo menos de los votos obtenidos por la mayoría. Deberá tenerse presente lo dispuesto por el Art. 47°.

Art. 35° — Cuando en una convocatoria a la elección interna electiva se presente una sola lista se la tendrá por sufragada siempre que no haya una disposición legal que establezca lo contrario. En este caso, como en el de haberse efectuado la elección, el Consejo Provincial o el Consejo Departamental, según corresponda, harán la proclamación del caso. Si realizada la elección se produjeran vacantes, las listas se completarán por designaciones que hará el Consejo Provincial; tomando los nombres más votados de las listas oficializadas, en primer lugar. El Consejo Provincial o los Consejos Departamentales podrán nombrar juntas Reorganizadoras donde por cualquier causa no se haya llamado a elección.

Art. 36° — Cuando en una convocatoria la elección para cargos partidarios no se hubiera realizado en el treinta por ciento de los distritos, se convocará al Congreso Provincial que decidirá al respecto con los más amplios poderes.

TITULO QUINTO

REGIMEN DISCIPLINARIO

Art. 37° — Un organismo integrado por cinco miembros tendrá a su cargo las funciones de Tribunal de Disciplina, y las resoluciones que dicte serán apelables, dentro de los treinta días ante el Presidente del Consejo Provincial que deberá someterse al Cuerpo en la primera reunión que realice. Su elección se hará conforme al Art. 18° Inc. g).

Art. 38° — El Tribunal de Disciplina procederá, con la totalidad de sus miembros, de oficio o de petición de parte, y en todos los casos la instrucción del correspondiente sumario, asegurando la defensa del interesado. Sólo en caso de extrema gravedad y cuando a juicio de la mayoría de sus miembros, y en presencia de pruebas concluyentes, el Tribunal podrá resolver sin más trámites.

Art. 39° — El interesado podrá interponer recurso directo dentro de treinta días de su notificación, mediante presentación que formalizará ante el Presidente del Consejo Provincial, el que resolverá en definitiva.

Art. 40° — En todos los casos el Tribunal elevará los antecedentes dentro de los treinta días al Consejo Provincial, quien luego de tomar conocimiento o la intervención que le pudiera caber, los elevará al Congreso.

Art. 41° — Los actos de indisciplina serán sancionados con las medidas que el Tribunal estime más adecuadas para la reparación, siendo de aplicación las siguientes sanciones:

a) La amonestación;

b) La suspensión, por un lapso entre un mes hasta dos años, y tiene por objeto suspender los derechos del afiliado.

c) La inhabilitación, que no podrá exceder dos años, y tiene por efecto la suspensión de un derecho determinado del afiliado;

d) La expulsión.

Todas estas sanciones serán aplicadas, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder, las que, en caso afirmativo, el Consejo Provincial deberá promover obligatoriamente so pena de incurrir sus miembros en falta grave que podrá sancionarse con destitución.

Art. 42° — Las resoluciones que tome el Tribunal de Disciplina deberán ser notificadas por el Secretario o miembro que al efecto se designe.

TITULO SEXTO

PATRIMONIO

Art. 43° — El patrimonio del Partido es administrado por el Consejo Provincial y se forma por:

a) Las cuotas de los afiliados cuyo monto establecerá el Consejo Provincial;

b) Las donaciones o legados que se le hicieren, no prohibidos expresamente por su Carta Orgánica o la Ley;

c) Los bienes muebles o inmuebles adquiridos por compra, permuta o donación;

d) El diez por ciento de las asignaciones que por ley correspondan a los afiliados que desempeñen cargos públicos electivos. El afiliado que acepta una candidatura reconoce el derecho del Partido al referido porcentaje.

e) Los ingresos que se obtienen por otros medios lícitos que autorice la Carta Orgánica y no prohíba la Ley.

Art. 44° — Los Consejos Departamentales forman sus fondos propios con:

a) El cincuenta por ciento de los ingresos que se obtengan de acuerdo al Art. 43° inc. a) y d), debiendo distribuirlo el Consejo Provincial proporcionalmente a las recaudaciones por Departamento.

b) Los ingresos que obtengan mediante la aplicación de lo dispuesto en los incisos b), c) y e) del Art. 43°.

Art. 45° — Queda expresamente prohibido a las autoridades partidarias:

a) Recibir donaciones anónimas.

b) Contribuciones o donaciones de entidades autárquicas o descentralizadas nacionales o provinciales o de empresas concesionarias de servicios u obras públicas de la Nación, Provincia, Municipalidades, o de empresas que exploten juegos de azar, o de gobiernos o entidades o empresas extranjeras.

c) Contribuciones o donaciones de asociaciones sindicales patronales o profesionales.

e) Contribuciones o donaciones de personas que se encontraren en situación de subordinación administrativa, relación de dependencia, cuando le hubieren sido impuestas obligatoriamente por sus superiores jerárquicos o empleadores.

Art. 46° — El estado patrimonial será dado a conocer anualmente por Balance de Tesorería, que juzgará el organismo respectivo. Los fondos del Partido deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina, a nombre del Partido y a la orden de las autoridades que determine la Carta Orgánica o los organismos directivos.

TITULO SEPTIMO

PARTICIPACION ELECTORAL

Art. 47° — En todas las listas de candidatos a cargos electivos las mismas deberán integrarse con por lo menos un cincuenta por ciento (50%) de mujeres en los cargos titulares y suplentes.

TITULO OCTAVO

CANDIDATOS ELECTOS

Art. 48° — Se establece expresamente que es obligación de los candidatos electos, que dentro de los treinta días de asumir en sus funciones, deberán presentar una declaración jurada de bienes ante el Consejo Provincial, la que será pública y estará a disposición de cualquier ciudadano, sin perjuicio de la obligación de hacerlo ante el organismo que las disposiciones legales determinen. Dentro de los treinta días posteriores a la finalización del mandato, deberán presentar una nueva declaración de estado patrimonial, la que también será pública en la misma forma que la anterior.

TITULO NOVENO

CENTROS DE PARTICIPACION DE LA JUVENTUD

Art. 49° — El Consejo Provincial y los Consejos Departamentales deberán dictar las resoluciones pertinentes y necesarias para la creación del los Centros de Participación de la Juventud, los que tendrán a su cargo la organización de conferencias y congresos con fines de adoctrinamiento y divulgación de los programas partidarios. Estos centros se constituirán sobre las siguientes bases:

a) Podrán participar los afiliados y adherentes de ambos sexos de hasta treinta años de edad.

b) Se creará un registro provincial y registros departamentales, donde los interesados podrán inscribirse.

c) El órgano de conducción estará integrado por: Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, cinco Vocales titulares y cinco Vocales Suplentes, elegidos en forma directa entre sus integrantes.

d) Proponer a las autoridades partidarias las actividades que consideren necesarias para el funcionamiento y desarrollo de la vida democrática del Partido y asegurar la participación efectiva de los jóvenes en la actividad partidaria.

Art. 50° — El Consejo Provincial y los Consejos Departamentales deberán tener entre sus integrantes, un representante titular y un suplente de los Centros de Participación Juvenil, surgido de elección directa entre sus integrantes y elegido en la misma oportunidad que el resto de los mismos, debiendo confeccionarse un padrón a tal efecto, aplicándose a los demás lo dispuesto para la elección del resto de los integrantes del cuerpo.

TITULO DECIMO

DE LA MUJER

Art. 51° — A los fines de asegurar un ámbito de participación de la mujer en la actividad política partidaria y no obstante haber esta Carta Orgánica asegurado la participación de la misma en los órganos partidarios y en los cargos electivos, se crean los Comités de la Mujer en cada uno de los departamentos, el que estará integrado por: Presidente, una Vicepresidente, una Secretaria y tres Vocales titulares y tres suplentes, elegidas de entre sus integrantes y en la misma forma que para el resto de los organismos partidarios ejecutivos que establece esta Carta. Tendrán como funciones:

a) Elegir a las mujeres que integrarán las listas partidarias de conformidad a lo dispuesto por el Art. 47°.

b) Proponer las reformas y/o modificaciones a introducir en la Carta Orgánica para incentivar la participación de la mujer en la actividad partidaria.

c) Confeccionar un padrón de las mujeres afiliadas treinta días antes de cada elección para candidatas a cargos partidarios y electivos.

TITULO DECIMO PRIMERO

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 52° — En la primera oportunidad de llamar a elecciones internas para la renovación de autoridades podrán votar y ser electos todos los afiliados hasta sesenta días antes del acto eleccionario, sin perjuicio de la atribución del Consejo Provincial de convocar a elección.

Art. 53° — Se faculta, por esta única vez a las autoridades de la Junta Promotora, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea de Fundación y Constitución, a constituir confederaciones nacionales o de distrito, fusiones o alianzas transitorias, como así también a la designación de candidatos a cargos públicos electivos nacionales, provinciales y municipales, temas que se resolverán por mayoría simple.

Art. 54° — Para el desempeño y elección de cargos partidarios no se exigirá antigüedad, hasta tanto la convención del distrito se expida al respecto.

San Luis, 18 de abril de 2001.

Sr. JORGE LABORDA IBARRA, Apoderado, Partido Nuestro Compromiso.

e. 24/8 N° 360.407 v. 24/8/2001

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIAL

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos N° 11.580, "PARTIDO MOVIMIENTO SOCIAL s/ Reconocimiento Jurídico-Político", consta que con fecha 20 de julio de 2001, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "PARTIDO MOVIMIENTO SOCIAL", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. MARIA GABRIELA CURRI, Secretaria.

e. 24/8 N° 360.655 v. 28/8/2001

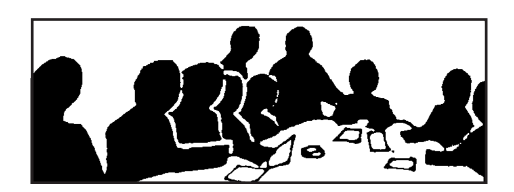
PARTIDO MANIFESTACION POPULAR ARGENTINO

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos N° 11.554, "PARTIDO MANIFESTACION POPULAR ARGENTINO s/Rec. Jurídico-Político", consta que con fecha 5 de julio de 2001, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "PARTIDO MANIFESTACION POPULAR ARGENTINO", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. MARIA GABRIELA CURRI, Secretaria.

e. 24/8 N° 360.689 v. 28/8/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABASTO XXI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de setiembre de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en M. T. de Alvear Nº 871, 1º piso, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital por encima del quíntuplo.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, agosto 17, 2001.
Presidente - Eduardo Roque Monteleone
e. 23/8 Nº 19.839 v. 29/8/2001

AGDAM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones estatuarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de septiembre del 2001 a las 13:00 horas, en la sede social de calle Lavalle 1527, Piso 10º, Oficina 40, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea y juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta a labrarse.
2º) Razones por las que la asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables, memorias e informes del síndico correspondientes a los Ejercicios Económicos Nro. 24, iniciado el 1 de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre de 1999 y Nro. 25, iniciado el 1 de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000. Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del síndico durante los dos ejercicios bajo consideración.
5º) Fijación de honorarios a los Directores y Síndicos por los ejercicios Nros. 24 y 25.
6º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio año 2001.

NOTA: Las comunicaciones se efectuarán en el domicilio de la sociedad calle Lavalle 1527 - Piso 10º - Oficina 40, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9,00 a 18,00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001
Presidente - Rodolfo O. Rojas
e. 23/8 Nº 17.668 v. 29/8/2001

ASOCIACION MUTUAL "SANCOR"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL SanCor convoca a los señores Delegados a Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de las respectivas disposiciones legales y estatutarias se celebrará el día jueves 27 de setiembre de 2001, a las 19 horas, en el Salón Auditorio de la Sede Central de AMS (sito en Avenida Independencia nº 206), de la ciudad de Sunchales (Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes.
2º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 28º Ejercicio Social cerrado el 30/06/01.
4º) Elección por renovación de autoridades, de: a) Tres miembros directivos titulares para reemplazar a los Señores Alejandro Rafael Finello; Julio Ignacio Imoberdorf y Carlos Rubén Francisca, por terminación de mandatos. b) Un miembro directivo suplente para reemplazar al señor Germán Vicente, por terminación de mandato. c) Un miembro titular del Organo de Fiscalización para reemplazar al Señor Miguel Angel Acotto, que finaliza su mandato. d) Un miembro suplente del Organo de Fiscalización para reemplazar al Señor Domingo Baudino, que finaliza su mandato.
5º) Consideración de lo dispuesto por el Artículo 24º Inciso c) de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del INAES.
6º) Consideración del Reglamento del Servicio de Tarjeta de Crédito.
7º) Consideración sobre convenios celebrados con Entidades Afines, Resolución Nº 1320/82 del INAES (Mutual del Personal del Centro Industrial ACINDAR Servicio de Turismo).
8º) Consideración de la apertura de Filiales, según detalle adjunto.
9º) Autorización para vender, en caso de estimarse necesario, el inmueble ubicado en Marcelo T. de Alvear 1573 de la ciudad de Buenos Aires (ex Centro de Salud).
Presidente - Alejandro Finello
e. 22/8 Nº 6669 v. 24/8/2001

"B"

BACHELOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de BACHELOR S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 14 de septiembre de 2001 a las 9 horas en la calle Talcahuano 38 Piso 3º Dto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación (Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 31 de Mayo de 2001.
3º) Consideración y ratificación de los Contratos de uso de marca Superpipe® y del contrato de comodato, con la firma Tuboloc S.A.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes (Art. 234 Inc. 2 Ley 19.550), para completar período.

Copia del Balance General al 31 de mayo de 2001 se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la calle Talcahuano 38 Piso 30 Dto. B, Capital Federal.
Presidente - Pedro N. Fischer
e. 23/8 Nº 17.776 v. 29/8/2001

BEYAVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BEYAVA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1º convocatoria el 13 de septiembre de 2001 a las 16:00 horas y en 2º convocatoria el mismo día a las 17:00 horas, en Av. Córdoba 1309, piso 2º "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Distribución de cargos.

NOTA: Para la consideración del punto 2º) los accionistas de las clases "A", "B" y "C" sesionarán en Asamblea Especial (art. 250 ley 19.550). Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.
Director Ejecutivo - Sebastián Yamazaki
e. 22/8 Nº 17.609 v. 28/8/2001

"C"

CAMBIO PERSEO S.A. Bolsa y Turismo

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 2001 a las 18 horas en la calle San Martín 386 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia Director Titular y elección de nuevo Director.
2º) Renuncia Síndico Suplente y designación de nuevo Síndico Suplente.
3º) Conformación de directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos A. Mateu
e. 23/8 Nº 18.845 v. 29/8/2001

CAPUTO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Setiembre de 2001, a las 13:00 horas, en ia sede social Avenida Paseo Colón Nº 221 piso 2º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Inscripción de Caputo S.A. en el registro especial previsto por la resolución general Nº 344/99 de la Comisión Nacional de Valores (Artículos 90 y ss. del Capítulo VI t.o. 2001, Resolución 368 de la Comisión Nacional de Valores) para la constitución de programas globales de emisión de valores representativos de deuda de corto plazo. Presentación de un programa global de emisión de dichos valores por hasta pesos o dólares cinco millones (5.000.000) durante un periodo de 5 años.
3º) Cotización de los valores representativos de deuda de corto plazo referidos en el punto anterior en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en otras bolsas y mercados del país y en cualquier mercado autorregulado autorizado por la Comisión Nacional de Valores. Delegación en el Directorio de la decisión de determinar la oportunidad de ingreso o no cotización.
4º) Delegación en el Directorio para que decida las siguientes cuestiones: a) Determinar la oportunidad, forma de los valores representativos de deuda a corto plazo y condiciones de las emisiones que se realicen dentro del programa considerado en el segundo punto del orden del día, b) Designar las personas autorizadas para firmar los instrumentos y c) Designar las personas autorizadas para gestionar todos los aspectos relativos a la inscripción de Caputo S.A. en el registro especial previsto por el artículo 90 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (t.o. 2001) y a la autorización del programa de emisión de valores representativos de deuda por hasta el equivalente a pesos o dólares cinco millones (5.000.000) por un período de 5 años para el programa y para gestionar todos los aspectos relativos a la eventual solicitud de cotización de dichos valores en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o en otras bolsas y mercados y en cualquier mercado autorregulado autorizado por la Comisión Nacional de Valores Buenos Aires, 9 de agosto de 2001. El Directorio
Presidente – Jorge A. N. Caputo

NOTA: para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221 piso 2º Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 17 de setiembre de 2001 inclusive. Se deja sin efecto la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria del 17 de agosto de 2001.
e. 17/8 Nº 6564 v. 24/8/2001

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de septiembre de 2001 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Elección de directores titulares y suplentes.
3º) Elección de miembros suplentes de la comisión fiscalizadora.
4º) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.
Vicepresidente – Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 30 de agosto de 2001 inclusive.
e. 17/8 Nº 6567 v. 24/8/2001

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 82º Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 25 de septiembre DE 2001 a las 14 horas, en su sede social de Medrano 281, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) - Fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria Nº 82.
2º) - Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 82º Ejercicio.
3º) - Renovación parcial de la Comisión Directiva del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA.
4º) - Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras.
5º) - Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Presidente – Ricardo A. James
e. 17/8 Nº 3119 v. 24/8/2001

CLUB DE PESCA NORYSUR

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CLUB DE PESCA NORYSUR en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 26 de sus Estatutos sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 29 de agosto de 2001 a las 18,30 horas, en la sede del Old Georgian Club, calle J. M. Gutiérrez 3829, de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2001.
2º) Fijar la cuota de ingreso y la cuota periódica de los socios.
3º) Elegir vocales para reemplazar a los que cesen en sus mandatos y que formen la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes, así como el Revisor de Cuentas Titular y Suplente.

4º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta en nombre de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.
Buenos Aires, 27 de julio 2001.
Presidente - Juan E. Dumas
e. 22/8 Nº 18.699 v. 24/8/2001

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CLUB SANTA ANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de septiembre de 2001, a las 10 horas, en Lavalle Nº 1672, 7º piso, Depto. 38 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el único Director Titular.
3º) En caso de corresponder, designación de un Director Titular para completar el mandato del Director renunciante. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Presidente - Ramón E. Escuti
e. 22/8 Nº 19.766 v. 28/8/2001

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO Sociedad Anónima (CAMMESA)

CONVOCATORIA

R.P.C. 03/09/92, Nº 8280, Lº 111, Tº A de S.A. Se convoca a los Ser. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clase "A", "B", "C", "D", y "E" a ser celebrada el día 18 de septiembre de 2001 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril 2001;
3º) Destino del déficit al cierre del ejercicio;
4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos; determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2001/2002 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales).
5º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
7º) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la sociedad.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Capital Federal.
Director Vicepresidente - Horacio Blanco
e. 21/8 Nº 19.685 v. 27/8/2001

CONSULTORES S.A. PARA LA ASISTENCIA TECNICA DE EMPRESAS

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 10 de septiembre de 2001 a las 17 horas en Perú 263 - piso 10 - Capital Federal en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la situación económico financiera de la empresa y soluciones a adoptar.
Presidente - Jorge H. Barros
e. 22/8 Nº 19.717 v. 28/8/2001

CONSULTORES S.A. PARA LA ASISTENCIA TECNICA DE EMPRESAS

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 10 de septiembre de 2001 a las 16 horas en Perú 263 - piso 10 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio al 30/06/2001, la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Jorge H. Barros
e. 22/8 Nº 19.718 v. 28/8/2001

CRAVERI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CRAVERI S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de septiembre de 2001, a las 10.00 horas, en la sede social de la calle Arengreen 830, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Medidas a adoptar respecto a los dividendos aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 13 de octubre de 2000. El Directorio
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Presidente - Juan Alfredo Elio Craveri
e. 23/8 Nº 19.786 v. 29/8/2001

"D"

DENALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de Setiembre de 2001, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en Rivadavia 827, 1º piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio número 8 (ocho) cerrado el 30 de abril de 2001.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino.
4º) Honorarios de Directorio.
5º) Determinación del número de directores y su elección. Buenos, Aires, agosto de 2001.
Presidente – Carlos Eduardo Varone
e. 17/8 Nº 19.613 v. 24/8/2001

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A., a la Asamblea Extraordinaria a ser celebrada en Av. Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, el día 10 de septiembre a las 11:00 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la modificación de la reforma del art. 25 del estatuto social de conformidad con lo solicitado por la Comisión Nacional de Valores.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: (1) A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el 4 de septiembre de 2001 inclusive, en las Oficinas de Av. Libertador 602, piso 13, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, la constancia y/o el certificado emitido por Caja de Valores S.A. quien lleva el registro de acciones escriturales. (2) Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido por el Estatuto Social.
Presidente - Syed Joan Abbas Zaidi
e. 22/8 Nº 3157 v. 28/8/2001

ERASMO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERASMO S.A.C.I. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 10 de septiembre del 2001 a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su reforma por la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
6º) Designación del Síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Gustavo Perrotta
e. 23/8 Nº 19.876 v. 29/8/2001

EXTEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A 115.256. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de septiembre de 2001, en la sede social, Paraná 275, Piso 3º, Capital Federal en primera convocatoria a las 9,00 horas y en segunda convocatoria a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 14 cerrado el 28 de Febrero de 2001.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados.
6º) Honorarios Directorio (aplicación artículo 261, Ley 19.550).

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 14 de Agosto de 2001.
Presidente – José A. Elman
e. 17/8 Nº 19.646 v. 24/8/2001

EZETA F.I.C.I.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Nro. correlativo IGJ 198.174). CUIT 30-50283280-4. Se convoca a los accionistas de EZETA F.I.C.I.S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 10 de septiembre de 2001 a las 11.00 horas, en Pitágoras 660, Carlos Spegazzini, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Director Titular. Cumplimiento del Estatuto.
2º) Análisis de la Situación Económico- Financiera de la Sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segunda Convocatoria: 10 de septiembre de 2001, 12.00 horas.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados que deberán depositar las acciones, previo a la iniciación de la Asamblea.
Presidente - Franco Speranza
e. 23/8 Nº 19.810 v. 29/8/2001

"F"

FACILIDADES S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en los autos caratulados "Forti Adriana Marta c/Saul Romay Argentino Alejandro y otro s/Medida Preliminar" convoca a Asamblea General de Accionistas de FACILIDADES S.A., para el día 7 de septiembre de 2001, a las 10,00 horas en la sede social de Avda. Rivadavia 819, Capital Federal, designándose para presidir la misma al Doctor Hugo Darío Maciel, a fin de tratar el siguiente orden del día propuesto por la parte actora:

ORDEN DEL DIA:

1º) Exhibición de los libros de Actas de Directorio, Actas de Asamblea y Registro de Accionistas, Registro de Asistencia a Asamblea, Diario e Inventario General.
2º) Exhibición de los Balances, Estados de resultado y documentación respaldatoria de los últimos cinco ejercicios.
3º) Disolución y liquidación de la sociedad.
El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Secretario – Ezequiel M. Díaz Cordero
e. 21/8 Nº 19.731 v. 27/8/2001

"G"

GALTUC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de setiembre de 2001 a las 15 horas, en el local social de Av. Cabildo 2230, 9º Piso, Oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2001.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente – Salomón C. Cheb Terrab
e. 17/8 Nº 19.642 v. 24/8/2001

GRUPO MEGA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 23, Capítulo IV de los Estatutos de GRUPO MEGA S.A., se convoca a todos los miembros, a la Asamblea General Ordinaria, no unánime, que se realizará el 11 de Septiembre de 2001 a las 16.00 horas en el domicilio Gral. José de Artigas 1842, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro. de la Ley de Sociedades Comerciales al 31/12/99.
2º) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario.
3º) Tratamiento de un aumento del Capital Social dentro del quíntuplo de su valor conforme lo establece el art. 188 de la ley 19.550.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente – Daniel Pulvirenti
e. 17/8 Nº 19.658 v. 24/8/2001

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.649.129. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de septiembre de 2001 a

las 10.00 horas en Alte. Seguí 1827 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Determinación de la cantidad de directores titulares y suplentes;
3º) Designación de directores titulares y suplentes;
4º) Situación de la sociedad.

Vicepresidente a cargo de la presidencia - Bertrand Dupont
e. 22/8 Nº 17.605 v. 28/8/2001

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Especial de Acciones Clase A a celebrarse el día 17 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la empresa, Av. Thomás A. Edison 2151, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de septiembre de 2001 a las 10:15 horas en primera convocatoria y a las 11: 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de la empresa, Av. Thomás A. Edison 215 1, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores y miembros de la comisión fiscalizadora renunciantes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

Presidente - Uriel Federico O'Farrell
e. 23/8 Nº 17.671 v. 29/8/2001

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROINVEST S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de septiembre de 2001 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Designación de directores titulares y suplentes.
3º) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19550.

Vicepresidente – Francisco Mezzadri

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 30 de agosto de 2001 inclusive.

e. 17/8 Nº 6565 v. 24/8/2001

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de septiembre de 2001 las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la empresa, Av. Thomás A. Edison 2151, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la gestión y remuneración de los directores y miembros de la comisión fiscalizadora renunciantes.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

Presidente - Uriel Federico O'Farrell
e. 23/8 Nº 17.672 v. 29/8/2001

HOROMISA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en Avda. Cabildo 2230 - Piso 9º "B" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar documentos Art. 234 Ley 19550 al 31/03/2001.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y honorarios Directores.
4º) Elección de Directores Titulares y un Director Suplente, por el término de un año.

Presidente – María Boucai de Cheb Terrab
e. 17/8 Nº 19.643 v. 24/8/2001

"L"

LA MAMONA Sociedad Comercial, Industrial e Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA MAMONA SOCIEDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES, a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de septiembre de 2001, a las 16 horas, en la sede de la Intervención Judicial de la sociedad, calle Pje. Rivarola 111, piso 1º, Capital Federal, a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General Intermedio cerrado el 31 de julio de 1999.
4º) Tratamiento y análisis de la gestión de administración.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Por disposición de la Intervención Judicial.

Interventor Judicial - Horacio Parma
e. 23/8 Nº 19.805 v. 29/8/2001

LUIS G. LEDESMA COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de LUIS G. LEDESMA S.A. a la asamblea ordinaria que será realizada el día 05 de septiembre de 2001 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 379, Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea;
2º) Consideración y aceptación de las renuncias presentadas por los Sres. Alejandro Bokser Scacchi y Raúl Ambrosetti a sus cargos de Directores Titulares. Aprobación de su gestión.
3º) Designación de nuevos Directores en su reemplazo. El Directorio.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la asamblea, es decir hasta el día 31 de agosto de 2001 en la calle Reconquista 379, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires.

Director – Alejandro Bokser Scacchi
e. 17/8 Nº 19.623 v. 24/8/2001

"M"

MACO INVERSIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de septiembre de 2001 a las 17 horas a celebrarse en Alicia Moreau de Justo 550 piso 1º Unidad Funcional Nº 24 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de evolución del patrimonio neto; estado de resultados; estado de origen y aplicación de fondos; notas a los estados contables; anexos; cuadros e informe de la comisión fiscalizadora; todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
6º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
7º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
8º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio.
9º) Consideración de la remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
10º) Determinación del número y designación de miembros de la comisión fiscalizadora para el, próximo ejercicio.
11º) Designación de contador certificante para el próximo ejercicio.
12º) Determinación de la remuneración del contador certificante por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2000. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.

Vicepresidente - Guillermo L. Minuzzi
e. 22/8 Nº 817 v. 28/8/2001

"N"

NUEVE DE JULIO 333 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de setiembre de 2001 a las 15 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520 – 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2001.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Salomón C. Cheb Terrab
e. 17/8 Nº 19.644 v. 24/8/2001

"O"

OSELOASIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 26 de setiembre de 2001 a las 18 hs., en Bulnes 1974 (3A) Capital, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración balances y estados contables, aprobación gestión del Directorio.
2º) Designación nuevo Directorio y Sindicatura.
3º) Capitalización préstamos efectuados por los socios.
4º) Aumento de Capital Social.
5º) Consideración Decreto 494/01, política comercial y de inversiones.

Presidente - José Osvaldo Echavarría
e. 22/8 Nº 19.750 v. 28/8/2001

"P"

PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 5 de setiembre de 2001 a las 15:00 horas en Primera Convocatoria y a las 16:00 horas en Segunda Convocatoria, en Reconquista 336, 5º piso, Oficina "M", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y análisis de los modos, términos y condiciones de la venta de la totalidad del paquete accionario de Bodegas y Viñedos Andinos S.A. El Directorio.

Presidente – Luis Alfredo Pulenta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19550.

e. 17/8 Nº 6580 v. 24/8/2001

"R"

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de septiembre de 2001, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de esta ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación del llamado fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2000. Resultados del mismo. Distribución de ganancias.
4º) Gestión de los Directores. Responsabilidad y remoción. Remuneración.
5º) Designación de integrantes del Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - María del Carmen Cheda de Alvarez
e. 17/8 Nº 17.320 v. 24/8/2001

RICARDO LOPEZ HERRERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de septiembre de 2001, a las 11:00, en

la sede social sita en Jerónimo Salguero 3013, 7mo piso, dto. “o” Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

El Vicepresidente
e. 22/8 Nº 19.759 v. 28/8/2001

“S”

SANTA BERNARDITA S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria en 1era. y 2da. convocatoria el 12 de septiembre de 2001, a las 14 horas, en Amenábar 477 2do. piso, de esta ciudad para tratar el sig:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la venta de la sede social U.F. 9, 2do. piso de Amenábar 477, Cap. Fed.
3º) Ratificación del carácter de Administradora de la socia comanditada Matilde J. P. González, por fallecimiento de Alberto José Manuel González.

Socia Administradora - Matilde J. P. González
e. 22/8 Nº 17.635 v. 28/8/2001

SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA DE VILLA DEVOTO Y VILLA DEL PARQUE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 2001 a las 18 y 30 en Ricardo Gutiérrez 3065, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración del proyecto de reformas estatutarias correspondientes a los artículos 2º, 3º, 6º, 7º, 8º, 10º, 14º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º y 25º del estatuto en vigencia. Comisión Directiva.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2001.

NOTA: Podrán concurrir a la Asamblea únicamente los socios con derecho a voto que no tengan deudas pendientes por ningún motivo con la Institución y sus dependencias.

Presidente - Tomás Leo Gross
e. 22/8 Nº 17.660 v. 24/8/2001

SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA DE VILLA DEVOTO Y VILLA DEL PARQUE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 2001 a las 21 hs. en Ricardo Gutiérrez 3065, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación contable y social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Elección de candidatos, por vencimiento de mandatos, para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Tesorero, Prosecretario, un Vocal Titular, dos Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. Comisión Directiva.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2001.

NOTA: Podrán concurrir a la Asamblea únicamente los socios con derecho a voto que no tengan deudas pendientes por ningún motivo con la Institución y sus dependencias.
e. 22/8 Nº 17.663 v. 24/8/2001

“T”

TOURNET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de septiembre de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Viamonte 723 Piso 3 Of. 11 Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación de los Arts. 8º y 9º del Estatuto de la Sociedad.

Presidente - Horacio O. Carballo

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar los requisitos del Art. 238 de la ley 19.550.
e. 23/8 Nº 19.872 v. 29/8/2001

TRES SIETES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

IGJ Nº 1.554.220. De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 11 de setiembre de 2001, a las 18 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social de $ 200.000 a $ 550.000 sin modificación de Estatuto Social.
3º) Modificación del Estatuto Social: Art. 20: constitución asambleas en segunda convocatoria, y Art. 23: fecha inicio y cierre del ejercicio.
Para la consideración punto 3º del Orden del Día: regirá quórum y mayoría del art. 19 del Estatuto.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.

Presidente – Juan A. Aguirre
e. 22/8 Nº 17.548 v. 28/8/2001

“V”

VACACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 11 de septiembre del 2001 a las 10 hs. en el local social de la calle Maipú 53, 3º Piso “B”, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la celebración fuera de término de esta Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001.
4º) Destino de los resultados y retribución del directorio por sus funciones Técnico-Administrativas.
5º) Fijación del número y elección de directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Raúl E. M. Lottero

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas antes del día 06 de septiembre del 2001 en la calle Maipú 53, 3º piso Of. “B” Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hs., venciendo el plazo el 05 de septiembre del 2001 a las 16 hs.
e. 23/8 Nº 19.785 v. 29/8/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

La Dra. Jesús A. Romero, con Of. en Lavalle 1737 1º “C” Cap. Fed. Avisa: Gustavo Daniel Boan dom. Tornquist 1685 Santos Lugares Pcia. Bs. As. Vende libre de personal y toda deuda su telecentro sito en AV. FEDERICO LACROZE Nº 2487 de Cap. Fed., dedicado a Of. de Prest. de Serv. de Comunic. Urb., Suburb., Fax, Intern. Expte.: 46.331/2001 a César Pablo Fiocca dom. San Pedrito 269 9º “C” Cap. Fed. Reclamos de Ley en m/oficina.
e. 17/8 Nº 3112 v. 24/8/2001

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del Locutorio sito en AYACUCHO 276, Cap. y anula edicto publicado Recibo Nº 16/01 fecha 9/8/01 al 15/8/01. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/8 Nº 17.405 v. 24/8/2001

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que rectifica Edicto Nº 15270 de fecha 12/6 al 19/6/01 siendo las vendedoras Adelina Fuentes Riveiro y María Soledad de la Torre dom. Av. Belgrano 3557 Cap. del Hotel S.S.C. sito en AV. BELGRANO 3557 Cap. Reclamo de Ley en Maza 40 Cap.
e. 23/8 Nº 19.870 v. 29/8/2001

José Luis Noseda y Diego Martín Noseda Soc. de Hecho, domiciliados en Pje. Cochicó 789 de Bs. As. comunica por 5 días que el fondo de comercio sito en AV. MOSCONI 3543 de Bs. As. que gira en plaza con nombre de fantasía “El Noble Repulgue”, venta de empanadas, es transferido por venta de muebles a Palerva S.A. domiciliada en Salguero 2835 p. 3º B de Bs. As., libre de deudas y sin personal. Presentar reclamos plazo ley 11.867. Escribanía Zucchino, Lavalle 416, p. 2º de Bs. As., L. a V., 14 a 17 hs. Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
e. 23/8 Nº 6722 v. 29/8/2001

“C”

Se avisa que Argentino González, DNI 93.384.516, domiciliado en Conde 3110, transfiere a Francisca González, DNI 13.851.799, domiciliada en Iberá 3486 y a Teresa González, DNI. 14.611.650, domiciliada en Roque Pérez 3143, el fondo de comercio del local calle CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE Nº 3258, que funciona como hotel, habilitado por Exp. 23.462-65. Reclamos de ley mismo local.
e. 17/8 Nº 17.314 v. 24/8/2001

Se avisa que Avelino Fernández, DNI 93.411.688, domiciliado en Manzanares 4315, transfiere a Argentino González, DNI 93.384.516 domiciliado en Conde 3110, el fondo de comercio del local de CARACAS 5486-88, que funciona como hotel sin servicio de comidas habilitado por expediente Nº 75.935-80 a nombre de ambos. Reclamos de ley mismo local.
e. 17/8 Nº 17.315 v. 24/8/2001

El Sr. Pablo Casanova con DNI 16.987.803 con domicilio sito en Humahuaca 3411 1º dpto 10 Cap. Fed. transfiere el telecentro sito en CORRIENTES 4501 Cap. Fed. al Sr. Sergio Guillermo Castro con DNI. 22.528.572 sito en 25 de Mayo 2400 PB dpto 45, reclamo de ley en el mismo.
e. 23/8 Nº 19.790 v. 29/8/2001

“G”

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Manuel Gómez Calviño domic. Yapeyú 1255, Pcia. Bs. As. vende a Elena González domic. Bmé. Mitre 2250, Pcia. Bs. As. su lavadero de ropa sito en GUALEGUAY 1399 Cap. Reclamos en nuestras of.
e. 23/8 Nº 17.735 v. 29/8/2001

“J”

Pedro Aníbal Elgue abogado Tº 65 Fº 931 CPA CF con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 581 7º “B” Capital Federal. Avisa que a los fines previstos por la Ley 11.887 la sociedad New Pharma S.A. con domicilio en la calle Joaquín V. González 2569, Capital Federal. Transfiere a la Sociedad ICN Argentina S.A. con domicilio social en la calle Teodoro Viladerbó 2855, Capital Federal, el fondo de comercio habilitado como Laboratorio Farmacéutico sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 2569 Capital Federal. Libre de todo gravamen. Oposiciones de Ley en la calle Hipólito Yrigoyen 820 1º piso Dpto. D, Capital Federal.
e. 23/8 Nº 19.886 v. 29/8/2001

“M”

Raúl Torre Mart. Púb. Of. Anchorena 74 Cap. avisa: Bernardo González dom. Mercedes 265 Cap. vende a Carlos Martini dom. Larralde 3273 Cap. hotel s.s.c. sito en MERCEDES 265 Cap. con excep. hab. 12 no se destina alojamiento recl. n/ofic.
e. 17/8 Nº 19.649 v. 24/8/2001

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: María del Carmen Fernández Payo y Manuel Dieguez dom. Morón 2418 Cap. venden a José Mouzo dom. Chile 1569, 2º “C”, Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida, Expediente 41.350/2000, sito MORON 2418/24 PB, PA, ENT. P. Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. dentro término legal.
e. 22/8 Nº 19.783 v. 28/8/2001

“V”

A. Mithieux Mart. Públ. of. Lavalle 1312 1º A Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del maxiquiosco sito en VIAMONTE 655, Cap. y anula edicto Rec. Nº 14911 fecha 11/07/01 al 17/07/01. Reclamos en nuestras oficinas.
e. 23/8 Nº 17.737 v. 29/8/2001

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AURELIA S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

Se hace saber por tres (3) días que AURELIA S.A.C.I.F. con domicilio en Av. Córdoba Nº 5624 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de octubre de 1966 bajo el Nº 2197 folio 244, Libro 61 Tomo "A" de Estatutos Nacionales absorbió el patrimonio de AURELIA VIAL S.A. con domicilio en la Av. Córdoba 5610, Ciudad de Buenos Aires, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de octubre de 1994, bajo el Nº 10.579 del Libro 115, Torno "A" de Sociedad Anónimas. Las decisiones fueron tomadas por sendas Asambleas Extraordinarias de Accionistas de las sociedades mencionadas realizadas el día 30 de julio de 2001. El patrimonio de AURELIA S.A.C.I.F. al 30 de junio de 2001 antes de la absorción estaba formado por Activo Corriente $ 5.232.598,18. Activo No Corriente $ 177.497,67. Total del Activo $ 5.410.095,85. Pasivo Corriente $ 1.646.648,48. Pasivo No Corriente $ 157.199,16. Total del Pasivo $ 1.803.847,64. Patrimonio Neto $ 3.606.248,21. (Capital $ 250.000. Ajuste de Capital $ 1.169.807,86. Reserva Legal $ 308.757,62. Resultados no Asignados $ 1.877.682,73). El patrimonio de AURELIA VIAL S.A. al 30 de junio de 2001 estaba formado por Activo Corriente $ 7.042.540,08. Activo No Corriente $ 1.605.645,18. Total del Activo $ 8.648.185,26. Pasivo Corriente $ 6.662.231,78. Pasivo No Corriente $ 14.238. Total del Pasivo $ 6.676.469,78. Patrimonio Neto $ 1.971.715,48. (Capital $ 2.000.000. Reserva Legal $ 107.901,00. Resultados no Asignados $ (136.185,52.) El patrimonio de AURELIA S.A.C.I.F. después de la fusión al 30 de junio de 2001 y previa compensación de las cuentas entre ambas sociedades por $ 1.142.384,61 está formado como sigue: por Activo Corriente $ 11.132.735,65 Activo No Corriente $ 1.783.142,85. Total del Activo $ 12.915.896,50. Pasivo Corriente $ 7.166.495,65. Pasivo No Corriente $ 171.437,16. Total del Pasivo $ 7.337.932,81. Patrimonio Neto $ 5.577.963,69. (Capital $ 2.250.000. Ajuste de Capital $ 1.169.807,86. Reserva Legal $ 416.658,62. Resultados no Asignados $ 1.741.497,21). Asimismo AURELIA S.A.C.I.F. aumentó el capital social de $ 250.000 a $ 2.100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) cada acción un (1) voto por acción. Emitió 2.100.000 de acciones de las características mencionadas por el aumento resuelto y por las actuales en circulación que se canjean. El aumento de capital de $ 1.850.000 se integra con el patrimonio de AURELIA VIAL S.A. que se fusiona en el mismo momento. Además la misma asamblea de accionistas modificó el artículo 4º y 5º de los Estatutos Sociales de AURELIA S.A.C.I.F. que serán como siguen: Artículo Cuarto: "El capital social es de dos millones cien mil pesos ($ 2.100.000) representados por 2.100.000 acciones de un peso ($ 1) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Artículo Ouinto "Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". Para ejercer sus derechos los acreedores tendrán un plazo de quince (15) días a partir de la última publicación. Se fija como domicilio para oponer excepciones el de la calle Tucumán 834, Piso 7º,Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Angel N. Politi
e. 22/8 Nº 820 v. 24/8/2001

"B"

BAUER SUDAMERICA S.A.

Por A.G.O. y E. 27/1/00, se aprobó el aumento del Cap. Soc. a $ 644.235,22 y Reducción s/art. 205 a $ 100.000. Autorizados: Dr. Antonio M. Adler y/o V. Lacquaniti.

Abogada - Marisol L. Vázquez
e. 23/8 Nº 19.798 v. 27/8/2001

"D"

DePuPro S.A.

Se hace saber a los Señores Accionistas de DePuPro S.A. que habiendo sido aprobado el aumento de capital de $ 12.000 (doce mil pesos) a $ 90.000 (noventa mil pesos) en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15/08/2001, a fin de que puedan expresar su derecho de opción a la suscripción correspondiente, comunicándolo por carta documento.

Presidente - Olga J. Smaltino
e. 23/8 Nº 19.877 v. 27/8/2001

"E"

ECO SUR CONSULTING GROUP S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, la sociedad invita a los señores accionistas, de acuerdo con el derecho de preferencia que les asiste, a suscribir el aumento de capital aprobado por Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 2001. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.

Presidente - Ricardo D'Agrossi
e. 23/8 Nº 19.840 v. 27/8/2001

"F"

FRENOS VARGA Sociedad Anónima
TRW ARGENTINA Sociedad Anónima

Se hace saber que FRENOS VARGA S.A. con sede social en la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 21/03/1962, bajo el Nº 671, al folio 52 del libro 56, Tomo A de Estatutos Nacionales y TRW ARGENTINA S.A. con sede social en Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, bajo el Nº 13.654, el 27/12/94, al libro 116 del Tomo de Sociedades Anónimas; han resulto fusionarse. En consecuencia FRENOS VARGA S.A. incorpora a TRW ARGENTINA S.A. que se disolverá sin liquidarse. El compromiso suscripto en fecha 25 de julio de 2001, fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de FRENOS VARGA S.A. y TRW ARGENTINA S.A. celebradas ambas el 27 de julio de 2001. A raíz de la fusión, el capital de la nueva sociedad es de $ 1.000.000. El activo de FRENOS VARGA S.A. era al 30/6/2001 $ 4.567.346 y su pasivo $ 1.940.607, por su parte, el activo de TRW ARGENTINA S.A. era al 30/6/2001 $ 269.980 y su pasivo $ 407. Se mantiene la denominación social FRENOS VARGA S.A. Se publica este edicto por tres días a los efectos previstos en el apartado 3º del art. 83 de la ley 19.550.

Autorizado - Thomas Henshaw
e. 23/8 Nº 19.856 v. 27/8/2001

"S"

SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.

GENERAR ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.

AVISO DE FUSION

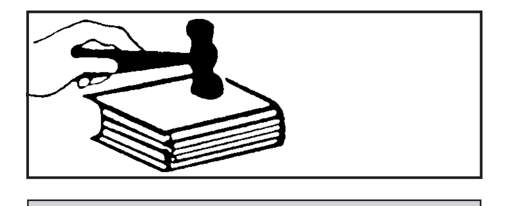
Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, L.S.C., que: a) SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A., con sede en Avenida de Mayo 654, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 10.2.94, bajo el Nº 1126, Libro 114, Tº A de Sociedades Anónimas y GENERAR ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A., con sede en Reconquista 572 Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 1.9.94 bajo el Nº 8765, Libro 115 Tº A de Sociedades Anónimas, han decidido fusionarse por incorporación de GENERAR ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. a SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.; b) No se produce aumento de capital en SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.; c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 30.6.01: SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.: Activo: $ 174.299.862.-; Pasivo: $ 42.378.814; GENERAR ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIO- NES S.A.: Activo: $ 35.371.995,03.-; Pasivo: $ 5.273.138,27.-; y, d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 10.8.2001 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 17.8.2001. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Estudio Beccar Varela, Cerrito 740, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades. Al BO por tres días, A La Prensa, por tres días.

Abogada - María Fernanda Mierez
e. 22/8 Nº 19.889 v. 24/8/2001

SIEMENS BUSINESS SERVICES S.A.

Insc. IGJ 17/05/1999, Nº 6774 Lº 5 de Sociedades por Acciones. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16-08-2001, se resolvió: 1) La reducción voluntaria del capital social con efecto al 30/06/01 en el orden de los $ 22.433.000, es decir de $ 70.808.000 a $ 48.375.000. 2) Proceder a la restitución del capital a sus accionistas en forma proporcional a las acciones emitidas, delegando en el Directorio la oportunidad, las condiciones de pago, el rescate y cancelación de las acciones existentes y la posterior emisión de nuevos títulos que deberá realizarse. Dicha reducción tendrá efecto al 30/06/01 y operará en forma proporcional respecto de la cantidad de acciones emitidas de cada una de las clases existentes. 3) Reformular el artículo 3º el que queda redactado así: "Artículo 3: Capital Social: El capital social suscripto de la sociedad asciende a la suma de pesos 48.375.000, representado por 4.837.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos diez ($ 10.-) cada una, con derecho a 1 (un) voto cada una. Todas las acciones y títulos representativos de una o más acciones llevarán la firma de un director y un síndico y demás recaudos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales". Oposiciones en Reconquista 336 4º 41. Capital Federal.

Escribana – Irma Piano de Alonso
e. 22/8 Nº 6686 v. 24/8/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 4 de septiembre de 2001 a partir de las 15 hs en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Kjolhede Víctor Ernesto	Iveco 140E 18 1999	DAX 503	28600
Trejo José María	Renault MS 3008 1999	CZE 309	34450
Rodríguez Jorge Carlos	Scania T113 H 4X2 D54 1994	THS 093	36400
Giménez Clara Isabel	Iveco TURBO DAILY 35.10 1999	CYT 455	13000
Marinelli Adolfo Nicolás y otros	Scania T113H 4X2 42 DSC T. LINE 1997	BEW 759	52000
Godoy Edith Gabriela	M. Benz SPRINTER 312 D/F3000 2000	DCA 208	12350
Donalisio Vilma Carolina	Volkswagen 17220 1999	DCD 707	35100
Del Valle, Gastón Bernardo	Renault PREMIUM 385.19 T	CXE 616	56550
Transp. Rodríguez Hnos. SRL	Scania T 113 H 4X2 42 DSC TOP LINE 1997	BMO 214	50000
Transp. Rodríguez Hnos. SRL	Scania T 113 H 4X2 42 DSC TOP LINE 1997	BMO 213	50000
Debenedetti Amilcar Enrique	Iveco TURBO DAILY 49-10 Año 1999	CVQ 054	14300
Vega Sara Alicia	Iveco TURBO DAILY 49-10 Año 1999	CVQ 055	14300
Tamburello Santino Antonio	Semirremolque Krone SR-03-25-BA 1998	CIQ 242	9500
Tamburello Santino Antonio	Semirremolque Krone SR-03-25-RA 1998	CIQ 241	9500
Tamburello Sanfino Antonio	Ford CARGO 17 30 1998	CIQ 239	39650
Risueño, Claudio	Renault PREMIUM 385.19 T 1998	CNV 024	5000
Atmosféricos La Nueva S.A.	Mercedez Benz LK-2318 Año 1996	ARP 455	36010
Romero, Fernando Sebastián	Mercedes Benz LK 1218 R 2000	DGL 068	35100
Garone, Gustavo Héctor	Iveco 450E41T año 1999	CYG 822	40000
Medeiro José Guillermo	Renault PREMIUM 340.19 T 1999	DAQ 655	30550

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs.As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.

R.R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 22/8 Nº 6655 v. 24/8/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 26 de septiembre de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes unidades que se detallan a continuación:

Deudor	Máquina	Dominio	Base U$S
Gallardo, Juan Carlos	Vassalli V-1200M 1998	ANF 60	47000
Cocco, Carlos Marcelo	Case 2388 1998	AMC 76	97500
Jaime Raúl Gabino	Deutz Fahr Optima S	AMW 83	42250

En el estado en que se encuentra en exhibición en la Estancia La Magdalena zona rural Maggiolo, Depto. de Gral. López Prov. De Santa Fe. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
R.R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 22/8 Nº 6656 v. 24/8/2001

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 29 de agosto a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de una finca ubicada en la zona N. de esta Capital, Parroquia de San Bernardo, calle o pasaje antes Constructora Nacional, hoy Dinamarca Nº 1145, entro las calles Gaona y Coronel A. Figueroa, construida en terreno que es parte de los lotes uno y dos, según el plano de sus antecedentes, el cual se compone de 7 m. 50 cm. de F. al S. O. x 16 m. 92 cm. de fondo en el lado N. O. y 16 m. 93 dm. en el del S. E. Nom. Cat. Circ. 15, secc. 59, manz. 163 parc. 15, Partida Nº 231.505. Según acta de constatación del escribano designado, el inmueble tiene entrada por la calle Dinamarca 1145 de esta Ciudad, consta de un pasillo de 1,20 x 4 m., con piso de mosaicos que llega a un patio semicubierto de 3 x 2 m. también con piso de mosaicos, al que dan tres habitaciones, la primera sobre la calle de 6 x 4 m. utilizada como recibidor comedor, con pisos de pinotea y dos ventanas con postigos de madera, dos dormitorios de 4 x 3 m. y un baño sin bañadera, pequeña cocina de 2 x 2 m., por escalera se accede a un dormitorio con baño, todo en buenas condiciones, ocupada por la Sra. Leda, Ramona Talice D.N.I. 4.642.229, su Sra. madre y dos hijos, a quien procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: (G.C.B.A.) $ 49,17 al 31-5-01. A Args. $ 48,76 al 31-5-01. O. Sanit. sin deuda. Base Ad Corpus $ 50.042,89. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25% o sea $ 37.532,16 en caso de no haber postores saldrá a la venta sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 25 y 27 de agosto de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 62 "LLOYDS TSB BANK PLC c/TALICE DE BELETZKY LEDA, RAMONA y Otro s/Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Martín Ortelli, martillero.

e. 22/8 Nº 19.806 v. 24/8/2001

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10º "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo miércoles 12 de septiembre de 2001 a las 11 hs. ante escribano público en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 10 y 11 de septiembre de 2001 de 10 a 13 hs. el siguiente bien: La U.F. 26, ubicada en el 7º piso "A" de la finca sita en zona Sud de Capital Federal, con frente a Av. Entre Ríos 1082, 1084 y 1086, entre Carlos Calvo y Humberto Primero. La U.F. consta de una superficie cubierta de 44,51 m2. y balcón de 6,78 m2. Superficie total por piso para la U.F. 51,29 m2. Porcentual 1,82%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12; Sección 14; Manzana 8; Parcela 22; Partida 1.403307. Conforme constatación efectuada, el bien se trata de un departamento a la calle con balcón, que se compone de hall de entrada, revestido en madera, living comedor, cocina, un dormitorio con placard, un baño completo y un hall con un placard, cada uno de los ambientes se encuentra en buen estado; el balcón es corrido sobre la Av. Entre Ríos, los pisos del departamento con excepción de la cocina son de parquet, y el dormitorio además tiene alfombra. Se halla desocupado, libre de bienes y efectos de terceros. Ad corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base U$S 18.627. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal, autos "CITIBANK N.A. c/CAMPOS OSCAR A. y Otro s/Ejec. Especial" Ley 24.441, Expte. Nº 104.528/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Registra deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por $ 719,25 al 20/4/2001; en Aguas Argentinas por $ 452,76 al 11/4/01 y por expensas por $ 2.070 a marzo de 2001; en OSN (fs. 110) no posee deudas al 11/4/01. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones el escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2º, Of. 4. Debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Av. Córdoba 1417, quinto piso "A", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.

Buenos Aries, 12 de julio de 2001.
Guillermo Eduardo Campos, martillero.

e. 23/8 Nº 17.800 v. 27/8/2001

Paula Gourdy Allende (Tel. 15 4540-1518) hace saber por tres días. Por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas, el 10/9/2001 a partir de las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital, las siguientes unidades que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 4/9/01 y 6/9/01 de 14 hs. a 18 hs. en Ruta Panamericana Km. 27, Don Torcuato (conc. J. Vázquez Iglesias S.A.), Provincia de Buenos Aires.

Deudor	Camión	Dominio	Base
Bizarri Danilo	Iveco 16023 N/00	DCF 516	U$S 40.000
Pelillo Armando	Iveco 120E15/00	DDG 038	U$S 36.000
Del Río Juan M.	Scania P94 DB 4x2 NZ260/99	CMT 468	U$S 55.000
Romero Ernest	Volkswagen 17220/99	CZY 717	U$S 45.000
Sorensen Omar O.	Renault MS 300P/99	CYP 425	U$S 35.000
Paterno Marcelo	Renault Premium 385.19/99	CWH 285	U$S 50.000
Paterno Marcelo	Salto/99	DBQ 672	U$S 18.000

De no existir ofertas se subastarán sin base. Al mejor postor en U$S. Comisión 10%, IVA s/comisión. Seña 10%. Saldo dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdidas de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes, impuestos e infracciones y trámites de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Paula Gourdy Allende, martillero.

e. 23/8 Nº 17.795 v. 27/8/2001

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 29 de agosto de 2001, a partir de las 15 hs. rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed., en presencia del escribano interviniente, el inmueble sito en Avda. Gaona Nº 2765/2769, entre Boyacá y Gavilán, piso 9º "C", U.F. Nº 38 de C. Fed. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 67; Mzana. 117; Parc. 24; Part. 3.055.419. Mat. F.R. 15-34376/38. Porc. 2,40%. Sup. propia: cub. 61,77 m2. Balcón 9,84 m2. Sup. total: 71,61 m2. Ocupado por el demandado, su esposa y 2 hijas menores, en calidad de propietarios, intimados a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de ordenar su lanzamiento. El inmueble consta de living-comedor de 3 x 6 con balcón, cocina alargada, pasillo que da a 2 dormitorios de 3 x 3 con placards y baño completo. Pisos de parquet. En buen estado de uso. Venta ad corpus. Contado. Efectivo. Mejor postor. Base U$S 26.893,35. Seña 30%. Comisión 3%. En caso de falta de postores, a la ½ hora se hará un 2º remate con base reducida en un 25% (U$S 20.170) y de no haber postores, se hará otro remate a la ½ hora, sin base (art. 61, Ley 24.441). Adeuda: A.A. al 14/12/00 $ 89,38; O.S. al 15/12/00 sin deuda; Gob. Ciudad de Bs. As. (ABL) al 20/12/00 $ 680,91; Expensas al mes 3 de 2001 $ 2.051,08. Exhibición 27 y 28 de agosto de 15 a 17 hs. Saldo de precio debe ser abonado indefectiblemente dentro de los 5 días de realizada la subasta en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., calle Reconquista 660, P.B. de C. Fed., de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la Ley 24.441. Se debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se está a lo previsto en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip." (feb. 99). No se permite la compra en comisión ni el pedido de indisponibilidad de los fondos. Autos "LLOYDS TSB BANK PLC. c/PIETRANERA, ALEJANDRO J. y Otro s/Ejec. Hip. Esp. Ley 24.441 (HIPO) que tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 49, sito en calle Uruguay 714, piso 7º de C. Fed.

Buenos Aires, de agosto de 2001.
Alfredo C. Bence, martillero.

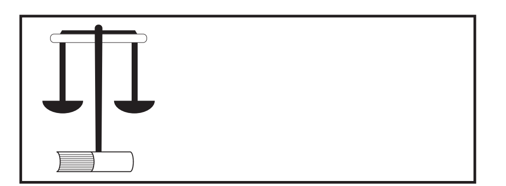
e. 23/8 Nº 17.803 v. 27/8/2001

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º - Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 30 de agosto de 2001 a las 11.00 hs. en Talcahuano 479 - Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de una Unidad Funcional, Nº 19, políg. cero uno-cero seis, integrante del inmueble ubicado en Martínez, Partido de San Isidro - Pcia. de Bs. Aires, con frente a la Av. Del Libertador General San Martín esq. Urquiza 919, que según Plano P.H. 97-129-65, consta de las siguientes superficies: cub. 56 m, 29dm2, semicub. 1m, 78 dm2, total políg. y unid. func. de 58 m 7dm2, porc. 0,0240% con relación al valor total del conjunto del inmueble. Nom. Cat. Circ. III Secc. A, Manz. 82 Parcela 17 Partida: 76190 - Matrícula 4365/19. Según acta del escribano designado, la unid. Nº 19 que corresponde al 2º piso letra "F", posee pequeño hall que da a liv. de 9m x 3,30 que desemboca a patio aire luz, cocina recientemente puesta a nuevo pero carece de cocina, calefón y parte mesada, pequeño pasillo que accede a dos dormitorios y un baño completo. El dorm. principal de 4m x 3m con placares de piso a techo y varias hojas, el otro dorm. es de 3m x 2m liv. y los 2 dorm. con moquette, pequeño lavadero con pequeño toilette, desocupado. Deudas: A. Arg. $ 191,94 al 14-6-01. Munic. $ 280,51 al 14-6-01. O. San. sin deuda al 14-6-01. Rentas $ 460,23 al 28-5-01 exp. $ 1.289 al 31-7-01, mensuales $ 60. Base Ad-corpus U$S 87.295,71. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 67.471,79. En caso de no haber postores: saldrá sin base. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo al apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 28 y 29 de agosto de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 62, "LLOYDS TSB BANK PLC c/ ORLANDO AMOEDO MARIA CECILIA S-Ej. Hipotecaria". Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Martín Ortelli, martillero público.

e. 23/8 Nº 19.942 v. 27/8/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

NAVARRO MARIA SARA ELSA s/SUCESION AB-INTESTATO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NAVARRO MARIA SARA ELSA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 22/8 Nº 17.474 v. 24/8/2001

Nº 46

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza en los términos del art. 778 del Cód. Procesal, a los Sres. ROSA ROSARIO, ANTONIO BRITOS e IRMA ESTHER GUAYAN DE BRITOS, a fin de que tomen intervención en autos "KORIN, JORGE EDUARDO y BARES DE KORIN, NORMA CRISTINA s/Copia y Renovación de Títulos - Segundo Testimonio", bajo apercibimiento de conformidad con la expedición del segundo testimonio requerido por los actores, en caso de silencio. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 23/8 Nº 19.825 v. 27/8/2001

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL DAVID CHOVANIAN. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 23/8 Nº 17.615 v. 27/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría 14, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, en los autos caratulados "BANCO COMAFI S.A. c/HAMUI, ELIAS CARLOS y Otra s/Ejecutivo" cita a los señores ELIAS CARLOS HAMUI y RAQUEL LEVY, para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/8 Nº 17.802 v. 24/8/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, secretaría 15 con sede en Libertad 533, Planta Baja, en los autos caratula- dos "BANCO COMAFI S.A. c/EXTRA S.A. y Otros s/Ejecutivo" cita a la señora SONIA MARIN para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y poner excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/8 Nº 17.793 v. 24/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 con sede en Libertad 533, Planta Baja, en los autos caratulados "CATAIFE, MOISES s/Pedido de Quiebra por COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A.", cita al señor MOISES CATAIFE, para que dentro del plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de ley. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/8 Nº 17.790 v. 24/8/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 43, a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, en autos caratulados: "PATERNO, OSCAR OSVALDO s/Pedido de Quiebra por el BANCO RIO DE LA PLATA S.A.", cita y emplaza por cinco (5) días al Sr. PATERNO OSCAR OSVALDO - D.N.I. 04.355.346, a fin de que en dicho plazo, invoque y pruebe cuanto estime a su derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial que lo represente.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/8 Nº 17.359 v. 24/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 39.864 instruida en orden al delito previsto en el la Ley 12.331 a RAQUEL CASTRO RODRIGUEZ y a JOSE IANNELLO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik Secretaria.
e. 17/8 Nº 359.985 v. 24/8/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación en relación a la causa criminal Nº 43-643 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a GUSTAVO WALTER SISLIAN para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/8 Nº 359.987 v. 24/8/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 47.722 instruida en orden a los delitos de hurto simple (art. 162 del Código Penal), a OSCAR MIGUEL CABALLERO MARTINEZ para que se presenten personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del CPPN— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Presmesnik, secretaria.
e. 23/8 Nº 360.245 v. 29/8/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a PAUL, SILVIO HERNAN QUINTANA o CLAUDIO DANIEL HORACIO, a estar a derecho en la causa Nº 45.856 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik secretaria.
e. 23/8 Nº 360.249 v. 29/8/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación en relación a la causa criminal Nº 41.225 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a ARMANDO ANTONIO GONZALEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik secretaria.
e. 23/8 Nº 360.250 v. 29/8/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación en relación a la causa criminal Nº 40.914 instruida en orden al delito previsto en el art. 289 del Código Penal, a LEOPOLDO GUNCH para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik secretaria.
e. 23/8 Nº 360.253 v. 29/8/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ALEJANDRO GABRIEL LAGOS a estar a derecho en la causa nro. 47.968 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik secretaria.
e. 23/8 Nº 360.256 v. 29/8/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE GUZMAN ABAUTO PAREDES a estar a derecho en la causa nro. 48.876 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/8 Nº 360.259 v. 29/8/2001

Nº 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a CRISTIAN DAMIAN SERVIDIO —con último domicilio conocido en Congreso 2830, piso 1º "A", Cap. Fed., de quien no constan otros datos filiatorios—, para que comparezca a estar a derecho en la causa 47.188, que se le sigue por el delito de hurto de línea telefónica —art.162 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: «Buenos Aires, 11 de julio de 2001. Téngase presente lo informado precedentemente, y en atención a lo informado a fs. 196 y 205, emplácese al encartado CRISTIAN DAMIAN SERVIDIO por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
Buenos Aires, 8 de febrero del 2000.
e. 23/8 Nº 360.322 v. 29/8/2001

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo.Cap.Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE PEREZ, con último domicilio conocido en Francisco Beiró 3019, Cap. Fed., para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 46.099, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas —art. 89 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 16 de julio de 2001..., emplácese al encartado ENRIQUE PEREZ por el término de cinco días a efectos que concurra a este tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Enrique de Schuttere, secretario.
e. 23/8 Nº 360.316 v. 27/8/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73, sito en Lavalle 1638, Piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a HEBE SILVIA ZARELLA (último ddo. en Ensenada 134 de esta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48.624, que se le sigue por Lesiones Leves Dolosas —art. 89 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 17 de julio de 2001. Por recibido, atento a lo informado a fs. 26 y de acuerdo a lo establecido por el superior en la causa 16.213 "CORRARELLO MARTIN s/Rebeldía, Sala IV..." y en la causa 16.339 "SOTO DANIEL O. por Art. 94 Sala VII.." Emplácese a la encartada HEBE SILVIA ZARELLA por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial. "Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
e. 23/8 Nº 360.317 v. 29/8/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, Piso 7º Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días del presente a MARTIN ALEJANDRO CORRARELLO, argentino, de 23 años de edad, DNI 25.533.006 con último domicilio conocido en la calle Carlos Calvo 3429 de esta Ciudad; para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa 47.835, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas —art. 89 del C. Penal—, dentro del tercer día contados a partir de la última publicación en el horario de 7.30 a 13.30 horas, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo sin causa justificada de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 11 de julio de 2001... cítese a MARTIN ALEJANDRO CORRARELLO mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial, haciéndosele saber que se lo emplaza a comparecer ante este Juzgado y Secretaría actuantes a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) dentro del tercer día contados a partir de la última publicación en el horario de 7.30 a 13.30 horas bajo apercibimiento en caso de no hacerlo sin causa justificada de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).
e. 23/8 Nº 360.318 v. 29/8/2001

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a SOTO DANIEL OSVALDO argentino, nacido el 18/2/58, D.N.I. 11.957.718 con último domicilio conocido en la calle Piedrabuena Esc. 55A de Cap. Fed.), para que comparezca a estar a derecho en la causa 47.836, que se le sigue por el delito de lesiones culposas —arts. 94 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 6 de julio de 2001..., emplácese al encartado DANIEL OSVALDO SOTO por el término de cinco días contados a partir de su última publicación a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez) Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria)
Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
e. 23/8 Nº 360.313 v. 29/8/2001

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a LISA JOSE LUIS DNI 22.001.670 con último domicilio conocido en la calle Independencia 2577 4º "C" de Cap. Fed.) para que comparezca a estar a derecho en la causa 49.505, que se le sigue por el delito de lesiones culposas —arts. 94 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 20 de julio de 2001..., Emplácese al encartado LISA JOSE LUIS por el término de cinco días a partir de su última publicación a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez) Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria)
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
e. 23/8 Nº 360.319 v. 29/8/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días del presente, a SCHRIDER ALBERTO (se carecen de otros datos) para que comparezca a estar a derecho en la causa 50.051, que se le sigue por el delito de lesiones culposas —arts. 94 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 16 de julio de 2001 ... emplácese al encartado SCHRIDER ALBERTO por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).
Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
e. 23/8 Nº 360.314 v. 29/8/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y

emplaza por cinco días del presente, a DIEGO DANIEL CASTRO, (D.N.I. 26.312.519), para que comparezca a estar a derecho en la causa 49.419, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 89 y 94 del C. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 20 de julio de 2001 ... emplácese al encartado DIEGO DANIEL CASTRO por el término de cinco días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.

e. 23/8 Nº 360.315 v. 29/8/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 9167, seguida por el delito de lesiones culposas art. 94 del C.P. Cita y emplaza a: MAXIMILIANO JORGE SANCHEZ, titular del DNI Nº 23.165.200, con último domicilio conocido en Viel 276, piso 11 Dpto. "B" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de agosto de 2001. 'Por recibido atento lo informado a fs. 202 en cuanto el imputado MAXIMILIANO JORGE SANCHEZ es desconocido en el domicilio que aportara a fs. 190, cítese a MAXIMILIANO JORGE SANCHEZ mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso dei incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.).' Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.

e. 17/8 Nº 360.006 v. 24/8/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa Nº 52.353, seguida contra FERNANDEZ, VICTOR EMANUEL u AVERIO, OSCAR OMAR por el delito previsto en el artículo 162 del Código Penal. Cita y emplaza: a VICTOR EMANUEL FERNANDEZ u OSCAR OMAR AVERIO, titular del D.N.I. Nro. 26.603.459, sin domicilio real conocido, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de agosto de 2001... Cítese por edictos a MARIA ELENA MARTINEZ, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.

e. 17/8 Nº 360.004 v. 24/8/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 12.222 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto y reprimido por la ley 13.944. Cita y emplaza: a CARLOS BENJAMIN MOLINA, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Colobrero 2826, Villa Urquiza, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 9 de agosto de 2001. Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia designada, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a CARLOS BENJAMIN MOLINA, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.

Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

e. 23/8 Nº 360.274 v. 29/8/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 10.883 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto y reprimido por la ley 13.944. Cita y emplaza: a JORGE EDUARDO DANRRE HERNANDEZ, el cual registra como último domicilio conocido en la calle San Nicolás 2855, Barrio 9 de Abril, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 8 de agosto de 2001. Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia designada, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a JORGE EDUARDO DANRRE HERNANDEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.

Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

e. 23/8 Nº 360.276 v. 29/8/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR JULIO GRECO y ANTONIO MALDONADO a estar a derecho en la causa Nº 21.598 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de julio de 2001.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 17/8 Nº 359.978 v. 24/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a AGUSTIN OSMAR LUQUE y a NESTOR ARIEL MONTANARI en la causa Nº 20.744 por el delito de daños previsto en el art. 183 del CP a fin de estar a derecho, oportunidad en la que se los intimará de embargo conforme a lo dispuesto en el decisorio de fs. 140/144 bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus respectivas capturas. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 17/8 Nº 359.977 v. 24/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a CARLOS EDGAR TORRES RIVERA a estar a derecho en la causa nº 22.055 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aries, 5 de julio de 2001.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 17/8 Nº 359.975 v. 24/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a SERGIO NORBERTO ACEVAL a estar a derecho en la causa Nº 22.795 que se le sigue por el delito de daño —previsto y reprimido en el artículo 183 del Código Penal— a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.

Gabriela A. Gutiérrez, secretaria "ad hoc".

e. 17/8 Nº 359.969 v. 24/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS CONTRERAS a estar a derecho en la causa Nº 16.877, que se le sigue por los delitos de hurto en grado de tentativa, resistencia a la autoridad, lesiones leves dolosas y amenazas previstos y reprimidos en los Arts. 42, 162, 239, 89 y 149 Bis del C.P. a fin hacerle entrega de un oficio para concurrir a la Prosecretaría de Patronatos de la Excma. Cámara, bajo apercibimiento de declararlo rebele. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.

Gabriela Amanda Gutiérrez, secretaria ad hoc.

e. 17/8 Nº 359.962 v. 24/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a HUMBERTO PLATH a estar a derecho en la causa Nº 22.274 que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas —previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal— a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.

Gabriela A. Gutiérrez, secretaria "ad hoc".

e. 17/8 Nº 359.964 v. 24/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRA MARTINEZ, ROMINA LIDIA JARAMILLO y a MABEL VENTURO a estar a derecho en la causa Nº 22.722 que se le sigue por el delito de usurpación previsto y reprimido en el Art. 181 inc. 1º del C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aries, 25 de julio de 2001.

Gabriela Amanda Gutiérrez, secretaria ad hoc.

e. 17/8 Nº 359.976 v. 24/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a LUCIA ESTHER VARGAS CHURA y a ELIZABETH MARIA LEMA a estar a derecho en la causa Nº 22.628 que se le sigue por el delito de usurpación a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas y ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 17/8 Nº 359.950 v. 24/8/2001

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional nº: 10, Secretaría nº: 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza a: CARLOS FRANCISCO CRIBELLI, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicación de los edictos, y a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del Cód. Penal—, en la causa nº: 34.882/II, seguida por el delito previsto en la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por la fuerza pública — arts. 150, 288 y 289 del C.P.P. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 17/8 Nº 359.933 v. 24/8/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº: 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: VICTOR DANIEL SILVERO (D.N.I. Nº 28.492.483), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº: 31.811/JF, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades policiales. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 17/8 Nº 359.932 v. 24/8/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional nº 10, Secretaría nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: DAMIAN CLAUDIO GABRIEL (D.N.I. Nº 28.423.508, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº: 32.865/JF, que se le sigue por el delito de encubrimiento —art. 277 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades policiales. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 17/8 Nº 359.917 v. 24/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ANGEL BARBIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.105/I que se le sigue por falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.

Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".

e. 17/8 Nº 359.918 v. 24/8/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DEL CARMEN GALEANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.

Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".

e. 23/8 Nº 360.310 v. 27/8/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ELENA LIDIA FLEITAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 52.787 que se le sigue por infracción a la Ley 12.331, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.

Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".

e. 23/8 Nº 360.300 v. 27/8/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ANGELICA SEGUNDA SANTILLAN, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nº 35.073/IV, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia, de ser declararla rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 17/8 Nº 359.927 v. 24/8/2001

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MARCELO JAVIER ROMERO (con D.N.I.: 20.323.622, argentino, nacido en Cap. Fed., con último dclio. conocido en Unanué 4653, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 20.597, seguida en averiguación al delito de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 6 de agosto de 2001. ...cítese mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de agosto de 2001.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 23/8 Nº 360.235 v. 29/8/2001

Nº 14

En la causa Nro. 21.864 caratulada "AVILA, CARLOS VICENTE y Otro s/Injurias", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14 de Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Pigni, Secretaría Nº 82, a cargo del Dr. Fernando Pigni, Secretaría Nº 82, a cargo del Dr. Javier F. Ríos, sito en la Avenida de los Inmigrantes

1950, piso 3ro. de esta Ciudad; se procede a publicar edictos, por el término de cinco (5) días, citando a CARLOS VICENTE AVILA, D.N.I. Nro. 18.751.158, para que dentro del plazo de cinco (5) días desde su publicación concurra al Tribunal indicado, a fin de denunciar su domicilio real y constituir domicilio a los efectos del proceso, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ordenarse la averiguación de su paradero y posterior citación a dichos fines a través de la Policía Federal Argentina. Fernando Luis Pigni, juez.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 21/8 Nº 360.078 v. 27/8/2001

En la causa Nro. 21.868 caratulada "AVILA, CARLOS VICENTE s/Injurias", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14 de Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Pigni, Secretaría Nº 82, a cargo del Dr. Fernando Pigni, Secretaría Nº 82, a cargo del Dr. Javier F. Ríos, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 3ro. de esta Ciudad; se procede a publicar edictos, por el término de cinco (5) días, citando a CARLOS VICENTE AVILA, D.N.I. Nro. 18.751.158, para que dentro del plazo de cinco (5) días desde su publicación concurra al Tribunal indicado, a fin de denunciar su domicilio real y constituir domicilio a los efectos del proceso, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ordenarse la averiguación de su paradero y posterior citación a dichos fines a través de la Policía Federal Argentina. Fernando Luis Pigni, juez.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 21/8 Nº 360.077 v. 27/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano ALFREDO RUBEN ROBLEDO, D.N.I. 23.681.936, a fin de que dentro del tercer día de notificado, a partir de la última publicación, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa Nº 4829/00, que se le sigue por violación de correspondencia agravada, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.

Secretaría Nº 1, 13 de agosto de 2001.
Ricardo R. Parodi Lascano, secretario.
e. 23/8 Nº 360.225 v. 29/8/2001

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica al Sr. José Evaristo Pérez por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nº 15.429/00, caratulada: "N.N. s/Inf. ley 20.974" se resolvió con fecha 15 de agosto de 2001: Cítese a JOSE EVARISTO PEREZ mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito de uso ilegítimo de documento ajeno, previsto y reprimido por el art. 33, inc. "d" de la ley 20.974. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 15 de agosto de 2001.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 23/8 Nº 360.223 v. 29/8/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. Luis Osvaldo Mercado, argentino, CI. 7.197.891, nacido el 27-11-53, hijo de Julio y de Irma Oviedo, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación, a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como la prevista en el artículo 174 inciso 5º en concurso ideal con el artículo 292 primer párrafo, en función del artículo 297 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, por ignorar este Tribunal el lugar de residencia del nombrado, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 15 de agosto de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 23/8 Nº 360.215 v. 29/8/2001

Nº 4

"///nos Aires, 14 de agosto de 2001. Empácese a TANIA MALMA SAN MIGUEL (de nacionalidad peruana, apróximadamente veinticinco años, con cuatro de residencia en el país, soltera) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, de la Dra. Cecilia M. Amil Martín, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Cecilia M. Amil Martín, secretaria".
e. 23/8 Nº 360.224 v. 29/8/2001

///nos Aires, 10 de agosto de 2001. Emplácese a Claviano o Flaviano Peñarrieta Betancur, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Cecilia Amil Martin, secretaria.
e. 23/8 Nº 360.226 v. 29/8/2001

///nos Aires, 10 de agosto de 2001. Emplácese a Héctor Luis Figueroa (D.N.I. 7.249.182), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Cecilia Amil Martin, secretaria.
e. 23/8 Nº 360.220 v. 29/8/2001

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Echegaray, notifica por la presente a Julio César Santucho de la siguiente resolución dispuesta en la causa nº 14.805/99 que se sigue en su contra por infracción a la ley 22.362: "///nos Aires, 15 de agosto de 2001...notifíquese por edicto a Julio César Santucho que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de designar letrado defensor, bajo apercibimiento de designársele para su defensa en esta causa al Defensor Oficial al cumplimiento de dicho plazo. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de tres días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
e. 23/8 Nº 360.199 v. 27/8/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado, Juan ANTONIO ARGÜELLO, de nacionalidad argentina, titular del DNI 21.485.407, con último domicilio en la calle Canadá 3825 de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante este Tribunal, para dar cumplimiento con el cumplimiento de tratamiento de rehabilitación oportunamente impuesto, en relación a la causa 7961/96, que se le sigue en orden a la infracción a la ley 23.737 caratulada "ARGÜELLO JUAN ANTONIO s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 14 de agosto de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 23/8 Nº 360.201 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL LETELIER, de nacionalidad argentino, nacido el 14 de junio de 1974 en Morón, Pcia. Buenos Aires, de estado civil soltero, hijo de Juan Carlos y de Marta Guzmán, con último domicilio en la Centenera 448 de esta Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal, en los autos Nro. 1471/99 caratulados "LETELIER MIGUEL ANGEL s/Inf. Ley 23.737" con el objeto de que justifique su ausencia a las diferentes sesiones del tratamiento rehabilitación ordenado oportunamente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y declarar su inmediata captura.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 21/8 Nº 360.057 v. 27/8/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ENRIQUE DANIEL BIKKESBAKKER, D.N.I. Nº 23.205.729 a estar a derecho en los autos Nº 6.209/99 caratulada "FLORA DANICA S.A. s/Falsificación de Documentos Públicos", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 22, 9 de agosto de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 21/8 Nº 360.088 v. 27/8/2001

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a NESTOR HORACIO VIERA, de nacionalidad argentina, nacido el día 27 de agosto de 1969 en La Plata, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Ismael Orlando y de Juana Argentina Fernández, de estado civil casado, con último domicilio en la calle 522 Nº 618 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 15.387/00 caratulada "VIERA, NESTOR HORACIO s/Falsificación de moneda", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 6 de agosto de 2001 ... cítese a NESTOR HORACIO VIERA mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (Conf. art. 150, 189, 259 del C.P.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadío (juez Federal), Ante mí: Laura Charnis (Secretaria Federal). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de agosto de dos mil uno.
e. 21/8 Nº 360.090 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de Capital Federal, cita a MANUEL PEDRO HUYHUA CASTILLO, titular del pasaporte peruano Nº 1.930.575, de nacionalidad peruano, de estado civil soltero, nacido el día 2 de febrero de 1978 en Lima, Perú, hijo de Efraín Huyhua y de Deodora Castillo, carente de empleo, con último domicilio conocido en Avda. Corrientes Nº 3650 Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, dentro del quinto desde la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 8481/00 que se instruye por infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse consecuentemente su captura, en caso de incomparecencia injustificada.

Laura Charnis, secretaria federal.
e. 21/8 Nº 360.092 v. 27/8/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a RAUL ALBERTO SANCHEZ lo dispuesto en la causa nº 1452/00, caratulada "SANCHEZ, RAUL ALBERTO / Infracción Ley 23.737", en trámite ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "nos Aires, 6 de agosto de 2001 ... cítese nuevamente a RAUL ALBERTO SANCHEZ, para que comparezca ante este Tribunal el día lunes 27 de agosto del corriente año a las 12:00 hs., a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aún por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal ... Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 23, 6 de agosto de 2001.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 21/8 Nº 360.190 v. 27/8/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Bertuzzi notifica a EDGARDO LEONARDO SALAS, "///nos Aires, de agosto de 2001...publíquese un edicto por el término de cinco días a fin de que EDGARDO LEONARDO SALAS comparezca ante este Tribunal dentro del tercer días contados a partir de la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención." Fdo: Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario.

Secretaría Nº 24, 10 de agosto de 2001.
e. 23/8 Nº 360.191 v. 29/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica a SANTO RODRIGUEZ, titular del D.N.I. Nº 7.896.955, hijo de Leopoldo (f) y de Juana Sosa, nacido el 20 de diciembre de 1942 en la Ciudad de General Paz, Provincia de Corrientes, de estado civil casado, de ocupación albañil, con último domicilio conocido en la calle 30 de octubre 115 de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de agosto de 2001. ... A fin de cumplimentar con la declaración indagatoria ordenada respecto de SANTO RODRIGUEZ a fs. 710, cítase por edictos al nombrado para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio. ... Fdo.: Guillermo A. Carvajal, Juez de Instrucción. Ante mí: María Cecilia Perzan, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
e. 21/8 Nº 359.803 v. 27/8/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118. En el expediente caratulado "PRADO, JUAN CARLOS s/Estafa", en trámite por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 9 de agosto de 2001 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose por el término de tres días a partir de la primera publicación a JUAN CARLOS PRADO, titular del DNI 12.610.255 a comparecer en la causa Nº 20.095/01, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula de trámite urgente. Dr. Ricardo Luis Farías, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario".
e. 17/8 Nº 360.019 v. 24/8/2001

Nº 15

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a ERHARDT KARL RANKER, a que comparezca a estar a derecho a fin de recibirle declaración

indagatoria en la causa que se sigue en su contra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Rodolfo Carlos Cresseri, secretario.

e. 22/8 Nº 360.292 v. 28/8/2001

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 20, Secretaría 162, cita y emplaza a RICARDO MARCELO CASANOVA (DNI. 17.142.835) para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8845/99 seguida por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 23/8 Nº 360.467 v. 29/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº3, Secretaría Nº 6, Av. Comodoro Py 2002, piso 6º (1104) Capital Federal. Hago saber a Ud. que en el expediente caratulado: "CONVERSO, JUAN CARLOS s/Inf. Art. 302 del C.P.", que se tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: ///nos Aires, 9 de agosto de 2001 ... Líbrese oficio al Boletín Oficial, a efectos de citar por edictos al nombrado. Acompáñese con cédula que se diligenciará en el mismo día de su recepción. Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí: Mirtha Campos Tula, secretaria.

Secretaría, 9 de agosto de 2001.

e. 17/8 Nº 360.020 v. 24/8/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, de la Dra. Celia Arrastía Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a EDUARDO JOSE IGLESIAS a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 20 de septiembre del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 6 de agosto de 2001. .... cítese por edicto por el término de cinco días a Eduardo José Iglesias a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el día 20 de septiembre del año 2001, a las 10.00 horas. Fdo. Carlos Liporace. Juez. Ante mí. Celia Arrastía Heredia. Secretaria.

e. 21/8 Nº 360.044 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nro. 11.495 caratulada: "FERNANDEZ LEANDRO LUIS s/Inf. Art. 302 del C. Penal" por el término de cinco días a FERNANDEZ, LEANDRO LUIS (argentino, DNI Nro. 22.962.988) quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia del día 27 de agosto próximo, a las 10,00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 3 de julio de 2001 ... Cítese por edictos por el término de cinco días a LEANDRO LUIS FERNANDEZ a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 27 de agosto próximo a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo. Carlos A. Liporace., Juez Ante mí: Amanda Ruiz Ramirez, secretaria.

e. 21/8 Nº 360.198 v. 27/8/2001

Nº 6

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO LILIE MARCOLINI DNI Nº 6.305.512, nacido el 06/12/1947 en Tostado, Pcia. de Santa Fe, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración a indagatoria, el día 31 de agosto de 2001 a las 10 hs., en la causa que se le sigue por infracción a 135 de la ley 24.241, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Guillermo Diego Brugo, secretario.

e. 21/8 Nº 359.865 v. 27/8/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 1 a cargo del Dr. Carlos E. Luft, Secretaría Nro. 2, sito en la calle Bonifacini 1770, piso 2, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a EDUARDO ADRIAN DA RIVA, para que dentro del plazo de quince (15) días de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "ILLBRUCK INDUSTRIAL LTDA. c/ DA RIVA HNOS S.R.L. y Otro s/Cese de uso de marca (Expte. 44.307)", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos (art. 343 del C.P.C.C.). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de la Ciudad de Buenos Aires. San Martín, 11 de julio de 2001. Fdo:. Carlos Enrique Luft, Juez Federal.

Marta Raquel Ildarraz, secretaria.

e. 23/8 Nº 17.777 v. 24/8/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

///rón, 27 de julio de 2001.- I.- Por recibido agréguese y atento lo informado por la Policía de la Provincia de Buenos Aires a fs. 106 y 111, en relación al resultado de las citaciones de los imputados OSCAR RAUL GIMENEZ, DNI nº 24.330.243, argentino, nacido el día 30 de junio de 1972 en la localidad de San Justo, hijo de Oscar Raúl y de Susana Elvira Abregú y con último domicilio conocido en la calle: Carlos Encina Nº 3819 de la localidad de Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza y de VICTOR RAMON SEGOVIA, DNI Nº 27.106.470, argentino, nacido el día 10 de junio de 1978 en la localidad de Escobar, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, hijo de Pedro Camino Moyano y de Rosa Cipriana Segovia y con último domicilio conocido en la calle: San Salvador y Holanda del Barrio Santa Teresa del partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, procédase a citarlos mediante edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial, quienes deberán presentarse dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo serán declarados Rebelde y ordenar sus capturas (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo.: Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal - Ante mí: Carlos Alberto Silva, secretario federal.

e. 23/8 Nº 360.237 v. 29/8/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo de la Dra. Silvia Dahir, Jueza Federal Subrogante, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa: "LOPEZ, PERLA MARINA - ANDRADA, JUSTO ALBERTO s/Inf. Art. 1º Ley 24.769", Expte. Nº 82/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal, sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 1º de la Ley 24.769 el Sr. Justo Alberto Andrada DNI Nº 13.756.134 con último domicilio conocido en calle Rubén Hugo Marín s/nº de la localidad de La Maruja, provincia de La Pampa. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 13 de agosto de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (c.).

e. 23/8 Nº 360.289 v. 29/8/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a CLAUDIA ANDREA MERCADO, D.N.I. Nº 23.959.689, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 - Secretaría Penal Nº 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 13.014 —caratulados: "C/MERCADO, CLAUDIA ANDREA— Por: Inf. art. 292 del C. Penal y art. 35 de la Ley 24.241".

San Juan, 8 de agosto de 2001.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 17/8 Nº 359.980 v. 24/8/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, a ELIO CRISTIAN ROJAS, en la causa se le sigue por infracción a los arts. 292, 293 y 296 del C.P., a fin que el nombrado brinde declaración indagatoria en los presentes obrados registrados bajo el Nro. 860.

Secretaría Nº 4, 7 de agosto de 2001.
Rafael Leal, secretario.

e. 21/8 Nº 360.047 v. 27/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	8/08/01	LILIANA ESTELA MONACO PAVLICEK, MARIA LUISA SEGOVIA y ALBERTO FOLGADO	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	8/08/01	ALBERTO ROGELIO RODRIGUEZ	5	-
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	7/08/01	MARCOS VELMONTE	3	ROBO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	7/08/01	FLAVIO VELMONTE	3	ROBO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	20/07/01	FABIAN ANDRES MENDEZ FERRARI (DNI Nº 92.877.397)	3	DEFRAUDACION
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	7/08/01	PEDRO LUIS FERNANDEZ - M.I. 8.549.619	5	Nº 113906/1999 - FALSO TESTIMONIO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	7/08/01	PABLO ADRIAN FERNANDEZ - M.I. 26.497.089	5	Nº 113906/1999 - FALSO TESTIMONIO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	13/08/01	ROLANDO RICHARD NIETO SINCHE	5	LESIONES GRAVES
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	25/07/01	NARMA GLADYS TOLOZA y JUAN CARLOS SAUZZA	5	DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	6/07/01	"ESTEBAN JUAN VARGAS, D.N.I. Nº 14.360.366, ARGENTINO, SOLTERO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE BLANCO ENCALADA 3432 PISO 1º DPTO. "6" DE ESTA CIUDAD"	5	Nº 29.636/2000 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	6/08/01	ADRIANA GONZALEZ COLLAZO o ANDREA N. COLLAZO GONZALEZ, D.N.I Nº 93.604.775	5	Nº 103.320/98 - DEFRAUDACION EN TENTATIVA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/08/01	ALEJANDRO ROBERTO MERENZON	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	3/08/01	ERCILIA ELVIRA MILLI	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	16/07/01	JOSE CARA, D.N.I. Nº 4.799.870	5	Nº 52.262/01 - EXTORSION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	10/08/01	CLAUDIO ALBERTO FIORI	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/08/01	ALCIRA ANGELICA CALABRESE	5	DEFRAUDACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/08/01	RUBEN BAUBETA, DNI 92.429.522	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/08/01	PLUTARCO COHEN	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/08/01	CARLOS ALBERTO BOSCHINI	5	COACCION
37	129	CRISTINA BANDIN	9/08/01	RICARDO BALDAN	1	-
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	8/08/01	JUAN ANTONIO ITURRALDE	3	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	20/07/01	SERGIO HUGO BALSEIRO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
46	134	SANTIAGO LLAURO	6/08/01	MIGUEL ANGEL IACOVACCI	5	ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	8/08/01	GUILLERMO LUCIO LEDESMA, TITULAR DE LA C.I. Nº 5.892.066, ARGENTINO, NACIDO EL 14 DE DICIEMBRE DE 1947, CASADO, COMERCIANTE CON DOMICILIO EN SANTA FE 576 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 26.372/01 - QUIEBRA FRAUDULENTA
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	6/07/01	EUSEBIO MANUEL RICO	5	Nº 31353/95 - ESTAFA
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	16/07/01	JOSE FORCAN ESTABILE	5	Nº 73406/99 - ESTAFA
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	11/07/01	JORGE DANIEL BUCHMAN	5	Nº 41229/99 - ESTAFA
49	169	JULIO PABLO QUIÑONES	5/07/01	CAMBIASO FLAVIO CESAR (D.N.I. Nº 21.588.340)	3	ESTAFA EN TENTATIVA

e. 21/8 Nº 117 v. 27/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	6/08/01	JORGE ANTONIO TADEO FERREIRA	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.P.
5	10	HORACIO J. SEGURA	20/07/01	OMAR EL BACHA	5	DENUNCIA DE INFRACCION A LA LEY 23771

e. 21/8 Nº 118 v. 27/8/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso PB de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2001 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de PSIME S.A. CUIT Nº 30-65462225-2. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734, 2º "B" Capital Federal, hasta el día veinte de septiembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la ley 24.522 los día 5 de noviembre y 17 de diciembre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4 de abril de 2002 las 11.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 22/8 Nº 17.539 v. 28/8/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 hace saber la apertura del Concurso Preventivo de PAPELERA ANDINO SA (CUIT 30-68895871.-3) habiéndose designado síndico al CPN Enrique Cavalieri, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8º "D". buenos Aires ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 25/9/2001, fijándose para los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 8/11/2001 y el 20/12/2001 respectivamente y el día 9/4/2002 a las 11.30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 22/8 Nº 17.592 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto del 2001, y por aplicación del art. 46 L.C., se decretó la quiebra de HEET PRODUCTS S.A. (CUIT Nº 30-64442484-3, con domicilio en la calle Paso 398, de esta Capital), continuando el síndico que interviniere en la tramitación del proceso concursal Dr. Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 846, piso 8º, Oficina 86, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23/8 Nº 360.187 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 2001, se decretó la quiebra de GRANINTER S.A., CUIT 30-67963825-8 en la que se designó síndico al Dr. Luis Alberto Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8º "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 23/8 Nº 360.186 v. 29/8/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Capital Federal comunica por cinco días en los autos "B y G. ENVASES PLASTICOS S.A. s/Concurso Preventivo" Inscripto en la CUIT 30-65823376-5, que se ha dictado el auto de apertura del pequeño concurso preventivo el 12 de junio de 2001, fijándose hasta el día 18 de septiembre de 2001, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 1558 5º Piso de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones se fija hasta el 2 de Octubre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado también ante la Sindicatura hasta el día 16 de octubre de 2001. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q., serán presentados por el Síndico los días 13 de noviembre y 26 de diciembre de 2001, respectivamente. Fíjase hasta el 16 de abril de 2002, la clausura del período de exclusividad prevista por el artículo 43. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 para el 9 de abril de 2002 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial,

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/8 Nº 17.426 v. 24/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Capital Federal comunica por cinco días en los autos "BONIFACIO ROBERTO LUIS s/Concurso Preventivo" Inscripto en la CUIT 20-07594628-8, que se ha dictado el auto de apertura del pequeño concurso preventivo el 15 de junio de 2001, fijándose hasta el día 18 de septiembre de 2001, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Contador Gómez Jorge Antonio, con domicilio en Teniente General Perón 1558 5º Piso de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones se fija hasta el 2 de octubre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado también ante la Sindicatura hasta el día 16 de octubre de 2001. Los Informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q., serán presentados por el Síndico los días 13 de noviembre y 26 de diciembre de 2001 respectivamente. Fíjase hasta el 16 de abril de 2002, la clausura del período de exclusividad prevista por el artículo 43. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 para el 9 de abril de 2002 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/8 Nº 17.428 v. 24/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 – 3º piso de Capital Federal comunica por cinco días en los autos "GALVAN, EBAR OSCAR s/Concurso Preventivo" Inscripto en la CUIT 20-04263906-1 que se ha dictado el auto de apertura del pequeño concurso preventivo el 15 de junio de 2001, fijándose hasta el día 18 de Septiembre de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 1558 5º Piso de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones se fija hasta el 2 de octubre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado también ante la Sindicatura hasta el día 16 de octubre de 2001. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q., serán presentados por el Síndico los días 13 de noviembre y 26 de diciembre de 2001 respectivamente. Fíjase hasta el 16 de abril de 2002, la clausura del período de exclusividad prevista por el artículo 43. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 para el 9 de abril de 2002 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/8 Nº 17.427 v. 24/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría nro. 4, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 15-6-01 se decretó la quiebra de ENVASES INDUSTRIALES RECICLABLES S.A. (CUIT 30-67908152-3) domiciliado en Sánchez de Bustamante 444, piso 12 "H", Capital. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domi-

cilio en Medrano 537, piso 9 of. "18", Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 7-9-01. Se podrán formular impugnaciones hasta el 21-9-01 o contestarlos ante el síndico hasta el 5-10-01. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 2-11-01 y 14-12-01, respectivamente. Asimismo se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/8 Nº 360.123 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, desempeñada por la Dra. María Gabriela Vassallo comunica que con fecha 25 de junio del 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "LAUGE MARINA HAYDEE s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente Nº 80.965, C.U.I.T. Nro. 27-14120061-0 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de setiembre de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 3 de octubre de 2001. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 23 de octubre de 2001, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 30 de octubre de 2001 y 11 de diciembre de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/8 Nº 360.089 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P. 3º de Cap. Fed. comunica por 5 días que el 24 de abril de 2001, se procedió a la apertura del concurso preventivo de OSVALDO ROBERTO ALVAREZ, CUIT Nº 20-10358859-7, señalando hasta el 01 de octubre de 2001, para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Fabio Tezza, con domicilio en Sarandí 488 de Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16 noviembre 2001 y 8 febrero 2002 respectivamente, pudiendo impugnar hasta el 17 de octubre de 2001 y contestar dichas impugnaciones ante el síndico hasta el 1 de noviembre de 2001. La audiencia informativa será el 15 de abril de 2002, a las 10 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/8 Nº 17.604 v. 28/8/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, sito en la Avenida Callao 635, de esta ciudad, comunica por (5) cinco días la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. PERLA VIRGINIA MORENO en fecha 6 de julio de 2001. Se ha designado Síndico al Cdor. Santiago Manuel Quiben con domicilio en Esmeralda 783 piso 3º "B" (Tel.: 4393-0403) Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 11 de octubre de 2001. El Síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 Ley 24.522) el 23 de noviembre de 2001 y el informe correspondiente al art. 39 Ley 24.522, el 11 de febrero de 2002. El 28 de mayo de 2002 a las 10.00 hs. se celebrará la audiencia informativa. El período de exclusividad vence el 4 de junio de 2002. Publíquese en Boletín Oficial y en Diario El Derecho.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/8 Nº 17.515 v. 27/8/2001

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días, que con fecha 13 de junio de 2001 se procedió en expediente Nº 94.653, decretar la quiebra de "GUGLIELMOTTI, HUMBERTO " (DNI Nº 11.842.736). Síndico Dra. María A. Ardonetto, con domicilio en la calle Suipacha 670, P. 9º Of. "A" Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos de acreencias hasta el 2 de octubre de 2001 y los informes de los arts. 35 y 39 del mismo plexo legal, los días 14 de noviembre y 27 de diciembre de 2001, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarle las sucesivas resoluciones que dicte V.S. Se intima al deudor para que dentro de las 48 horas, haga entrega de sus documentos y libros contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo deberá el fallido, y bajo apercibimiento igual que el anterior, proceda a entregar fehaciente de sus bienes dentro de los cinco días los terceros deberán hacer entrega de los bienes que posean del deudor, quedando prohibido de hacerle entrega de pagos y/o bienes, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
María Virginia Villaroel, secretaria.

e. 22/8 Nº 360.183 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María B. Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, informa que con fecha 4 y 11 de julio de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALBA QUISBERT, MERY EPIFANIA y de los concursos preventivos de BRAVO QUISBERT, GABRIEL y MARINO DE BRAVO, CARLA ALEJANDRA respectivamente, que tramitan en forma conjunta —art. 67 L.C.—. Se cita a los acreedores a verificar sus créditos ante el síndico, contador Berostegui Juan Carlos, en Paraguay 1307, 5º "49" de Capital Federal hasta el día 8 de octubre de 2001. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 20 de noviembre de 2001 y 5 de febrero de 2002, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa del art. 45 de la ley citada se ha fijado para el 23 de mayo de 2002 a las 10 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/8 Nº 19.864 v. 29/8/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, de esta Capital Federal, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos caratulados "KION SAIC s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de KION SAIC. Ha sido designado Síndico el Cdor. Mario Leizerow, con domicilio en la Avenida Corrientes 1250, piso 6º "F". Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el día 5 de octubre de 2001. Fecha art. 35: 19 de noviembre de 2001. Fecha art. 39: 7 de febrero de 2002. Audiencia Informativa: 22 de mayo de 2002 a las 10:00 horas en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/8 Nº 17.344 v. 24/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GUYER, CARLOS ARTURO s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x Finocchio de Reguilón G.R. y Otros) Expte. Nº 62.616" con fecha 17 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ferrandina Silvia Amanda, con domicilio en Asunción 4642, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/10/2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de agosto de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/8 Nº 360.157 v. 28/8/2001

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber que con fecha 20 de julio de 2001 ha resuelto convertir en concurso preventivo lo que antes fuera la quiebra de MEQUEVE S.A. Se ha designado síndico a Gonzalo D. Cueva, con domicilio en Terrero 1752, 3º "6", Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 5 de octubre de 2001. La audiencia informativa se llevará a cabo el 20 de mayo de 2002 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/8 Nº 17.780 v. 29/8/2001

Nº 5

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P.B., Cap. Fed., hace saber que con fecha 12 de julio de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "REPMET S.A." (CUIT 30-59905691-9), designándose síndico a la C.P.N. Mónica B. Costa, con domicilio en Reconquista 715 P. 4 "E", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 2 de octubre de 2001; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 14 de noviembre y 27 de diciembre de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 29 de abril de 2002 a las 10:00 hs. y el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 7 de mayo de 2002. Publíquese el presente durante 5 días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 17/8 Nº 17.372 v. 24/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 2001, se decretó la quiebra de HORMAN S.R.L. designándose como síndico al contador Carmela Adriana Ruiz Clavijo, con domicilio en Córdoba 1540 piso 10 departamentos "B" y "C" TE: 4811-8592 y 4814-5047, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.9.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22.10.01 y 3.12.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de julio de 2001 ...publíquense edictos ...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 17/8 Nº 359.862 v. 24/8/2001

Nº 6

Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 sito Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2001 se decretó la apertura del concurso de FULCRO S.A. Síndico Luis Rolando Benedossi. Domicilio Maipú 812, 6º "E", Cap. Fed. Fecha para insinuarse los acreedores ante el síndico: hasta el 10 de septiembre de 2001. Informes arts. 35 y 39 ley 24.522 días 23 de octubre y 4 de diciembre de 2001. Audiencia informativa: 9 de abril de 2002, 10 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 23/8 Nº 19.865 v. 29/8/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SEPIURKA DANIEL", cuyo síndico es el Contador Poliak Raquel Martha con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527 4 "16" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar las pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 22 de octubre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se íntima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/8 Nº 360.122 v. 27/8/2001

INTERNATIONAL PINE PRODUCTS S.A. a) Actividad: Producción de resinas derivadas de la colofonia y trementina b) identificación: INTERNATIONAL PINE PRODUCTS S.A. con domicilio legal en Carlos Pellegrini 1069 Piso 11 de la Capital Federal; c) radicación del concurso. INTERNATIONAL PINE PRODUCTOS S.A., Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 7 a cargo del Doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría 14, sito en Diagonal 1211, Piso 2º de la Capital Federal, fecha de presentación en concurso: 2/7/01; d) síndico: Estudio Cervantes & Asociados con domicilio en Luis María Campos 1001 1º "A", Capital Federal, Teléfono 4775-0146; e) verificación de créditos: hasta el 28 de septiembre de 2001, informe art. 35 LC 12/11/01, informe art. 39 LC 26/12/2001, audiencia informativa: 19/4/02, vencimiento del período de exclusividad: 26/4/02. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/8 Nº 19.776 v. 28/8/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo de Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo Lazaeta, sito en Libertad 533, Capital Federal, comunica que con fecha 3 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de "LASSALLE CARLOS ARTEMIO" (Expte. 73.403), CUIT Nº 20-04796231-6. El Síndico Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en calle Cerrito 1070 Piso 10º Of. 140 Capital Federal, hace saber que habiéndose fijado el día 18 de julio de 2001 nuevos plazos, los acreedores de la fallida deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro de¡ plazo que vence el día 24 de septiembre de 2001. El plazo que autoriza el art. 37 L.C. vence el 19 de diciembre de 2001. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley L.C. los días 7 de noviembre de 2001 y 19 de diciembre de 2001 respectivamente. El juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumplirá el día 21 de noviembre de 2001, según lo dispuesto por el art. 36 de la L.C. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los

estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 17/8 Nº 359.999 v. 24/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2001 se declaró en concurso mercantil liquidatorio a TRUZZI LAURA JORGELINA (CUIT 27-20.425.694-8) con domicilio en San Juan 2738, Capital Federal, en autos caratulados: "TRUZZI LAURA JORGELINA s/Quiebra" expte. 71.328 siendo el síndico designado Contador Alberto Scravaglieri con domicilio constituido en calle Av. Roque Sáenz Peña 651 4º "67", fijándose el día 12 de septiembre de 2001 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 25 de octubre de 2001 y 6 de diciembre de 2001 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/8 Nº 360.052 v. 27/8/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Dubois (h.) Secretaría Nº 18 a mi cargo comunica por cinco días que el 12 de julio de 2001 dispuso la apertura del concurso preventivo de A.B.TRAVEL S.A. Fíjase hasta el día 4 de octubre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sra. Síndico Shizue Matayoshi con domicilio en Lavalle 1546, piso 2º Of. "C", en el horario de 14 a 19 hs., Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de noviembre de 2001 y 31 de diciembre de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 2 de mayo de 2002, a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 22/8 Nº 19.743 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, sito en la Avenida Diagonal Roque S. Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO ISRAELITA DEL RIO DE LA PLATA s/ Liquidación Judicial (Ley 13.127)", hace saber a los interesados sobre la existencia de un proyecto de distribución de fondos, con la prevención de que será aprobado sino se formula oposición en el plazo perentorio de 8 días a contar de la última publicación de edictos. Publíquense edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 22/8 Nº 360.200 v. 24/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, P.B. de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 19 de julio de 2001 se ha decretado la liquidación forzosa de LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. La Comisión Liquidadora de la Superintendencia de Seguros de la Nación está integrada por los Dres. Hernán Sagardoy Arce, Daniel Diego Tamai, Héctor Jorge García y Ricardo Eduardo Andre con domicilio constituido en Marcelo Torcuato de Alvear 892, de esta Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de abril de 2002 y 15 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la liquidada so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Intímase a los administradores de la liquidada para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se cita a los administradores de la liquidada a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 19 de abril de 2002, a las 11 horas.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 23/8 Nº 360.350 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, comunica por cinco días que en los autos "ROVINET TURISMO S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 5 de julio de 2001, se decretó la quiebra de la deudora ROVINET TRISMO S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de noviembre de 1995, bajo el Nº 8597, Libro 103, Tomo S.R.L. cuya denominación surge de su contrato social, con domicilio en Carlos Pellegrini 775, piso 1º de Capital Federal. (Se deja constancia que la sindicatura desconoce el Nº de CUIT o CUIL de la fallida), haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 17 de septiembre de 2001 ante el síndico designado contador Raúl José Abella, con domicilio constituido en Medrano 1775, piso 10º "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 24 de octubre y 11 de diciembre de 2001 respectivamente. Intímese a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, de propiedad de la fallida previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 86 de la L.C. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 1 de noviembre de 2001 a las 11 hs. a la que deberá recurrir el síndico. Eduardo Favier Dubois, Juez.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 23/8 Nº 360.242 v. 29/8/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PREGONI MARIO ALBERTO, con fecha 17 de mayo del año 2001, informándose a los acreedores para que presenten hasta el día 5 de octubre del año 2001 ante el Síndico Contador Néstor Rodolfo Del Potro, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1291, Piso 9º 4, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerado de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. y Q.), los días 19 de noviembre de 2001 y 1 de febrero del año 2002 respectivamente. El presente se libra en los autos caratulados "PREGONI MARIO ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/8 Nº 360.039 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAXIPAP S.A. con fecha 12 de julio del año 2001, informándose a los acreedores para que presenten hasta el día 28 de septiembre del año 2001 ante el síndico contador Carlos Eduardo Gil con domicilio en la calle Montevideo 734, piso 2º "B", Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. y Q., los días 12 de noviembre y 26 de diciembre del año 2001 respectivamente. El presente se libra en los autos caratulados "MAXIPAP S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 23/8 Nº 360.193 v. 29/8/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/7/2001, en los autos caratulados FRIGORIFICO KANSAS S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FRIGORIFICO KANSAS S.R.L., CUIT Nº 30-57307376-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feliciano Salvia, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540, 10º Piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 05/11/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 17/8 Nº 359.903 v. 24/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/7/2001, en los autos caratulados BUZZO, MARIA CRISTNIA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BUZZO, MARIA CRISTINA, CUIT Nº 27-05898361-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1611, 3º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08/11/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 17/8 Nº 359.902 v. 24/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 10/8/01 se decretó la quiebra de UTIN DAVID L.E. 7.823.910, haciéndole saber a ésta a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionado con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283 5º Of. 18, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 21/8 Nº 360.119 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama comunica por dos días que en autos "CLUB CALIFORNIA S.R.L. s/Quiebra" la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución final de fondos (arts. 218 y sig. de la Ley 24.522). Asimismo se ha procedido a la regulación de los honorarios de la síndica Cristina B. J. Collia en la suma de $ 1.500 y el de sus letrados Dr. Alberto Parada en la suma de $ 300, Dr. J. J. Kelemen Masseroni en la suma de $ 50 y Dr. Pablo J. Rodríguez en $ 30.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 23/8 Nº 360.208 v. 24/8/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de julio de 2001, en los autos caratulados "YANTORNO S.A. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por PANIFICADORA SAN MARTIN S)" se resolvió decretar la quiebra de YANTORNO S.A. CUIT 30/68302700/2 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a al misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue el síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/9/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 18/12/01 y el 5/3/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos por el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153 Piso 1 E al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 17/8 Nº 359.869 v. 24/8/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 sito en Callao

635, Piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos "SALUMAX S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 17/7/2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de SALUMAX S.A. inscripta en la IGJ el 10-4-96 3035 Libro 118 Tomo "A" de Sociedades Anónimas CUIT Nº 30-70097292-1 estableciéndose como fecha el 15/10/01 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura clase "B" Dr. Carlos A. Lausi con domicilio en Rivadavia 6242 piso 5º "F" de Cap. Fed. Asimismo los días 26/11/01 y 08/02/02, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 el 16/4/02 a las 12 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/8 Nº 17.537 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra Tévez, con asiento en la calle Callao 635, 3º Piso de la Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de julio de 2001, en autos "ENVASAMIENTOS INDUSTRIALES S.A. s/Concurso Preventivo" se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ENVASAMIENTOS INDUSTRIALES S.A. CUIT Nº 30-68178206-7, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 19 de abril de 1995, bajo el número 3293 del Libro 116 Tomo de S.A. Fíjase plazo hasta el 18 de octubre de 2001 para que los acreedores y sus garantes formulen al síndico designado Cdor. Héctor Jorge García, en el domicilio de Montevideo 734, 2º "B" de la Capital Federal (Tel. 4811-1058/4581) el pedido de verificación de sus créditos. Fíjanse los días 3 de diciembre de 2001 y 19 de febrero de 2002 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Audiencia Informativa se realizará en la sede del Juzgado el 17 de mayo de 2002 a las 12 hs. Publíquese por cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 23/8 Nº 19.881 v. 29/8/2001

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ART SILVER S.A. (inscripta en la IGJ bajo el número 1.558.150 el 01/07/92) con fecha 20 de julio de 2001. El síndico interviniente es el contador es el estudio "Ferreira, Rojas Muñiz y Asociados" con domicilio en la calle Tucumán 1539 piso 3º ofc. "34" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de octubre de 2001. Fíjanse los días 20 de noviembre y 5 de febrero de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de agosto de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/8 Nº 360.127 v. 27/8/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ORFEBRES S.A. (CUIT 30-59008000-0) con fecha 20 de julio de 2001. El síndico interviniente es el contador es el estudio "Ferreira, Rojas Muñiz y Asociados" con domicilio en la calle Tucumán 1539 piso 3º ofc. "34" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de octubre de 2001. - Fíjanse los días 20 de noviembre y 5 de febrero de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 13 días del mes de agosto de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/8 Nº 360.130 v. 27/8/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de C.P.M. S.A. (Sociedad inscripta en la I.G.J. el 03-08-81, bajo el Nº 1512 del libro 94, Tº A de Sociedades Anónimas) con fecha 20 de julio de 2001. El síndico interviniente es el contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10º - "1006" (te. 4372-7630/7792) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de octubre de 2001. Fíjanse los días 28 de noviembre de 2001 y 15 de febrero de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de agosto de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/8 Nº 360.131 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal, Secretaría Nº 33 a cargo del infrascripto, hace saber por cinco días se ha abierto el concurso preventivo de acreedores de PANTIN S.A. con domicilio en Leopoldo Basavilbaso 924, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndicos (Categoría "A") a Estudio Azar-Cavezari, con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 1312, oficina 404, Ciudad de Buenos Aires (Tel. 4371-0200 y 4371-4333). Se hace saber a los acreedores que hasta el día 12 de noviembre de 2001 se deberán presentar las solicitudes de verificación creditoria ante la sindicatura, con los recaudos del art. 32 Ley 24.522. El plazo para formular observaciones y/o impugnaciones en el domicilio de la sindicatura vencerá el día 26 de noviembre de 2001. El informe individual previsto en el art. 35, Ley cit. será presentado el 20 de febrero de 2002 y el informe general que dispone el art. 39 de la misma ley, el 10 de abril de 2002. La audiencia informativa cuya celebración establece el art. 45, ley cit. tendrá lugar el 08 de agosto de 2002, a las 10.00 horas y el vencimiento del período de exclusividad y presentación de las conformidades concordatorias se producirá el día 15 de agosto de 2002. Comité Provisorio de Acreedores "Frutos del País S.A.", "Cooperativa San Pedro Ltda." y "HSBC Bank Argentina S.A.". El presente se libra en los autos "PANTIN SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo" radicado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 que desempeña el Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, sexto piso (Palacio de Justicia) Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, Diario La Nación y Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/8 Nº 17.607 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de CARFAGNA, CARLOS, D.N.I.7.671.930 habiéndose designado síndico a José Manuel Montaña con domicilio constituido en Paraguay Nº 2081 Piso 7º "B" (Tel. 4284-0087). Asimismo con fecha julio 13 de 2001, se resolvió modificar las fechas en los siguientes términos: a) para presentar los pedidos verificatorios ante el síndico (art. 32 L.C) hasta el día 19 de octubre de 2001. b) para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 30 de noviembre de 2001 y el día 20 de febrero de 2002. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/8 Nº 360.189 v. 29/8/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco día que con fecha 5 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra a ENALPLAS S.A. inscripta en la I.G.J. con fecha 18-5-77 el Nº 1480 del Lº 86 Tº A de estatuto de Sociedades Anónimas intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2001 al Síndico Elba Bengoechea con domicilio en la calle Uriburu 1010 Piso 6º "J" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados el juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hace pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ENLAPLAS S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/8 Nº 359.871 v. 24/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que en autos "PETRACCA, JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 40.276 el 8/8/2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS MIGUEL PETRACCA, DNI Nº 4.157.031 y CUIT Nº 20-04157031-9 señalando hasta el 19/10/2001 para que los acreedores presenten ante la síndico Elba Bengoechea, domiciliada en Pte. J. E. Uriburu 1010, 6º piso "J" Capital Federal, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 30/11/2001 y 15/2/2002, respectivamente para que el síndico presente los informes individual y general (arts. 35 y 39 L.C.) Se ha designado el día 22/5/2002 a las 11.30 hs. para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de agosto de 2001.
La Secretaria.

e. 22/8 Nº 17.559 v. 28/8/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38, comunica por 5 días la conversión en concurso preventivo de TRAMA CONSTRUCCIONES S.R.L. con fecha 12 de julio de 2001, con domicilio en Luis Sáenz Peña 615, P. 3º de Cap. Fed. Fíjese plazo hasta el día 14/9/2001 para la verificación de créditos en Scalabrini Ortiz 215, P. 3 "A" de Cap. Fed. sede de la sindicatura del Cdor. Andrés Landró, fecha de informes del Art. 35 y 39 los días 29/10/2001 y 10/12/2001 respectivamente. Desígnase el día 16/4/2002 a las 10.30 hs. la audiencia informativa Art. 43, en sede del Juzgado. Publíquese 5 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 23/8 Nº 19.867 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, de Capital Federal, hace saber que con fecha 26 de junio de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FLOGIDAMA SRL, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 7849 del Libro 113, Tomo de SRL, en los autos "FLOGIDAMA SRL s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 38.037/00). Ha sido designado el Estudio Comba, Dorigo y Asociados, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 27, 2º Piso Of. "G" de Capital Federal, Te. 4245-4829. Los acreedores de FLOGIDAMA SRL quedan intimados a presentar la correspondiente verificación de créditos ante el síndico, en su domicilio, siendo el plazo límite para ello el día 28 de setiembre de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/8 Nº 17.683 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, de Capital Federal, hace saber que con fecha 26 de junio de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NOCIONI JOSE CARMELO, DNI 12.615.368, en los autos "NOCIONI, JOSE CARMELO s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 38.038/00). Ha sido designado el Estudio Comba, Dorigo y Asociados, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 27, 2º Piso, Of. "G" de Capital Federal, TE 4245-4829. Los acreedores de FLOGIDAMA SRL quedan intimados a presentar la correspondiente verificación de créditos ante el síndico, en su domicilio, siendo el plazo límite para ello el día 28 de septiembre de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/8 Nº 17.682 v. 29/8/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados SANATORIO BERAZATEGUI SRL s/Quiebra se hace saber que con fecha 16 de julio de 2001 se decretó la quiebra de SANATORIO BERAZATEGUI SRL CUIT 33677240429 y que hasta el día 14-12-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Francisco Cipriotti en el domicilio de la calle Belgrano 615, 8º C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 04-03-02 y 16-04-02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 23/8 Nº 360.211 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 12 de julio de 2001 se decretó la quiebra de la Sra. AMALIA BEATRIZ IMPAGLIONE (CUIT Nº 27-03574232-3) DNI Nº 3.574.232, con domicilio en la calle Amenábar 1309, piso 9º, Depto. A de esta Capital Federal. El síndico designado es el contador Carlos León Desseno, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, Piso 5º de la Capital Federal (tels. 4373-0302 / 4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2001. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 93 de la LCQ los días 26 de noviembre de 2001 y el 12 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal. Asimismo deberá la fallida dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y

composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. Se libra el presente, por mandato de S.S. en los autos caratulados "IMPAGLIONE AMALIA BEATRIZ s/Quiebra" (Expte. Nº 43.503).
Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/8 Nº 360.280 v. 29/8/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuno 550, 7º piso de esta Capital Federal en los autos "MAKIANICH LUIS BARTOLO s/Quiebra", Expte. Nro. 39.327, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de MAKIANICH LUIS BARTOLO (L.E. Nº 938.958). El síndico designado en autos es el contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2º Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de diciembre de 2001 y 25 de marzo de 2002 respectivamente. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 16/2/2002 a las 10:00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/8 Nº 359.988 v. 24/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7 de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que en autos "PESQUERA DEL ATLANTICO S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" con fecha 29 de junio de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma PESQUERA DEL ATLANTICO S.A.I.C. Se hace saber que hasta el 18 de octubre de 2001 los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado Analía Victoria Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, Piso 2º "B" de Capital Federal. Informe individual: 29/11/01. Informe general: 18/2/02. Audiencia informativa: 28/5/02 a las 11.30 horas en el Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en los diarios Clarín, Boletín Oficial y Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires,14 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/8 Nº 19.799 v. 29/8/2001

Nº 22

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de REMEDIAR S.A. acaecida el día 10 de agosto de 2001. El síndico designado es el Dr. Carlos Alberto Bavio, con domicilio en Avda. de Mayo 1324, 1º "2-3" Cap. Fed. Telf. 4383-5603. Fecha de verificación justificativa de créditos hasta el 1 de octubre de 2001. Fecha de presentación del informe del art. 35: 13 de noviembre de 2001, art. 39: 26 de diciembre de 2001. Se fijó audiencia informativa para el día 16 de mayo de 2001 10.00 hs. a celebrarse en la sede del tribunal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 23/8 Nº 19.848 v. 29/8/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LEIBOWICH FANNY SANDRA (DNI. Nro. 14.124.739) el día 20 de julio de 2001. El Síndico designado en autos es Bavio Carlos Alberto con domicilio constituido en Av. de Mayo 1324 piso 1º "2-3" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de noviembre de 2001 y 19 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 21/8 Nº 360.087 v. 27/8/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CINCOMAC S.A.C.I.F. Y A (CUIT Nro. 30-50468867-0) el día 20 de julio de 2001. El Síndico designado en autos es Montelvetti Cecilia Beatriz con domicilio constituido en Gral. Urquiza 2134 piso 3º ofic. "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de noviembre de 2001 y 17 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 21/8 Nº 360.081 v. 27/8/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de POLIFORM S.A. (CUIT Nro. 30-57312884-9) el día 20 de julio de 2001. El Síndico designado en autos es Giacomini Alejandra Ethel con domicilio constituido en Ventana 3450 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 05 de noviembre de 2001 y 17 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 21/8 Nº 360.080 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARROCERIAS ESPECIALES PARA AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS S.A. (CUIT NRO. 30-522055750-5) el día 20 de julio de 2001. El síndico designado en autos es Samsolo Alberto Javier con domicilio constituido en Paraguay 1225 3º piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 13 de noviembre de 2001 y 04 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 21/8 Nº 360.085 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KAN S.A.C.I. (CUIT Nro. 33-688480359-9) el día 20 de julio de 2001. El síndico designado en autos es Calcagno Rubén Eduardo con domicilio constituido en Pieres 161 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de noviembre de 2001 y 18 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 21/8 Nº 360.082 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de A Y R SALVADOR S.A.C.E.I. (CUIT Nro. 30-50139927-9) el día 20 de julio de 2001. El síndico designado en autos es Mansbach Federico Alberto con domicilio constituido en Tucumán 1506 4º "402" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 13 de noviembre de 2001 y 28 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 21/8 Nº 360.083 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GALLO ROXANA MABEL (CUIT Nro. 27-16496951-2) el día 20 de julio de 2001. El síndico designado en autos es Reinhardt Juan Enrique con domicilio constituido en Viamonte 1348 9º "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 5 de noviembre de 2001 y 18 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 21/8 Nº 360.084 v. 27/8/2001

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hace saber que por cinco días en autos caratulados: "GANHOR S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 10 de julio de 2001 se declaró abierto (conversión) el concurso preventivo de GANHOR S.A. Se designó síndico al Contador Roque Alberto Pepe, con domicilio en Av. Argentina 5785, Buenos Aires, tel.: 4601-0500. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 24-09-2001, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 06-11-2001, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 18-12-2001, para presentar el informe del art. 39 LC y Q, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 18-03-02 a las 11 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 9 del mes de agosto de 2001. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial por cinco días.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/8 Nº 17.443 v. 27/8/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secr. Nº 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4º piso Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 16/07/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de IMPEXCO S.R.L. con domicilio en Alsina 756 piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 17/9/01. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 30/10/01 y 11/12/01 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 19/04/02 a las 9.30 en la sala de audiencias del tribunal. Síndico designado: Lidia Roxana Martin con domicilio en Paraná 833 2º B, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 21/8 Nº 19.708 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, comunica que con fecha 10 de julio de 2001, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de IMANES VIRASON S.A. con domicilio en la calle Capitán Ramón Freire 4876 de Capital Federal. Se ha designado síndico a Pablo Schettini con domicilio en Talcahuano 159 piso 2º de Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores con sus pedidos de verificación de crédito y títulos justificativos hasta el día 17 de setiembre de 2001. La audiencia informativa se celebrará el día 16 de abril de 2002 a las 9,30 horas en la sala de audiencias del Tribunal, con la presencia de los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 21/8 Nº 6624 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 10 de agosto de 2001, se ha decretado la quiebra de "BRUNELLI JORGE LUIS" Exp. Nº 38.105. El síndico designado en autos es el contador Eduardo Alberto Borghi, con domicilio en Luis Viale 2176, Cap. Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de octubre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C: el día 16 de noviembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 14 de febrero de 2002. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder

a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 23/8 Nº 360.194 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 10 de agosto de 2001, se ha decretado la quiebra de "PEREYRA DANIEL JULIO" Exp. Nº 38.806. El síndico designado en autos es el contador Bernardo Waldfogiel, con domicilio en Corrientes 1186, Piso 14, Depto. "I", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de octubre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C: el día 16 de noviembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 14 de febrero de 2002. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 23/8 Nº 360.197 v. 29/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MISIONES

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Uno, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en calle Bolívar Nº 1745 de la ciudad de Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Graciela B. C. Salvado de Sotelo, hace saber por cinco días que en autos caratulados "EXPTE. Nº 562/2001 KOCH TSCHIRSCH SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA s/ Concurso Preventivo", que se tramitan por ante el mencionado Juzgado Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Miriam Elizabeth Saidman, se ha decretado la apertura del Concurso de Acreedores de la firma KOCH TSCHIRSCH SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA con domicilio en Avenida Belgrano Nº 221 de la localidad de Leandro N. Alem, C.U.I.T. Nº 33-51199809-9. Asimismo se ha fijado hasta el día 28 de agosto de 2001, como plazo a fin de que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus respectivos créditos a la Sindicatura Categoría A "Plural" estudio Núñez, Peczuk, Barrios y Hanske quienes han sido designados para actuar en tal carácter, con domicilio legal en calle San Luis Nº 2255, Piso 1º, Oficina B, de la ciudad de Posadas, Misiones, estableciéndose que el horario de atención será de lunes a viernes de 8 a 11 horas y de 16 a 19 horas. Se ha fijado para el día 11 de octubre de 2001 fecha en la cual el Síndico designado presente el informe individual y para el día 26 de noviembre de 2001 fecha en la cual el Síndico designado deberá presentar el Informe General de los Créditos. Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Nación y en un Diario de mayor circulación del País por el término de cinco (5) días.

Posadas, Misiones, 7 de agosto de 2001.
Gardenia Cristina Arce, secretaria.
e. 23/8 Nº 6741 v. 29/8/2001

SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Juez Segundo Juzgado Procesos Concursales y Registro Secretaría a cargo de la Dra. Gloria Cortez hace saber que en los autos Nº 54.448 caratulados "COOPERATIVA DE TRABAJO TRANSPORTES AUTOMOTORES DE CUYO TAC LIMITADA p/Conc. Prev." el Tribunal dictó resolución que en su fecha y parte pertinente dice: Mendoza, 31 de mayo de 2001. Resuelvo: I. - Declarar la apertura del concurso preventivo de COOPERATIVA DE TRABAJO TRANSPORTE AUTOMOTORES DE CUYO TAC LIMITADA ,CUIT Nº 30-62394640-8 II ... III. - Fijar el día once de diciembre de 2001 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. IV. - Fijar el día veintiocho de diciembre de 2001 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir al domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. A fs. 803 y vta. el Juzgado Resolvió: 30 de Julio de 2001. Autos y Vistos Considerando ... Resuelvo: I.- Modificar las fechas dispuestas en el auto de fs. 106 en los puntos V a XII en el siguiente sentido V. - Fijar el día veintinueve de mayo de 2002 como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura los Informes Individuales (art. 35 de la L.C.)VI ... VII.- Fijar el día cinco de noviembre de 2002 como fecha hasta la cual Sindicatura deberá presentar el Informe General (art. 39 de la L.C.) VIII. - Fijar el día veintiuno de noviembre de 2002 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación puedan presentar observaciones al Informe General (art. 40 de la L.C.) IX. - Fíjase el día veintiséis de setiembre de 2002 como fecha hasta la cual el deudor presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (art. 41 de la L.C.) X. - Fíjase el día nueve de diciembre de 2002 como fecha en la cual resolverá el Tribunal sobre las categorías de acreedores (art. 42 de la L.C.) XI. - Fíjase el día veintiséis de marzo DE 2003 como fecha en la cual vence el período de exclusividad. XII.- Fíjase el día dieciocho de marzo de 2003 a las diez horas a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa. XIII - Disponer que en la publicación de edictos, se haga saber el cronograma presentado por Sindicatura a fs. 802: A los fines de la verificación de créditos se establece el siguiente cronograma: acreedores cayos apellidos o razón social comiencen con las letras A, B, C y D hasta el 14 de Setiembre; letras E, F, G y H hasta el 5 de octubre; letras I, J, K, L, M, N y Ñ hasta el 26 de octubre; letras O, P, Q, R y S hasta el 16 de noviembre; letras T, U, V, W, X, Y, Z y números arábigos hasta el 7 de diciembre. Síndicos: María del Carmen Saldeña, Adriana M. Fondere, Jorge Corcull y Mónica Rubio. Domicilio: Necochea Nº 31 - 4 Piso - Oficina 9 y 10 - Ciudad. Horarios de Atención: Martes, Miércoles y Viernes de 18 a 20.

Gloria E. Cortez, secretaria.
e. 21/8 Nº 6634 v. 27/8/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/8/2001 – Vence: 24/8/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/08/01	LOPEZ ANTONIO	3130
1	U	FEDERICO CAUSSE	12/07/01	AMALIA LOPEZ	17530
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/06/01	RAMONA HERRERA y VICTOR ESTEBAN POLO	17466
20		CELIA ANGELES PEREZ	14/08/01	ALEJANDRA PIA AMUCHASTEGUI	17470
22	U	FERNANDO L. SPANO	18/07/01	ATILIO JOSE ALLONCA	17447
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/08/01	JOSE GARCIA, ASCENCION BLANCO deE GARCIA, JULIO GARCIA y AMALIA LOPEZ de GARCIA	17437
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/07/01	CLARA ANTONIA KOCH	17498
31		MARCELA A. PENNA	19/07/01	BERTA KOLLO	17518
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/08/01	JULIO CESAR RIJAVEC	17461
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/08/01	RIFFEL GUSTAVO ADOLFO	17502
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/08/01	LUIS SEVERINO REY y CLARA SILVIA UGOLINI	17448
40		CARLOS ANTONELLI	25/06/01	JOVELLANOS, MARIA CARMEN BELARMINA	3145
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/07/01	DONATA ANGELICA CABRERA	3140
51	U	JORGE A. CEBEIRO	8/08/01	RUBEN EDUARDO FIJMAN	17456
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/08/01	FRONTERA VICENTE EMILIO	3123
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/08/01	MIIGUEL FITTIPALDI	3139
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	8/08/01	JOSE SHUM	17452
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/08/01	OFELIA ENRIQUETA CASADO	17457
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/08/01	IGNACIO VACCARO	17513
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/07/01	CARLOS ANTONIO BARREDO	17512
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/08/01	CRISTINA ACOSTA	17449
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	7/08/01	FRANCISCO RIVAS	17451
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/06/01	PIPERNO FRANCISCO	17460
71	U	SUSANA A. NOVILE	15/03/01	PEDRO LUCIANO BAUSO	17462
73	U	DOLORES MIGUENS	17/07/01	NATALIA BROCAL	17510
91	U	ALBERTO UGARTE	13/08/01	LUIS MARCELO BIANCOTTI	17453
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/08/01	DOMINGO PATTI	17440
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/08/01	JUAN CARLOS SALOTTO, PABLO GERARDO SALOTTO, MARIA CRISTINA VIGLIANO, ALEJANDRA ERMELINDA SANTA CRUZ, OSCAR JORGE VIGLIANO	17501
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	8/08/01	JOSEFA RAMOS	17459
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	14/08/01	FORTUNATA ORFILIA PEREZ ROMAN	17458
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/08/01	RICARDO ALEJANDRO CAMPAGNOLA	19692
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	10/07/01	RAUL MARTIN RECA	19693
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	21/06/01	MYUN KYU CHO	17531

e. 22/8 Nº 142 v. 24/8/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

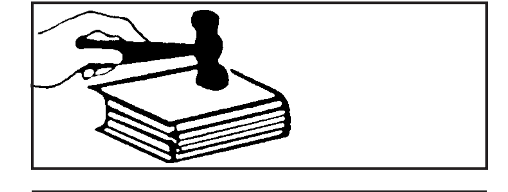
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/8/2001 – Vence: 27/8/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	14/08/01	PERLA RAQUEL CHEJANOVICH	17542
1		FEDERICO CAUSSE	20/07/01	RICARDO HORACIO PALACIO	17590
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	14/08/01	CORREDOR CARMEN	17606
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/08/01	ELBA JOSEFINA SAN ROMAN	19754
6	U	SILVIA CANTARINI	21/05/01	AMOROSI ANGELA	17545
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/08/01	KOHAN COHEN OSCAR MIGUEL	17575
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/07/01	CLEMENTINA DEL VALLE AGUIAR	17567
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	13/08/01	OSCAR DEMICHELI y ANGELA CUSTODIA BURGOS de DEMICHELI	17649
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	8/08/01	OSCAR SIQUIER	19748
20		CELIA ANGELES PEREZ	15/08/01	ELVIRA JUANA MARIA SCIARAFFIA	17611
24	48	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/08/01	JUAN FAVALE	17549
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/08/01	PILAR GEA	3168
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/08/01	JUAN GUILLERMO VIDAL y JULIA GRASSI	17546
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	8/08/01	DE LAS HERAS, ESTEBAN	17574
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/08/01	NORBERTO OTERO	17599
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	13/08/01	AGAVNI ZEMELIAN y BEDROS MAJIAN	17569
36	U	MARCOS GALMARINI	13/08/01	TOLOSA MARIA DEL ROSARIO	17533
36	U	MARCOS GALMARINI	17/05/01	HECTOR ISIDRO ALMIDA	17595
37	U	GUSTAVO DANIELE	7/08/01	AMALIA BLANCO	17565
42	72	MARIA ELENA UCAR	10/08/01	GONZALEZ CELESTINA GREGORIA, L.C. 278.179	17556
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	16/08/01	JUANA MARIA CASAS viuda de VILLANUEVA	17632
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/08/01	ADOLFO HECTOR CRUCES	17601
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/07/01	FRANCISCO CATOIRA MIGUENS	17608
48		RUBEN DARIO ORLANDI	9/08/01	CARLOS ISIDRO DUBINI	19769
50	U	JUAN C. INSUA	14/08/01	NESTOR VICENTE FERNANDEZ TESON	17648
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/08/01	JACOBO OCHER SILBERMAN	17566
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/08/01	ANTONIO ENRIQUE ZELARAYAN	17560
54		JAVIER FERNANDEZ	10/08/01	ARTUTO PATRICIO CANOSA	3166
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/08/01	TERESA CERSOSIMO	3184
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/08/01	AMALIA GARCIA BOUZO	17623
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/08/01	SOFIA MODESTA BECERRA	17634
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/08/01	MARCOS JOSE PORCELLA	17650
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/08/01	ANDRES MARIANO PRUFFER o PRÜFFER	17613
63	U	JORGE E. BEADE	19/07/01	NATALIO NARCISO de SOUZA y NARCISO de SOUZA	17654
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	14/08/01	EDUARDO DARIO REMOLINA	19723
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	17/07/01	MARIA LUISA KLEIN	17543
71		SUSANA A. NOVILE	12/07/01	BASILIO CIOSESCU y MARIA HAYDEE DAVILA	17633
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/08/01	ANA MARIA LANCI y ANA HAYDEE MARTINANGELO de LANCI	17636
75		MARIA INES LEZAMA	18/07/01	MONICA MARTA CRANWELL	17619
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/07/01	AMELIA ZEITUNE	19719
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/07/01	ALEGRE GADI	19720
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	7/08/01	ANTONIO PELLEGRINI, DOLORES HILDA PELLEGRINI y DOLORES JOSEFA TARABURELLI	17591
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	7/06/01	JOAQUIN NOVOA PEREZ	17640
80		DIEGO HERNAN CANCELA	17/07/01	BIETTI, NELIDA	17540
80		DIEGO HERNAN CANCELA	17/07/01	TUÑON, ALDO	17541
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	4/06/01	LEPERA SUSANA MATILDE y ATTIANESE ROQUE	17552
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/08/01	ABRAHAM GALSMAN	17593
91		ALBERTO UGARTE	15/08/01	LAUREANA EUMELIA GOMEZ	17637
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/08/01	EDUARDO ALEJANDRO GHIOLDI	17597
94		EDUARDO PARODY	13/08/01	MANUEL GOMEZ	17579
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	6/08/01	ARIE ARAK	3195
97		DEBORAH B. ALEANDRI	18/07/01	DOMINGA PEDROSO	17544
98		JOSE LUIS GONZALEZ	15/08/01	JOSE DANIEL FRANCOLINO	17594
99	U	MARTA N. COCCIA	15/08/01	NAHIMIAS DANIEL	17551
100	34	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/08/01	INGA, MARIA HERMINDA	3191
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/07/01	JOSE MARIA GUTIERREZ	17603
101	U	EDUARDO A. CARUSO	7/08/01	OLEGARIO DIAZ	17558
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/08/01	EDITH ESTHER PEROCHENA	17573
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/07/01	OSCAR MICHEL	3192
107	U	JULIO C. BORDA	15/08/01	SARA HELFGOT y DAVID MANASOWICZ	17589

e. 23/8 Nº 143 v. 27/8/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, interinamente a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "CHIERA AMERICO JUAN c/TORRES HILDA ERMINDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 51732-2000/Reservado) que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel. 4642-0493/(15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 10 de septiembre de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el cien por ciento del inmueble sito en la calle Juan María Gutiérrez Nº 3809 Piso 2º Unidad Funcional 8 (Letra "A"), entre las de Malabia (ahora República Arabe Siria), y Lafinur, de la Capital Federal, de propiedad de la demandada, Matrícula (FR) 18-2674/8, Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 49; Parcela 17. Superficies: Cubierta 19,32 m2; Balcón 2,46 m2, Total 21,78 m2; Porcentual 3,20%. Se trata de un departamento de 1 ambiente con balcón a la calle, cocina incorporada al ambiente y baño. Se halla en regular estado y ocupado por la demandada propietaria y su madre. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: GCBA al 19-2-01 $ 100,03; Expensas comunes al 15-5-01: sin deudas; Expensas mayo 2001: $ 76; O.S.N. al 29-11-2000: sin deudas; Aguas Argentinas S.A.: se subasta como libre de deudas (conf. resolución del 8-3-01 a fs. 88). Conforme Fallo Plenario del Superior en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: U$S 23.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel Acord. 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, todo únicamente en efectivo, en el acto del remate, debiendo el comprador, al suscribir el boleto de compraventa, constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente. El comprador deberá depositar el saldo de precio, en la cuenta de autos del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc.). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Podrán realizarse ofertas bajo sobre las que deberán presentarse en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el monto ofertado, debiendo el martillero abrirlos en el acto de la subasta y dar lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. De conformidad con lo prescripto por el inc. 4 del art. 598 del Cód. Proc. se faculta al adquirente a hacer el pago del importe resultante de la subasta directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Exhibición: 2, 4, 6 y 8 de septiembre de 2001 de 14 a 18 horas. Previo a ingresar al inmueble cada visitante deberá identificarse mediante la exhibición de documentos idóneos y suscribir una planilla que contendrá sus datos personales, domicilio y teléfono, la cual presentará en autos el martillero. Plano zonal, fotografías del frente e interior del inmueble y croquis de la distribución de los ambientes a fs. 91/99.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 23/8 Nº 17.796 v. 24/8/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa, que en los autos: "CRINCOLI, ONOFRIO y Otro c/ ORELLANO, ANA s/Ejecución Hipotecaria", exp. 97.094/98, el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 28 de agosto de 2001 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de La Matanza, ubicado en San Justo, con frente a la calle Florencio Varela 4022, entre General Madariaga y Bermejo, Unidad Funcional Nro. Cuatro, Polígono 00-04, designado según título como lote 37 de la manzana "D". Matrícula 35.482/4. Nomenclatura Catastral: Circ. VII Sec. B Manz. 74 Parc. 37. Superficie 137,34 m2. Se encuentra ubicado en los fondos de una propiedad horizontal, pasillo mediante. La edificación es económica, desarrollándose dos viviendas de cocina-comedor, dos habitaciones, baño y lavadero cada una. En regular estado de conservación, con humedades y sin ventanas en las habitaciones. Desocupado según constancias de fs. 370. Base: U$S 45.000, Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Sellado de ley. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de U$S 300. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: fs. 94 Rentas del 13/7/99 $ 747,75; fs. 136 OSN al 14/7/99 sin deuda; fs. 63/64 del 6/7/99 $ 302,56; fs. 75 Municipalidad del 5/7/99 $ 333; fs. 239 punto II expensas, no devenga. Exhibición: 23 y 24 de agosto de 2001 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria. P.A.S.

e. 23/8 Nº 17.806 v. 24/8/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Beatriz Scaravonati, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso de Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/BARBOSA JUAN REINALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 113.171/98) (Reservado), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz (Tel. 4374-0414) rematará el día 29 de agosto de 2001, a las 12,30 horas, en el salón A del 3er. piso, de la calle Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en el lote diecinueve de la manzana A, localidad de Campana, provincia de Bs. As., identificada como calle Urquiza 668, según constatación realizada por el martillero a fs. 137. La propiedad está edificada sobre un lote de terreno de diez metros de frente por treinta metros ochenta centímetros de fondo, lo que hace una superficie de trescientos ocho metros cuadrados, según título de propiedad. La propiedad es un chalet que se compone de un living chico, entrada de autos, cocina comedor, baño y dos dormitorios. En planta alta, tres dormitorios con cielorraso, con humedad y 2 baños sin terminar, y en un dormitorio falta el piso y terminar el cielorraso. En el fondo existe un quincho con lavadero y toilette. La escalera está sin terminar, según constatación realizada por el martillero a fs. 137. Nom. Cat. Circ. I, Secc. G, Manz. 65b, Parc. 5, Quinta 65. Matrícula 12703. Superficie "Ad Corpus" del terreno 308 m2. (fs. 125). Base: $ 41.250,00. Para el supuesto que no existan postores, a la media hora sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 2.081,45 al 30/08/99 (fs. 91); Agua y Cloacas $ 83,56 al 17/08/99 (fs. 87); Rentas: $ 371,97 al 05/08/99 (fs. 85). No procederá la venta en comisión ni la cesión de boleto. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Juan Reinaldo Barbosa y familia, habiendo sido intimado por la escribana a desocupar el inmueble en el plazo de diez días. No corresponde que en subasta judicial el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, según Fallo Plenario, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" 18/02/99. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500,00). Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de intimado al pago el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. El bien exhibe los días 24 y 25 de agosto de 2001, en el horario de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 23/8 Nº 17.778 v. 24/8/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO FRANCES SA c/ELITESA SA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 59.919/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de agosto del 2001, a las 13,30 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, un Inmueble sito en Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Tronador Nº 344; Matrícula 79.317; N.C.: III, S. G., M. 416, P. 24; que mide 10 m. de fte. por 19,39 m. de fdo., sup. 193,30 m2; que adeuda: Municipalidad: $ 743,78 al 29/5/00 (fs. 189); Aguas Args. $ 77,45 al 28/4/00 (fs. 180); y Rentas $ 950,22 al 31/5/00 (fs. 158), sin deuda de OSN al 10/5/00 (fs. 167). Del acta notarial, surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado propietario, su esposa e hija, intimándolo a desocupar el bien dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Consta que se trata de una casa tipo chalet, con techo de tejas a dos aguas, en buen estado de conservación. Se compone de un garage, living, y dormitorio matrimonial al frente. Al contrafrente hay un lavadero, cocina, comedor diario y un dormitorio. Entre ambos dormitorios un baño. A los fondos hay un terreno de unos 10 m. de ancho por 5 m. de fdo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base. Seña 8%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%), y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de la expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No corresponde la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. Exhibición: los días hábiles del 23 al 28 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 23/8 Nº 3247 v. 24/8/2001

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo Blanch, Secretaria Dra. Iris A Pini de Fusoni, comunica por dos días en los autos: "NOVOS S.A. c/FERNANDEZ, GABRIELA HERMINIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 42519/2000, que el martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, rematará el día 7 de setiembre de 2001, a las 9,30 horas, en el salón de subastas judiciales, sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la Avda. Alvarez Thomas 3078/80/82, Planta Baja, Letra "B", Un. Funcional Nº 2, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral Catastral: Circ. 16; Sec. 51; Mza. 67; Parcela 23. Superficie 106,26 m2; Porcentual 4,06%. Se trata de un departamento de living, comedor en L, con pisos de parquet, con una ventana y puerta amplia por la que se accede a un patio amplio en el contrafrente. Dos dormitorios amplios con placard y pisos de cerámica, uno de los dormitorios ventila a través de una ventana que da al patio de contrafrente y el otro a un patio interno. Posee baño completo, cocina amplia y lavadero, el patio interno se accede por el lavadero y es de aproximadamente 14 m2. El departamento tiene dos entradas, la principal y otra de servicio. Los servicios son individuales. El departamento se halla desocupado. El estado de conservación en general es bueno y la antigüedad del edificio es de aproximadamente 18 años. Deudas: a fs. 58, Aguas Argentinas, $ 23,27, del 17/10 al 22/11/00; a fs. 70; O.S.N. $ 44,58, 3ª y 4ª cuota de 1991; a fs. 53, Expensas $ 617, al 22-11-00 y a fs. 68, A.B.L. $ 71,40 del 7-7-00 y 7-7-01. Base: U$S 98.371. Seña 30%; Comisión 3%; asimismo es a cargo del adquirente abonar el 0,25% del precio obtenido en la subasta. Todo al contado y en dinero efectivo en el acto del remate. El inmueble se podrá visitar los días 4 y 5 de setiembre de 10 a 12 horas. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y la oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Guillermo Blanch, juez.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 23/8 Nº 17.687 v. 24/8/2001

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARGENTINA SA c/RIVERO, JORGE HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 89.651/2000, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de agosto de 2001 a las 13.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: el 50% indiviso de la Unidad Funcional 21, propiedad de la coejecutada Julia Galcerán, ubicada en el piso tercero de la finca sita en la Circunscripción 13 de Capital Federal, con frente a la calle Balcarce Nros. 327 al 355, entre las de Moreno y Belgrano, con entrada por la calle Balcarce 353. Superficie total 115,90 m2, porcentual 2,98%. Nomenclatura Catastral Circ. 13, Sec. 2, Mza. 51, parc. 21a, Matr. 13-124/21. Partida inmob. 1.051.398. Según informe efectuado por el martillero a fs. 114, el bien se trata de un departamento compuesto de recepción de 3 x 4 mts., tres despachos, 2 de 5 x 5 m. cada uno con balcón sobre Balcarce y otro de 4 x 4 m., un espacio archivo de 2 x 2 m., un toillette de 2 x 1 m., hall de 2 x 3,50 m. y una oficina de 2 x 2 m. Todas las medidas informadas son aproximadas. Ocupado por una persona en calidad de inquilino, con vencimiento de contrato el 21/12/02. Todo en buen estado de uso y conservación. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000 (fs. 117). Seña 30%, Comisión 1,5% más IVA., 0,25% en concepto de arancel cfe. Acordada 10/99 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se acepta la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, debiendo depositar el importe que corresponda abonar al contado, en el Banco de Depósitos Judiciales. Si no lo hiciere y no invocare motivos, se ordenará una nueva subasta (art. 580 Cód. Proc.). Conforme doctrina fallo plenario en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Deudas: A.B.L. (fs. 62) $ 224,44 al 16/06/00; sin deuda por expensas al 31/7/01 y Monto último mes, Julio de 2001: $ 114,54 (fs. 140). Aguas Argentinas (fs. 60), sin deuda al 31/07/01. OSN (fs. 61) sin deuda al 24/01/01. Exhibición: 28 y 29 de agosto de 2001 de 14 a 16 hs. Cualquier otro dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4371-3118.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 23/8 Nº 19.962 v. 24/8/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 22 a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 6to. de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "VAZQUEZ HERMINIA ARGENTINA c/STANDHAFT ROLANDO ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 92623/97, que el martillero Roberto Jorge Vilella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 28 de agosto de 2001 a las 8,30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales calle Pte. Perón 1233 de esta ciudad, siendo su exhibición el 23 y 24 de agosto de 2001 de 15 a 17 hs., el inmueble sito en la calle 148, Moreno Nro. 1525/31/35/39/43/49/51 hoy 1557 entre 33 Capdevila y 31, Pte. Quintana UF "3" Partido de Gral. San Martín Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires. Se trata de un local comercial en una planta con pequeño baño azulejado con dos cortinas metálicas y una puerta lateral que conduce a una escalera que se encuentra clausurada no contando con espacio aéreo. Todo en regular estado de conservación humedad en la medianera y falta de revoques y pintura, se encuentra desocupado. Deudas: ABL Fs. 202/205 $ 383,90, total períodos no consolidados $ 59,09. Aguas Argentinas Fs. 199/201 $ 879,71, Rentas Fs. 188/193 $ 2.673,73. OSN Fs. 168/170 no adeuda suma alguna, expensas se deja constancia que en autos se estableció que sale a la venta como sin deuda. Base 22.500, para el supuesto que no existieran postores, transcurrida la media se sacará nuevamente a la venta sin base, Seña 30%, Comisión 3%, sellado de Ley, Arancel Acord. 24/00 art. "7" 0,25% todo en dinero efectivo sobre el valor de la venta. El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Cód. Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. No se admitirá la compra en comisión.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 23/8 Nº 19.873 v. 24/8/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil 24, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, piso 6to. Capital, comunica por 2 días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CASTELLI 87/89, c/TAPIA JUAN RICARDO s/Ejecución de Expensas", expediente 82.326/93, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 29-8-2001, a las 13,30 horas, en Presidente Perón 1233, Capital Federal, el departamento desocupado, ubicado en la calle Castelli 87/89, Piso 7mo., Letra "C" de esta Ciudad. Superficie: 24 m.8. Consta de ambiente, baño, cocina y balcón. Base de venta al contado y mejor postor con la reducción del 25% de la base antes fijada, es de pesos trece mil quinientos ($ 11.250), de no haber postor, media hora después saldrá sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/2000 0,25%. Deudas: Expensas al 10-10-2000 $ 11.687,89. Se aclara que quien resulte adquirente del inmueble a subastar, quedará exento del pago de las expensas devengadas y actualizadas hasta el 10 de octubre de 2000 inclusive debiendo hacerse cargo de las mismas a partir de la que se devengue en el mes de noviembre de 2000 inclusive deudas M.C.B.A. al 4-3-96 $ 627,70 Aguas Argentinas al 22-3-93 $ 187,17. El inmueble se visita el día 28 de agosto de 2001, en el horario de 10 a 13.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 23/8 Nº 19.832 v. 24/8/2001

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4º, Cap. Federal, comunica por dos días, en autos "PLAPER S.A. c/ PIZARRO, JORGE MARCELO s/Ejec. Hipot.", (Expte. Nº 75.552/2000), que la subasta se efectuará en el Colegio de Martilleros, J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el día 29/8/2001 hora 8,30'.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 23/8 Nº 19.956 v. 24/8/2001

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Capital, en autos: "Expte. Nº 30318/99 c/MOURELLE DE CAMIÑA STELLA MARIS s/Ejec. Hip." (Reservado) comunica por 2 días que el martillero Alberto Davel rematará el día 28 de agosto de 2001, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital a las 12,30 horas, lo siguiente: Inmueble sito en calle Famatina Nº 3645 e/Alberto Einstein y Cachi, Unidad 9, Planta Baja, Capital. Sup. Total 21,60 m2. Porc. 4 c/37 cts. Matrícula FR. 2-75-9.

Nom. Catastral: Circ. 2; Sec. 32, Manz. 50; Parc. 23. Constatación a fs. 111: un ambiente de 3x5 mts. aprox. pequeño baño y cocina que converge a un pequeño patio. Buen estado de conservación. Desocupado: Deudas: a fs. 95 ABL; a fs. 68 OSN; y fs. 106 expensas no adeuda. fs. 52. Ag. Args. $ 0,07 al 20-9-99. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, Ad Corpus. Base: U$S 11.250. Para el supuesto que no existan postores, 1/2 horas después se sacará a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3%. 0,25% Arancel Acord. Nº 24/00 CSJN. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto. Saldo: dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Exhibición 24 y 27 de agosto de 2001 en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días Boletín Oficial La Nación.

Buenos Aires, seis de agosto de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 23/8 Nº 19.836 v. 24/8/2001

Nº 61

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil “61”, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio: “FERNANDEZ JOSEFINA c/MONJE HORACIO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. Nº 72.903/98), que el martillero Alberto César Bieule rematará el miércoles 12 de septiembre de 2001 a las 13,30 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Magallanes 1816 esq. Húsares, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, ma- trícula Nº 36.803/2, Nom. Cat. Circ. III, Sec. C, Mza. 101, Parc. 1, u.f. 2, pol. 00-02, está ocupado en carácter de préstamo por el padre del titular, y consta de living-comedor, 2 dormitorios, un baño, cocina, patio y garage. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 10 años. Sup. 63,71 dm2, Sup. semicubierta 3,88 dm2, Sup. desc. 43,58 dm., y un total para el polígono y la unidad funcional de 111,07 dm2. Porc. 0,350%. Base: $ 28.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic.: s/deuda al 24/11/00 (fs. 106), por Ags. Args. s/deuda al 21/11/00 (fs. 97) y por Imp. Inmob. $ 27,28 al 19/12/00 (fs. 114). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y no procede la compra en comisión. Visitar los días 10 y 11 de septiembre de 2001 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Eduardo Jorge Gorris, secretario.

e. 23/8 Nº 19.834 v. 24/8/2001

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA SA c/MANEIRO, PEDRO JOSE s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 82.405/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 29 de agosto del año 2001 a las 13 horas, el inmueble sito en Lomas de Zamora, lote 43 manzana G, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Manuel Baliña Nº 132 de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; matrícula 40.496, N. C.: I, S. B, M. 30, P. 10, que tiene una Sup. de 8,66 m. de frente al E. por 22,56 m. de fondo al N, 22,54 m. cdo. S, Sup. 195,56 m2; que adeuda: Rentas $ 115,79 al 31/3/00 (fs. 179), O.S.N. $ 60,70 al 31/7/97 (fs. 164), Municipalidad $ 2.922,38 al 23/3/00 (fs. 188), y A.A. sin deuda al 15/3/00 (fs. 168). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un lote 8,66 mts. de frente por 22,50 mts. de fondo, con un cerco al frente y pequeño jardín a manera de retiro, una construcción de material y techo de chapa de tres ambientes, baño y cocina, y una pieza al fondo o galponcito, todo en pésimo estado de uso y conservación y en total estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 26.524,50, Seña 20%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del C.P. y que deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la R.A., desde el cumplimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: días hábiles del 23 al 28 de agosto, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 23/8 Nº 3248 v. 24/8/2001

Nº 68

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría 98, sito en Uruguay 714, P. 1º, Capital Federal (1015), comunica por dos días, en autos “BARREIRO, JOSE JESUS c/GARCIA, CARINA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nº 91.578/2000, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 31 de agosto de 2001, a las 8 horas, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Avda. Gral. Paz 7985, esquina Podestá, Unidad 23, piso 2º “B” de Ciudadela Norte, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina y se encuentra en regular estado de conservación, ocupado por las demandadas. Sup. 36,99 m2. Catastro C. VI, S. C, M. 6, P. 7d, unidad funcional 23, Polígono 02-02. Base U$S 5.777,61 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran los siguientes informes s/deudas: Aguas Argentinas (fs. 40) al 2/3/01. No debe. Rentas: Impuesto Inmobiliario (fs. 46) al 5-3-01 $ 70,72 y Municipales (fs. 60) al 12-3-01 $ 47,96. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18-02-99, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 27 y 28 de agosto, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 23/8 Nº 17.805 v. 24/8/2001

Nº 73

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 73, Sec. Unica a mi cargo, Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: BILLAUDOTS, KARINA c/CODARCO S.A. s/Ejec. Hip., Expte. Nº 73.318/1999 Reservado, que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 11 de setiembre de 2001 a las 9,00 hs. en Juan D. Perón Nº 1233. El inmueble con frente a la calle Argerich Nº 55 entre Rivadavia y Yerbal, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Mza. 20, Parc. 10, Matrícula 5-3070 tratándose de un terreno baldío libre de ocupantes según constatación efectuada, sup. s/dominio 459 m2 21 dmts2. Condiciones de Venta: en efectivo y mejor postor. Base U$S 80.000,00. Seña 30%, Comisión 3%, arancel Acordada 10/99 0,25% a cargo del comprador el cual deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Bco. Nación Suc. Tribunales conforme Art. 564 del CPCC. Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos, además se deja constancia que en atención a lo establecido en el fallo plenario “Servicios Eficientes / Yabra” del 24-2-99 el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Adeuda: GCBA $ 21.212,58 al 30/4/2001; A.A. No registra deuda al 24/4/2001 y O.S.N. $ 129,15 al 9/5/2001. Se podrá visitar el 6 y 7 de setiembre de 14 a 16 hs. Informes TE. 1553456130. Publicación por dos días en Boletín Oficial y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 23/8 Nº 19.878 v. 24/8/2001

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 de Capital Federal, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados “THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GOYANES NISTAL, MANUEL s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nº 33.558/96, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 30 de agosto de 2001 a las 10 hs., Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble libre de todo ocupante, sito en el Pdo. de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, designado en su título con el Nº 4, lindando a la calle Mariano Moreno. Superficie: 18,10 m. al frente al NO; 18,7 m. al SE y 22,65 m. en los costados NE y SO. Superficie 409,63, lindando al NO con calle Mariano Moreno al SE con fondos lotes 7 y 2; y en los costados NE y SO con lotes 3 y 5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 344, Parcela 7, Partida 5.284, Ma- trícula 17.275. Según constatación efectuada (fs. 121) consta de porch de 2,50 por 2,50 m.; un comedor de 3 x 5 m., un dormitorio de 4 x 4 m., otro dormitorio de 2 x 2,50 m; y un último dormitorio de 2 x 4 m.; galería cerrada de 6 x 2 m.; un baño de 2,50 x 2 m. completo, con bañadera y azulejado hasta 1,50 m.; un pasillo de 1 x 2 m., un lavadero de 1 x 1 m.; una cocina de 4 x 5 m. Todos los pisos son de baldosas y el segundo dormitorio descripto está alfombrado. Al fondo hay un patio con pileta de natación de plástico de 4,50 x 2,50 m., una parrilla y un cuarto de 1,50 x 2 m., y al costado un garage de 3 x 5 m.; todo sobre terreno de 20 x 20 m.; en el frente hay un jardín a lo largo, tiene verja petisa pintada de blanco, en la parte superior e interior y el techo del chalet es de tejas, todo en buen estado. El req. manifiesta que la propiedad no tiene teléfono. Dejo constancia que todas las medidas expresadas son sólo aproximadas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 27 y 28 de agosto próximos de 10 a 12 hs. Base: U$S 50.700 (fs. 135). Seña 30%. Comisón 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 24/00. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio en el Banco Nación Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y cuenta de autos. Existen constancias de deudas por Rentas (fs. 92/94) por $ 750,90 más $ 1.199,90 más $ 504,60 al 28/04/98; no cuenta con servicios en OSN (fs. 96) al 12/05/98; atento no haber contestado en término, se subasta el bien como si estuviese libre de deudas por impuestos, tasas y contribuciones en Municipalidad de Marcos Paz (art. 598 Cód. Proc.). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Juan A. Casas, secretario.

e. 23/8 Nº 17.794 v. 24/8/2001

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, comunica por 2 días en autos: “REISZ, JORGE EUGENIO y Otros c/MORET, IVAN REMO s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. 37.161/00, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de agosto del 2001, a las 12 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta ciudad, un inmueble ubicado en el Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle José María Bustillo esquina calle Dr. Cuenca Nº 697, designado según título como Lote A de la manzana W (N.C.: C. III, S. A, M. 32, P. 17); matrícula 49.670, que mide 5,73 m. de fte. al S., 20,64 m. otro fte. al SO., 4,20 m. ochava, 8,73 m. cdo. NO., y 23,64 m. cdo. NE, Sup. 201,84 m2; que adeuda: Rentas $ 1.580,94 al 28/9/00 (fs. 53), Aguas Args. $ 801,30 al 12/12/00 (fs. 49) y Municipalidad $ 10,76 al 12/12/00 (fs. 50). Del informe del martillero surge el inmueble está ocupado por el demandado propietario y su esposa. Se trata de un inmueble distribuido en dos sectores independientes de tres plantas cada uno, ocupando la esquina de las calles Bustillo y Cuenca del El Palomar. El sector que da sobre la calle Bustillo, la ochava y parte de la calle Cuenca, posee entrada particular por una puerta sobre Bustillo 693/697, que da a un pasillo interno al que da una escalera que conduce hacia la planta alta. En el descanso de la entrada, una puerta permite el acceso a un local ubicado en la planta baja, con piso de mosaico y paredes de ladrillo sin revocar, con un portón levadizo tipo garage que se abre a la calle Bustillo, cerramiento con cortina metálica de enrollar que da sobre la ochava, y un cerramiento similar que da sobre la calle Cuenca; en el interior de este local se hallan dos habitaciones a medio construir, con un baño tipo toilette (lavabo, inodoro y ducha). Este sector se encuentra sin terminar. En la planta alta, la escalera desemboca en un hall distribuidor que comunica a un living-comedor con balcón; baño completo con artefactos sanitarios; dos dormitorio con piso de parquet que dan al balcón, uno con placard; cocina comedor diario, azulejado, patio interno descubierto; todos los ambientes a excepción de los dormitorios, poseen pisos cerámicos. Por el patio y por escalera en la terraza un lavadero cubierto (embaldosado y azulejado). La terraza descubierta es transitable con baranda protectora, todo este sector de la planta alta está en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 68.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P., y que dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como perteneciente a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria), y no procederá la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 23 al 28 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 23/8 Nº 3250 v. 24/8/2001

Nº 97

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 97 (Av. de los Inmigrantes 1950, 5º, Cap.), Sec. Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos “SCARPINO, ALBERTO JUAN c/KAPLAN, SALOMON s/Ej. Hip.”, Expte.(R) 70199/98, que el Sr. Martillero Dante R. Serna rematará públicamente el día 29/8/01 (10:00 hs.) en salón de Corp. de Rematadores (Tte. Gral. Perón 1233, Cap.) la Unidad 6, piso 1º de Ecuador 549/51/53 (e./Av. Corrientes y Gral. Lavalle). Título en autos. N.C.: C. 9, S. 13, M. 91, P. 16; Matr. 95.200/6; Sup. Tot.: 91 m2. 64 dm2.; Porc. 6,32%. Contrafrente, desocupado y estado regular; nave única, libre de divisiones y/o columnas; ventanales al fte. y fdo. (dan a pozos de aire y luz); inst. eléctrica y sanitaria (baño); deudas: ABL al 5/3/01 $ 1.195,64; A.A. S. A. al 21/3/01 $ 1.224,74; Expensas al 5/5/01 $ 3.471,48. Base $ 27.000.-; Ctdo. y mejor postor. Seña 30%; Com. 3%; Ar. 0,25% Ac. 24/00. El cpdor. constituirá dclio. en radio Juzg. b/apercibimiento de notificársele providencias s/art. 133 CPCC y depositará sdo. de precio dentro de 10 días corridos de fecha remate o devengará intereses a tasa pasiva promedio del BCRA y s/art. 580 CPCC; no afrontará deudas anteriores a posesión si el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas pero sí por expensas comunes (“Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.”, Plen. 18/2/99). Prohíbese cpra. en comisión y/o ulterior cesión bto. cpra./vta. Ver 27 y 28/8/01 (15 a 18 hs.). Informes en Secretaría Juzgado o Martillero (TE. 4523-3825). Publicar en Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 23/8 Nº 19.802 v. 24/8/2001

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: “ALVAREZ, PEDRO JOSE c/MONTI, BERNARDO JAVIER s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. 4707/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de agosto del 2001, a las 12,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Sarmiento Nº 1179, 6º piso, U.F. 33 de esta Capital Federal, Matrícula 14-433/33. N.C.: C. 14, S. 5, M. 53, P. 21 I., que mide 76,11 m2., porcentual 2,44%; que adeuda: Consorcio $ 3.059, Capital + $ 1.122, en concepto de intereses al 30/6/01, siendo el valor de Julio/01 de $ 191.-; GCBA $ 169,17 al 10/10/00

(fs. 37) + c/deuda $ 759,01 al 21/11/00 (fs. 42), sin deuda de OSN al 2/11/00 (fs. 48), sin deuda de Aguas Args. al 30/10/00 (fs. 29). Del informe del martillero surge se encuentra ocupado por el Sr. Alejandro Cristobo en calidad de inquilino del demandado. Se trata de la unidad identificada con el Nº 63 del sexto piso, interna a pozo de aire y luz, que se desarrolla en un ambiente con piso de parquet, dos bañitos, dividido por mamparas en dos ambientes amplios y oficinas, encontrándose todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 36.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CP. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: los días hábiles del 23 al 28 de agosto de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Julio C. Borda, secretario.

e. 23/8 Nº 3249 v. 24/8/2001

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Talcahuano 490, 3º piso, comunica por dos días en los autos BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES contra BUFI, SUSANA NORMA sobre Ejecución Hipotecaria, Expte. 193.582/97, que la Martillera Magdalena López Malbrán rematará el martes 28 de agosto de 2001 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón, la propiedad sita en la calle Hidalgo 330/34 entre Neuquén y Avellaneda, Piso 5º, Unidad Funcional 65. Matrícula F.R. 7-6381/65 de la Capital Federal. Superficie Total: 33,53 m2. Porcentual 1,35%. Se trata de una Unidad Funcional ubicada en un edificio de buena construcción y buen estado de conservación con 2 ascensores y 8 unidades por piso. La unidad se encuentra desocupada y en buen estado de conservación, consta de living comedor, pasillo de circulación con un placard, baño completo y dormitorio, con servicios individuales. Deudas: Municipalidad al 8-01-99 $ 315,10; O.S.N. no surge, Aguas Argentinas al 11-01099 $ 100,85. A fs. 143 obra informe deuda por expensas comunes a mayo de 2000 asciende a la suma de $ 1.899,52 y el monto correspondiente a la última expensa fue de $ 73. En caso de no existir remanentes suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Venta Ad Corpus al contado, mejor postor en dinero efectivo. Base $ 18.750. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel Oficina de Subastas 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles después de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el CPCC. No procederá la indisponibilidad de los fondos ni la compra en comisión. Visitar la propiedad los días jueves 23 y viernes 24 de agosto con horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 23/8 Nº 19.842 v. 24/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, de Capital Federal, Secretaría Nº 2, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LEGUIZAMON, PEDRO HECTOR (DNI 10.490.511) s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 76.484, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 30 de agosto de 2001 a las 8 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, año 1995, motor Nº 5974315, chasis Nº L813036629, Dominio AGB 212. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Defensa 1250, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 24/00. Al contado y al mejor postor. Deudas por patentes a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día su comitente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Formosa (fs. 105/107) por $ 280,87 más $ 103,27 al 20/03/01). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23/8 Nº 825 v. 24/8/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: FOGOLA Y CIA. S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Incidentes de Venta de Inmueble", Expte. Nº 79.760 e incidente de venta de muebles", Expte. Nº 70.759, CUIT 30-54027233-2, que el martillero Miguel Carrera Baliero, CUIT Nº 20-10.965.171-1, rematará el día viernes 7 de septiembre de 2001 a las 12 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Brandsen 3565 e/Pergamino y V. de Luján, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. F; Manz. 17; Parc. 4; Matrícula 29.149, desocupado, compuesto por oficinas, depósitos en P.B., Entre Piso, 1º y 2º piso y a las 12.30 hs. la totalidad de los bienes muebles de oficina, máquinas para la molienda, fraccionamiento y envasado de hierbas, gran cantidad y variedad de hierbas y un automóvil Ford Orion Ghia 2.0 Mod. 1996. Dominio ASI 598. En las siguientes condiciones. Inmueble: Base de $ 55.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Sellado: 0,5%, Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C.P.; si por cualquier causa la aprobación de la subasta se demorara más de 30 días corridos, el saldo de precio deberá depositarse con más el interés que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días desde el día de la subasta el del efectivo pago. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, en caso de haber comitente denunciarlo dentro del tercer día de la subasta. Muebles, máquinas e hierbas sin base, el Ford Orion con base: $ 4.500.- al contado y mejor postor. Comisión: 10% más IVA sobre comisión, IVA sobre el precio de muebles, máquinas e hierbas. Arancel C.S.J.N. 0,25% en todos los casos. Las deudas no serán a cargo del comprador en concepto de servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión. Exhibición: lunes 3 y martes 4 de septiembre de 2001 entre 14 y 16 horas. El Ford los mismos días de 16:30 a 18:00 en Av. Montes de Oca 665, Cap. Fed. "Garaje Santa Lucía".

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/8 Nº 360.366 v. 29/8/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 15, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "BELVEDERE VICENTE s/Quiebra s/Concurso Preventivo s/Concurso Especial por BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO", Expte. Nº 65.725, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno rematará el día 30 agosto de 2001 a las 13:30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral, Juan D, Perón 1233,Cap. Fed., según acta de constatación agregada en auto: un inmueble sito en la Avda. Honorio Pueyrredón 1450/2, Cap. Fed. Se trata de una finca que consta de 2 plantas, al frente en P.B. posee entrada de garage, puerta de acceso al inmueble y ventana en P.B. posee living-comedor, garage, toilette, cocina comedor y con vista a un jardín interno con parrilla y cerramiento de material y un cuarto, en P.A.: 4 dormitorios con placard, 2 al frente y 1 con balcón y un baño completo, en buen estado de conservación, ocupado por el fallido con 3 hijos menores de edad. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Secc. 47 Mzna. 29 Parc. 4 matrícula: 15-11338. Condiciones de venta: En block. «ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 40.990, seña: 30%, comisión: 3% + IVA, Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 párr. 2º y 584 del CPCC, que al mismo deberá adicionarle los intereses devengados entre la fecha del remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco Nación en sus operaciones de descuentos a 30 días, haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán intereses moratorios a 2 veces y 1/2 la tasa determinada precedentemente indicada y hasta el efectivo pago. A partir de la toma de posesión quedará a cargo del comprador el pago de las tasas y servicios del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciar dentro del 3º día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente de corresponder en escrito firmado por ambos. Deudas: Aguas Argentinas al 4/8/00 (fs. 243) sin deudas, G.C.B.A. (A.B.L.) al 30/10/00 (fs. 287/8 $ 5.936,14. Exhibición: 27 y 28 de agosto de 2001 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 21/8 Nº 360.104 v. 27/8/2001

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Libertad 533, 1º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA, EVELINA c/SIGNORELLI, HECTOR ALEJANDRO s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 14.122 – Causa 84.206), CUIT 20-06146203-2, que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 6 de setiembre de 2001 a las 08:00 hs., en la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Fiat 619T1, año 1979, con chasis con cabina para camión, con motor marca Fiat Nº 821002031S012053A, con chasis marca Fiat Nº 619T1A17604, Dominio VQH 333. Se subastará en el estado y condiciones en que se encuentra. Base $ 5.000,00. Comisión 10%. El vehículo se exhibirá en la calle Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días martes y jueves de 09:00 a 11:00 hs. a partir de la primera publicación. La venta se realizará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se hace constar que el comprador deberá abonar el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada Nº 24/00 de fecha 10 de octubre de 2000. Las deudas por patentes ascienden al día 23 de abril de 2001 a la suma de $ 1.284,67 y serán a cargo del comprador, como así también en caso de corresponder el pago del IVA e infracciones, que serán retenido por el martillero en el acto de la subasta y depositado en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 23/8 Nº 17.799 v. 27/8/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "TALLERES NAVALES GARANSINI HNOS. SRL s/Quiebra s/Inc. Enajenación", expte. 68616, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278) rematará el día 3 de septiembre de 2001 a las 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes. inmuebles ubicados en: 1) Rivas 174, Isla Maciel, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. I Secc. E Manz. 22 Parc. 16. Superficie 375 m2. Terreno baldío. 2) Rivas 170. Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. E, Manz. 22 Parc. 17. Superficie 375 m2. Terreno baldío. 3) Rivas 142. Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. E, Manz. 22, Parc. 18 y 19 que se unificaron en la Parcela 18a superficie 595,03 m2. Galpón de 17 m. de frente: por 35 m. de fondo y 8 m. de altura aproximadamente, desarrollándose sobre el frente: en planta baja, vestuario y baño; en 1º piso oficina y baño; en 2º piso, oficina, hall, recepción, toillete con kitchinette, 2 despachos al frente, uno interno, baño con ducha y salón directorio; en 3º piso, salón comedor personal con parrilla y baño. Ascensor. Condiciones para todos los inmuebles: Sin base. Seña 10%, Comisión 3%. IVA s/Comisión. Tasa Acordada 10/99. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, aún si se hubiera plantado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta hasta las 11 hs. en los términos del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Exhibición: días 29 y 30 de agosto de 2001 en el horario de 11 a 12 hs. Deudas: fs. 312 Rivas 142 por AA $ 9.221,93 al 2/12/99; fs. 167 Rivas 142, Rentas $ 21.259,10 al 8/10/98; fs. 162 Rivas 140 por Municipalidad $ 11.616,01 al 13/10/98; fs. 160 Rivas 142 por Municipalidad $ 11.532,99 al 13/10/98.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 23/8 Nº 17.791 v. 24/8/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ AVILA, SANDRA BIBIANA (DNI 21.415.932) s/Ejecución Prendaria" (Expte. 172.272)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el martes 4 de septiembre de 2001, a las 10,30 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Ducato 2.5 D PM 14, año 1998, Furgón, Dom. CHP 090, Motor 22002532768222244724, Chasis ZFA230000W5522512. Base: $ 5.000. Seña 30%, IVA 10,5%, Comisión 10%, Arancel 0,25%. En caso de falta de postores a la media hora se ofrecerá con base de 50% de la anterior y si aún no hay postores a la media hora se hará otra subasta sin base. Al contado y mejor postor. Adeuda por patentes al 27/3/01 $ 2.000 e infracciones al 5/10/00 $ 440, que serán a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos emergentes del boleto. Exhibe en Mapo, Ruta 2, Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/8 Nº 17.772 v. 24/8/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo interinamente del Dr. Héctor Chomer, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "SUCESION DE OKUNIS OSCAR SILVERIO s/Propia Quiebra s/ Incidente de Venta Ayacucho y Cocheras" (Expte. 39.321), que los martilleros Juan C. Doyhenart, Mariano Espina Rawson y Leandro Gutiérrez rematarán el día 3 de septiembre de 2001 a las 12,00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed. "Ad Corpus", al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Ayacucho Nº 1050 entre Av. Santa Fe y Marcelo T. de Alvear, Cap. Fed., Matrícula 19-3910; Nomenc. Catastral: Circ: 19 Sec: 11; Manz. 54; Parcela: 38a. Se trata de un importante petit-hotel estilo francés desarrollado sobre un lote de 8,92 m. de frente por 28,18 m. de fondo, en tres plantas y un subsuelo con una superficie cubierta aprox. de 1000 m2, la planta baja consta de: importante hall de entrada, recepción, toillete, un dormitorio c/vestidor al frente, escalera principal con acceso hasta el primer piso, construida en mármol con barandas de hierro y bronce, un ascensor principal, pasillo de distribución, amplia cocina con salida al patio y pulmón de manzana, un depósito y baño, primer piso: palier principal, hall y biblioteca con chimenea al frente con vista a la calle Ayacucho, tres importantes salones, para distintos usos totalmente revestidos en madera, uno con salida al contrafrente, escalera central revestida en madera con acceso hasta la segunda planta; segundo piso: hall de acceso, pasillo de distribución, cuatro dormitorios, dos de ellos con hogar a leña, dos baños, uno completo, comedor diario con vista al aire y luz; tercer piso: por escalera central se accede a dicha planta que posee un lavadero con sector para secado de ropa, hall c/chimenea, pasillo de distribución tres dormitorios y un baño, al fondo un dormitorio, un baño y acceso a terraza; planta subsuelo: sala de máquinas ascensor, caldera, dos ambientes y tres bauleras tipo depósito para distintos usos. Al momento de efectuar la constatación el inmueble, se encuentra ocupado por la Sra. Catalina Goffan, DNI 1.267.733, en calidad de única heredera y el personal a cargo

de su cuidado la Sra. Ester Molina y su flia. Deudas: Aguas Args. $ 1.962,25 al 30/10/00 (fs. 58); GCBA $ 46.422,18 al 27/10/00 (fs. 80). Base: $ 680.000. A continuación se rematarán la Unidades Funcionales Nº 78 y 79 del inmueble sito en la calle Ayacucho Nº 1034/36/40/44 Planta baja, Matrículas Nº 19-6869/78 y Nº 19-6869/79 destinadas a espacio guardacoches. Deudas GCBA al 26/01/01 $ 248,63 c/u (fs. 69/70); Aguas Args. Al 7/5/01 $ 324,20 c/u (fs. 83/85); Expensas al 31/1/01 U. Func. Nº 78 $ 754,00 y U. Func. Nº 79 $ 808,16 (fs. 91). Base $ 6.500 c/u. Condiciones de Venta: Seña 30%; Comisión: 3%; Arancel 0,25%. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta las 10 hs. el día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 Cód. Proc. Exhibición: se realizará los días 28, 29 y 30 de agosto de 2001 en el horario de 14:00 a 16:00 hs., sin perjuicio que los interesados puedan concertar nuevos, días y horarios con los Sres. martilleros.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de agosto de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/8 Nº 360.373 v. 29/8/2001

Jdo. Nac. de Prim. Ins. en lo Com. Nº 20, Sec. Nº 40, comunica en autos "KONEX S.A.C.I.F.I.M. c/LAS PROVINCIAS S.R.L. y Otro s/Ordinario" (Exp. 96.163/98) que el martillero Marta Susana Di Menna rematará el 14/09/01 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., el 100% del bien inmueble sito en la Av. Ate. Brown 1288 esq. Olavarría 381/85/89/91, Unidad 39 Piso 12 Dto. "C", Cap., Nom. Cat.: Circ. 4º, Sec. 6, Man.: 35 A, Par. 13 de Sup. Total 45,56 m2. Porcentual 1,54%, consta de living-comedor, balcón, 2 dormitorios, cocina y baño todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por la Sra. Patricia Quirós, su esposo y una hija menor de edad en carácter de inquilinos. Deudas: Gob. C. Bs. As.: $ 640,60 (1/2/00) $ 992,78 (16/2/00) plan de cuotas caduco, se procedió a transferir deuda cobro por vía judicial O.S.N.: $ 181,87 (22/10/99), Aguas Args.: $ 531,11 (14/10/99) Expensas $ 1.909,56 21/12/99. Contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: 8.493, con más arancel correspondiente 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.). Seña: 30%, Comisión: 3%. El mismo podrá visitarse los días 11, 12 y 13/9/01 de 14 a 16 hs. Y Tilcara 3173, Unidad 10 Piso 1º, Cap. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 38, Man.: 2, Par.: 53, Sup. Total 41,10 m2. Porcentual 3,62%, consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, todo en buen estado y uso y conservación, ocupado por la Sra. Marta Olivieri y dos hijos mayores de edad en carácter de propietaria. Deudas: Gob. C. de Bs. As.: $ 181,25 (5/1/00) O.S.N.: $ 30,91 (3/5/00), Aguas Args. $ 39,84 (19/4/00) Expensas sin deuda (fs. 730). Base: $ 9.162, con más arancel correspondiente 0,25% (Ac. 10/99). Seña: 30%. Comisión: 3%. El inmueble podrá visitarse los días 11, 12 y 13/9/01 de 16,30 a 18,30 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. Estará a cargo del comprador el arancel del 0,25% (Acordada 10/99). La deuda por impuestos, tasas y expensas adeudadas estará a cargo del adquirente en caso de resultar insuficiente el precio obtenido en la subasta. El comprador constituirá domicilio procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs., el mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte posterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— los que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula no a la Orden, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Buenos Aires Económico.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/8 Nº 17.755 v. 24/8/2001

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ASERRADERO DE MARMOL Y GRANITO IRIMAR S.A. s/Quiebra" Expte. 31.188, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 23 de agosto de 2001, a las 8 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Los bienes muebles de propiedad de la fallida que se encuentran en la calle California 3401, esquina Luna, Capital Federal. Entre otros: Puente grúa para 50 tone. aprox.: Cortadora de mármol y granito marca "Carl Meyer"; agujereadora bandera (giratoria); cortadora puente hidromecánica marca "Coch"; Agujereadora marca "Navitor" con caja de cambio; Malacate; Cortadora de bloques; lotes de: escalla de mármol; bloques de granito; chapas de granito; chapas de mármol; un tablero de dibujo "Kuhlmann"; aparatos de aire acondicionado; caja de hierro; muebles oficina; etc., etc. Todo según catálogo. Venta Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%. I.V.A. Arancel 0,25%. Saldos de precio en Perón 1233, el día siguiente de 13 a 14 hs. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, en los términos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 del mismo día. Exhibición: los días 20 y 21 de agosto 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/8 Nº 360.279 v. 24/8/2001

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 21 a/c del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez, Sec. Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, C.F., comunica por 2 días en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CORTINA AMALIA E. s/Ej.", Expte. Nº 24.487, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 30 de agosto de 2001, a las 8,40 hrs., en la Corp. de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, CF, el 50% indiviso de un inmueble, sito en calle Pasco 57/59, entre Av. Rivadavia e Hipólito Yrigoyen, 4º "A", UF 9 CF. El inmueble de 3 ambs. con depend. de servicio y balcón, consta de living de 22 m2 aprox. piso alfombrado; 2 dorms. con placard, de 16 a 12 m2 aprox. piso de parquet; cocina azulejada color celeste 7 m2 aprox.; baño azulejado color rosa 5 m2 aprox. y; un pequeño balcón. Pintado. Conservación buena. Ocupado por la Sra. María Cortina e hijo Esteban Cacace. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo ($) y al mejor postor. Base: $ 24.000. Seña: 30%. Acordada CSJN 10/99 y 24/00: 0,25%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. La asunción de estas obligaciones por el tercero, no serán oponibles a los acreedores y organismos recaudadores. Deudas: Rentas A.B. y L. GCBA al 25-3-99 $ 316,66 a fs. 166; OSN al 29-3-99 $ 29,74 a fs. 168; Aguas Argentinas al 26-3-99 $ 27,16; Expensas sin deudas al 28-2-99 a fs. 154. Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Secc. 20 Mz 42; Parc. 36. Matrícula FR 10-288/9. Sup. 72,42 m2 Porc. 6,42. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hrs. del día anterior a la subasta, las cuales deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertas por el Sr. Secretario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día. Los oferentes deberán mencionar la carátula del Expte. en la parte exterior del sobre y las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzg. y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado para la comisión, discriminándolo, lo cual se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Para la presentación de ofertas no se requiere patrocinio de letrado. Exhibición: 27 y 28 de agosto de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/8 Nº 17.801 v. 24/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "FRANCISCO SGUERA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Buques", Expte. 33.298, que el martillero Rufino de Elizalde, rematará las siguientes tres embarcaciones, para transporte de combustible líquido: Francisco S., Matrícula 9925, eslora total 71 m. 05; manga moldeada 11 m.; motor Hanshin Diesel Works, 1.180 kw, dos motores auxiliares, Mercedes Benz Argentina 82 kw, capacidad 2.369 m3. Base $ 50.000.- Gauchito S., matrícula 4865, barcaza sin propulsión, eslora 67,35 m., manga 11,27 m.; capacidad 2.000 m3. Base $ 20.000.- Doña Angela S., matrícula 2279 (denominación anterior: Gamacruz, matrícula 452), barcaza sin propulsión, eslora 26,50 m., manga 6,07 m., capacidad 120 m3. Base $ 5.000.-; el día jueves 6 de septiembre de 2001, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Ofertas bajo sobre hasta el día martes 4 de setiembre cuya apertura ante el actuario será a las 11 horas. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la posesión serán a cargo del comprador. Exhibición: Miércoles 29 de agosto y lunes 3 de septiembre de 14 horas a 16 horas, en el destacamento Boca del Riachuelo de Prefectura Naval, Pedro de Mendoza y Ministro Brin. Seña 30%. I.V.A. Comisión 5%. Arancel 0,25%. Estos pagos en efectivo.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/8 Nº 360.101 v. 27/8/2001

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "FACALOZ S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Exp. Nº 35.587" que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 30 del mes de agosto de 2001 a las 13,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, la planta industrial de la fallida edificada sobre los siguientes inmuebles: a) diez lotes de terreno ubicados en el Partido de General San Martín, Pcia de Bs. As., paraje denominado " Villa Bonich" designados según título con los números 22, 28, 29, 30, 27, 23, 24, 25, 26, y 31 todos de la manzana E, delimitada por la calle Coronel Mon, Libertad, Suipacha y La Crujía, con las medidas y linderos que surgen de fs. 15 vta., 16, 16 vta. y 17 de este incidente. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de Venta: base: $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%.+ IVA. Sellado de ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el arts. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se exhibe los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 22/8 Nº 360.178 v. 28/8/2001

Nº 26

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. Nº 52 del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao 635, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "ALIMENTOS Y GOLOSINAS S.A. c/ALEGRE, RICARDO ENRIQUE s/Ejecutivo". Expte. 20.227, que el martillero Alberto M. Toschi (4778-0386) rematará el día 31 de agosto de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Reconquista Nº 3836, esquina San José de Flores 5898, Villa Leoni, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. III, Sec. F, Manz. 54, Parcela 1, sub-pla 1, Unidad Func. 1, Polígono 00-01, Matrícula 39.173/1, Prop. 0,389%. Sup. cubierta: 44,68 mts2, sup. semi-cubierta 3,36 mts2, sup. descub. 17,29 mts2, Sup. total s/ título: 65,33 mts2 Construcción en dos plantas; en planta baja: living comedor, baño, cocina, patio y garage; en planta alta: 3 dormitorios y baño. Regular estado de conservación. Ocupado por los demandados. Deudas: OSN fs. 86 sin deuda al 19-5-98; Rentas fs. 82/3 $ 308,40 al 27-4-98; Municipal fs. 77/78 $ 442 al 23-4-98. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 22.500. Seña: 30%. Comisión: 3%, sellado de Ley 1%, Arancel 0,25% en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. Saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercib. del Art. 580 Código Procesal. Se admitirán ofertas conforme art.104 del Reglo. del Fuero Comercial hasta 48 horas antes de la subasta y serán abiertos a las 12 hs. del día anterior al remate. Visitar los días 28 y 29 de agosto de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 22/8 Nº 17.629 v. 24/8/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22, a cargo de la Dra. Marta Susana Montero, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Isabel Fernández, sito en la calle Lavalle Nº 1268, tercer piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos Expte. Reservado Nº 19.347/75 que el martillero Héctor Enrique Capurro Cruces, rematará el 50% indiviso del inmueble el día 28 de agosto de 2001 a las 12,30 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble está situado en la calle Solís Nº 777 entre Chile e Independencia. Unidad 3 piso 2º Matrícula 13.442/3. Nomenclatura Catastral Circ. 13 Sec. 12 Manz. 1 Parcela 23 Sup. total 276 m2 Porcentual 19 con 57 centésimos. Días de visitas del bien para su exhibición todos los días hábiles de 14,00 a 15,00 horas. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base pesos 23.333,33. Seña 30%, Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 de CPCCN. No se deberá aceptar compras en Comisión ni cesión a fin de evitar el fracaso de la subasta conforme art. 36 CPCCN. Del mandamiento de constatación de fs. 481 el inmueble se encuentra habilitado por sus propietarios, el mismo es de estilo, con pisos de parquet de roble, guardas y aberturas de madera y consta de dos escritorios al frente, un living y comedor separado por puerta con vidrios compartidos, un pasillo largo, cuatro dormitorios, un toilette y dos baños (uno está en reparación) cocina y dependencia de servicios en entrepiso y despensa, dos balcones a la calle, un patio grande al comedor chico y un patio grande a los dormitorios. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. por $ 8.730,59 constancia de fecha 24-04-01 a fojas 713/714 otra A.B.L., territorial, pavimentos y aceras y Ley 23.514 por $ 450,03 constancia de fecha 24-04-01 a fojas 715. A Aguas Argentinas S.A. por $ 4.260,49 constancia de fecha 20-04-2001 a fojas 696/697. A Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) por $ 4.108,57 constancia de fecha 12-10-99 a fs. 594. Por expensas a fs. 661/62 hasta el mes de julio de 2000 por $ 18.581,07. Hágase saber en los edictos que la deuda que se detalla así como las posteriores serán a cargo del adquirente. El bien a subastar se encuentra ubicado en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
María Isabel Fernández, secretaria.

e. 23/8 Nº 360.278 v. 24/8/2001

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Sec. 4 de B. Bca., hace saber por 2 días que martillero César Roberto Massa (T. I, Fº 374 CMBB) designado en expte. 33636 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LEGASPI LUIS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", rematará el 28 de agosto de 2001, a las 15,00 hs., sobre el mismo inmueble, León XIII, Nro. 1295, esq. Palenzona de Coronel Suárez, lote con lo edificado y plantado, designado en plano 24-99-64 como Parcela 11-b. Con superficie de 254,47 mts2, y medidas y linderos según constancias en autos. N.C.: Circ. XV, Secc. B, Mz. 117-1, Parcela 11-b, Partida 19.588. Dominio de Matrícula Nº 4261 (24) Coronel Suárez. Deuda inmobiliario al 30/4/97 $ 1.796,33 y tasa municipal al 31/5/97, $ 737,57. Base: $ 24.400,00, al contado. Seña 10%. Comisión 3%, c/pte. Sellado boleto 1%. Todo acto remate. Posesión se entregará desocupado. Para revisar desde una hora antes de la subasta. Comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado (art. 579 CPCN). El martillero recibirá ofertas en sobre cerrado tamaño oficio que él proporcionará en el domicilio constituido de O' Higgins 270 B. Bca., de 16 a 19 hs. hasta el día 27/8/01, debiendo depositar cada oferente su oferta cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público 15 minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, se hará el

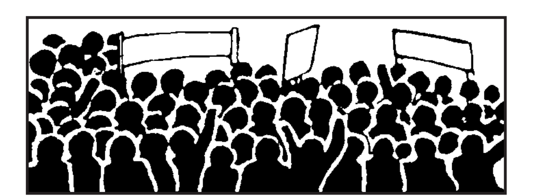
mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma, debiéndose confeccionar las respectivas planillas las que serán agregadas a estos autos en el término de cinco días, indicándose las ofertas recibidas y las devolución de las mismas. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial de la Nación y diario Nuevo Día de Coronel Suárez. Conste.

Bahía Blanca, 11 de julio de 2001.

Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.

e. 23/8 Nº 360.142 v. 24/8/2001

4. Partidos Políticos



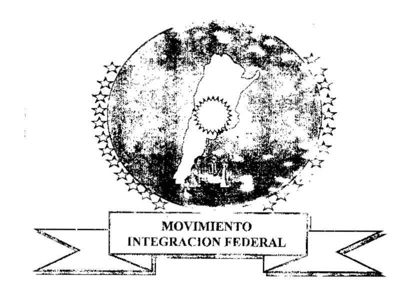
ANTERIORES

PARTIDO FEDERALISMO Y LIBERACION

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 8 de agosto de 2001 en el Expediente Letra P Nro. 4, Año 1992, caratulado "PARTIDO FEDERALISMO Y LIBERACION" s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política en trámite de reconocimiento en este distrito Provincia de Buenos Aires "FEDERALISMO Y LIBERACION" ha cambiado su denominación por la de "MOVIMIENTO DE INTEGRACION FEDERAL (M.I.F.) con fecha 3 de julio de 2001, habiendo iniciado el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito con fecha 18 de setiembre de 1992".

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con Competencia electoral en la Prov. Bs. As.



e. 22/8 Nº 359.781 v. 24/8/2001

PARTIDO DE LA UNIDAD (UNO)

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 11.463 "PARTIDO DE LA UNIDAD (UNO) s/Reconocimiento Jurídico-Político", consta que con fecha 23 de marzo de 2001, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "PARTIDO DE LA UNIDAD (UNO)", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

María Gabriela Curri, secretaria.

e. 22/8 Nº 360.306 v. 24/8/2001

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS (PTS)

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 11.501 "PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS (PTS) DISTRITO MENDOZA s/Reconocimiento Personería Jurídico-Política" consta que con fecha 16 de marzo de 2001, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

María Gabriela Curri, secretaria.

e. 22/8 N 360.309 v. 24/8/2001

PARTIDO HUMANISTA, DERECHOS HUMANOS Y ECOLOGIA

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 11.586, "PARTIDO HUMANISTA, DERECHOS HUMANOS Y ECOLOGIA s/Reconocimiento Jurídico-Político", consta que con fecha 10 de agosto de 2001, se dejó fundado y constituido por fusión entre los partidos Humanista y Humanista Ecologista el partido político denominado "PARTIDO HUMANISTA, DERECHOS HUMANOS Y ECOLOGIA", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

Mendoza, 14 de agosto de 2001.

María Gabriela Curri, secretaria.

e. 23/8 Nº 360.476 v. 27/8/2001

PARTIDO FRENTE DE INTEGRACION SOCIAL PARA UN CAMBIO EN LIBERTAD (F.I.S.C.A.L.)

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 11.584, "PARTIDO FRENTE DE INTEGRACION SOCIAL PARA UN CAMBIO EN LIBERTAD (F.I.S.C.A.L.) s/Rec. Jurídico-Político", consta que con fecha 12 de julio de 2001, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "PARTIDO FRENTE DE INTEGRACION SOCIAL PARA UN CAMBIO EN LIBERTAD (F.I.S.C.A.L.)", Distrito Mendoza habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

Mendoza, 15 de agosto de 2001.

María Marta Palero, prosecretaria.

e. 23/8 Nº 360.408 v. 27/8/2001

PARTIDO FRENTE POR MENDOZA

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 11.575, "PARTIDO FRENTE POR MENDOZA s/Reconocimiento Jurídico-Político", consta que con fecha 24 de julio de 2001, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "PARTIDO FRENTE POR MENDOZA", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

Mendoza, 15 de agosto de 2001.

María Gabriela Curri, secretaria.

e. 23/8 Nº 360.658 v. 27/8/2001

PARTIDO COMUNISTA

Distrito San Juan

En autos Nº 25.965, año 2001, caratulados: "PARTIDO COMUNISTA S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA, se comunica por tres (3) días, que con fecha 9 agosto del año 2001, se encuentra en formación una agrupación política, denominada "PARTIDO COMUNISTA". Ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 23/8 Nº 360.295 v. 27/8/2001

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)